



INICIATIVA DOMINICANA
POR UNA EDUCACION DE CALIDAD

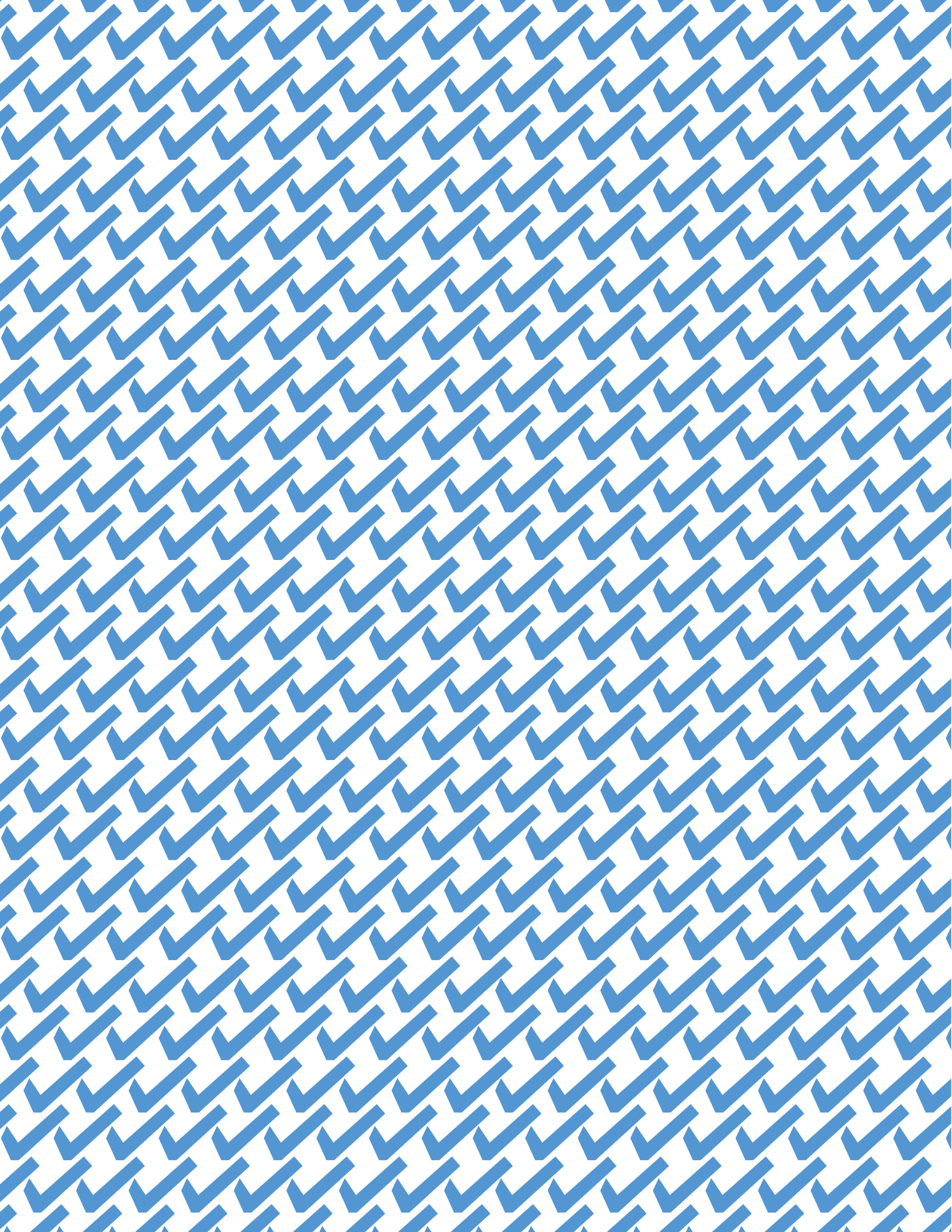
**INFORME ANUAL
DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO
2019**





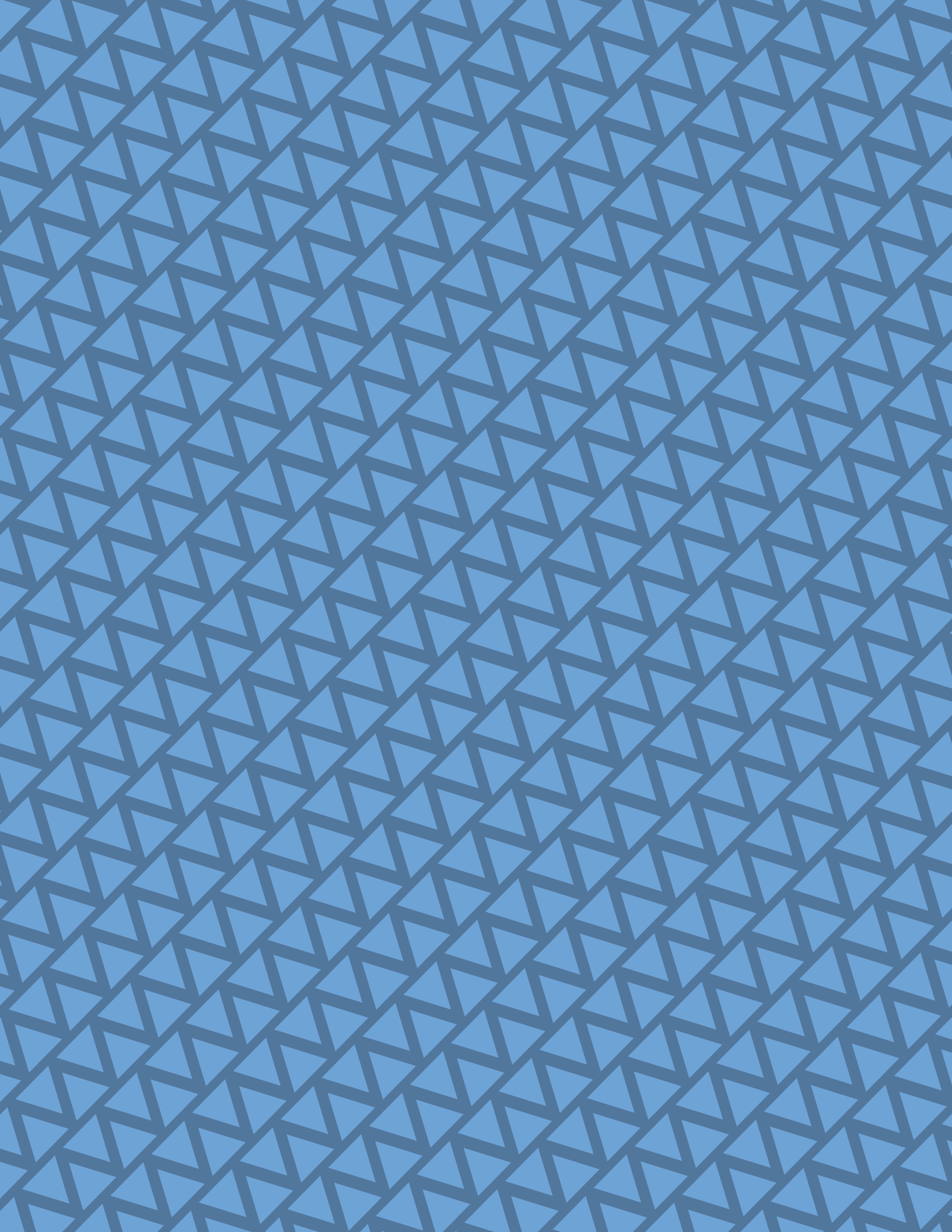
**INFORME ANUAL
DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO
2019**

SANTO DOMINGO, D.N. 2020



ÍNDICE

Introducción.....	11
Meta 1: Educación Primaria y Secundaria.....	13
Meta 2: Primera Infancia y Educación Inicial.....	45
Meta 3: Educación Técnico Profesional y Artes.....	65
Meta 4: Apoyo a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad.....	77
Meta 5: Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas	89
Meta 6: Currículo y Evaluación.....	103
Meta 7: Instalaciones escolares más seguras, inclusivas y sostenibles	119
Meta 8: Formación y Carrera Docente.....	125
Meta 9: Reforma, Modernización Institucional y Participación Social.....	147
Meta 10: República Digital-Educación	165
Referencias.....	171
Tablero de monitoreo	177



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes no escolarizados por tramos de edad. Años 2013 a 2017	13
Tabla 2.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes no escolarizados por tramos de edad. Años 2013 a 2017	14
Tabla 3.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes no escolarizados por edad simple y ciclo educativo equivalente. Años 2013 a 2017	15
Tabla 4.	Razones para no asistir a la escuela según grupos de edad.....	15
Tabla 5.	Matrícula todos los niveles y sectores 2012-2017	18
Tabla 6.	Matrícula educación primaria 2012-2017	19
Tabla 7.	Matrícula educación secundaria 2012-2017	19
Tabla 8.	Estudiantes con edades de 14 a 17 que cursan estudios en el Subsistema de Educación de Adultos.....	19
Tabla 9.	Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida 2015-2017.	21
Tabla 10.	¿Cuán satisfecho se encuentra usted con los siguientes aspectos de la Jornada Extendida de la escuela?	21
Tabla 11.	¿Cuál efecto para usted ha tenido la Jornada Extendida hasta el momento?.....	22
Tabla 12.	Tasa de terminación de niveles y ciclos educativos en República Dominicana	26
Tabla 13.	Eficiencia interna, sector público. Niveles básico/medio primario/secundario. 2012-2017.....	28
Tabla 14.	Pruebas Nacionales 2019 (1ª convocatoria). Presentados y aprobados.....	28
Tabla 15.	Porcentaje de estudiantes de tercer grado de primaria por nivel de desempeño en la Evaluación Diagnóstica Nacional 2017.	31
Tabla 16.	Porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria por nivel de desempeño en la Evaluación Diagnóstica Nacional 2018.	31
Tabla 17.	Porcentaje de aprobados en 1ª convocatoria de Pruebas Nacionales 2015-2019.....	33
Tabla 18.	Puntaje promedio (escala 0-30) de los estudiantes en Pruebas Nacionales por asignatura y modalidad.....	34
Tabla 19.	PISA: Calificaciones promedio según ciclo y dominio. Años 2015 y 2018.....	35
Tabla 20.	Tres medidas de políticas para abordar la crisis. Aprender para cumplir la promesa de la educación.....	39
Tabla 21.	Centros y niños y niñas atendidos en la red de Inaipi	45
Tabla 22.	Niños y niñas de 0 a 4 años atendidos	46
Tabla 23.	Estado de avance en la construcción de los Caipei sorteados.....	46
Tabla 24.	Estructura programática aprobada del presupuesto del Inaipi para 2019	49
Tabla 25.	Matrícula segundo ciclo de educación inicial. 2012-2013 a 2017-2018	50
Tabla 26.	Matrícula grado preprimario. 2012-2013 a 2016-2017.....	51
Tabla 27.	Evolución de la matrícula de ETP. 2012-2013 a 2019-2020.....	65
Tabla 28.	Matrícula del 2do. ciclo de educación secundaria, según modalidades. Año escolar 2017-2018.	65
Tabla 29.	Tasas de abandono nivel medio. Sector público	66
Tabla 30.	Evolución de la matrícula de artes. 2016-2017 a 2018-2019.....	67
Tabla 31.	Matrícula escuelas laborales 2012-2018.....	68
Tabla 32.	Oferta académica de la Modalidad en Artes.....	72
Tabla 33.	Calificaciones promedio de Pruebas Nacionales (0-30) por asignatura, según modalidad. Primera convocatoria 2019	72
Tabla 34.	Datos generales del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el año 2019	77
Tabla 35.	Nutrición: niños en edad preescolar y escolar.....	80
Tabla 36.	Estudiantes atendidos por los distintos programas de salud. 2012-2019.....	82

Tabla 37.	Evolución de la tasa de analfabetismo 2010-2017	90
Tabla 38.	Evolución de la tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más. Datos desagregados (UAAES-MEPyD, 2018)	91
Tabla 39.	Porcentajes de alfabetizados según características geográficas, demográficas y socioeconómicas	91
Tabla 40.	Matrícula de la educación básica de jóvenes y adultos. 2012-2017.....	96
Tabla 41.	Matrícula de la educación media semipresencial para jóvenes y adultos. 2012-2017.....	99
Tabla 42.	Años de escolaridad de la población de 15 años y más por nivel de pobreza, 2008-2018.....	100
Tabla 43.	Porcentaje de población de 15 a 19 años con educación primaria completa, según nivel de pobreza, 2008-2018	100
Tabla 44.	Resultados promedio de Pruebas Nacionales en el Subsistema de Educación de Adultos. 2016-2019.....	101
Tabla 45.	Libros de texto y materiales de apoyo distribuidos.	107
Tabla 46.	Aulas y espacios educativos construidos. Enero 2013 a diciembre 2019.....	119
Tabla 47.	Evolución del indicador 67 del PEE. Aulas nuevas 2016-2020.....	120
Tabla 48.	Actividades relevantes de la Digar 2016-2019.....	121
Tabla 49.	Estudiantes de la carrera de Educación en POMA y PAA.....	126
Tabla 50.	Postulantes al Programa Docentes de Excelencia evaluados por el Inafocam (año 2019)	126
Tabla 51.	Estudiantes del Programa Docentes de Excelencia.....	127
Tabla 52.	Matriculados de grado en Isfodosu por programa de estudio. 2018-2019	127
Tabla 53.	Matriculados de grado, según programas de estudios universitarios (Normativa 09-2015) coordinados por el Inafocam 2017-2019	127
Tabla 54.	Beneficiarios resumen estadístico 2016-2019. Inafocam. Diciembre de 2019	130
Tabla 55.	Concursos de oposición docente realizados. Periodo 2012-2019:.....	134
Tabla 56.	Concurso de oposición 2019. Distribución por cargos docentes.....	135
Tabla 57.	Porcentajes de docentes por categoría e instrumento evaluativo	139
Tabla 58.	Evolución de los salarios docentes 2012/2018.....	144
Tabla 59.	Presupuesto y transferencias a juntas descentralizadas 2013-2019	147
Tabla 60.	Avances de las juntas de centro para poder recibir transferencias directas.....	148
Tabla 61.	Indicadores de gestión. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).....	153
Tabla 62.	Indicadores de ejecución macro primer semestre 2018 /primer semestre 2019.	155
Tabla 63.	Ejecución en función del devengado de los programas presupuestarios	156
Tabla 64.	Inversión provincial por estudiante 2013-2019 en USD	157
Tabla 65.	Equipos licitados para República Digital. 2017-2019.....	166
Tabla 66.	Estudiantes y docentes beneficiados con dispositivos electrónicos 2017-2019	167
Tabla 67.	TIC en los hogares de la República Dominicana.....	169

GRÁFICOS

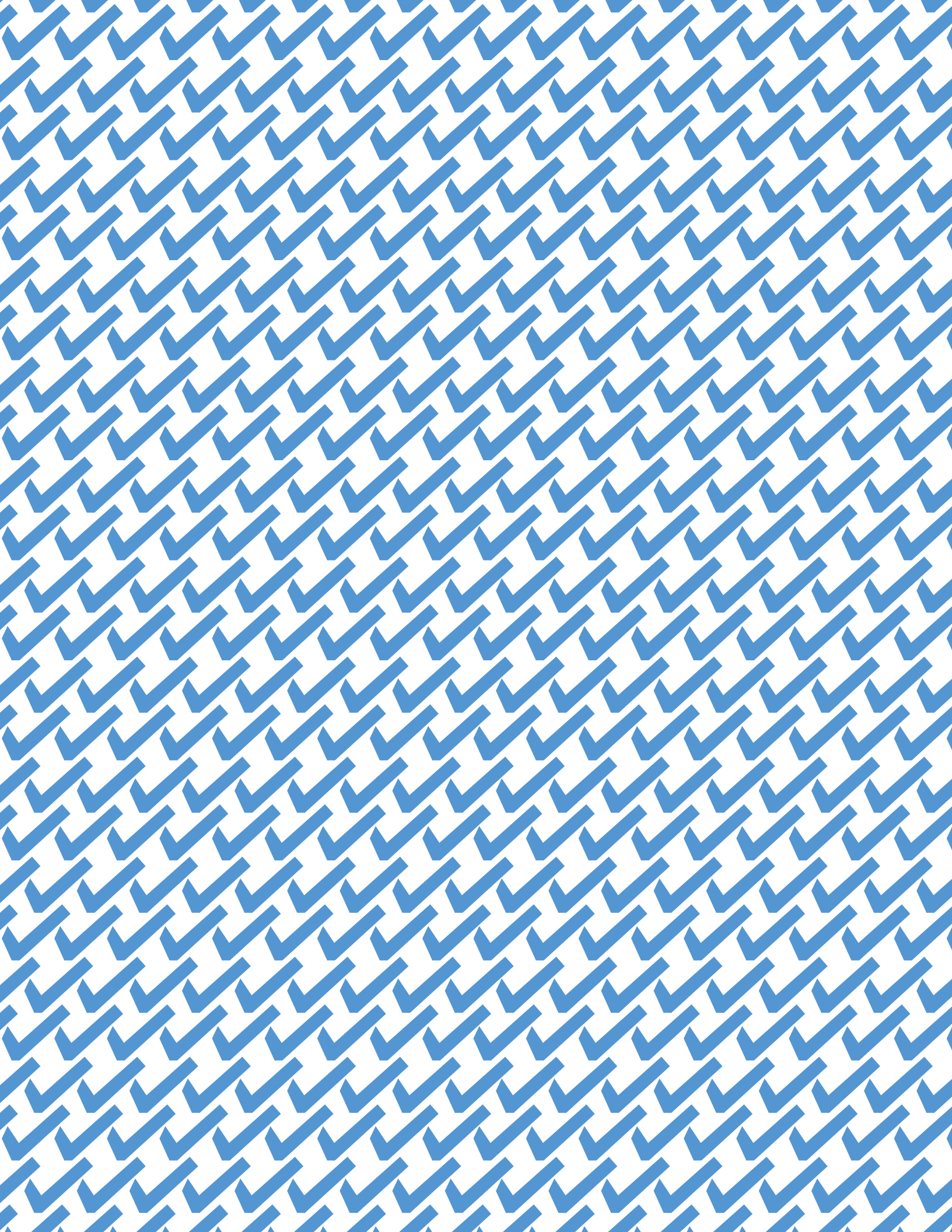
Gráfico 1.	Porcentaje de inasistencia escolar 2013-2017.....	14
Gráfico 2.	Total matrícula niveles primario y secundario por sector 2017-2018.....	25
Gráfico 3.	Trayectoria educativa del total de niños y jóvenes de República Dominicana	27
Gráfico 4.	Puntaje promedio de las 4 áreas (escala 0-30) de los estudiantes en Pruebas Nacionales y modalidad. 2016-2019.....	44
Gráfico 5.	Evolución de la inversión realizada en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante el período 2012 al 2019	79
Gráfico 6.	Presupuesto ejecutado del Inabie en relación con el presupuesto total ejecutado. 2012-2019.....	82
Gráfico 7.	Evolución de la tasa de analfabetismo 2010-2018	90
Gráfico 8.	Evolución de la matrícula de educación básica de jóvenes y adultos 2012-2017.....	97
Gráfico 9.	Evolución de la matrícula de educación media de adultos 2012-2017.....	99
Gráfico 10.	Resultados de la evaluación docente periódica obligatoria en países seleccionados	139
Gráfico 11.	Transferencias a juntas descentralizadas.2013-2019	148
Gráfico 12.	Aumento en gasto por estudiante entre 2016 y 2019.....	158

SIGLAS

ADP	Asociación Dominicana de Profesores
AEISS	Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura
Apmae	Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela
ASFL	Asociaciones Sin Fines de Lucro
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAD	Centros de Atención a la Diversidad
CAF	Marco Común de Evaluación
CAFI	Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia
Caipi	Centros de Atención Integral a la Primera Infancia
C-DICE	Centro de Contacto Directo de la Comunidad Educativa
CEAM	Centros de Atención Múltiple
CEED – Intec	Centro de Estudios Educativos - Intec
Cepal	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CES	Consejo Económico y Social
Ciani	Centros Infantiles de Atención Integral
Cilge	Centro de Investigación en Liderazgo y Gestión Educativa
CMEI	Centros Modelo de Educación Inicial
CNZFE	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportaciones
Conadis	Consejo Nacional de Atención a la Discapacidad
Conani	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
Conescyt	Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
CPMT	Comités de Padres, Madres y Tutores
CPS	Comités de Participación y Seguimiento
Crece	Centros de Recursos Educativos para el Aprendizaje
DACE	Dirección de Acreditación de Centros Educativos
DGEI	Dirección General de Educación Inicial
DGII	Dirección General de Impuestos Internos
Digar	Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos
Digeig	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

Digepep	Dirección General de Proyectos Especiales de la Presidencia
EBPJA	Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas
Educa	Acción Empresarial por la Educación
EFCCE	Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela
EPES	Espacios de Esperanza
ERCE	Estudio Regional y Comparativo de Educación
Finjus	Fundación Institucionalidad y Justicia
ICSS	Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana
IDEC	Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad
Ideice	Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa
IDSS	Instituto Dominicano de Seguridad Social
IES	Instituciones de Educación Superior
Inabie	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
Inafocam	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio
Inaipei	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
Infotep	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
Intec	Instituto Tecnológico de Santo Domingo
Intrant	Instituto Nacional de Transporte Terrestre
IPNA	Inversión Pública dirigida a la Niñez y la Adolescencia
Iscerd	Índice de Seguridad en Centros Educativos de la República Dominicana
Isfodosu	Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña
JCE	Junta Central Electoral
LLECE	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
Mepyd	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Mescyt	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
Minerd	Ministerio de Educación de República Dominicana
Mipymes	Micros, Pequeñas y Medianas Empresas
MNC	Marco Nacional de Cualificaciones
MSP	Ministerio de Salud Pública
NEAE	Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
Nobaci	Normas Básicas de Control Interno
OCDE/OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible

OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
OLIP	Oficina de Intermediación Laboral y Pasantías
OMS	Organización Mundial de la Salud
PAA	Prueba de Aptitud Académica
PAC	Profesores de Alta Calificación
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PEE 2017-2020	Plan Estratégico de Educación 2017-2020
PISA	Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes
POA	Programación Operativa Anual
POMA	Prueba de Orientación y Medición Académica
PREA-RD	Plan de la Respuesta Nacional para la Reducción del Embarazo en Adolescentes en República Dominicana
ProEtp II	Programa de Apoyo a la Educación y Formación Técnico Profesional en la República Dominicana
Revie	Revista de Investigación y Evaluación Educativa
RNC	Registro Nacional de Contribuyentes
Senasa	Servicio Nacional de Salud
SFS	Seguro Familiar de Salud
Sigef	Sistema de Gestión Financiera
Sigerd	Sistema de Información para la Gestión Escolar de República Dominicana
Sigob	Sistema de Gestión para la Gobernabilidad
SINI	Sistema Integrado Nacional de Información
Sismap	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública
TERCE	Tercer Estudio Regional y Comparativo de Educación
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
Ufhec	Universidad Francisco Henríquez y Carvajal
Unfpa	Fondo de Población de Naciones Unidas
Unibe	Universidad Iberoamericana
Unicef	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
Usepe	Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa



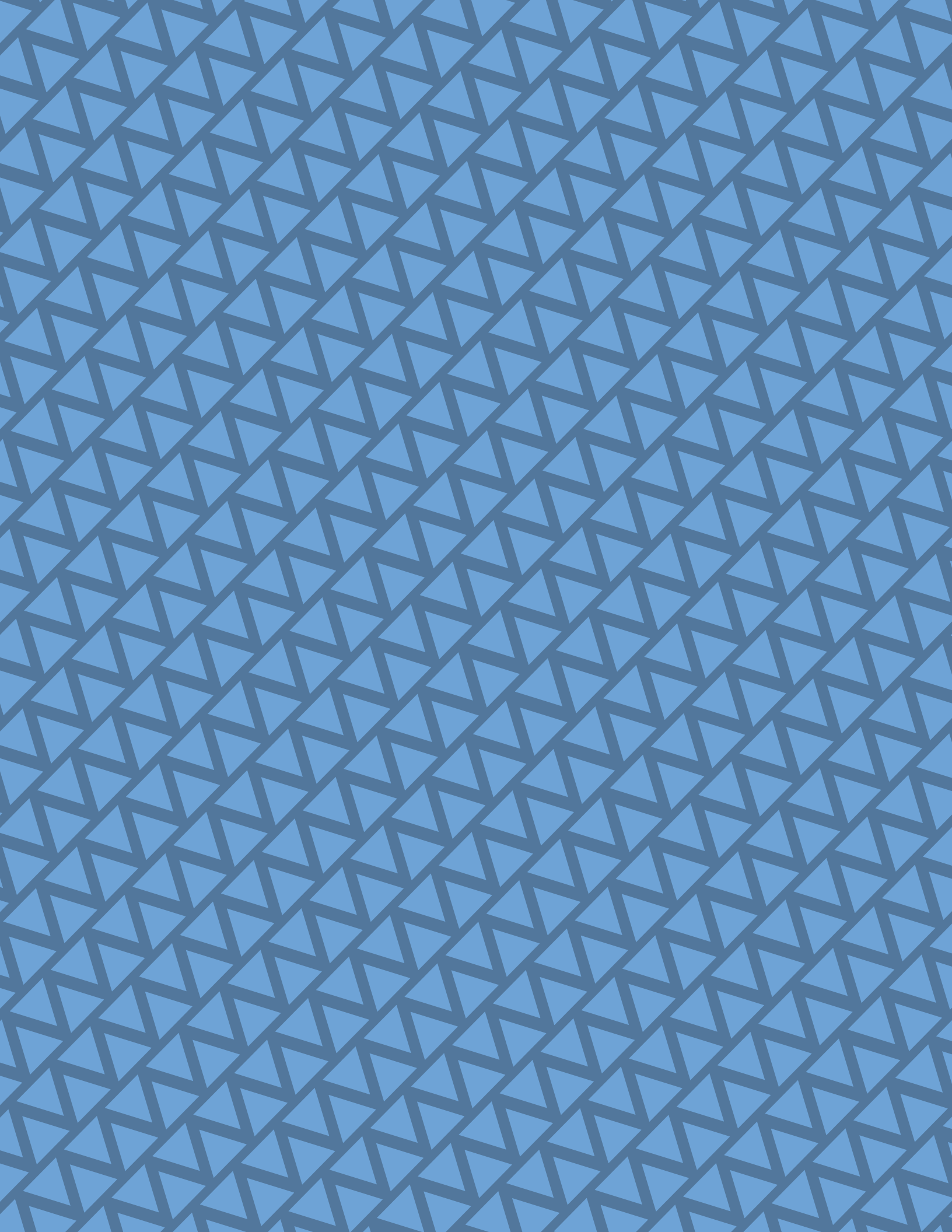
INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) puso en marcha, en los últimos meses del año 2012, la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC). La IDEC se concibió como un espacio de diálogo y concertación entre el Gobierno, la sociedad civil, los organismos internacionales y el sector privado con el objetivo de identificar las acciones prioritarias, necesarias para alcanzar las metas educativas proyectadas para el 2016, y formular un plan de cuatro años para monitorear los progresos en la ejecución de las acciones priorizadas.

Durante los cuatro años siguientes, la IDEC impulsó la actuación coordinada entre los diferentes sectores representados en ella para favorecer la eficiencia y eficacia de las acciones de cooperación educativa; promovió la realización de análisis y estudios sobre los proyectos y acciones del sector y su difusión entre la sociedad dominicana; y dio seguimiento y monitoreó los planes y programas gubernamentales de educación. En este tiempo, la IDEC elaboró, publicó y difundió ocho informes de seguimiento y monitoreo, siete de ellos semestrales o anuales, y uno final que recopila los resúmenes de seguimiento y monitoreo de las diferentes metas desde el año 2013 hasta agosto del año 2016. Además, este último informe contiene una síntesis de lo realizado y los temas pendientes en cada una de las áreas definidas por la IDEC.

Tras esta primera fase, la IDEC, a través de su comité rector y las mesas de discusión, apoyó al Ministerio de Educación en el proceso de formulación de su Plan Estratégico de Educación 2017-2020. Este fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación mediante la Ordenanza Núm. 29-2017.

Tras la aprobación del Plan Estratégico la IDEC retomó sus tareas de seguimiento y monitoreo. El informe que hoy publicamos es el quinto de esta segunda fase y el decimotercero desde el nacimiento de la Iniciativa. El sistema educativo dominicano está viviendo en los últimos años el proceso de transformación más profundo de toda su historia. El Gobierno de la Nación, tras adoptar la decisión de aportar al menos un 4 % del producto interno bruto al sector de la educación pública, está asumiendo retos y desafíos nunca planteados. La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad quiere ser testigo y actor de esta transformación aportando a la rendición de cuentas, la transparencia y la participación social para el mejoramiento de la calidad educativa.



META 01: EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

Ampliar el acceso a la Educación Primaria y Secundaria, a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.

Las estrategias 01.1.1 y 01.2.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) contemplan ampliar el acceso a la educación primaria y a la educación secundaria, a través de la Política de Jornada Escolar Extendida. Las acciones previstas incluyen completar e integrar el número de aulas requeridas para ampliar la jornada; implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de niños, niñas y adolescentes no escolarizados, aumentando la cobertura; y promover medidas comunicativas, sociales y legales para asegurar la asistencia de todos los niños, niñas y adolescentes a los centros educativos de primaria y secundaria.

Niños, niñas y adolescentes no escolarizados

De acuerdo con los últimos datos educativos disponibles, correspondientes al año escolar 2017-2018, y las estimaciones de población de la ONE para el año 2017, un total de 483,092 niños, niñas y adolescentes entre 3 y 17 años no están escolarizados. De ellos, 24,025 de cinco años, 68,767 en las edades correspondientes a la educación primaria y 139,630 en las edades relativas a la educación secundaria.

Si analizamos la evolución de la inasistencia escolar en los últimos años, aunque las cifras globalmente son positivas, existen todavía áreas de mejora. La inasistencia escolar de niños y niñas de 3 a 5 años bajó de un 52.84 % a un 47.23 % entre los años 2012 y el 2017. El descenso es más extenso entre los niños de 5 años (de un 22.80 %

Tabla 1. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes no escolarizados por tramos de edad. Años 2013 a 2017.

Grupos de edad	Población estimada, 2017	Población escolarizada 2017-2018	No escolarizados	% inasistencia escolar 2017
3 a 4 años	387,390	136,720	250,670	64.7%
5 años	194,189	170,164	24,025	12.4%
6 a 11 años	1,160,293	1,091,526	68,767	5.9%
12 a 14 años	582,120	527,266	54,854	9.4%
15 a 17 años	574,659	489,883	84,776	14.8%
TOTALES	2,898,651	2,415,559	483,092	16.7%

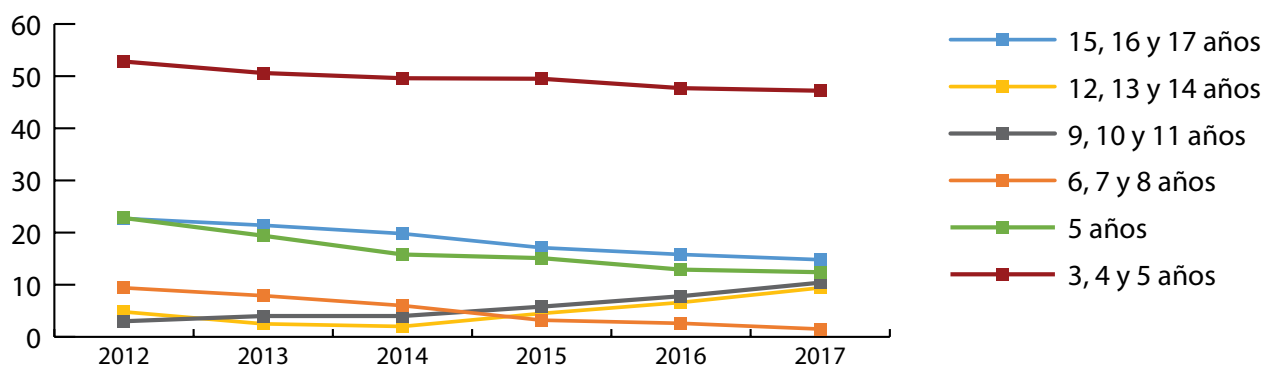
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas 2017-2018, MinerD y Estimaciones de Población, ONE).

Tabla 2. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes no escolarizados. Años 2013 a 2017.

Grupos de edad	% inasistencia escolar					
	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
3 a 5 años	52.8%	50.6%	49.6%	49.5%	47.7%	47.2%
5 años	22.8%	19.4%	15.8%	15.1%	12.9%	12.4%
6 a 8 años	9.4%	7.9%	6.0%	3.2%	2.6%	1.5%
9 a 11 años	3.0%	4.0%	4.0%	5.8%	7.8%	10.4%
12 a 14 años	4.8%	2.5%	2.0%	4.5%	6.6%	9.4%
15 a 17 años	22.7%	21.4%	19.8%	17.1%	15.8%	14.8%
TOTALES	18.5%	17.2%	16.2%	16.0%	16.1%	16.7%

(Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas 2013-2017, MinerD y Estimaciones de Población, ONE).

Gráfico 1. Porcentaje de inasistencia escolar 2013-2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas 2017-2018, MinerD y Estimaciones de Población, ONE.

a un 12.37 %) y entre los adolescentes de 15 a 17 años (de un 22.71 % a 14.75 %). La inasistencia en las edades de educación primaria arroja resultados contradictorios. Mientras la escolarización en las edades correspondientes al primer ciclo de primaria aumentó desde el 90.63 % hasta un 98.5 %, en el segundo ciclo del nivel se presentó una evolución contraria: la inasistencia pasó de un 2.96 % en el 2012-2013 a un 10.35 % en el 2017-2018. Lo mismo ocurrió en las edades correspondientes al primer ciclo de secundaria: la inasistencia escolar pasó desde un 4.85 % hasta un 9.42 %.

En el Diagnóstico para la elaboración de la hoja de ruta nacional para el logro del ODS4: Educación de Calidad (MinerD, MESCyT, INFOTEP, PROETP II, 2019), recientemente finalizado, se analizan las razones aducidas para no asistir a la escuela de niños y jóvenes de 5 a 19 años entrevistados para la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo.

Un porcentaje significativo de los que no asisten a la escuela están esperando el inicio de un nuevo periodo escolar para reingresar. Pero, como afirma el diagnóstico citado:

Tabla 3. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes no escolarizados por edad simple y ciclo educativo equivalente. Años 2013 a 2017.

Edad	% Población no escolarizada (edad simple)			% Población no escolarizada (Ciclo educativo)			Ciclo educativo
	2012/2013	2017/2018	Var	2012/2013	2017/2018	Var	
3	74.56%	72.43%	-2.13%	52.84%	47.23%	-5.60%	2do Ciclo Inicial
4	61.50%	57.02%	-4.48%				
5	22.80%	12.37%	-10.43%				
6	13.21%	1.50%	-11.71%	9.37%	1.50%	-7.87%	1er Ciclo Primaria
7	6.53%	1.04%	-5.49%				
8	8.38%	1.95%	-6.43%				
9	5.74%	7.75%	2.00%	2.96%	10.35%	7.39%	2do Ciclo Primaria
10	0.50%	11.01%	10.51%				
11	2.64%	12.28%	9.65%				
12	0.00%	7.34%	7.34%	4.85%	9.42%	4.57%	1er Ciclo Secundaria
13	5.33%	11.51%	6.18%				
14	11.49%	9.42%	-2.06%				
15	15.19%	6.26%	-8.94%	22.71%	14.75%	-7.95%	2do Ciclo Secundaria
16	21.19%	13.00%	-8.19%				
17	31.86%	25.10%	-6.76%				
Total	18.46%	16.67%	-1.80%	18.46%	16.67%	-1.80%	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas 2017-2018, MinerD y Estimaciones de Población, ONE

Tabla 4. Razones para no asistir a la escuela, según grupos de edad.

Año	Número de estudiantes				Distribución porcentual			
	5-9 años	10-14 años	15-19 años	Total	5-9 años	10-14 años	15-19 años	Total
El trabajo no se lo permite	1,683	0	24,050	25,733	2.81	-	9.98	8.12
En espera del inicio de un nuevo periodo	35,220	4,169	91,035	130,424	58.86	26.18	37.77	41.17
Le fue mal	0	0	4,586	4,586	-	-	1.90	1.45
Muy caro	5,289	250	9,216	14,755	8.84	1.57	3.82	4.66
Muy lejos	0	332	893	1,225	-	2.08	0.37	0.39
No quiere/ No le gusta	192	2,163	61,262	63,617	0.32	13.58	25.42	20.08
No tiene documentos	5,858	3,596	7,383	16,837	9.79	22.58	3.06	5.31
Nunca lo inscribieron	3,922	1,201	2,792	7,915	6.55	7.54	1.16	2.50
Otra	863	0	1,514	2,377	1.44	-	0.63	0.75
Por edad	1,981	77	726	2,784	3.31	0.48	0.30	0.88
Por incapacidad física o mental	1,895	2,761	9,274	13,930	3.17	17.34	3.85	4.40
Razones familiares	2,791	1,376	28,305	32,472	4.66	8.64	11.74	10.25
Terminó sus estudios	144		0	144	0.24	-	-	0.05
Total	59,838	15,925	241,036	316,799	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Diagnóstico para la elaboración de la hoja de ruta nacional para el logro del ODS4. Elaborado a partir de datos de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) del Banco Central de la República Dominicana.

“Hay otros factores de naturaleza más estructural que requieren de soluciones particulares en función de la causa que genera la situación de abandono. Tal es el caso de: 1) la no disponibilidad de documentos, lo cual requiere fortalecer las iniciativas de dotar de documentos a la población en edad escolar; 2) la existencia de discapacidad física y mental, lo cual requiere un esfuerzo del sistema educativo para diseñar una oferta que tome en cuenta su condición y necesidades; 3) lo costoso que parece resultar para algunas familias enviar sus hijos a la escuela, lo que amerita indagar si no existe una oferta pública disponible para estos estudiantes y sobre cuáles son las condiciones socioeconómicas de sus familias; y 4) el desinterés de una parte significativa de la población de 10 a 19 años en asistir a la escuela, lo cual demanda del desarrollo de programas que hagan atractivo para esta población el permanecer en la escuela. Llama la atención que alrededor de 7 % de niños y niñas de 5 a 14 años están fuera de la escuela porque nunca lo inscribieron, lo cual demanda de mecanismos más eficaces para hacer cumplir la obligatoriedad de la educación a nivel preuniversitario, conforme lo establece la Constitución de la República”.

Los diferentes estudios realizados hasta el momento apuntan a que la no escolarización se produce, sobre todo, en algunos colectivos.

El Informe Niños y Niñas Fuera de la Escuela (Minerd, UNICEF, 2017), elaborado por el Minerd y Unicef, resalta que la exclusión se concentra especialmente entre los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Según el informe, dos de cada 10 niños y niñas de 6 a 11 años con discapacidad (21 %) no asisten a la escuela. Alrededor

de tres de ellos acudió a la escuela anteriormente, pero la abandonó. Casi la mitad de los niños y niñas con discapacidad entre 6 y 11 años no sabe leer ni escribir (47 %). Los jóvenes con discapacidad se encuentran expuestos a la exclusión escolar en una medida mayor que sus pares sin discapacidad. A medida que avanzan en edad, se incrementa el abandono, así como la sobriedad de quienes permanecen en la escuela. De cada 100 adolescentes con discapacidad, 13 (de 12 a 17 años) nunca asistieron a la escuela.

El estudio *Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo en República Dominicana* (OECD, CIECAS, 2017) analiza las relaciones entre las distintas situaciones de migración (emigrantes, emigrantes retornados e inmigrantes) con la educación y la escuela. En general, el estudio concluye que “la migración ayuda a mejorar el acceso a la educación, excepto en el caso de los inmigrantes”. Los niños en hogares inmigrantes tienen menos probabilidades de asistir a la escuela. “Las estadísticas descriptivas nos dicen que la asistencia escolar es prácticamente universal (97 %) entre los niños en edad de educación primaria (entre 6 y 14 años). Los niños en edad de educación primaria que pertenecen a hogares con inmigrantes muestran una probabilidad ligeramente menor de asistir a la escuela (90 %)”, afirma el estudio.

Entre los jóvenes de 15 a 22 años las diferencias son más marcadas, de acuerdo al estudio. Solo el 24 % de los jóvenes que viven en un hogar inmigrante asisten a la escuela, frente al 53 % en los hogares sin inmigrantes.

En un reciente artículo publicado en el boletín del Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo sobre *República Dominicana y la migración*

internacional: un análisis bajo el enfoque social (Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, 2019) se destaca que:

“Si bien en la actualidad la República Dominicana es una nación con una tasa de migración neta negativa (es decir, que existen más personas emigrando del país de las que entran), históricamente la República Dominicana fue un país principalmente de destino para la inmigración hasta mediados del siglo XX. Como primera colonia conformada por los españoles en el «Nuevo Mundo» durante el siglo XVI, el país ha estado marcado por diversos desplazamientos poblacionales, tales como de mano de obra esclava procedente de África durante la colonización, así como por las corrientes inmigratorias recibidas principalmente de las Antillas vecinas e inmigrantes europeos, y más recientemente, desde Haití”.

El artículo dedica un capítulo a los inmigrantes en el contexto de las políticas sociales en la República Dominicana: una mirada a la inmigración haitiana, en el que resalta:

“En el caso de la población haitiana en el país, factores como la pobreza, la inestabilidad política y los desastres naturales son fundamentalmente los que los han impulsado a cruzar la frontera hacia la República Dominicana, mayormente en condición de ilegalidad. Esto representa un reto para las políticas del Estado dominicano en su esfuerzo por regularizar la población inmigrante en el país.

(...)

En materia de educación, la población nacida en Haití tiene niveles de escolaridad

por debajo del promedio, tanto de otros grupos migratorios, como de los nacionales dominicanos. En el 2017 un 73 % declaró saber leer y escribir, pero solo un 32 % de los inmigrantes de origen haitiano se auto consideró como conocedor muy bueno o bueno del español y 37.9 % ha alcanzado algún nivel de la educación secundaria o superior. Esto puede indicar que el nivel de letrados en español puede ser considerablemente inferior al número de letrados en general. Por último, un 34.7 % de población de origen extranjero declaró no poseer ningún tipo de documentación. Estos datos evidencian la presencia de múltiples barreras que dificultan la inclusión económica y social del colectivo, así como para aprovechar los programas de políticas educativas y de inserción profesional existentes.

A esto se suma la población de origen extranjero no inmigrante, que es un grupo particular de habitantes que a pesar de no ser inmigrantes (ya que nacieron y crecieron en el país), no poseen ciudadanía dominicana de facto. En 2017 se estimó que 277,046 personas tenían por los menos un padre de nacionalidad extranjera, en su mayoría de ascendencia haitiana.

Es por esto que diseñar políticas de inclusión para esta población podría constituirse como una estrategia de largo plazo que ayude a subsanar las diferencias entre los grupos inmigrantes más vulnerables y el resto de la población.

Cabe resaltar que la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END-2030) introdujo metas y líneas de acción de política

migratoria con el objetivo de garantizar la igualdad de derechos y oportunidades, tanto para la población dominicana en el exterior, como para los extranjeros que viven en la República Dominicana”.

El estudio *Descendientes de inmigrantes en la República Dominicana. Estudio complementario de la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI- 2017)*. Publicado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa en marzo de 2019 (Espinal, 2019), llega a conclusiones similares, centrándose en la población descendiente de inmigrantes.

La importancia de seguir incidiendo en políticas para fomentar el acceso a una educación de calidad ha sido subrayada por el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. En el mismo sentido, en el Panorama Social de América Latina 2018 (CEPAL, 2019) se señala:

“Avanzar en el acceso a una educación de calidad es un eje clave para la inclusión social y también un eslabón crucial para la inclusión laboral y el aumento de la productividad. Progresar en este ámbito está asociado a la reducción de la pobreza, la mejora de los indicadores de salud, la movilidad social ascendente y la ampliación de la posibilidad de ejercicio de la ciudadanía. Más años de escolarización mejoran las oportunidades laborales y habilitan para una participación más plena en sociedades democráticas. Los progresos en la región han sido muy importantes en los últimos 15 años (especialmente durante la primera década del siglo XXI), en particular en los niveles de acceso a la enseñanza primaria y secundaria”.

Tabla 5. Matrícula todos los niveles y sectores 2012-2017.

Total matrícula. Todos los niveles	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	Variación 2017/2012	% variación
Sector público	1,970,261	2,036,675	2,085,170	2,087,407	2,069,829	2,051,250	80,989	4.11%
Sector semioficial	66,430	63,611	59,642	57,325	51,557	47,507	-18,923	-28.49%
Matrícula sectores público y semioficial	2,036,691	2,100,286	2,144,812	2,144,732	2,121,386	2,098,757	62,066	3.05%
Matrícula sector privado	654,022	655,777	638,014	628,523	627,758	637,940	-16,082	-2.46%
Total matrícula	2,690,713	2,756,063	2,782,826	2,773,255	2,749,144	2,736,697	45,984	1.71%
% sectores público y semioficial sobre total de la matrícula	75.7%	76.2%	77.1%	77.3%	77.2%	76.7%		1.0%

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD.

Tabla 6. Matrícula educación primaria 2012-2017.

Matrícula nivel primario	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	Variación 2017/2012	% variación
Sectores público y semioficial	987,475	992,075	1,012,901	994,291	967,102	941,235	-20,373	-2.06%
Sector privado	303,678	302,613	294,227	292,827	286,240	285,179	-18,499	-6.09%
Total matrícula	1,291,153	1,294,688	1,307,128	1,287,118	1,253,342	1,226,414	-37,811	-2.93%
% Sector público sobre total	76.5%	76.6%	77.5%	77.2%	77.2%	76.7%		0.3 %
Población 6-11	1,183,301	1,178,832	1,173,308	1,166,938	1,162,657	1,160,293	-23,008	-1.94%
% matrícula sobre población	109.1%	109.8%	111.4%	110.3%	107.8%	105.7%		-3.4%

(Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD).

Tabla 7. Matrícula educación secundaria 2012-2017.

Matrícula nivel secundario	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	Variación 2017/2012	% variación
Sectores público y semioficial	738,285	753,247	756,012	761,818	760,090	759,195	21,805	2.95%
Sector privado	181,478	179,758	173,481	167,036	164,647	165,519	-15,959	-8.79%
Total matrícula	919,763	933,005	929,493	928,854	924,737	924,714	4,974	0.54%
% sector público sobre total	80.3%	80.7%	81.3%	82.0%	82.2%	82.1%		1.8%
Población 12-17	1,161,253	1,161,735	1,162,171	1,162,769	1,159,698	1,156,779	-4,474	-0.39%
% matrícula sobre población	79.2%	80.3%	80.0%	79.9%	79.7%	79.9%		0.7%

(Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD).

Tabla 8. Estudiantes con edades de 14 a 17 que cursan estudios en el Subsistema de Educación de Adultos.

Educación básica y media de adultos (14-17 años). Todos los sectores.	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2017-2012	% Variación
Matrícula total (14-17 años)	49,563	51,252	53,738	58,930	62,180	60,555	10,992	22.1%
Básica	37,545	36,287	34,977	36,184	36,730	34,264	-3,281	-8.7%
Media-PREPARA	12,018	14,965	18,761	22,746	25,450	26,291	14,273	118.7%

(Fuente: Dirección de Información, Análisis y Estudios Prospectivos).

Evolución de la matrícula en primaria y secundaria

Entre el año escolar 2012-2013 y el 2017-2018, el total de la matrícula del sector educativo no universitario, incluyendo la educación Inicial y el Subsistema de Educación de Adultos, se incrementó en un 1.71 %, con un crecimiento de un 3.05 % del sector público, mientras el sector privado perdió 2.46 % de su matrícula. La participación de los sectores público y semioficial se incrementó en un punto porcentual, esto es de 75.7 % a 76.7 %.

En el mismo periodo de tiempo (2012-2017), la matrícula del nivel primario disminuyó tanto en el sector público (-2.06), como en el privado (-6.09), probablemente como consecuencia del descenso de la población de 6 a 11 años (-1.94 %) y por la disminución de la sobreedad (que bajó de un 12.2 % en el 2012-13 a un 7.5 % en el 2017-18).

La matrícula total en el año 2017-18 superó en un 5.7 % a la población de 6 a 11 años, por lo que es previsible que la matrícula siga bajando en la medida en que se vaya reduciendo la sobreedad.

En el nivel secundario la matrícula del sector público creció un 2.95 %, mientras que la población de 12 a 17 años descendió ligeramente (-0.39 %). En el sector privado su matrícula bajó en un 8.79 %, lo que revela que hubo un traslado de estudiantes del sector privado al sector público. El porcentaje de estudiantes del sector público sobre el total de la matrícula pasó de un 80.3 % a un 82.1 %.

A estas cifras, hay que sumar los estudiantes con edades de 14 a 17 incluidos en el Subsistema de Educación de Adultos (60,555 en el año escolar 2017-2018).

Jornada Extendida

La Jornada Escolar Extendida continúa registrando una rápida expansión. Para el año escolar 2019-2020, de acuerdo con la Memoria 2019 del MinerD, la cifra provisional de inscritos es de 1,335,494 estudiantes en los tres niveles: inicial, primario y secundario, equivalentes al 72 % de los estudiantes de esos niveles de los sectores público y semioficial. La proporción de estudiantes en Jornada Extendida es de un 66.5 % si contabilizamos únicamente los estudiantes de educación Secundaria¹.

Para alcanzar la meta del Plan Estratégico (un 90 % de los estudiantes en Jornada Extendida para el 2020) tendrían que incorporarse alrededor de 330,000 nuevos estudiantes y construirse, aproximadamente, 4,700 nuevas aulas. En el último año escolar, los estudiantes sumados a la JEE fueron 49,521 y el número de aulas construidas desde el 2013 es de 2,400 por año, como promedio.

En su rendición de cuentas de la obra de gobierno del 2018, el presidente Danilo Medina reveló que en ese año se logró integrar al 68 % de la población escolar en jornada extendida, y reiteró que la meta es alcanzar el 100 % en el año 2020. En ese sentido, explicó que la Jornada Escolar Extendida no solo mejora sustancialmente la calidad educativa, sino que supone un ahorro aproximado de 70,800 pesos al año por hijo².

1 425,976 estudiantes de Jornada Extendida, de un total de 643,925, de acuerdo a datos aportados por la Dirección General de Educación Secundaria

2 Nota de prensa de la Presidencia de la República. 27-febrero-2019. En año el 2018 se logra incorporar el 68 % de la población escolar en Jornada Escolar Extendida. Meta para el 2020, alcanzar el 100 %. ([h_ps://presiden-](#)

Tabla 9. Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida 2015-2017.

Jornada Escolar extendida	2015-2016	2016-2017	2017-2018	Preliminar 2018-2019	Preliminar 2019-2020
Estudiantes en JEE	812,250	934,195	1,029,313	1,285,973	1,335,494
Matrícula sector público y semioficial (Inicial, Primaria, Secundaria)	1,882,522	1,860,870	1,850,666	1,850,666	1,850,666
Porcentaje matrícula	43%	50%	55%	69%*	72%*
Centros educativos	3,418	3,973	4,200	4,545	4,859

* En función de la matrícula 2017-2018 de los sectores público y semioficial.

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos y las Memorias Anuales del MinerD

Tabla 10. ¿Cuán satisfecho se encuentra usted con los siguientes aspectos de la Jornada Extendida de la escuela?

Aspectos		MI	I	S	MS	Total respondieron
La distribución del tiempo escolar en la Jornada Extendida.	N	2,160	3,343	34,157	32,222	71,882
	%	3.00%	4.65%	47.52%	44.83%	100.00%
La cantidad de tiempo para descanso en casa para los estudiantes.	N	1,410	3,289	39,161	26,285	70,145
	%	2.01%	4.69%	55.83%	37.47%	100.00%
La alimentación que recibe el estudiante en la escuela por la Jornada Extendida.	N	4,809	9,940	31,221	23,684	69,654
	%	6.90%	14.27%	44.82%	34.00%	100.00%
Los talleres que se desarrollan en la Jornada Extendida.	N	3,231	6,119	34,658	25,054	69,062
		4.68%	8.86%	50.18%	36.28%	100.00%

MI= Muy insatisfecho; I= Insatisfecho; S= Satisfecho; MS= Muy Satisfecho

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de los cuestionarios aplicados a los directores y docentes de centros educativos y estudiantes y familias de 6to grado de primaria a nivel nacional

El cuestionario contestado por los padres, madres y tutores de los niños y niñas que participaron en la Evaluación Diagnóstica Nacional de Sexto Grado de la Educación Primaria de 2018 revela, una vez más la gran satisfacción de las familias con la Jornada Escolar Extendida. De los miembros de la familia que contestaron el cuestionario,

un 93.3 % se mostraron satisfechos o muy satisfechos con “La distribución del tiempo escolar en la Jornada Extendida”, un 93.30 % con “La cantidad de tiempo para descanso en casa para los estudiantes”, un 78.83 % con “La alimentación que recibe el estudiante en la escuela por la Jornada Extendida” y un 86.46 % con “Los talleres que se desarrollan en la Jornada Extendida”.

cia.gob.do/noticias/en-ano-2018-se-logra-incorporar-68-de-la-poblacion-escolar-en-jornada-escolar-extendida-0

Interrogados sobre el efecto que la Jornada Extendida ha tenido en su familia, los padres,

Tabla 11. ¿Cuál efecto para usted ha tenido la Jornada Extendida hasta el momento?

Aspectos		MI	I	S	MS	Total respondieron
Ha mejorado la situación económica de la familia	N	2,326	6,288	36,856	25,153	70,623
	%	3.29%	8.90%	52.19%	35.62%	100.00%
Ha permitido trabajar a la madre o al padre o algún miembro de la familia	N	1,784	3,480	32,626	32,511	70,401
	%	2.53%	4.94%	46.34%	46.18%	100.00%
Se siente más tranquilo porque el estudiante está más seguro y mejor cuidado	N	1,134	1,631	26,796	41,216	70,777
	%	1.60%	2.30%	37.86%	58.23%	100.00%
El estudiante ha mejorado su conducta	N	1,118	3,334	34,283	31,012	69,747
	%	1.60%	4.78%	49.15%	44.46%	100.00%
El estudiante ha mejorado sus aprendizajes	N	1,046	2,034	28,473	39,064	70,617
		1.48%	2.88%	40.32%	55.32%	100.00%
MD= Muy en desacuerdo; D= Desacuerdo; A= De acuerdo; MA= Muy de acuerdo.						

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de los cuestionarios aplicados a los directores y docentes de centros educativos y estudiantes y familias de 6to grado de primaria a nivel nacional

madres y tutores respondieron estar de acuerdo o muy de acuerdo con que “Ha mejorado la situación económica de la familia” (87.80 %), “Ha permitido trabajar a la madre o al padre o algún miembro de la familia” (92.52 %), “Se siente más tranquilo porque el estudiante está más seguro y mejor cuidado” (96.09 %), “El estudiante ha mejorado su conducta” (93.62 %), o “El estudiante ha mejorado sus aprendizajes” (95.64%).

Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en la educación primaria y secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad.

Las estrategias 01.1.2 y 01.2.2 del PEE 2017-2020 buscan garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en la educación

primaria y secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.

Las estrategias incluyen una serie de acciones dirigidas a mejorar la inclusión y la eficiencia interna, entre las que se encuentran ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y permanencia educativa de los niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo en los niveles primario y secundario, mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas; implementar planes de mejora en todos los centros dirigidos a eliminar el abandono escolar y reducir los niveles de repitencia y sobreedad; promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares (espacios de apoyo pedagógico); o revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados del nivel

primario, para identificar y ofrecer los apoyos necesarios y evitar la acumulación de deficiencias en los grados superiores. Otras medidas contempladas son respaldar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz; ampliar la cobertura de los centros educativos (que las escuelas que llegan hasta el 4to. grado puedan arrimar a grados superiores, 5to. y 6to.), sobre todo en las escuelas multigrado de zonas rurales aisladas; o poner en marcha programas flexibles de aprendizaje para adolescentes y jóvenes, utilizando modelos a distancia, en ambientes virtuales, y otros medios tecnológicos.

Inclusión y permanencia

El esfuerzo para universalizar la educación de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años va paralelo a la toma de medidas para aumentar la calidad educativa y mejorar la eficiencia interna del sistema educativo.

De acuerdo con el informe *Niños y Niñas Fuera de la Escuela* (Minerd, UNICEF, 2017), antes citado, muchas investigaciones han demostrado que existe una relación directa entre la sobreedad y que los niños, niñas y adolescentes se encuentren fuera de la escuela. A su vez, la sobreedad es consecuencia del ingreso tardío y, sobre todo, de la repitencia causada por los escasos logros de aprendizaje.

En un estudio publicado este año 2019 titulado *Estado de situación de los jóvenes y análisis de políticas en materia de formación y empleo juvenil en la República Dominicana* (EDUCA, 2019b) se resaltan entre otras conclusiones que;

“El nivel educativo de los jóvenes dominicanos es bajo, a pesar del aumento de la cobertura

en educación secundaria que se ha logrado en los últimos años. En el año 2016 el 41.6 % de los jóvenes entre 19 y 24 años de edad no había completado la secundaria, y el 24 % de jóvenes que lograron completar este nivel, no se matricularon en el nivel superior. Esto se debe principalmente a la alta tasa de abandono escolar: el 37.7 % de la población joven había dejado de asistir a la escuela o la universidad en el 2016.

Existen factores económicos y sociales que motivan el abandono de los estudios, afectando de manera distinta a hombres y mujeres. En el caso de los hombres, la principal razón (39.8 %) por la que descontinúan los estudios es debido a la necesidad económica que los impulsa a ingresar al mercado de trabajo aun con certificaciones precarias y de informalidad. Por otro lado, el 39.8 % de las mujeres salieron de manera prematura del sistema educativo, debido a que contrajeron unión conyugal o quedaron embarazadas.

(...)

La capacitación laboral y la educación superior son los factores que inciden en la probabilidad de los jóvenes de obtener un empleo formal. Sin embargo, aquellos jóvenes que han logrado culminar estudios universitarios enfrentan dificultades para acceder oportunamente a empleos debido a la brecha que existe entre las competencias adquiridas por los jóvenes, sus expectativas salariales, y los perfiles demandados por el sector productivo y la remuneración que ofrecen. En efecto, en el 2016 el 34.4 % de los jóvenes que solo habían completado el nivel secundario y el 25.4 % de los que culminaron el nivel universitario

estaban desempleados, mientras que aquellos que no habían finalizado ningún nivel educativo presentaban una tasa de desempleo de 18.1 %. Cabe destacar, que quienes han completado estudios de nivel superior presentan la menor tasa de desempleo (12.3 %).

En adición, hay un 20 % de la población joven que salió prematuramente del sistema educativo y se encuentra fuera del mercado laboral, pasando a ser los denominados jóvenes “Sin-Sin” (sin oportunidades y sin las competencias requeridas por el mercado). El 67.3 % de estos jóvenes son mujeres, cuyas responsabilidades en el hogar les impiden integrarse a la fuerza de trabajo. En el caso de los hombres, la principal razón por la que no buscan trabajo es porque se encuentran desalentados. Esto se debe a que el bajo nivel de competencias que han adquirido limita su probabilidad de obtener un empleo, lo que aumenta el riesgo de que estos caigan en situaciones de vulnerabilidad, tales como: la participación en actividades ilícitas, el consumo de drogas, la violencia y en general anomia social.

(...)

Se han implementado programas dirigidos a mejorar la situación formativa y de empleo de jóvenes vulnerables, es decir, que han abandonado la escuela o están en riesgo de abandonarla. El Minerd ha desarrollado herramientas como EBA y Prepara, que permiten la culminación de los estudios primarios y secundarios de aquellos jóvenes que salieron tempranamente del sistema educativo. En el 2016, 260,135 jóvenes se encontraban matriculados en estos programas. El Programa PROSOLI del Gabinete de Coordinación de

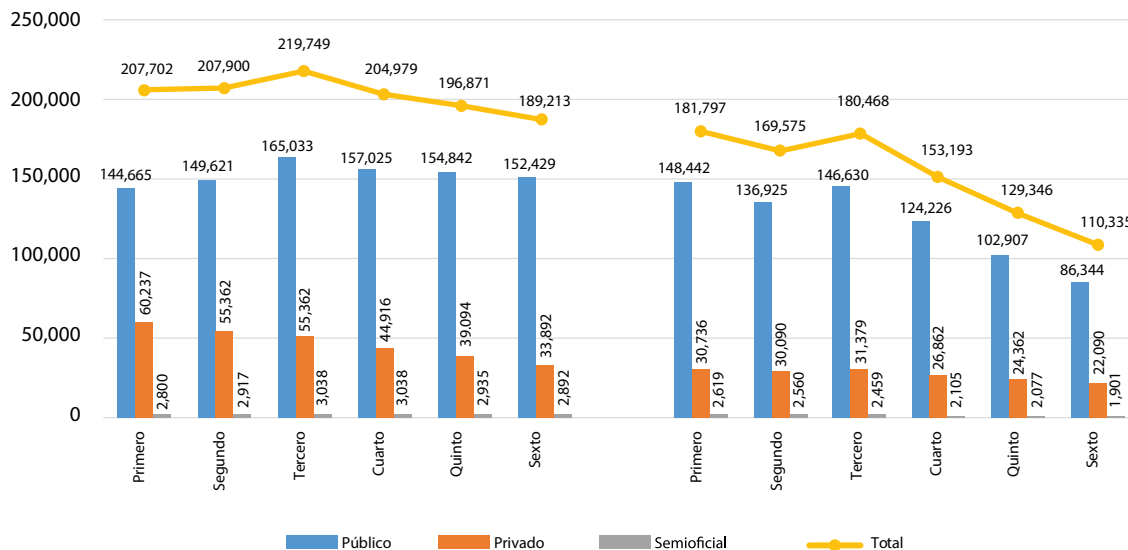
Políticas Sociales incluye un componente de apoyo económico, a través de las transferencias condicionadas BEEP e ILAE, para incentivar a los jóvenes pertenecientes a familias de escasos recursos a asistir a la escuela”.

El diagnóstico para la elaboración de la hoja de ruta nacional para el logro del ODS4 ((MINERD, MESCyT, INFOTEP, PROETP II, 2019), a partir de los datos de matrícula del año 2017-2018 resalta:

“El número de estudiantes tanto en el nivel primario como secundario se reduce a medida que avanza el grado. En 2017-2018, 2,450,277 niños y niñas, adolescentes y jóvenes se encontraban inscritos en algún grado de los niveles primario y secundario del sistema educativo dominicano, correspondiendo el mayor nivel de matrícula al tercer grado (220 mil), nivel que desciende progresivamente colocándose en 189,213 estudiantes en el sexto grado de primaria y culmina en 110,335 en el sexto grado de la secundaria”.

“El abandono guarda relación con el rezago educativo, el cual aumenta el riesgo de abandono. El problema de rezago va aumentando paulatinamente a medida que se avanza en la educación primaria. Mientras que en primero de primaria cerca de 80 % de los niños y niñas se encontraba en la edad teórica que corresponde al grado, en sexto año de primaria apenas el 47 % se encontraba en la misma condición. De hecho, ya hay una proporción significativa de estudiantes cursando el 1er. grado de básica que se encuentran en situación de rezago, ascendente a 12.6 %, porcentaje que va aumentando hasta situarse en 44.4 % en sexto de primaria. El porcentaje de alumnos con un año de rezago aumenta en

Gráfico 2. Total matrícula niveles primario y secundario por sector 2017-2018.



Fuente: (MINERD, MESCyT, INFOTEP, PROETP II, 2019)

2.5 veces entre el 1ro. y el 6to. grado de primaria, mientras que los estudiantes con rezago de 2 o más años aumenta en 5.2 veces. El porcentaje de alumnos en condición de precocidad asciende ligeramente de 8.7 % en 1er. grado a 9.0 % en 6to. grado”

En octubre de 2019, Unicef presentó el estudio sobre Estado Mundial de la Infancia 2019. Niños, alimentos y nutrición. Crecer bien en un mundo en transformación (UNICEF, 2019b). Aunque el informe se centra en la nutrición, incluye también extensas tablas comparativas sobre otros aspectos como salud o educación. Entre las tablas que incluya está la siguiente referida a las tasas de terminación de los distintos ciclos educativos y su comparación con América Latina y el mundo.

Recientemente, el BID presentó el informe El embudo de la exclusión educativa en Mesoamérica (María José Ramírez & Adriana, 2019). El informe analiza las trayectorias educativas de los

niños y jóvenes en los 10 países de Mesoamérica, desde que ingresan al preescolar hasta que terminan la secundaria. El informe señala:

“Los resultados muestran que, lamentablemente, las trayectorias educativas de los niños y jóvenes de Mesoamérica se parecen a un embudo. Empiezan muchos, terminan pocos y los que aprenden son aún menos. Los que parten enfrentan múltiples barreras o filtros para continuar sus estudios y aprender. Algunos abandonan la escuela en la primaria, otros muchos en la secundaria. Solo unos pocos alcanzan los niveles de aprendizaje mínimos necesarios para continuar con sus estudios y contribuir a la sociedad. Los demás quedan excluidos del sistema, ya sea porque no asisten a la escuela, o porque no aprenden.

(...)

Son múltiples los filtros que operan en este embudo de exclusión, muy especialmente la

Tabla 12. Tasa de terminación de niveles y ciclos educativos en República Dominicana.

País / Zona	Terminación					
	Tasa de terminación 2012–2018*					
	Educación primaria		Primer ciclo de enseñanza secundaria		Enseñanza secundaria superior	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
República Dominicana	88	94	76	89	48	66
América Latina y el Caribe	94	95	75	80	45	50
Mundo	83	83	71	69	47	43

* Datos referidos al año disponible más reciente durante el período indicado en el titular de la columna

(Fuente: Elaboración propia a partir de resultados anuales publicados por la Dirección de Evaluación de la Calidad).

pobreza y la violencia. Pero un filtro que parece inexcusable es que los estudiantes abandonen la escuela porque no aprenden. El bajo desempeño, y la falta de interés por los estudios, son razones principales por las que los jóvenes dejan de ir a la escuela. En salud, esto sería como si las personas dejaran de ir al médico cuando se enferman. Eliminar la deserción por motivos académicos es un imperativo.

Los países de Mesoamérica han hecho avances notables hacia una educación de mejor calidad, más equitativa e inclusiva. El desafío ahora está en asegurar que todos los niños y jóvenes aprendan en la escuela. Esto es fundamental para aprovechar el “bono demográfico” de la región y contribuir al desarrollo económico y social de cada uno de sus países.

En el capítulo dedicado a la República Dominicana incluye un gráfico que muestra ese embudo de exclusión.

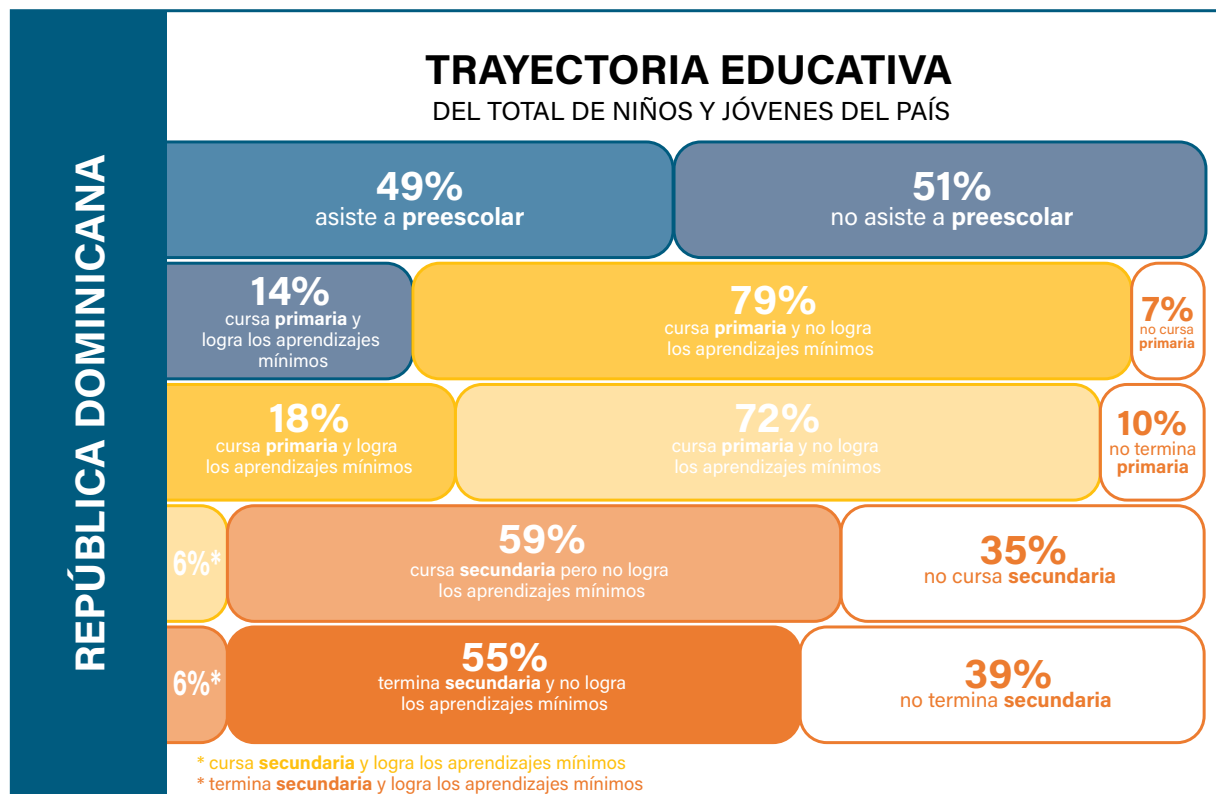
De acuerdo con el informe, al inicio del recorrido escolar (preprimario), aproximadamente la mitad de los niños (49 %) asiste a la escuela; la otra mitad (51 %) probablemente tendrá

mayores dificultades para aprender y avanzar en el sistema escolar. Los niños asisten a la escuela primaria, pero no aprenden lo necesario. Al final de la primaria: 18 % de los niños y niñas va a la escuela y aprende al menos lo mínimo esperado, otro 72 % va a la escuela, pero no aprende lo mínimo. El 10 % restante no va a la escuela, por lo que se presume que tampoco adquiere las competencias mínimas. En la secundaria se agudiza el “efecto embudo”. Del total de jóvenes (escolarizados y no), solo unos pocos (6 %) alcanza el umbral de competencias mínimas para funcionar en sociedad. La mayoría (55 %) termina sin lograr este umbral mínimo de aprendizajes, y 39 % no termina la secundaria.

¿Cuáles son los filtros de la exclusión?, se preguntan los autores:

“Un filtro son los bajos niveles de aprendizaje. Otro es la violencia: En la República Dominicana, 30 % de los jóvenes reporta sufrir algún tipo de violencia (ej. burlas, amenazas) en las escuelas. La pobreza (que alcanza al 23 % de la población) también opera como un colador que dificulta las trayectorias educativas de los jóvenes. Muchas veces los jóvenes prefieren

Gráfico 3. Trayectoria educativa del total de niños y jóvenes de la República Dominicana.



Fuente: El embudo de la exclusión educativa en Mesoamérica

ganar un poco de dinero, aunque sea en un trabajo temporal e informal, antes que estar yendo a la escuela. Dado el desempleo juvenil (13 %), muchos de los que desertan no encuentran empleo, y terminan siendo “NINIs” (17 %). Es probable que muchos jóvenes opten por migrar (15 % de la población lo hace)”.

La eficiencia interna

La evolución de las tasas de eficiencia interna entre el año escolar 2012/2013 y el 2017/18 se refleja en el cuadro 13.

Se observa una mejora paulatina en las tasas de eficiencia interna en los niveles básico y primario, con una disminución de la sobreedad, el abandono escolar y el porcentaje de reprobados

y un aumento de la promoción. También en los niveles medio y secundario se observan ciertas mejoras a lo largo del tiempo, aunque las tasas de sobreedad (11.9 %) y de abandono (4.8 %) continúan siendo elevadas.

Como resalta el informe Estado de situación de los jóvenes y análisis de políticas en materia de formación y empleo juvenil en la República Dominicana, antes citado, se han implementado programas dirigidos a mejorar la situación formativa de jóvenes vulnerables, es decir, aquellos que han abandonado la escuela o están en riesgo de abandonarla. El MinerD ha desarrollado herramientas como EBA y Prepara, que permiten la culminación de los estudios de primaria y secundaria de aquellos jóvenes que salieron prematuramente del sistema educativo.

**Tabla 13. Eficiencia interna, sector público.
Niveles básico/medio primario/secundario. 2012-2017.**

Año	Promovidos	Reprobados	Sobreedad	Abandono	Promovidos	Reprobados	Sobreedad	Abandono
	Nivel Básico (Sector Público)				Nivel Medio (sector Público)			
2012-2013	88.8	8.6	12.2	2.6	83.5	10.8	18.4	5.7
2013-2014	88.9	8.1	12.3	3	82.4	11.2	17.5	6.4
2014-2015	91.8	5.7	11.9	2.5	83.7	8.9	16.1	7.3
2015-2016	93.2	5.4	10.6	2.4	85	8.3	13.9	6.7
	Nivel Primario (Sector Público)				Nivel Secundario (Sector Público)			
2015-2016	93.2	4.4	10.4	2.4	88.1	6.8	12.8	5.1
2016-2017	91.9	5.7	9	2.4	89.4	5.3	12.1	5.3
2017-2018	92.2	5.6	7.5	2.1	91.2	4	11.9	4.8

Fuente: Evaluación Diagnóstica de Estudiantes de tercer grado de Primaria, 2017. Cuestionarios de familias, docentes y directores.

Estas medidas, que debieran tener un carácter extraordinario, alcanzan, sin embargo, una gran amplitud por la persistencia de factores escolares, económicos y sociales que motivan el abandono de los estudios. En este sentido, los estudiantes de la modalidad semipresencial para adultos representan casi un 30 % de los egresados de la educación secundaria, de acuerdo con los datos que arrojan las Pruebas Nacionales (DEC, 2019).

Estos datos demuestran la necesidad de actuar con urgencia y constancia en la mejora de la calidad de los aprendizajes y la eficiencia interna del sistema con medidas como aulas de refuerzo, aprendizaje personalizado y mejora del clima escolar para que todos los estudiantes alcancen cada año los logros de aprendizaje pautados, de manera que se reduzca la repitencia y la sobreedad y se acabe con el abandono escolar.

Tabla 14. Pruebas Nacionales 2019 (1ª convocatoria). Presentados y aprobados.

Modalidad	Presentados y aprobados			
	Cantidad	%	Cantidad	%
Media General (sin adultos)	64,771	53.29%	53,205	54.83%
Media General para Adultos (Prepara)	37,769	31.07%	28,050	28.91%
Media Modalidad de Artes	1,453	1.20%	921	0.95%
Media Técnico Profesional	17,552	14.44%	14,857	15.31%
Total	121,545	100.00%	97,033	100.00%

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de Pruebas Nacionales publicados por la Dirección de Evaluación de la Calidad.

Por otra parte, y como afirma el diagnóstico para la elaboración de la hoja de ruta nacional para el logro del ODS4 (MINERD, MESCyT, INFOTEP, PROETP II, 2019), antes citado, “La mejora de la eficiencia interna del sistema educativo dominicano es fundamental para una mejor planificación de la trayectoria formativa de los estudiantes y realización de proyectos de vida. Pero también es clave para asegurar que el sistema educativo no dispendie recursos”.

En este sentido el Diagnóstico realiza un análisis de cohorte hipotética para ilustrar la eficiencia de la relación entre insumos y productos asociados a los servicios de educación preuniversitaria y si ha habido cambios cuando se comparan el desempeño de cohortes hipotéticas en el tiempo.

“Específicamente se analizan cinco cohortes hipotéticas con las siguientes características : 1) dos cohortes que completan la educación primaria (1ro. a 6to.), una durante el periodo 2007/08 a 2012/13 y otra en el periodo 2012/13 a 2017/18. En el primer caso se consideran los indicadores de eficiencia de los años mayormente previos a la asignación del 4 % del PIB para la educación preuniversitaria y, en el segundo caso correspondiente a indicadores de eficiencia para los años en que se está asignando dicho porcentaje; 2) dos cohortes que completan la educación secundaria (7mo. a 12do.) durante los periodos 2007/08 a 2012/13 y 2012/13 a 2017/18; y 3) una cohorte que inicia educación primaria en 2007/08 y termina la educación secundaria en 2017/18, es decir, que completa los 12 años de educación preuniversitaria.

Los principales hallazgos del análisis son los siguientes:

1. El porcentaje de alumnos que logra graduarse de la educación primaria y la educación secundaria aumentó en la cohorte que inició en 2012/13, respecto a la cohorte que inició en 2007/08; en el caso de la educación primaria pasó de 81.1 % a 83.9 % y en la educación secundaria pasó de un 76.3 % a un 77.3 %. El aumento se generó mayormente en los estudiantes que lograron graduarse en el tiempo teórico, el cual pasó de 51.6 % de la cohorte de 2007/08 a 61.0 % de la cohorte de 2012/13 de la educación primaria, mientras que en la educación secundaria pasó de 50.1 % a un 55.6 %, respectivamente.
2. En la educación primaria, la cohorte de estudiantes que inició en 2007-08 tardó en promedio 1.3 años adicionales a los 6 años teóricos requeridos para completar este nivel educativo. Estos años en exceso se reducen a 0.9 años para la cohorte que iniciaba en 2012/13. En el caso de la educación secundaria, los años en exceso fueron de 1.7 y 1.5, respectivamente. En ambos niveles educativos se evidencia una mejoría en el número de años-alumnos por graduado entre las cohortes 2007/08 y 2012/13.
3. En comparación con las cohortes de estudiantes de educación primaria, completar la educación secundaria ha demandado un número mayor de años adicionales a los teóricamente requeridos.
4. La relación insumo/producto, medida como la relación años-alumnos por graduado respecto al número de años teóricos requeridos para completar el nivel, ha mejorado en la cohorte de 2012/13 respecto a la cohorte de 2007/08 tanto en la educación primaria

como la secundaria. No obstante, la relación es 1.25 en la educación secundaria y 1.15 en la educación primaria para las cohortes correspondientes a 2012/13.

5. Los estudiantes que logran graduarse en educación primaria y secundaria permanecen en promedio 6.3 años. La mayor fuente de ineficiencia en la producción de graduados está asociada al número de años que permanecen en el sistema educativo los estudiantes que abandonan sin lograr culminar el nivel, llegando a alcanzar 3 años en la educación primaria y 4 años en la educación secundaria.
6. Desde el punto de vista de producir alumnos que logran culminar la educación primaria y la secundaria, el sistema educativo dominicano incurre en gastos de recursos y tiempo que pueden situarse entre 34 % en educación primaria y 21 % en educación secundaria para la cohorte que inició en 2012/13.
7. En todos los indicadores se muestran mejoras entre la cohorte de educación primaria y secundaria que iniciaron sus estudios en 2012/13 bajo la vigencia del presupuesto del 4 % del PIB para la educación preuniversitaria que los evidenciados en las cohortes que iniciaron en 2007/08".

Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.

Las estrategias 01.1.3 y 01.2.3 del PEE 2017-2020 están encaminadas a desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes de los niveles primario y secundario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad. Ambas estrategias incluyen acciones como la implementación del currículum por competencias; desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de educación primaria y secundaria; fortalecer en los centros de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro; desarrollar estrategias para la atención a la diversidad de los estudiantes; promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral; dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa; o promover el uso significativo de las TIC como recurso de aprendizaje (Eduplan, entre otros).

Como acciones específicas, la estrategia de educación primaria prioriza diseñar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para los y las docentes del primer ciclo del nivel primario en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela; mientras que, en el nivel secundario, se resalta la necesidad de apoyar la aplicación de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo

de educación secundaria, a fin de identificar intereses y posibilidades de ingreso de los y las estudiantes a las distintas modalidades y su correspondencia con las necesidades identificadas en los estudios prospectivos realizados.

Evaluaciones Diagnósticas de 3° y 6° de Primaria

En el mes de abril de 2018 se presentaron públicamente los resultados de la Evaluación Diagnóstica de Estudiantes de Tercer Grado de Primaria 2017 (DECE. MINERD, 2018), la primera evaluación censal realizada en el país en este grado. Solo un 12 % de los estudiantes de Lengua Española y el 27 % de Matemática alcanzaron el nivel Satisfactorio que agrupa todas las competencias esperadas en un estudiante al final del primer ciclo de primaria. Un 50 % de los estudiantes de Lengua Española y un 44 % de los de Matemática se quedaron en el nivel Elemental, que comprende las competencias más básicas.

Tabla 15. Porcentaje de estudiantes de tercer grado de primaria por nivel de desempeño en la Evaluación Diagnóstica Nacional 2017.

Área	Nivel Elemental	Nivel Aceptable	Nivel Satisfactorio
Lengua Española	50%	38%	12%
Matemática	44%	28%	27%

(Fuente: Resultados Evaluación Diagnóstica 3er. grado. 2017).

A finales del año 2018 se conocieron los resultados de la Evaluación Diagnóstica de estudiantes de sexto grado de primaria 2018, la primera evaluación censal realizada en el país en este grado (Dirección de Evaluación de la Calidad, 2019). Como puede observarse en la tabla, la mayoría

de los estudiantes se encuentra en el nivel Elemental con excepción de Lengua Española, cuya mayor parte está en el nivel Aceptable y Ciencias Sociales que presenta un 41 % en ambos niveles. Matemática parece ser el área con mayores desafíos en 6to. grado.

Tabla 16. Porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria por nivel de desempeño en la Evaluación Diagnóstica Nacional 2018.

Área	Nivel Elemental	Nivel Aceptable	Nivel Satisfactorio
Lengua Española	19.61%	53.02%	27.37%
Matemática	63.81%	32.13%	4.06%
Ciencias Sociales	40.67%	41.36%	17.97%
Ciencias de la Naturaleza	51.52%	32.85%	15.63%

(Fuente: Resultados Evaluación Diagnóstica 6to. grado 2018).

El desempeño de los estudiantes varió según género, sector, zona, tanda y otras características:

- Las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños en todas las áreas.
- Los estudiantes en centros educativos privados obtuvieron un puntaje mayor al de los estudiantes en centros públicos.
- Los estudiantes en zonas rurales alcanzaron un puntaje más bajo que los estudiantes en zonas urbanas.
- En el sector público, los estudiantes en centros de Jornada Escolar Extendida obtuvieron un puntaje mayor que el de los estudiantes en tandas matutina o vespertina en todas las áreas con excepción de Lengua Española.
- El nivel socioeconómico está correlacionado con el nivel de desempeño de los estudiantes. Los estudiantes pertenecientes a quintiles más altos obtuvieron mejores resultados.

- Los estudiantes en sobreedad obtuvieron puntajes más bajos. Las diferencias en puntajes debidos a sobreedad fueron los más amplios, tras el nivel socioeconómico y el sector público o privado.

El artículo *Lectoescritura inicial en Latinoamérica y el Caribe: una revisión sistemática*, publicado por Rebecca Stone en Revista de Evaluación e Investigación Educativa de febrero 2019 (Stone, 2019) proporciona una descripción general de la metodología y los resultados de una revisión sistemática de la evidencia sobre la lectoescritura inicial en la región de América Latina y el Caribe de 1995 a 2016.

La autora destaca que, si bien solo se ha encontrado una cantidad muy limitada de estudios de intervención cuantitativos de alta calidad, estos mostraban ejemplos de programas de desarrollo que posiblemente tengan un efecto positivo en los resultados de la lectoescritura inicial en circunstancias y contextos específicos.

“Por ejemplo, encontramos evidencia de lo siguiente:

- Los programas de **capacitación docente** pueden afectar de manera positiva los resultados de la lectoescritura inicial en economías con ingresos altos cuando están bien implementados y se complementan con una capacitación docente sostenida.
- Los **programas de nutrición** pueden afectar de manera positiva los resultados de la lectoescritura inicial en contextos en los que la malnutrición y la emaciación son elevadas, como en Guatemala.
- La distribución de **computadoras portátiles** a los niños puede tener un efecto adverso en

los resultados de la lectoescritura inicial, en especial cuando la distribución no se complementó con programas adicionales.

Los resultados de estudios de no intervención cuantitativos indican lo siguiente:

- El **reconocimiento de los fonemas, el método fonético, la fluidez y la comprensión** se asocian con una mejora en la capacidad de lectura.
- La **pobreza y el trabajo infantil** se correlacionan de manera negativa con los resultados de la lectoescritura inicial. Estos descubrimientos sobre la importancia de la pobreza y los factores socioeconómicos para los resultados de la lectoescritura inicial respaldan el resultado de la intervención cuantitativa que indica que los programas de nutrición pueden ser eficaces para mejorar los resultados de la lectoescritura inicial.
- La calidad de la **educación preescolar** se asocia de manera positiva con los resultados de la lectoescritura inicial”.

Pruebas Nacionales de Media

Respecto a los resultados de aprendizaje en la educación media, las Pruebas Nacionales reflejan pocos cambios en el logro de los aprendizajes de los estudiantes en los últimos años. La Modalidad de Educación Técnico Profesional presenta los mejores porcentajes de aprobados (84.6 % en el 2019), que además han mejorado en los últimos cuatro años. La Media General eleva hasta un 82.1 % el porcentaje de aprobados (frente a un 74 % el año anterior). También sube el porcentaje de aprobados en Media General para Adultos, que pasan de un 64 % en el año 2018 a un 74.3 % en el 2019. Los de la Modalidad en

Tabla 17. Porcentaje de aprobados en 1ª convocatoria de Pruebas Nacionales 2015-2019.

Modalidad	% de aprobados en 1ª Convocatoria				
	2015	2016	2017	2018	2019
Media General (sin adultos)		72%	76%	74%	82.1%
Media General para Adultos (Prepara y semipresenciales)	68%	65%	67%	64%	74.3%
Media Modalidad en Artes		61%	59%	61%	63.4%
Media Técnico Profesional	77%	79%	82%	81%	84.6%

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados anuales publicados por la Dirección de Evaluación de la Calidad.

Artes presentan los resultados más bajos (63.4 % de aprobados en 2019).

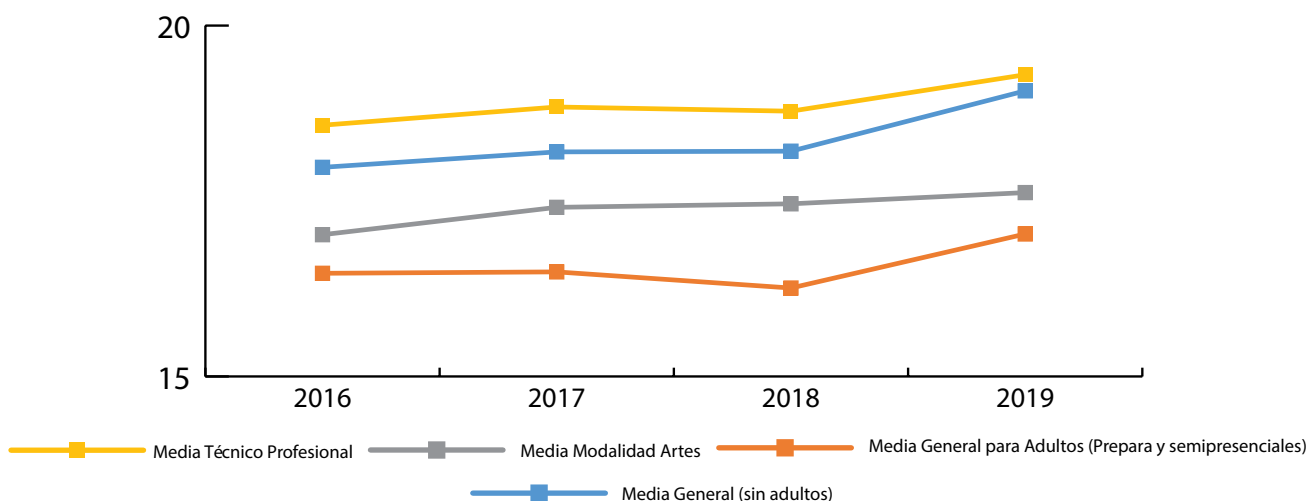
Las calificaciones medias obtenidas en las distintas áreas muestran avances en los últimos años. Los mejores resultados son nuevamente los de la Modalidad de Educación Técnico Profesional, seguidos de la Media General y de la Modalidad en Artes.

Al comparar los resultados entre centros de la Modalidad General de Educación Media de jornada regular y los de jornada extendida se advierte

que, al igual que en años anteriores, los estudiantes que se encuentran en centros de jornada extendida, en general, logran mayor promoción y calificación (87.29 % de promoción, frente a 80.76 % para los estudiantes de jornada regular). Los puntajes promedios en todas las áreas son más altos en los centros de jornada extendida.

En un informe titulado Brechas en los logros de aprendizajes: una identificación de variables que podrían esclarecer las diferencias en las calificaciones de Pruebas Nacionales (USEPE, Unidad de

Gráfico 4. Puntaje promedio de las 4 áreas (escala 0-30) de los estudiantes en Pruebas Nacionales y modalidad. 2016-2019.



Fuente: El embudo de la exclusión educativa en Mesoamérica.

Tabla 18. Puntaje promedio (escala 0-30) de los estudiantes en Pruebas Nacionales por asignatura y modalidad.

Modalidad	2016					2017				
	Lengua	Matemáticas	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Media	Lengua	Matemáticas	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Media
Media General (sin adultos)	18.7	17.31	18.22	17.67	17.98	18.43	17.97	18.41	17.97	18.2
Media General para Adultos (Prepara y semipresenciales)	16.88	15.52	17.02	16.45	16.47	16.35	15.88	17.19	16.53	16.49
Media Modalidad Artes	18.8	15.88	16.47	16.92	17.02	18.93	16.57	17.2	16.94	17.41
Media Técnico Profesional	20.12	17.72	18.12	18.36	18.58	20.11	18.32	18.7	18.22	18.84
Modalidad	2018					2019				
	Lengua	Matemáticas	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Media	Lengua	Matemáticas	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Media
Media General (sin adultos)	19.1	17.39	18.5	17.83	18.21	19.46	18.7	19.83	18.27	19.07
Media General para Adultos (Prepara y semipresenciales)	16.55	15.31	17.02	16.16	16.26	16.7	16.64	18.11	16.67	17.03
Media Modalidad Artes	19.17	16.61	16.96	17.08	17.46	19.43	16.84	17.35	16.85	17.62
Media Técnico Profesional	20.45	18.06	18.29	18.33	18.78	21.06	18.7	18.85	18.58	19.30

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados anuales publicados por la Dirección de Evaluación de la Calidad.

Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa, 2018) elaborado por la Usepe de Ideice, se compara el desempeño de los estudiantes del sector privado y los del sector público, sin distinguir entre los que pertenecen a la jornada escolar extendida y los de media tanda, manifestándose una diferencia alta entre ambos sectores (6.4 % a favor del sector privado). Si se calcula la diferencia solo entre los del sector público que asisten a tanda extendida y los del sector privado, la brecha se reduce considerablemente (2.5 % a favor del sector privado). Este resultado es un indicio del éxito de la jornada extendida en reducir las brechas de aprendizaje, según el informe.

PISA 2018

En diciembre de 2019, el IDEICE publicó el informe Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes PISA 2018: Informe Nacional

(IDEICE, MINERD, Diciembre 2019), cuyos resultados habían sido conocidos unas semanas antes, creando un fuerte debate en los medios de comunicación por los malos resultados obtenidos en esta segunda edición de PISA a la que el país se presentó.

Las calificaciones promedio de los estudiantes dominicanos fueron de 325.1 en Matemáticas, 341.63 en Comprensión Lectora y 335.6 en Ciencias.

Respecto a los niveles de desempeño en los distintos dominios, el Informe destaca:

“Del total de los estudiantes que participaron en el estudio, solo el 21 % alcanzó el nivel 2 o más de desempeño en el dominio Comprensión Lectora. Ese nivel es el considerado como mínimo deseable, y en él los estudiantes

Tabla 19. PISA: Calificaciones promedio según ciclo y dominio. Años 2015 y 2018.

Ciclo	Matemática	Comprensión Lectora	Ciencias
2015	327.7	357.74	331.64
2018	325.1	341.63	335.63
Dif.	-2.6	-16.11*	3.99
* Significativo al 95 % de confianza			

Fuente: Informe Nacional PISA 2018, a partir de datos de la OCDE.

pueden tanto identificar la idea principal de un texto de longitud moderada como encontrar información basada en criterios explícitos. Muy pocos estudiantes —menos del 1 %— alcanzó los niveles superiores de desempeño en este dominio. Siendo Comprensión Lectora el foco de esta evaluación, es muy importante prestar mucha atención a la información que nos arroja el estudio. El dato importante es que el 79 % de los jóvenes que tomaron la prueba solo comprende en un nivel muy básico los textos que se le dan a leer, y que, del resto, la mayoría (15 %) cae en el nivel 2, considerado por PISA la competencia mínima deseable.

Para el caso de Matemáticas y Ciencias, el porcentaje que estuvo por encima del nivel 2 fue de un 9 % y 15 %, respectivamente”.

El informe PISA 2018 en América Latina. ¿Cómo nos fue en Lectura? (BID/CIMA, Diciembre 2019) compara los resultados de la República Dominicana con los de otros países latinoamericanos que participaron en la prueba y con la media de la OCDE. Algunas de las consideraciones del informe se reproducen a continuación:

En lectura, la región se ubicó en la mitad más baja del ranking internacional.

- Chile nuevamente presenta el mejor desempeño en lectura y se ubica en la posición 43 del ranking, con resultados similares a los de Eslovaquia, Grecia y Malta.
- Unos escalones después, se ubican Uruguay (48), Costa Rica (49), México (53), Brasil (57) y Colombia (58).
- Argentina (63) y Perú (64), a su vez, se encuentran dentro de las veinte últimas posiciones, con resultados similares a los de Albania y Qatar. En la cola de ranking, se ubican Panamá (71) y República Dominicana (76) junto a Indonesia, Marruecos, Líbano, Kosovo y Filipinas.

Uno de cada dos estudiantes muestra bajo desempeño en lectura, resultado similar al de rondas pasadas de PISA

- En América Latina el 51 % de los estudiantes presenta bajo desempeño, casi el doble de lo reportado por los países de la OCDE (23 %), y más de cuatro veces del porcentaje de estudiantes de países con mejores resultados (12 %).
- Chile es el país con el menor porcentaje de estudiantes con bajo desempeño (32 %).
- En Perú, el 54 % de los estudiantes tiene bajo desempeño, y es el único país que logró disminuir el porcentaje de estudiantes con bajo desempeño desde 2009.

- En Costa Rica (42 %), México (45 %) y Colombia (50 %) los estudiantes con bajo desempeño representan el doble de los países de la OCDE.
- En la República Dominicana (79 %) el porcentaje de jóvenes con bajo desempeño alcanza cuatro veces más que la OCDE.
- PISA define al bajo desempeño como el porcentaje de estudiantes por debajo del nivel 2. Los estudiantes con bajo desempeño tienen dificultades con aspectos básicos de la lectura, como identificar la idea principal en un texto de longitud media o conectar diversas piezas de información provenientes de diferentes fuentes.

La cobertura de PISA en la región se mejora, pero sigue siendo baja

- El porcentaje de jóvenes de 15 años que participa en PISA (tasa de cobertura) es más bajo en América Latina (70 %) que en la OCDE (88 %)
- Esto se debe a que PISA no evalúa a jóvenes de 15 años que están fuera de la escuela ni a aquellos que están muy rezagados en sus estudios (en primaria a los 15 años).
- Chile (89 %) alcanza a la OCDE en la tasa de participación en la prueba. Argentina (81%), Uruguay (78 %), Perú (73 %) y República Dominicana (73 %) tienen tasas de cobertura intermedias.
- En PISA 2018, 7 países cubren menos de dos tercios de los jóvenes de 15 años; entre ellos Panamá (53 %), Colombia (62 %), Costa Rica (63 %), Brasil (65 %), y México (66 %).
- Es poco probable que los jóvenes no evaluados superen el nivel 2. Por lo tanto, si se sumaran a los de bajo desempeño, la proporción de jóvenes sin las competencias básicas puede ser aún mayor de lo reportado.

- Es posible aumentar la cobertura en PISA y mantener o mejorar los resultados, como lo demuestran Brasil, México y Uruguay en la región, y Albania, Indonesia y Turquía fuera de la misma.

Todos los países de la región se encuentran al menos a un año de escolaridad por detrás de la OCDE

- Chile tiene una diferencia de 35 puntos con el promedio de la OCDE, que equivale a un retraso de aproximadamente un año de escolaridad. Uruguay presenta un retraso equivalente.
- Dentro de la región se observa un desempeño muy variado entre los países, con una dispersión de hasta tres años de escolaridad. La diferencia entre Chile y la República Dominicana asciende a 111 puntos, equivalente a tres años de escolaridad.
- Costa Rica, México, Brasil, Colombia Argentina y Perú muestran un rezago de dos años de escolaridad con los países de la OCDE. Separados por cuatro años de aquellos países con mejores resultados.
- La República Dominicana tiene un retraso con el promedio de la OCDE que equivale a cuatro años menos de escolaridad.

Con la finalidad de identificar patrones de interés, el Informe Nacional PISA 2018, antes citado, presenta las diferencias en el desempeño de acuerdo a características sociodemográficas de los estudiantes. Algunos de sus hallazgos son:

- Las estudiantes obtuvieron puntajes superiores a sus pares masculinos. Las diferencias son significativas en Comprensión Lectora y Ciencias. En Matemáticas también aventajan, pero sin alcanzar significación estadística.

- De acuerdo a los resultados, los estudiantes que se encuentran en su grado modal³ o por encima del mismo obtienen calificaciones significativamente mejores en los tres dominios evaluados (hasta 85 puntos de diferencia en Comprensión Lectora). Es decir, los estudiantes en sobreedad, que para el caso de la República Dominicana representan el 40.2 % de la muestra obtienen calificaciones notablemente inferiores.
- Los estudiantes que asisten a la educación inicial obtienen resultados mayores y estadísticamente significativos en los tres dominios evaluados (32 puntos de diferencia en Comprensión Lectora).
- Los estudiantes del sector privado obtienen mejores resultados en los tres dominios en ambos ciclos de PISA, tendencia que prevalece en todos los países de Latinoamérica. Sin embargo, es importante recordar que estas diferencias no explican relaciones causales y que estas diferencias pudieran bien ser explicadas por diferencias en el nivel socioeconómico de los estudiantes que atiende cada sector
- Las diferencias entre estudiantes pobres y el resto de los estudiantes son muy similares en todos los países de la región. Para el caso de la República Dominicana, la diferencia entre estudiantes pobres y no pobres es menor que en el resto de los países de la región.
- Para el caso de PISA en la República Dominicana, las diferencias en el desempeño entre estudiantes cuyas madres asistieron a la universidad y aquellos que no, son estadísticamente significativos para los tres dominios evaluados. Los estudiantes con madres universitarias obtuvieron 20.8 puntos más en

Comprensión Lectora, 18.2 puntos más en Matemáticas y 20.1 puntos más en Ciencias.

Apoyándose en los cuestionarios de contexto aplicados a los diferentes actores, PISA construye diversos índices relacionados con los estudiantes y su entorno. El Informe Nacional PISA 2018 recoge estas relaciones entre los indicadores y los resultados. Entre los indicadores que afectan positivamente a los aprendizajes de Comprensión Lectora (variaciones en los resultados de los estudiantes en más de un 20 %) se citan:

- Recursos educativos en el hogar (26 %)
- Posesiones culturales en el hogar (22 %)
- Auto percepción de la comprensión lectora de los estudiantes (22 %)
- Disfrute de la lectura por los estudiantes (21 %)
- Disfrute de la lectura por los padres (20 %)

Entre los indicadores que se relacionan negativamente con los resultados destacan:

- Auto percepción de la dificultad para leer de los estudiantes (-35 %)
- Ha sido víctima de bullying (-28 %)
- Escasez de recursos educativos en la escuela (-24 %)
- Ratio estudiante profesor (-20 %)

Estudios y alternativas para la mejora

Cada año, el Informe sobre el Desarrollo Mundial (WDR, por sus siglas en inglés) del Banco Mundial presenta un tema de importancia central para el desarrollo mundial. El WDR 2018, Aprender para cumplir la promesa de la educación, es el primero dedicado exclusivamente a la educación (Banco Mundial, 2018b).

3 En el caso modal el grado modal es 4º de secundaria, que es el correspondiente a 15 años de edad.

El informe comienza con un diagnóstico sobre la crisis del aprendizaje que, en muchos aspectos, se asemeja a lo que la República Dominicana está experimentando. De acuerdo con el informe, existen tres dimensiones de la crisis del aprendizaje. La primera son los resultados de aprendizaje poco satisfactorios. “El aprendizaje que se supone debería garantizar la escuela (ya sea que esas expectativas se basen en los programas académicos formales, en las necesidades de los empleadores o simplemente en el sentido común) a menudo no ocurre. Los niveles de aprendizaje son bajos, y no solo en los países más pobres”. La segunda dimensión de la crisis del aprendizaje son sus causas inmediatas, que en las escuelas se manifiestan en el quiebre de la relación entre la enseñanza y el aprendizaje. Según el informe, las cuatro maneras principales en las que se produce ese quiebre son:

- Los niños no llegan a la escuela preparados para aprender.
- A menudo los docentes no tienen las competencias ni la motivación para enseñar de manera eficaz.
- Con frecuencia, los insumos no llegan a las aulas o, cuando se cuenta con ellos, no tienen un efecto en el aprendizaje.
- Una mala administración y gobernanza suelen menoscabar la calidad de la escolarización.

La tercera dimensión de la crisis son sus causas sistémicas más profundas:

“Todos estos quiebres en las escuelas y las comunidades responden a factores sistémicos más profundos —a menudo invisibles— que distraen a los actores de la atención que se

debe prestar al aprendizaje. En primer lugar, el funcionamiento de un sistema educativo plantea dificultades técnicas importantes: las distintas partes del sistema deben estar alineadas en torno al aprendizaje y guardar coherencia entre sí, y los actores en todos los niveles deben tener la capacidad de implementación necesaria. Pero muchas de las causas más profundas de la crisis del aprendizaje son de naturaleza política. Los actores tienen diferentes intereses, más allá del aprendizaje. (...) Debido a estas dificultades técnicas y políticas, muchos sistemas se encuentran atrapados en equilibrios con bajo nivel de aprendizaje, caracterizados por la falta de rendición de cuentas y un alto nivel de desigualdad”.

El informe propone tres medidas de políticas para afrontar la crisis de aprendizaje: Aprender más sobre el aprendizaje, Basar el diseño de políticas en la evidencia y Construir coaliciones para implementar a escala.

En un estudio, recientemente publicado por la Fundación SURA y la Red Latinoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Educación (Reduca), titulado: Aprender es más. Hacer realidad el derecho a la educación en América Latina (Fundación Sura y Red Latinoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Educación (Reduca), Noviembre 2018), se analizó la situación de la educación en la región y se encontraron cinco retos en común para garantizar el derecho a aprender en América Latina:

• **“Garantizar trayectorias escolares completas.**

Un paso fundamental hacia la garantía del derecho a aprender es el ingreso oportuno al sistema

**Tabla 20. Tres medidas de políticas para abordar la crisis.
Aprender para cumplir la promesa de la educación.**

Tres medidas de políticas para abordar la crisis	
Aprender más sobre el aprendizaje	
<i>Aprender más sobre el nivel de aprendizaje para que su mejora sea un objetivo formal y medible.</i>	<i>Los países deben establecer una variedad de evaluaciones de aprendizaje bien diseñadas para ayudar a los docentes a orientar a los estudiantes, mejorar la gestión del sistema y concentrar la atención de la sociedad en el aprendizaje.</i>
Basar el diseño de políticas en la evidencia	
Las buenas escuelas son aquellas que establecen sólidas relaciones entre la enseñanza y el aprendizaje en el aula. Gracias a las innovaciones de los educadores y al avance de la neurociencia, se ha producido una explosión de conocimientos sobre la manera más efectiva para fomentar el aprendizaje entre los estudiantes.	<p><i>Estudiantes preparados.</i> Promover el desarrollo físico y cerebral adecuado a través de una buena nutrición y la estimulación temprana para que los niños, sin importar su condición inicial, estén en condiciones de aprender. Brindar apoyo adicional a los niños de hogares marginados mediante subsidios y atención especializada para que no dejen el sistema escolar y aprendan.</p> <p><i>Docentes capacitados y motivados.</i> Atraer a personas talentosas al ámbito de la enseñanza. Impartir formación docente específica, constante y reforzada por mentores, en lugar de recurrir a métodos ineficaces y de carácter extraordinario, que son los más comunes.</p> <p><i>Insumos y gestión centrados en la enseñanza y el aprendizaje.</i> Utilizar tecnologías que ayuden a los docentes a enseñar al nivel del estudiante. Fortalecer la capacidad de gestión y las facultades de los directores de escuela.</p>
Basar el diseño de políticas en la evidencia	
<i>Construir</i> coaliciones y alinear a los actores para que todo el sistema favorezca el aprendizaje. Es poco probable que estas innovaciones en las aulas tengan un impacto significativo si existen factores técnicos o políticos a nivel del sistema que impiden focalizar los esfuerzos en el aprendizaje.	<p>Presentar información e indicadores públicos y transparentes a fin de dar relevancia política al aprendizaje.</p> <p>Formar coaliciones para reorientar los incentivos políticos hacia el aprendizaje para todos.</p> <p>Usar enfoques innovadores y adaptativos para determinar cuál es la estrategia más adecuada a su contexto y circunstancia.</p>

(Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre el Desarrollo Mundial 2018: Aprender para cumplir la promesa de la educación)

y la protección de las trayectorias para mitigar el riesgo de abandono o expulsión de los estudiantes. (...) La protección de las trayectorias escolares requiere de acompañamiento, sobre todo durante los cambios de nivel, por medio de estrategias de mitigación y protección del estudiante y del entorno.

• Lograr aprendizajes con sentido para todos.

La pertinencia y la inclusión están estrechamente relacionadas con la protección de las trayectorias escolares para el goce del derecho a aprender. La inclusión educativa significa poder ofrecer a cada estudiante la oportunidad de aprender y

contrarrestar los factores que inciden de manera negativa en su aprendizaje, es decir, que debe responder a la diversidad de los niños, las niñas y los jóvenes como un mecanismo para evitar la expulsión o el abandono escolar.

• ***Ir más allá de las pruebas estandarizadas.***

La evaluación permite identificar el estado de las cosas, hacia dónde se avanza y qué medidas generan efectos positivos.

• **Potenciar el rol de docentes y directivos.**

Existen evidencias de que un mejor docente aumenta el desempeño de los estudiantes, por lo que las apuestas que se hagan por mejor formación y mejores condiciones para los docentes y directivos tendrán impactos directos en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. (...) Partiendo de estas evidencias, es necesario proponer reformas a las políticas para cualificar la carrera docente y tener mejores maestros. Unesco plantea cuatro claves para asegurar la calidad de los docentes:

- a) Contratar a los mejores candidatos.
- b) Capacitarlos durante sus carreras.
- c) Asignar incentivos a los docentes que trabajan en zonas desfavorecidas.
- d) Retener a los docentes con perspectivas de desarrollo profesional.

• ***Condiciones para el ejercicio docente***

El ejercicio de la profesión docente requiere de condiciones mínimas y ambientes adecuados para el aprendizaje que deben ser garantizados. Algunas de estas son:

- Reducir la cantidad de estudiantes por maestro. Es más difícil exigir resultados de aprendizaje en aulas con más de treinta estudiantes, lo cual está relacionado con la insuficiencia de maestros para cubrir las demandas.
- Cualificar la formación para preparar a los docentes ante las complejas realidades que enfrentan como el uso de TIC, el manejo de habilidades socioemocionales, la enseñanza en aulas con diversidad sociocultural y la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Ofrecer salarios, pagos oportunos y contratos justos para el reconocimiento social de la profesión.
- Crear sistemas de apoyo y acompañamiento in situ, así como proveer materiales para el desarrollo de las actividades.
- Mejorar el ambiente físico de la escuela y las aulas (infraestructura segura, funcional y agradable).
- Ofrecer condiciones apropiadas de movilización, en relación con la seguridad, el acceso y el transporte.

¿Qué pasa con los directivos docentes?

Los resultados de investigaciones recientes demuestran el impacto que tiene la formación y el fortalecimiento del liderazgo del equipo directivo para la mejora escolar, en términos de la gestión institucional y el logro de metas de aprendizaje de los estudiantes. Los equipos directivos efectivos son capaces de construir una visión compartida del horizonte institucional, desarrollar a sus equipos de docentes y generar ambientes propicios para el aprendizaje en sus escuelas. Las relaciones, desarrollos pedagógicos

y aprendizaje entre pares son la esencia que permite mejorar las prácticas en el aula y la convivencia escolar”.

Las acciones llevadas a cabo por el MinerD para desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes difieren según el nivel educativo y el distrito en el que se encuentre el centro.

La Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela es una de las iniciativas estratégicas para la mejora de los aprendizajes. En el año escolar 2017-2018, 33 distritos, 2,000 centros, 31,207 docentes y 350,000 estudiantes participaron en la iniciativa, que se focaliza en los centros de educación primaria y en las áreas de Lengua Española y Matemática y que contó, hasta este año escolar, con universidades e instituciones externas que apoyan en la capacitación y acompañamiento de los docentes. En el año 2019, 14,470 docentes de la EFCCE seguían en proceso formativo con apoyo de entidades externas y 16,737 habían terminado su formación (6,109 en diciembre de 2016 y 10,628 en septiembre de 2018).

En efecto, para el año escolar 2018-2019 se introdujeron modificaciones sustanciales en la EFCCE. En primer lugar, la estrategia se expandió a todo el territorio nacional. El acompañamiento y capacitación de los docentes se realizó a través de los técnicos de la Dirección de Educación Primaria, de las regionales y los distritos educativos y, en aquellos distritos en los que está actualmente contratado este apoyo, por los formadores de las entidades e instituciones de educación superior colaboradoras. El acompañamiento y capacitación se completa con el uso de las guías con propuestas metodológicas para la enseñanza de la Lengua Española y la Matemática, para

1er. y 2do. grados de primaria, elaboradas con el apoyo de Unicef. Además, se ha previsto la creación de una plataforma digital para la formación de docentes en el marco de la implementación de la estrategia. El último componente de la EFCCE es la aprobación de planes de mejora para el fortalecimiento de la gestión institucional y pedagógica del centro.

Paralelamente, algunos centros educativos del nivel primario participan en otros programas piloto destinados a la mejora de la lectoescritura, como el proyecto “USAID-Leer” financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, y desarrollado e implementado por Unibe y World Vision, con el apoyo del MinerD. Desde el año 2015 se trabaja con 390 escuelas del sector público, beneficiando a 200,000 estudiantes de primero a sexto grados del nivel primario.

Aunque no se dispone de la evaluación final de resultados, que se llevará a cabo en el año 2020, el estudio de línea media y los monitoreos anuales presentan resultados esperanzadores. El proyecto se fundamenta en la teoría simple de la lectura, la teoría de la automatización lectora y en las recomendaciones más recientes de las neurociencias para la enseñanza de la lectura y escritura.

Las lecciones aprendidas hasta el momento apuntan a que “El modelo de formación y acompañamiento docente es importante y beneficioso, pero no suficiente para lograr cambios en la comprensión lectora de los estudiantes”⁴.

4 Proyecto USAID – Leer: Lecciones aprendidas para la toma de decisiones de políticas educativas. Laura V. Sánchez-Vincitore. Unibe. Presentación para el XV Congreso Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura. CONLES 2019, Perú.

Los responsables del proyecto consideran que “Es necesario prestar atención a los recursos de práctica, especialmente en ambientes escolares con grandes deficiencias en las habilidades lectoras. La colección de libros decodificables de dificultad progresiva mostró ser un recurso indispensable durante el aprendizaje de la lectura en los estudiantes del proyecto”.

De cara al año escolar 2018-2019, el MinerD inició en abril de 2018 el proceso para aprobar y contratar los libros de texto de los niveles inicial y primario, pero el proceso se suspendió en mayo, para reiniciarse posteriormente con fecha de 20 de julio, sin tiempo para concluir el complejo proceso de aprobación y selección. Tampoco se convocaron nuevas licitaciones para comprar libros de texto ajustados al currículo anterior para los niveles inicial y primario. Para el año escolar 2019-2020, tampoco pudieron estar disponibles los libros de texto adaptados al nuevo currículo. Aunque la Dirección de Currículo reportó que habían sido evaluados 377 libros de texto en el marco del “Proceso de Propuestas de Libros de Texto para el Nivel Inicial y Nivel Primario”, la adquisición de estos no se llevó a cabo.

La Memoria del MinerD del año 2019 reportó que fueron distribuidos:

- 58,499 guías teóricas y didácticas de Lengua Española y Matemática para primero y segundo grado del nivel primario.
- 67,600 diseños curriculares del primer y segundo ciclo del nivel primario.
- 75,911 registros de grados.

En enero de 2019 la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) Xiomara Guante, elegida en noviembre del año anterior,

manifestó que dotar de contenido a la Jornada Escolar Extendida, diseñar planes de formación docente ajustados a los resultados de la reciente evaluación de desempeño y suministrar insumos básicos como libros de texto, registros de grado y boletines de notas para el buen funcionamiento de las escuelas públicas, son algunas de las deudas a saldar por el Ministerio de Educación.

Fortalecer la gestión institucional

Las estrategias 01.1.4 y 01.2.4 del PEE 2017-2020 están focalizadas en el fortalecimiento de la gestión institucional. Las acciones relacionadas con estas estrategias incluyen fortalecer el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los centros educativos (“¿Cómo va mi escuela?”, entre otros...); diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos, apoyadas en el sistema de información; promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión; fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos; implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas; o articular las instancias del MinerD y organismos colaboradores en acciones coordinadas.

En el ámbito de la educación secundaria, el PEE contempla reorganizar los centros del nivel secundario de acuerdo con la nueva estructura académica y descontinuar progresivamente la tanda nocturna de los centros de este nivel.

En el fortalecimiento de la gestión institucional de la educación primaria y secundaria se ha avanzado con el proceso de microplanificación

ordenado por el Consejo Nacional de Educación en la Ordenanza 3/2013, del 1 de octubre, para adaptar la red de centros a la nueva estructura académica del sistema educativo dominicano. De acuerdo con los datos reportados en la Memoria del MinerD 2019, en el año escolar 2018-2019 se reorganizaron 826 centros educativos de los niveles primario y secundario de acuerdo a la nueva estructura académica.

Respecto a los avances en la discontinuidad de los centros nocturnos con en el año 2019 fueron cerradas las tandas nocturnas de 54 centros educativos, quedando 101 centros en proceso, con una matrícula de 24,535 estudiantes.

Implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas y articular las instancias del MinerD y organismos colaboradores en acciones coordinadas.

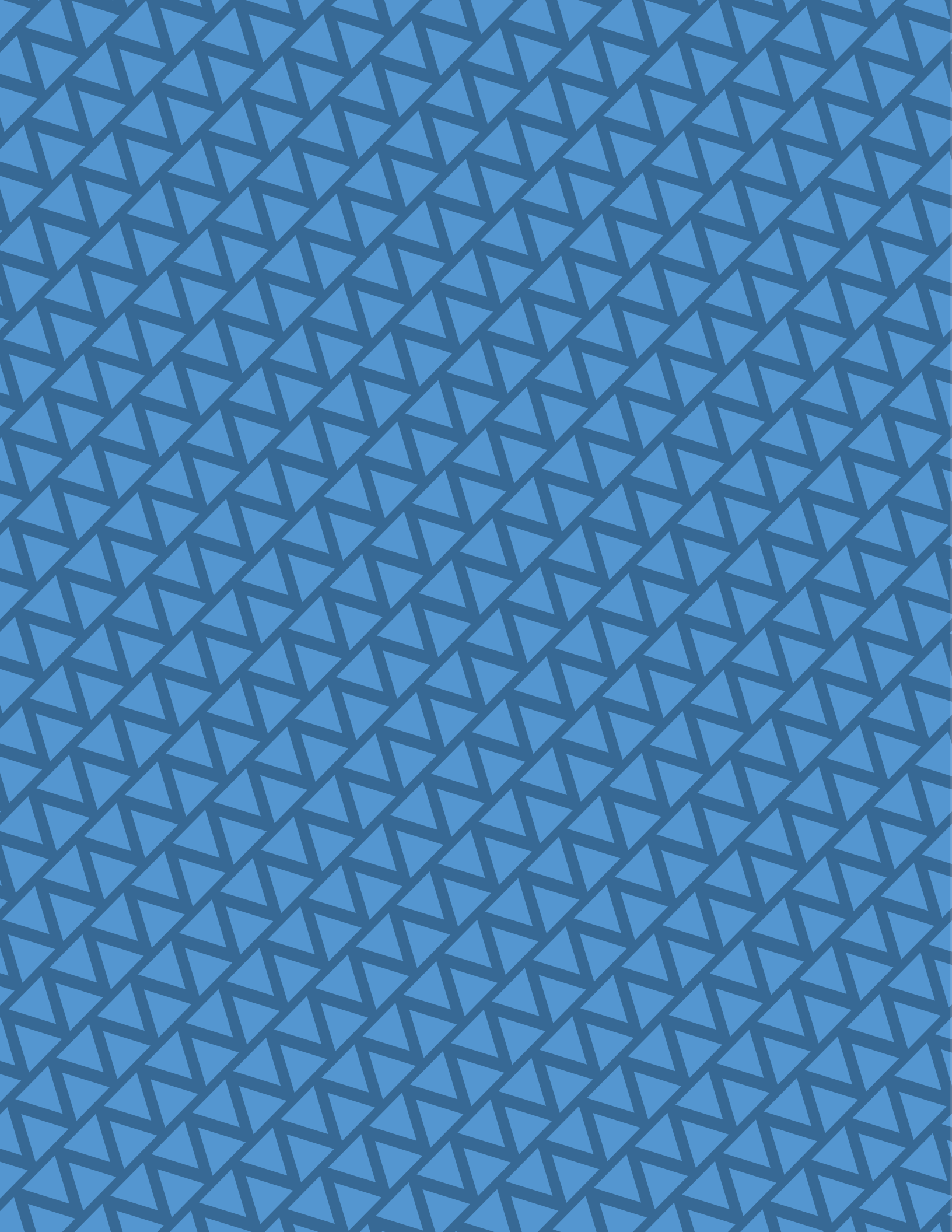
La entidad Acción Empresarial por la Educación (Educa), en el marco de la celebración de su treinta aniversario de fundación, lanzó el 3 de septiembre de 2019 el Observatorio de la Inversión Privada en Educación, invitando al empresario y al sector privado nacional a registrar la inversión que sus empresas o grupos vienen realizando en favor de la educación dominicana⁵. El Observatorio tiene como objetivos:

- Cuantificar la inversión que el sector privado hace en la educación dominicana y describir sus características.
- Determinar el grado de alineación de estas inversiones con las políticas públicas y los niveles de coordinación y cooperación del propio sector privado entre sí.

- Determinar en qué medida el sector privado utiliza los incentivos fiscales actuales y qué mejoras estos requieren.

De acuerdo a los datos aportados por el Observatorio, el monto total invertido en educación por el grupo de entidades empresariales entrevistadas en pesos dominicanos a precio corriente fue de 485 millones de pesos en el año 2015, 634 en el año 2016, y 773 millones en el 2017.

5 <http://www.educa.org.do/2019/09/04/educa-lanza-observatorio-de-la-inversion-privada-en-educacion/>



META 02: PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

Ampliar la cobertura de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia.

La estrategia 02.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 se ha impuesto como metas para el cuatrienio atender a 730,000 niños y niñas menores de cinco años con servicios de atención integral de acuerdo a su edad. Para ello propone poner en funcionamiento 211 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi), habilitar 1,000 Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI) y fortalecer 200 Experiencias Existentes de atención a la primera infancia en los territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo. Igualmente, “Desarrollar campañas de comunicación y movilización social sobre la importancia de la Atención

Integral a la Primera Infancia para generar compromiso en las familias y las comunidades a los fines de ampliar el acceso” o “Implementar el protocolo de transición de los niños y niñas al grado preprimario”.

A lo largo del año 2019 se pusieron en funcionamiento 38 nuevos servicios de atención a la primera infancia: 11 Caipi y 11 CAFI gestionados directamente por el Inaipi y 15 nuevas Experiencias Existentes. Con la puesta en funcionamiento de estos nuevos centros de atención integral, la red del Inaipi está constituida por 119 Caipi, 417 CAFI (376 centros de Gestión directa y 41 en Cogestión) y 105 Experiencias Existentes. La cobertura total con esta red asciende a 195,618 niños y niñas menores de 5 años, 22,588 niños y niñas más que al inicio del año 2019.

Tabla 21. Centros y niños y niñas atendidos en la red de Inaipi.

Modalidad	Centros		Niños y niñas atendidos
	Abiertos en el semestre	Total	
Centros de Atención Integral a la Primera Infancia	11	70	17,500
Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (antiguos Ciani)		49*	7,551
Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI-Gestión Directa)	11	376	138,368
Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI-Cogestión)		41	15,088
Experiencias Existentes	15	105	17,111
Total	38	624	195,618

El Caipi de Moca fue fusionado con el Caipi Las Flores en la provincia Espaillat, por lo que el número actual es de 49.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del Inaipi.

Tabla 22. Niños y niñas de 0 a 4 años atendidos.

Servicio	Atendidos
Inaipi (0-4 años)	185,633
EPES	2,742
AEISS	7,736
Centros educativos públicos y privados (2017-2018)	150,931
Total niños y niñas de 0-4 años atendidos	347,041

Fuente: Elaboración propia a partir de varias fuentes de datos.

A estas cifras se añade la cobertura de las 50 estancias infantiles gestionadas por Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura, AEISS, que, en diciembre de 2019, fueron 7,736 niñas y niños⁶, y los 68 Espacios de Esperanza (EPES) gestionados desde la Vicepresidencia de la República que atienden a 2,742 niñas y niños, según las últimas cifras disponibles. Por otra parte, 150,931 niños y niñas de 0 a 4 años están escolarizados en educación inicial en centros escolares

6 Reporte de niños por región y provincia de octubre a diciembre 2019. AEISS. <http://www.aeiss.gob.do/transparencia/index.php/estadisticas/category/519-trimestre-octubre-diciembre-2019?download=416:reporte-de-ninos-por-region-y-provincia-de-octubre-a-diciembre-2019>

públicos y privados, de acuerdo con el Anuario Estadístico del MinerD del año 2017-2018.

En total, 347,041 niños y niñas atendidos, lo que representa un 36.12 % de cobertura de la población menor de cinco años que, de acuerdo con las proyecciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), es de 961,511 niños y niñas en el año 2018. Un gran avance respecto a la cobertura existente en el 2012, cuando comenzó a diseñarse la Política de Atención Integral de la Primera Infancia, pero un poco menos de la mitad de la meta de 730,000 niños y niñas menores de cinco años atendidos que el PEE 2017-2020 plantea para el 2020.

En relación con el avance en la construcción de nuevos centros, la Digepep informa que hay 75 Caipi finalizados, 135 en distintos niveles de avance de construcción y que 41 Caipi no se han iniciado todavía.

Por otra parte, el Inaipi y la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS) han acelerado los trabajos para el proceso de transferencia de las estancias infantiles que gestiona la AEISS hacia el Inaipi, como consecuencia de la aprobación, el pasado 30 de septiembre, de la Ley No. 397-19, mediante la cual se transfiere al Inaipi las 51 estancias infantiles que gestionaba

Tabla 23. Estado de avance en la construcción de los Caipi sorteados.

Año	Sorteados	Inaugurados	Iniciados	Sin iniciar	Nivel de avance			
					<=25%	Entre 26% y 50%	Entre 51% y 75%	Entre 76% y 99%
31/12/2019	251	75	135	41	74	12	31	18
31/12/2018	251	61	147	43	89	20	17	21
Avances 2019	0	14	-12	-2	-15	-8	14	-3

Fuente: Digepres.

el Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS). En este sentido se han designado comisiones de trabajo conjuntas que tienen la misión de organizar los trámites para la transición de manera que se garanticen los servicios de atención integral a los niños y niñas de la primera infancia que, actualmente, son atendidos en las estancias infantiles del IDSS.

El pasado mes de noviembre, con ocasión de la celebración de los 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño, Unicef y Conani publicaron un documento sobre la República Dominicana (UNICEF/CONANI, Noviembre 2019b) en el que se afirmaba:

“Desde 2013, el Estado dominicano implementa el Plan Quisqueya Empieza Contigo, a partir del cual se crea el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaiipi) en enero de 2015.

El Inaiipi creó una red de centros de atención en todo el país mediante los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi) y los Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI) y ha incorporado a los Centros Infantiles de Atención Integral (Ciani) del Conani a esta red.

Hasta septiembre de 2019 esta red estaba conformada por 639 servicios de atención que atendían a un total de 195,666 niños y niñas hasta los cinco años. La existencia del Inaiipi y su red de centros ha incrementado notablemente la cobertura de atención integral a la primera infancia en el país que, a inicios de 2015, era de alrededor de 15,000 niños y niñas atendidos por los Ciani”.

El informe también resalta que:

“El país también ha logrado reducir desde poco menos del 20 % hasta cerca del 5 % la prevalencia de la desnutrición infantil crónica. La desnutrición crónica ocurre cuando los niños de cinco años o menos alcanzan una estatura menor a la esperada como resultado de deficiencias nutricionales.

La desnutrición crónica presentó una caída intensa durante la primera mitad de la década de los noventa, y desde inicios de la década de 2000 los progresos han sido mucho más modestos. A pesar de la desaceleración de la caída, es altamente probable cumplir para 2030 con la meta específica de erradicar la desnutrición infantil crónica incluida en la Meta 2.2 del ODS 2 (poner fin a todas las formas de malnutrición)”.

En junio de 2019, Unicef lanzó una iniciativa para apoyar a padres, madres y cuidadores a dar a sus bebés el mejor comienzo en la vida, a través de acciones tales como una campaña de comunicación, formación a técnicos para trabajar a nivel local con familias y la movilización del Estado y de las empresas para promover el desarrollo de políticas de recursos humanos amigables con la niñez. Para abordar estos retos las acciones estarán enfocadas principalmente en:

- La promoción de la importancia del rol del padre en la primera infancia.
- La difusión de una campaña llamada “Juega conmigo” a través de medios de comunicación, redes sociales y la página web de Unicef, poniendo a disposición del público general materiales educativos que servirán de guía para que padres, madres y cuidadores puedan estimular el cerebro de sus bebés mientras les ofrecen un cuidado cariñoso y sensible.

- La formación de equipos locales de capacitadores de las instituciones que trabajan con la primera infancia en distintas zonas del país con el enfoque del cuidado para el desarrollo infantil.
- Motivar a las empresas y al Estado para que se desarrollen políticas de recursos humanos amigables con la niñez, como las licencias parentales remuneradas, las salas de lactancia en las empresas, los subsidios para centros de cuidado infantil en las empresas o en las cercanías, la flexibilidad horaria para atender asuntos relacionados con la salud o la educación de los hijos.

En marzo de 2019 se celebró en la República Dominicana el Seminario Internacional Inversión en la Infancia en América Latina y el Caribe: una estrategia para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El seminario fue convocado por Unicef y el Gobierno de la República Dominicana, a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Presupuesto, y tuvo como objetivo facilitar un espacio de reflexión, diálogo e intercambio, a fin de continuar compartiendo experiencias y herramientas sobre el financiamiento de una mejor inversión en los niños, niñas y adolescentes con los gobiernos de la región, tomadores de decisiones, expertos internacionales y regionales, organizaciones de la sociedad civil, academias, sector privado y otros actores relevantes.

La ponencia magistral fue realizada por el profesor de economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú, exministro de Economía y Finanzas de Perú, Lic. Alonso Segura Vasi, quien resaltó que “Si queremos mejorar las condiciones de bienestar de nuestras poblaciones y su capacidad de adaptación a un mundo cada vez más competitivo, como región debemos priorizar no

solo la inversión física, sino también aquella en capital humano, y en particular, en la primera infancia, condicionante del resto del ciclo de vida”. Asimismo, Segura Vasi señaló que “No podemos engañarnos. Si no escalamos la inversión en infancia, no saldremos de la trampa de desigualdad de oportunidades y bajo capital humano. Se requiere priorización y mejoras en calidad de gasto, y que las autoridades de hacienda y sectoriales trabajen coordinadamente”⁷.

En la nota conceptual preparada para el seminario (UNICEF/MEPyD/DIGEPRES, 2019) se destaca:

“En materia de pobreza monetaria, si bien desde 2000 hasta 2014 la pobreza y la pobreza extrema en América Latina y el Caribe, medidas por ingresos, se redujeron considerablemente,⁸ en 2015 y 2016 estas tasas aumentaron hasta llegar al 30,7 % y 10.0 %, respectivamente, determinando que en 2016, 186 millones de personas sean pobres y 61 millones de personas sean pobres extremos⁹. Asimismo, la mejoría que se dio en la distribución del ingreso entre 2008 y 2014 en América Latina se deteriora a partir de 2015¹⁰, persistiendo altos niveles de concentración del

7 Nota de prensa de Unicef. 13-marzo-2019. Expertos internacionales analizan la inversión pública en infancia. https://www.unicef.org/republicadominicana/media_39491.html

8 La pobreza pasó de un 45,9 % a un 28,5 %, una reducción de 17,4 puntos porcentuales y la pobreza extrema se redujo del 12,4 % al 8,2 %, una disminución de 4,2 puntos porcentuales.

9 Ver Hacia una agenda regional de desarrollo social inclusivo: bases y propuesta inicial (Cepal, 2018).

10 Se produjo un mayor incremento relativo en los ingresos del trabajo remunerado, tanto asalariado como independiente, del primer quintil o quintil más pobre (3 % y 2,8 % anual, respectivamente), frente al del quinto quintil o quintil más rico (2,3 % y -0,3 % anual, respectivamente).

ingreso, que la ubican todavía como la región más desigual del mundo.

Este incremento de la pobreza y la desigualdad tiene rostro de niño y de niña, pues mientras los menores de 15 años constituían el 25 % de la población de América Latina, representaron en cambio el 38 % de la población en situación de pobreza (70.1 millones de niños) y el 42 % de las personas en situación de pobreza extrema (25.6 millones de niños), con una incidencia proporcional mayor entre los pueblos indígenas, la población afrodescendiente y en zonas rurales”.

En el mismo seminario, Ayacx Mercedes (Mercedes, 2019) de la Digepres presentó algunos datos relevantes sobre la inversión pública en niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana. El conferencista destacó que la inversión pública en niños, niñas y adolescentes pasó de 2.3 % del PIB en el 2012 al 5.1 % del PIB en el 2016 (27.6 % del gasto público total y 55.8 % del gasto público social), por la incidencia del 4 % del PIB destinado a la Educación. La inversión en educación infantil y atención integral a la primera infancia pasó del 0.12 % en el año 2012 al 0.25 % en el año 2013, estabilizándose en torno al 0.26 % en años sucesivos.

En sus reflexiones finales el ponente destacó cuatro puntos:

*“1. El 4 % del PIB para la educación ha permitido posicionar a la primera infancia en la agenda pública, y avanzar en la restitución de derechos de la primera infancia. Ej.: Inaiipi, Registro Civil.
2. Se está agotando/desacelerando el efecto transformador del golpe de timón del 4 % PIB sobre la primera infancia. Atención a Meseta del Gasto AIPI.*

3. Necesidad de una fiscalidad amigable a la infancia. Pacto Fiscal y Pacto Social dos caras de la moneda. Atención al efecto desplazamiento gasto educativo en RD (28 % ingresos tributarios 2015-2017).

4. Necesidad de mayor calidad del gasto y de un enfoque sinérgico de políticas públicas. Las políticas de primera infancia se deben complementar con otras políticas sociales y económicas. Ej. Quisqueya Aprende Contigo y Plan Reducción Embarazo Adolescente”.

En el 2018 el presupuesto ejecutado del Inaiipi ascendió a 4,161.4 millones de pesos, y para el 2019 el presupuesto propuesto alcanza los 5,283.9 millones de pesos con la siguiente distribución programática:

Tabla 24. Estructura programática aprobada del presupuesto del Inaiipi para 2019.

Productos. Presupuesto de Primera Infancia (Inaiipi)	Presupuesto (Millones RD\$)	%
01 - Acciones comunes	1,221.6	23.1%
02 - Niños y niñas de 0 a 2 años con estimulación temprana de 1er. ciclo del nivel inicial.	852.8	16.1%
03.0002 - Niños y niñas de 3-5 años con servicio de educación inicial a través del Programa de Atención Integral A la Primera Infancia.	3,183.6	60.3%
04 - Padres, madres y tutores de niños y niñas menores de 5 años, formados en prácticas de crianza saludable.	25.9	0.5%
Total	5,283.9	100%

Fuente: Presupuesto 2019

Ampliar la cobertura de la Educación Inicial para niños y niñas de 5 años.

La estrategia 02.1.2 del PEE 2017-2020 consiste en ampliar la cobertura de la educación inicial para niños y niñas de 5 años. Las acciones asociadas a esta estrategia son incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 5 años, desarrollar campañas de comunicación y movilización social para promover la asistencia a la escuela de los niños y niñas de 5 años, fortalecer la coordinación intrainstitucional para la ampliación de la cobertura y diseñar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la educación inicial. El objetivo es “incrementar la tasa de asistencia de los niños y niñas de 5 años, de un 84.9 % a un 90 %” para el año 2020.

La matrícula de niños y niñas del segundo ciclo de la educación inicial creció de forma constante entre el año escolar 2012-2013 y el 2017-2018, mientras que la población de 3 a 5 años disminuyó ligeramente. De hecho, es el único nivel en el que la matrícula aumentó, frente a

una disminución en el nivel primario y un estancamiento en el nivel secundario. Del 2012 al 2017, la matrícula total del segundo ciclo de inicial creció un 11.92 % (un 0.28 % en el sector privado y un 28.60 % en los sectores público y semioficial).

Un comportamiento similar se observa con las cifras de matrícula del grado preprimario, que tuvo entre el 2012-2013 y el 2017-2018 un crecimiento de un 15.84 % (24.99 % en los sectores público y semioficial, mientras se estancó en el sector privado).

La tasa neta de cobertura educación inicial (población 3 - 5 años) se situó en el 2018 en un 50,2 %, algo por debajo de las previsiones del PEE 2017-2020 (51.9 %). Por su parte la tasa neta de cobertura del grado preprimario ascendió a 79,2 %, más de un punto porcentual por encima de lo previsto en el PEE 2017-2020.

La Dirección General de Educación Inicial reportó que está realizando una consultoría para la identificación de estrategias tendentes al logro de la cobertura esperada en el nivel inicial; y de

Tabla 25. Matrícula segundo ciclo educación inicial. 2012-2013 a 2017-2018.

Matrícula Educación Inicial (segundo ciclo)	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	Difer. 2017/2012	% variación
Sector público	100,987	107,100	113,960	119,324	127,721	135,923	34,936	34.59%
Sector semioficial	8,888	8,813	8,410	7,089	5,957	5,378	-3,510	-39.49%
Sector privado	157,404	162,219	158,638	156,432	163,856	157,848	444	0.28%
Total sectores Público y semioficial	109,875	115,913	122,370	126,413	133,678	141,301	31,426	28.60%
% público / semioficial	41.11%	41.68%	43.55%	44.69%	44.93%	47.23%	6.13%	14.90%
Total todos los sectores	267,279	278,132	281,008	282,845	297,534	299,149	31,870	11.92%
Población 3-5 años 2017	584,097	581,111	580,913	582,352	583,342	581,579	-2,518	-0.43%

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD.

Tabla 26. Matrícula grado preprimario. 2012-2013 a 2016-2017.

Matrícula preprimario	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	Difer. 2017/2012	% variación
Sector público	89,378	93,882	100,198	104,180	108,887	113,410	24,032	26.89%
Sector semioficial	3,334	3,296	3,034	3,068	2,653	2,472	-862	-25.85%
Sector privado	55,325	57,858	55,761	53,525	57,560	55,607	282	0.51%
Total sectores público y semioficial	92,712	97,178	103,232	107,248	111,540	115,882	23,170	24.99%
% público / semioficial	62.63%	62.68%	64.93%	66.71%	65.96%	67.57%	4.95%	7.90%
Total todos los sectores	148,037	155,036	158,993	160,773	169,100	171,489	23,452	15.84%
Población 3-5 años 2017	196,135	194,223	193,291	192,939	194,630	194,189	-1,946	-0.99%

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del Minerod

cara a la difusión de una campaña de comunicación sobre el acceso a la escuela que será realizada en el 2020.

Por otra parte, y de acuerdo con la acción 02.1.2.04 (Acordar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la educación inicial) en febrero de 2019 la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) presentó la propuesta para el desarrollo de estrategias y acciones a llevar a cabo en el 2019 tendentes al logro de la cobertura de las niñas y niños del grado preprimario (5 años) y la inclusión de niños y niñas de 3 y 4 años en los grados prekínder y kínder del nivel inicial en los centros educativos públicos. Como resultado del trabajo realizado, en el año 2019 se dio apertura a 48 secciones del grado kínder permitiendo el acceso de 1,429 niñas y niños de 4 años de edad al sistema educativo dominicano. Para ello se ha implementado el Protocolo para la Apertura de Secciones del Grado Kínder. Esta estrategia se ha llevado a cabo en los centros con cobertura total de las niñas y niños de 5 años y que cuentan con disponibilidad para escolarizar a los niños de 4.

En diciembre de 2019, el Ideice publicó el informe sobre la Segunda Etapa de Actualización del Estudio Oferta y Demanda del Nivel Inicial en República Dominicana (Domínguez Ruiz, 2019). El informe resalta como los principales retos de la educación inicial:

“1- Universalización de la cobertura del grado preprimario (...)

2- Garantizar espacios seguros para niños de 5 años: La población que asiste a la educación inicial es la más vulnerable de la que asiste a la escuela. Los padres entrevistados en la encuesta a hogares para los fines de este estudio demostraron que los tutores de los estudiantes que no asisten sienten preocupación en torno a que los espacios sean seguros. En la encuesta a los centros, más de un 50% de los centros visitados tenían situaciones riesgosas al alcance de los niños.

3. Registro civil e inscripción tardía: Una de las razones por la que los padres no envían a sus hijos a la escuela, aun cuando tienen disponible la oferta de educación inicial es

porque todavía no están declarados en el registro civil y, por ende, no tienen acta de nacimiento (...)

4. Gestión de recursos del Nivel Inicial: La ambientación de los espacios es parte fundamental del proceso de enseñanza para el nivel inicial. Para que se garantice que los docentes tengan el material didáctico que necesiten, los mismos deben contar con el apoyo de las autoridades del centro en el que se desenvuelven (...)

5. Profesionalización docente e ingreso basado en competencias (...)

6. Servicios de vulnerabilidad estudiantil diferenciados: (...) Los estudiantes de nivel inicial reciben el mismo desayuno o almuerzo que el resto del cuerpo estudiantil sin tomar en cuenta la etapa de desarrollo en la que se encuentran los niños. Esta situación se minimiza en el caso de los centros que se encuentran en la modalidad de desayuno PAE REAL y aquellos centros que cocinan en el centro.

7. Inclusión: Un reto importante para el sistema educativo nacional es mejorar su capacidad para recibir estudiantes discapacitados y con habilidades especiales. En la encuesta a hogares realizada para los fines de este estudio, el 50 % de los niños con discapacidades que tienen escuelas públicas en su comunidad no asisten a la escuela. Muchos padres entienden que el hecho de que sus hijos sean autistas o tengan problemas psicomotores les imposibilitan para ser educados”.

El informe señala como factores asociados a la asistencia al nivel inicial que:

“Cuando los tutores de los niños tienen un empleo, estos tienen 57 % más de oportunidades de asistir al nivel inicial que aquellos cuyo tutor permanece en casa. (...) Los niños que viven en una zona rural asisten 40 % menos a la escuela que aquellos que viven en zonas urbanas. Similarmente, si el estudiante vive en una zona donde no hay escuelas con nivel inicial, tiene 2.3 veces menos oportunidad de no asistir a la escuela en esta etapa. Los niños cuyos tutores consideran que el camino a la escuela es peligroso asisten menos (2 veces menos) que aquellos para los cuales esto no representa una preocupación”.

El autor del informe concluye recomendando la sensibilización de los padres hacia la educación inicial:

“Si bien es cierto que pareciera que existe cierto consenso sobre la importancia de la educación inicial en el país, muchas familias demuestran con sus decisiones que no es cierto. Las/os niñas y niños cuyos tutores tienen menor nivel educativo, asisten menos a la escuela. Los niños de padres que valoran menos la educación inicial asisten menos a la escuela. A pesar de que se han hecho avances importantes involucrando a las docentes de educación inicial con la comunidad y el proceso de inserción, la decisión final de enviar o no a sus hijos a la escuela es de los padres. Para que estos decidan hacer el esfuerzo de enviar a sus hijas e hijos es importante que entiendan que la educación inicial es crucial para el desarrollo de los mismos”.

En el artículo *“Una aproximación a los retornos en logros educativos de los años de educación inicial usando los datos de PISA 2015 para República*

Dominicana” publicado en la Revista de Investigación y Evaluación Educativa (Cruz & Morales, 2019), se utilizaron los datos de PISA 2015 de República Dominicana para medir la relación entre los años de educación inicial y los logros educativos tomando en cuenta otras variables de contexto de los estudiantes. El estudio comprueba que aquellos estudiantes que entraron con un año o menos a la educación inicial obtienen casi 75 puntos más en matemáticas que los que entraron con 6 años o más al sistema educativo. Diferencias parecidas también se verifican para comprensión lectora y ciencias.

Igualmente, los resultados de la investigación revelan que los estudiantes que completaron un año de educación inicial puntúan hasta 30 puntos más en lectura que los estudiantes que no completaron. Este hallazgo coincide con otras investigaciones que han demostrado que los estudiantes que cursan en la educación inicial por al menos un año más obtienen mejores resultados en la prueba. Otras investigaciones en América Latina han demostrado que la educación preescolar tiende a reducir las tasas de abandono escolar, aumentar la asistencia a clase y aumentar la puntuación de los exámenes.

Calidad y mejora continua de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia y de Educación Inicial.

La estrategia 02.1.3 del Plan Estratégico de Educación contempla una batería de acciones encaminadas a la mejora de la calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia y de Educación Inicial, que incluyen formación inicial y continua de los docentes, dotación de recursos

didácticos y tecnológicos y el establecimiento y seguimiento de estándares de calidad.

Formación inicial y continua y acompañamiento pedagógico

Tanto el Inaipi como la Dirección General de Educación Inicial reportan varias acciones encaminadas a la formación del personal.

El Inaipi, además de las acciones de formación inicial y continua que lleva a cabo con Inafocam e Infotep, anunció en marzo del 2019 el inicio de la segunda edición del diplomado “Atención Integral a la Primera Infancia”. Este diplomado está a cargo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Universidad Iberoamericana (Unibe) y la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD). El mismo forma parte de la implementación del programa de formación continua que lleva a cabo el Inaipi para dotar a sus colaboradores de una mejora continua y de esta forma reforzar la calidad de los servicios que ofrecen a niños y niñas. Este grupo de colaboradores y colaboradoras lo conforman coordinadoras educativas, agentes educativas y técnicos nacionales, regionales y provinciales. En el diplomado, que finalizó en octubre, se graduaron 984 colaboradores del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia que trabajan en los Caipi.

En el 2019, un total de 9,389 personas del nivel inicial de los sectores público, semioficial y privado participaron de las jornadas de formación continua y actualización profesional realizadas en mayo, agosto, septiembre y noviembre en las 18 regionales educativas y sus respectivos distritos. De estas personas, 6,293 son docentes y técnicos del nivel inicial del sector público

(6,037 docentes y 256 técnicos); 3,004 son coordinadores y docentes del nivel inicial de centros educativos privados y técnicos regionales de la Dirección de Acreditación de Centros Educativos y 92 técnicos de las prestadoras de servicios a la primera infancia.

En el mes de diciembre 84 personas finalizaron el curso de formación intensivo para equipos técnicos de los ministerios y sociedad civil sobre políticas educativas para la primera infancia de República Dominicana, organizado por el Inafocam y desarrollado por el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la Unesco, IIPE- Unesco. Dentro de las personas participantes se encuentran directivos y técnicas/os de la DGEI, de las prestadoras de servicios a la primera infancia e instituciones formativas.

La jornada de formación continua de este año consistió en la realización del “taller de iniciación a la lectura y escritura en el nivel inicial”. En estas jornadas formativas se profundizó en las actividades para la iniciación de la lectura y escritura para la mejora de los aprendizajes de los niños en el nivel inicial desde el enfoque funcional, comunicativo y textual para la mejora de los aprendizajes de estos.

La Estrategia de Acompañamiento Pedagógico de la DGEI forma parte de las estrategias de formación continua que se implementan para fortalecer el rol y el desempeño del equipo técnico nacional, regional y distrital del Nivel Inicial, desarrollando competencias para el acompañamiento a las docentes de este nivel desde los roles que desempeña cada actor del sistema educativo.

Para fortalecer esta estrategia, en el primer semestre del año 2019, 83 técnicos regionales y de distrito y coordinadoras de Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI) participaron y concluyeron el diplomado de Acompañamiento Pedagógico para el Nivel Inicial. El diplomado se llevó a cabo en coordinación con el Inafocam y a través de la Universidad Intec. La formación se enfocó en fortalecer las competencias técnicas de los equipos nacional, regional y distrital para el acompañamiento a la formación continua a nivel nacional.

A lo largo del año, 256 personas del equipo técnico del Nivel Inicial (21 técnicos nacionales, 25 asesoras regionales, 168 técnicos distritales, 21 coordinadoras CMEI y 21 encargadas CRECE) implementaron la Estrategia de Acompañamiento Pedagógico. Esta consiste en el desarrollo de dos vertientes; la primera, el acompañamiento pedagógico que ofrece la técnica distrital a la docente de manera continua; y la segunda, el acompañamiento colaborativo que involucra a todo el equipo técnico del Nivel Inicial, a directores y coordinadores pedagógicos de los centros educativos.

Paralelamente, se está trabajando en la estrategia de desarrollo de comunidades de práctica en los CMEI. Ciento cuarenta y siete personas del nivel inicial participaron en la primera etapa de capacitación y sensibilización para la creación de comunidades de práctica realizada por la DGEI y la organización Inicia Educación del 11 al 26 de junio de 2019 en Santo Domingo. Dentro de los participantes se encontraban el equipo directivo, el equipo técnico, regional y distrital del nivel inicial, coordinadoras y docentes CMEI y encargadas Crece. La segunda etapa de capacitación y sensibilización tuvo lugar en el mes de noviembre.

En el mes de agosto de 2019 se realizó el lanzamiento del programa para el fortalecimiento de los CMEI, programa que se desarrolla en alianza con Inicia Educación. Esta actividad se realizó en las 18 regionales educativas y los 21 Centros Modelo de Educación Inicial, CMEI. La misma contó con la participación de los niños, las niñas, las familias, las docentes y todos los actores vinculados al CMEI, el distrito y la regional.

Este programa tiene como propósito implementar un modelo de gestión educativa que funcione bajo estándares de calidad definidos que garanticen la adecuada implementación del currículo dominicano, el logro de las competencias para los niños y niñas de 4 y 5 años de edad, así como el aumento de la cobertura en el nivel inicial.

En el marco de la implementación del proyecto sobre Buenas Prácticas en el Nivel Inicial, desarrollado con el apoyo técnico de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), en marzo fueron lanzadas las bases de selección de las experiencias destacables del Proyecto de Buenas Prácticas. Dichas bases fueron presentadas a los 128 técnicos nacionales, regionales, y de distrito, y a las coordinadoras CMEI y encargadas Crece del nivel inicial que estarán trabajando en esta iniciativa. Las bases consistieron en los criterios, categorías de las propuestas y el cronograma de acciones para su desarrollo. El 15 de octubre el Ministerio de Educación, a través de su Dirección de Educación Inicial y en colaboración con OEI, realizó el 3er. Seminario de Buenas Prácticas de Educación Inicial, en el que se identificaron prácticas que pueden servir como referentes para impulsar experiencias innovadoras, creativas y colaborativas en los aprendizajes.

El 12 de septiembre 2019 se realizó el seminario internacional sobre la calidad de la educación inicial, en coordinación con Inicia Educación, donde participaron distintos actores del sistema educativo (directores, generales, regionales, distritales, técnicos nacionales, regionales y coordinadores de los CMEI y encargadas Crece, técnicos y especialistas de instituciones privadas y prestadoras de servicios) especialistas internacionales.

Por último, también con el apoyo de Inicia Educación, el pasado 5 de septiembre de 2019 comenzó a impartirse el primer Módulo del Diplomado de Liderazgo y Gestión para desarrollar las competencias necesarias de los equipos de gestión de los centros educativos. El diplomado, que tendrá una salida con especialización en gestión de los CMEI, está siendo impartido por el Centro de Investigación en Liderazgo y Gestión Educativa (Cilge) de Barna Business School.

Mobiliario y recursos didácticos

El Inaipi reporta la compra y recepción regular de los recursos didácticos y equipamientos para el funcionamiento de sus servicios.

La DGEI informó que se realizó durante todo el año los monitoreos a la ambientación, disponibilidad y uso de mobiliarios, materiales didácticos y gastables de las aulas de educación inicial. A través de este proceso se identificaron los recursos existentes en los almacenes y las necesidades de las aulas, a fin de llevar a cabo los procesos de adquisición y dotación. Durante el monitoreo se dialogó y estableció acuerdos con las autoridades distritales y de los centros educativos sobre la importancia de la adquisición de los materiales didácticos para las actividades de las niñas y niños.

En la formación continua se presentó un croquis de la organización de las aulas, a los fines de asegurar que los espacios, mobiliarios y recursos sean distribuidos de manera que favorezcan un ambiente para potenciar los aprendizajes, tomando en cuenta las características de los niños y las niñas. En el último trimestre del año 2019 se realizó un monitoreo a la ambientación, donde se continuó orientando a las docentes y los técnicos sobre la implementación de este croquis.

En el 2019, 189 aulas del nivel inicial fueron dotadas de mobiliarios tales como sillas, mesas redondas, mesas de herradura, teatrines armarios y estantes. También, 218 aulas recibieron set de material gastable con 19 diferentes tipos de insumos para que las niñas y niños desarrollen las actividades pedagógicas contempladas en el currículo del nivel inicial.

Gestión de la calidad

El Inaipi anunció la puesta en marcha de oficinas regionales en cuatro de las cinco regiones de planificación definidas (Pazzis, 2019). Las oficinas regionales representan el espacio institucional, que tiene la responsabilidad de la representación del Inaipi a nivel regional, aproximando la solución a necesidades identificadas que se relacionan con el buen funcionamiento de los centros Caipi y CAFI que operan en forma articulada en redes de servicios. Las principales funciones de las oficinas regionales son:

- Planificar, organizar y controlar la gestión de los distintos procesos comprendidos en la oficina regional.
- Colaborar y apoyar en la implementación de las estrategias de comunicación, posicionamiento y de articulación institucional

con entidades sociales, comunitarias y autoridades locales de la región. Colaborar y dar apoyo en la gestión de los procesos del recurso humano, de capacitación y formación del personal, logística de actividades y celebraciones, protocolo de transición de los niños y niñas al MinerD.

- Asegurar por el cumplimiento de las normas, principios y procedimientos técnicos que permitan registrar todas las informaciones contables de la entidad.
- Dar seguimiento a solicitudes, reclamos por servicio, suministros, mantenimiento y reparaciones, así como a los reportes y planes de mejora surgidos de las inspecciones en las instalaciones de la oficina regional y los centros de servicios, para detectar oportunidades.
- Contribuir con el Sistema de Planificación, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación Institucional.

Por otra parte, en el mes de febrero el Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Inaipi firmaron un convenio para lograr que esta última institución pueda implementar un plan de mejora para su fortalecimiento institucional, con el fin de mejorar la calidad de los servicios que ofrece a la ciudadanía y lograr transparentar y optimizar su gestión.

El Inaipi anunció este año la creación de la División de Evaluación del Desarrollo Infantil. Entre sus cometidos la División está la creación, ejecución e implementación de un sistema de medición del desarrollo infantil para lo cual aunó esfuerzos con Unicef y Unibe con objeto de crear un sistema estandarizado de alcance país de medición del desarrollo Infantil.

A partir de la comparación de varios instrumentos de evaluación estandarizados nacionales e internacionales del desarrollo infantil, la División elaboró un instrumento propio que cuenta con 136 ítems para evaluar: motricidad fina, motricidad gruesa, desarrollo del lenguaje y desarrollo socioemocional. Según el artículo Avances en el Sistema de Evaluación del Desarrollo Infantil del Inaipi, publicado en el n° 15 de la revista Pasitos (Pellerano, 2019):

“Será un sistema único de evaluación para las redes de Servicios del Inaipi. Gracias a este sistema se podrán evaluar los niños y niñas desde 45 días a 5 años, en una plataforma digital elaborada por TIC utilizando dispositivos electrónicos, los datos estarán registrados y generarán alertas desde su recogida por los animadores o agentes educativas, los cuales contarán con una formación previa tanto de la plataforma como del uso de los Kits de evaluación estandarizados de materiales y recursos, así como también videos instructivos con orientaciones, los que aseguran una aplicación con estándares de calidad a largo plazo.

Por otro lado, este Sistema de Evaluación del Desarrollo Infantil nos permitirá la recogida de datos a nivel nacional del impacto de las acciones del Inaipi y la gran inversión que se está realizando en la primera infancia dominicana”.

La Dirección General de Educación Inicial trabajó durante el año 2019, en colaboración con Inicia Educación, en la elaboración de estándares de calidad del nivel inicial. A lo largo del proceso de diseño, se realizaron tres rondas de consultas a los siguientes grupos por separado:

- Personal de los Centros Modelo de Educación Inicial.
- Especialistas del Nivel Inicial y personal MinerD.
- Equipo técnico nacional de la Dirección General de Educación Inicial.

Tras el proceso de consulta, se cuenta ya con estándares de calidad definidos, así como con los instrumentos de verificación de logro de los mismos.

Impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del Inaipi y en los centros educativos.

La estrategia 02.1.4 del PEE 2017-2020 consiste en impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del Inaipi y en los centros educativos. Las acciones previstas incluyen: implementar estrategias de sensibilización y formación a familias y fortalecer los espacios de participación y seguimiento de las familias y la comunidad en las redes de servicios.

El Inaipi, desde el Programa de Base Familiar y Comunitaria realiza en las comunidades sesiones formativas que buscan fortalecer las prácticas de crianza en los padres, madres y tutores. En el número 11 del boletín Pasitos del Inaipi, la directora de Gestión de Centros y Redes de Servicios (Olivo, 2019) explica el contenido del programa:

“El Programa Base Familiar y Comunitario (PBFC) es un programa dentro del Inaipi, cuyo eje central es acompañar a las familias en su

rol como primeras educadoras de sus hijos e hijas. Plantea el fortalecimiento de las buenas prácticas de crianza y la implementación de estrategias que les permiten potenciar más efectivamente las dimensiones del desarrollo de los niños y niñas a su cargo.

A través de este programa se ofrecen servicios de atención integral en los territorios priorizados dirigidos a familias con niños y niñas de cero a cinco años. Todos los niños y las niñas que participan del programa y sus familias reciben los siguientes servicios: seguimiento a la gestación y parto saludable, seguimiento al crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, promoción de la lactancia materna exclusiva, educación en salud, nutrición, inscripción en el registro civil, estimulación temprana, educación inicial, acompañamiento en los hogares, detección oportuna de necesidades especiales en los ámbitos educativos, sociales y de protección, detección y atención a la discapacidad, formación y acompañamiento a las familias, información, sensibilización, movilización comunitaria, en coordinación con otras entidades públicas.

La atención integral del programa se implementa a través de las siguientes estrategias: estimulación temprana a niños y niñas de 0 a 2 años y sus familias, educación inicial a niños y niñas de 3 y 5 años, acompañamiento y atención en hogares a niños y niñas de 0-5 años y sus familias, fortalecimiento de las prácticas de crianza, acompañamiento de padrinos y madrinas a niños, niñas de 0-1 año y gestantes de alto riesgo y articulación en red para la garantía de servicios públicos (articulación con las UNAP y hospitales locales, oficinas de registro civil y programas sociales de gobierno)“.

De acuerdo con las estadísticas del Inaiipi, hasta diciembre del 2019 se habían realizado 31,546 talleres de formación a familias para el fortalecimiento de las prácticas de crianza saludable, cuenta con 523 Comités de Padres, Madres y Tutores en igual número de servicios a nivel nacional y han sido conformados los Comités de Participación y Seguimiento en 75 redes de servicios. Estos son espacios que procuran la articulación y participación de las organizaciones sociales de base, dentro del perímetro de cada red de servicios, desde donde se incentiva el diálogo activo sobre la atención integral a la primera infancia, la promoción de los valores y las buenas prácticas de crianza al interior de la familia y de la comunidad.

Consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la Política de Primera Infancia a nivel nacional y local en los territorios priorizados.

La estrategia 02.1.5 del PEE 2017-2020 contempla consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la Política de Primera Infancia a nivel nacional y local en los territorios priorizados. Las acciones previstas son: fortalecer la Comisión Presidencial de la Primera Infancia como espacio de coordinación de la política; impulsar la aprobación del anteproyecto de ley que ordena el Sistema Institucional de Atención a la Primera Infancia; y contribuir al fortalecimiento de los Directorios Municipales (Conani) para la protección de derechos de los niños y niñas en los territorios priorizados.

Para mejorar el registro oportuno de niños y niñas, la estrategia prevé: fortalecer los

mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública para el aumento del registro oportuno, en hospitales; y fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, para garantizar el registro de nacimiento de los niños y niñas en las redes de servicios.

Para la prevención del abuso y la violencia y mejora de la salud de niños y niñas, la estrategia contempla las siguientes acciones: fortalecer la coordinación nacional interinstitucional para la aplicación de las políticas de prevención y atención a la violencia y abuso infantil en niños y niñas de 0 a 5 años; implementar el seguimiento al registro de salud y nutrición de los niños y niñas de las redes de servicios de Atención a la Primera Infancia; y gestionar la afiliación de 100,000 niños y niñas en el Seguro Familiar de Salud.

Para la integración e inclusión de niños y niñas se prevé: apoyar el diseño e implementación de la hoja de ruta de detección, prevención y atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad; asegurar la inclusión de niños y niñas con discapacidad en igualdad de oportunidades en las redes de servicios del Inaipi; y ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y la permanencia de los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo en el nivel inicial.

Finalmente, la estrategia contempla: impulsar y asegurar la transversalización del enfoque de género en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia y en los servicios y estrategias de atención de Inaipi y del Nivel Inicial; certificar los cuidadores de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el Infotep; y diseñar el plan

nacional de estadística de la primera infancia en coordinación con la ONE y las diversas entidades del sistema de primera infancia.

Fortalecer la Comisión Presidencial de la Primera Infancia

La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, durante el año 2019, impulsó el establecimiento de acuerdos para acelerar los compromisos de las instituciones que forman parte de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia. En este sentido, y en coordinación con OPS/OMS y Unicef, se acordó implementar el Marco de Acción del Cuidado Cariñoso y Sensible, estrategia compatible con el modelo de atención integral a la primera infancia que impulsa el país, desde el año 2013. El Marco de Acción del Cuidado Cariñoso y Sensible se implementa como piloto en 3 municipios priorizados: Azua, Barahona y Los Alcarrizos.

También se elaboró nuevo modelo de atención integral Madres Comunitarias, se confeccionó y se están implementando los instrumentos de recolección de información sobre las modalidades de atención a niños menores de 5 años existentes en zonas periféricas a la Ciudad Juan Bosch.

Ley que ordena el Sistema Institucional de Atención a la Primera Infancia

En febrero de 2019 la Digepep remitió al Ministerio de la Presidencia la versión final del anteproyecto de ley de ordenamiento y coordinación intersectorial para la atención y el desarrollo integral de la primera infancia, para que este lo someta en la actual legislatura del Congreso.

Contribuir al fortalecimiento de los directorios municipales para protección de derechos de los niños y niñas

Según informó la Digepep, la estrategia se lleva a cabo conjuntamente entre esta, Conani e Inaiipi con el objetivo de fortalecer 20 directorios municipales de 25 territorios priorizados. Este proceso se desarrolla de manera participativa tanto con los directorios del Conani como con las instituciones del Estado y de la sociedad civil; compartiendo una agenda común a partir de un levantamiento general sobre el estado de situación de la primera infancia en cada municipio seleccionado.

Entre los principales resultados a 2019, en el marco de esta intervención territorial está la firma del pacto con 27 alcaldías sobre compromisos con la política de la Primera Infancia, la incorporación de las organizaciones sociales e instituciones que trabajan con la Primera Infancia en el proceso de articulación y participación social.

De acuerdo con la información publicada por el Inaiipi (Inaiipi, 2019), y dentro de la celebración del segundo seminario internacional “Primera infancia, gobiernos locales y gestión territorial”, el Inaiipi firmó el “Manifiesto de compromiso con la primera infancia”. El Manifiesto también fue firmado por los representantes del MinerD, Ministerio de Salud Pública, Digepep, Conani, Procuraduría General de la República, Conadis, Liga Municipal Dominicana, Federación Dominicana de Municipios (Fedomu), Federación Dominicana de Distritos Municipales (Fedodim), Asociación Dominicana de Regidores (Asodore) y Asociación Dominicana de Vocales de los Distritos Municipales (Aдова).

En ese manifiesto se comprometen, entre otras cosas:

- Gestionar ante las autoridades competentes, para que, al anteproyecto de ley orgánica de la organización de los gobiernos locales del país, de forma expresa, se le incluyan aspectos destinados a la implementación de la política de inclusión social y protección de la Primera Infancia como competencias de los Gobiernos Locales.
- Consolidar e incrementar la positiva articulación entre las instituciones gubernamentales, municipales y organizaciones de la sociedad civil responsables a los fines de garantizar una efectiva implementación de la política de inclusión social de la Primera Infancia.
- Impulsar el diseño e implementación de una agenda municipal de desarrollo infantil que contribuya a la sostenibilidad de la política pública de inclusión social de la Primera Infancia a nivel territorial, con la vinculación y compromiso de los gobiernos locales y los actores comunitarios vinculados a la Atención Integral de la Primera Infancia.
- Promover la creación e instalación de “Sala Amiga de la Familia Lactante” en la sede de los gobiernos locales y las demás instituciones públicas y privadas que operan en el municipio.

Fomentar el registro de nacimiento

En agosto de 2017 se firmó en el Palacio Nacional un acuerdo entre Digepep, Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud, Ministerio de Salud Pública y Unicef para favorecer a la población beneficiaria de los planes de Quisqueya Sin Miseria con el registro civil universal. Dentro

de este marco se logró implementar la estrategia de registro de nacimiento oportuno en 21 hospitales priorizados donde se registran el 70 % de los partos a nivel nacional. El proyecto busca aumentar el promedio de registros oportunos en estos hospitales, del 41 % inicial a 90 % a final de 2018 y a 95 % al finalizar el 2020.

De acuerdo con los últimos datos disponibles, el promedio de cobertura de registro de nacimiento en los 21 hospitales priorizados ascendió a 84 % en septiembre de 2019. El Hospital Padre Fantino en Monte Cristi se sumó a los ya intervenidos, para un total de 22 centros hospitalarios intervenidos.

Por otra parte, el número de niños menores de cinco años sin acta de nacimiento descendió a un 9 %, desde un 16.5 % en el año 2012, de acuerdo con datos de ENHOGAR.

Seguro familiar de salud

El Servicio Nacional de Salud y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia firmaron un acuerdo que permitirá implementar de forma conjunta la provisión de servicios de salud y atención a la primera infancia, a fin de garantizar la atención integral con calidad a niños menores de cinco años y gestantes con la participación y corresponsabilidad de las familias y las comunidades. El acuerdo espera conseguir la afiliación de otros 100 mil niños y niñas de cero a cinco años y sus familiares en el Régimen Subsidiado que maneja esa ARS.

El MinerD reportó que, como parte del citado convenio, están afiliadas 82,389 personas al Seguro Familiar de Salud en el régimen subsidiado. De estos, 28,530 son dependientes y 53,859 son titulares.

Inclusión de niños y niñas con necesidades específicas

Tanto el Inaipi como la Dirección General de Educación Inicial informaron sobre avances en la inclusión de niños y niñas con necesidades específicas de atención educativa.

En el número 11 del boletín Pasitos, Sara Cuervo dedica un artículo a la “Inclusión con calidad en los servicios del Inaipi” (Cuervo, 2019). La autora señala que “Nuestras agentes de salud emocional, agentes de salud y nutrición, agentes educativas y animadoras realizan la identificación de señales de alerta o condición de discapacidad de niños y niñas desde 45 días de nacidos a 5 años para su posterior referimiento al centro que pueda ofrecer atención terapéutica necesaria. Nuestro equipo multidisciplinario da seguimiento en sus procesos de tratamiento y su sano crecimiento cognitivo y emocional tanto en los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia- Caipi- como en los centros del Programa de Base Familiar y Comunitaria- CAFI”. Por otra parte, destaca que, de acuerdo con el protocolo de transición Inaipi-MinerD, se llevan a cabo acciones específicas para la transición de los niños y niñas con alguna condición de discapacidad al grado preprimario. Estas acciones incluyen, en coordinación con los Centros de Atención a la Discapacidad -CAD- del MinerD, la selección de la escuela, sensibilización y capacitación en estrategias de atención a la diversidad dirigidos al equipo administrativo, docentes, familias y estudiantes.

El MinerD reportó que en el 2019 se socializó la guía para la educación inclusiva y la atención a la diversidad en el nivel inicial, la cual se encuentra en su fase final de elaboración.

Sistema Nacional de Estadística de Primera Infancia

Digepep firmó un acuerdo con la Oficina Nacional de Estadística (ONE) para integrar el compromiso de la implementación del Sistema Nacional de Estadísticas de Primera Infancia (Sinepi). Durante el año 2019 se avanzó en la revisión final de los 39 indicadores seleccionados que alimentarán al sistema en su primera fase y que ha de pilotarse en el 2020; se concluyó el diseño de un software por medio del cual operará el sistema; y fue diseñada una página web sobre la cual se mostrarán las informaciones suministradas por las distintas instituciones a través de los indicadores que cada una reportará.

Fortalecer la gestión institucional del Nivel Inicial.

La última estrategia de la meta 2 del PEE 2017-2020 está enfocada en el fortalecimiento institucional del nivel inicial. Las acciones previstas en la estrategia son: fortalecer la estructura organizativa nacional, regional y distrital del nivel inicial; aplicar el currículo del nivel inicial en los centros, programas y servicios de los sectores público y privado; revisar y completar los protocolos técnicos para el acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas de 4 y 5 años; fortalecer la articulación del nivel inicial con el nivel primario; coordinar el proceso técnico de acreditación de los grados del nivel inicial con la Dirección de Colegios Privados; apoyar a la Dirección de Orientación y Psicología en la aplicación de la hoja de ruta para la prevención y la eliminación de la violencia contra los niños y niñas y sobre las normas de convivencia; articular con la Dirección de Participación Comunitaria el funcionamiento

de los comités de padres y madres; coordinar con la Dirección de Educación Especial la atención a la diversidad y la estrategia de diseño universal para el aprendizaje; coordinar con el Inaipi y la Digepep la implementación de la política de Atención Integral a la Primera Infancia; e implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas relacionados con el fortalecimiento del nivel inicial.

La Dirección General de Educación Inicial puso en marcha distintos procesos para fortalecer la gestión institucional del nivel inicial, dentro de los que se encuentran: redefinición y fortalecimiento de la estructura orgánica de la DGEI; organización de procedimientos de planificación, monitoreo y evaluación de procesos y actividades mediante la elaboración de tableros de control, lineamientos, protocolos, procesos y procedimientos; reuniones mensuales de planificación, evaluación, capacitación y de información con el equipo técnico nacional, regional y una técnica distrital en representación de las demás.

En el primer semestre de 2019 se aprobó la propuesta final de trabajo de los grupos de enlace que acompañan a las regionales y distritos educativos. En los encuentros de enlace los 16 técnicos nacionales y los 193 técnicos regionales y distritales del nivel inicial de las 18 regionales educativas se reúnen para abordar las prioridades del nivel inicial, se toman acuerdos y se procede a articular, coordinar y dar seguimiento a las acciones e implementación de las actividades del nivel. Además, se abordan informaciones generales del MinerD; planificación, monitoreo y evaluación de la gestión y la formación continua; presentación del informe anterior y el plan de acompañamiento del mes siguiente; socialización de aspectos de cobertura y aspectos

relacionados a personal, infraestructura, equipamiento y materiales.

En cuanto a la gestión curricular, la Dirección de Educación Inicial mantiene en marcha la revisión del currículo del nivel inicial, el diseño de la guía de orientaciones curriculares para el nivel inicial, la actualización de la estrategia de grupos pedagógicos, los talleres curriculares para la Jornada Escolar Extendida, y la sistematización de la formación continua.

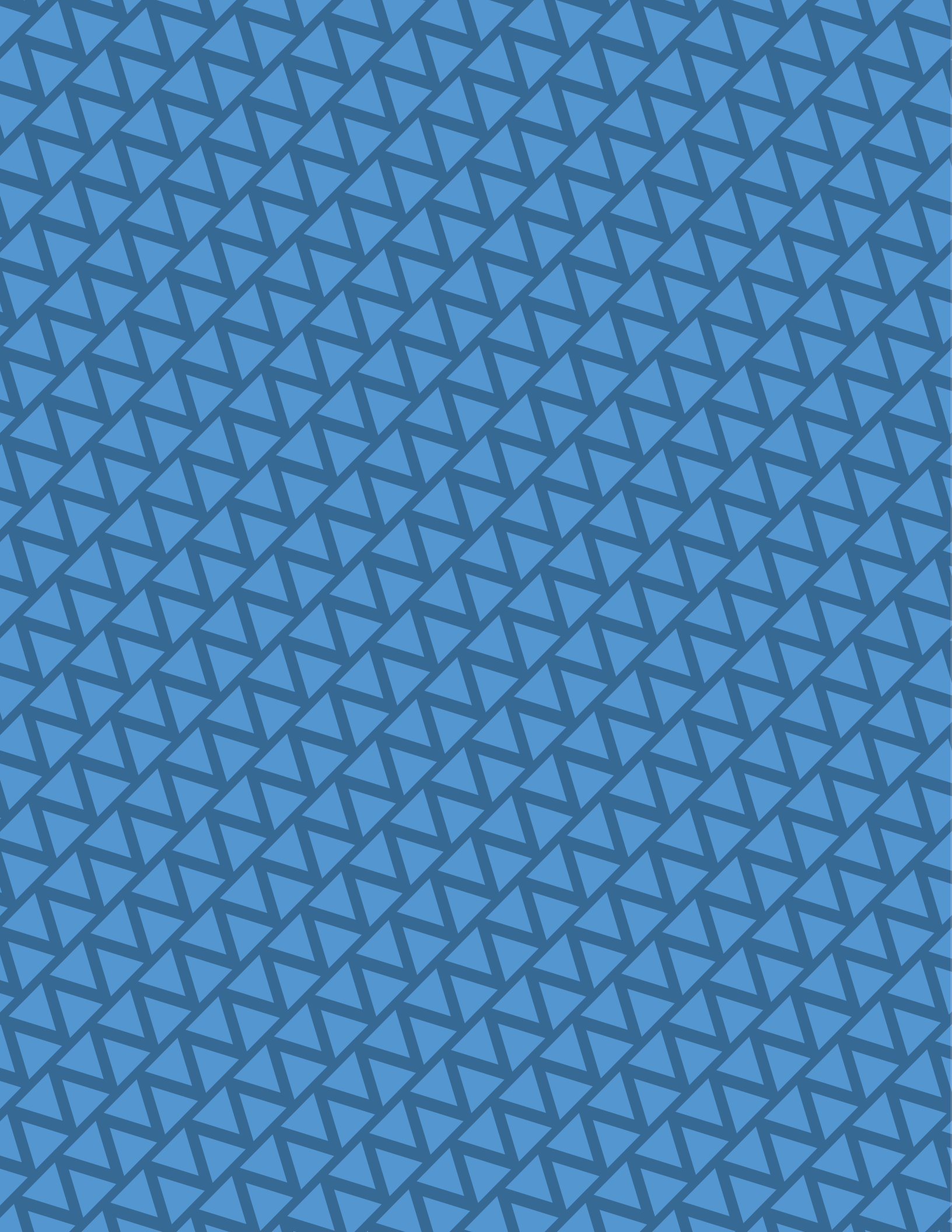
En el segundo trimestre, la Dirección General de Educación Inicial realizó la validación de la propuesta de monitoreo curricular en una muestra de centros educativos. El objetivo es diseñar y establecer un proceso que permita monitorear y regular la implementación del currículo del nivel inicial en los centros educativos públicos, de manera que evidencie cómo están aprendiendo los niños y niñas, cuáles competencias, indicadores y contenidos se están favoreciendo para lograr aprendizajes significativos.

En los primeros meses del 2019, y de cara al aumento de la cobertura en el nivel, se continuó con el desarrollo de estrategias y acciones

tendientes a la universalización del grado preprimario y la inclusión progresiva de los niños y las niñas de 3 y 4 años en los grados prekínder y kínder en los centros educativos públicos. Y en el segundo semestre de 2019 se llevaron a cabo procesos de apertura de secciones de kínder en las regionales de Azua, Baní, Puerto Plata, Santiago, La Vega y Montecristi.

La Dirección General de Educación Inicial ha continuado las acciones de coordinación con la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE). En este año se están llevando a cabo diversas actividades para regular la acreditación de los centros educativos privados. Se han elaborado los términos de referencia para la contratación de un especialista que defina el protocolo de apertura y habilitación de centros educativos privados del nivel inicial.

Por último, en el 2019 se finalizó la guía para la educación inclusiva y la atención a la diversidad en el nivel inicial. Se realizó también la capacitación dirigida al equipo nacional de la DGEI y al equipo regional de los Centros de Atención a la Diversidad, CAD.



META 03: EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y ARTES

Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP).

La estrategia 03.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 busca alcanzar para 2020 una matrícula de 113,000 estudiantes en Técnico Básico y Bachiller Técnico, desde los 44,161 matriculados en el año escolar 2015-2016. Para alcanzar este objetivo, además de la construcción de nuevas aulas y talleres, se ha priorizado

la conversión progresiva de liceos en politécnicos, la utilización de estrategias y alianzas público/privadas, la colaboración interinstitucional y promover una mejora de la imagen y visión social de la educación técnico profesional, de manera que sea revalorizada por la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.

En los últimos años escolares, la Dirección de Educación Técnico Profesional procedió a evaluar diversos centros públicos de la Modalidad

Tabla 27. Evolución de la matrícula de ETP. 2012-2013 a 2019-2020.

Educación técnico profesional	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18 ⁽¹⁾	2018-19 ⁽²⁾	2019-20 ⁽²⁾	Variación 2018/12	% variación
Sectores público y semioficial	36,565	38,131	39,340	39,807	41,570	64,407	71,620	78,117	41,552	113.64%
Todos los sectores	41,464	43,277	44,220	44,161	45,880	70,196	77,409	83,906	42,442	102.36%

(1) En el año escolar 2017-2018 se introdujo el nuevo currículo que amplía de 2 a 3 grados la modalidad.
(2) Preliminares.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios Estadísticos e informaciones del MinerD.

Tabla 28. Matrícula del 2do. ciclo de educación secundaria, según modalidades. Año escolar 2017-2018.

2do. ciclo Educación Secundaria	Matrícula 2017-2018				
	Público	Semioficial	Privado	Total	% (sin Adultos)
Técnico profesional	62,776	1,631	5,789	70,196	17.9%
Artes	5,342		33	5,375	1.4%
Académica	245,359	4,452	67,492	317,303	80.8%
Total (sin adultos)	313,477	6,083	73,314	392,874	100.0%

(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios Estadísticos e informaciones del MinerD).

General, con el objetivo de integrarlos a la red de centros de ETP. Según las estimaciones iniciales de matrícula del año 2019-2020, el número de estudiantes de ETP es de 83,906 (un 102.36 % más que en el año 2012-2013 y un 19.53 % que en el 2027-18, en el que comenzó a implementarse la formación de tres años de duración. La matrícula es, un 74.25 % de la meta para el 2020 (113,000 estudiantes).

Los crecimientos en el sector público y semioficial son más elevados. En los últimos años, 143 centros educativos públicos han sido convertidos en politécnicos. En el año escolar 2019-2020 unos 273 centros educativos públicos y semioficiales registrados impartiendo educación técnico profesional. La matrícula de ETP se incrementó en un 113.64 % respecto al año 2012-2013 y en un 21.28 % respecto al 2017-2018.

Con los datos del año escolar 2017-2018 y sin tener en cuenta la matrícula de la modalidad semipresencial de secundaria para jóvenes y adultos (Prepara), la matrícula de la ETP representa el 17.9 % del total del segundo ciclo de la educación secundaria.

El reciente estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018b), antes citado, “busca comprender los obstáculos que enfrenta en su trayectoria educativa la población de jóvenes de enseñanza secundaria y que provoca su abandono del sistema educacional en la República Dominicana y proponer recomendaciones para el mejoramiento de la oferta educativa, particularmente la educación técnico profesional, como eje promotor del avance en el aumento de la cobertura de la secundaria y de retención de estudiantes en el sistema”. El estudio resalta que “en el sexto grado de educación secundaria es donde se produce el mayor nivel de abandono escolar, en los tres sectores educativos. Por otro lado, la Modalidad Técnico Profesional es aquella que presenta los menores porcentajes de ocurrencia. Y como se ha señalado, los centros educativos con JEE presentan menor abandono escolar que aquellos con jornada regular”.

Los datos procedentes del Anuario Estadístico del MinerD reflejan que las tasas promedio de abandono en el periodo 2012/2017 fueron de un 6.20 % en Media General, un 4.42 % en la Modalidad Artes y de 1.72 % en la Modalidad Técnico Profesional.

Tabla 29. Tasas de abandono nivel medio. Sector público.

Periodo / Modalidad	Artes	General	ETP
Promedio	4.42	6.2	1.72
2017-2018	3.31	5.72	1.86
2016-2017	5.83	5.36	3.38
2015-2016	1.09	7.24	0.8
2014-2015	4.14	6.89	2.12
2013-2014	5.03	5.87	1
2012-2013	7.12	6.12	1.16

Fuente: Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD.

La colaboración público/privada en el área de la educación técnico Profesional está expandiéndose y alcanzando resultados en los últimos años. En un artículo publicado en la revista *Competitiveness Review* (Alcaraz, 2019) titulado “La Iniciativa Empresarial para la Educación Técnica (IEET): crear valor compartido, impulsar un país” se destaca la colaboración de IEET con el sistema público de ETP en los últimos años. El artículo plantea que la inversión privada en educación técnica, basada en el método contextualizado de la iniciativa, es relevante como modelo para países en desarrollo como la República Dominicana, pues apuesta por un programa que complementa el bachillerato en los politécnicos con concentraciones especiales que aseguran el desarrollo de las habilidades demandadas por empresas.

Por otra parte, y a través del proyecto PROETP II, que financian la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación (Aecid), se han apoyado cuatro proyectos de colaboración público privada: *Mejora de acceso a la Educación y Formación Técnico Profesional de las personas con discapacidad desde un enfoque de derechos para promover su inclusión en el mercado de trabajo*, propuesto por la Fundación Dominicana de

Ciegos - Fudci, el proyecto *Inserción Socio-Laboral de Jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad de la República Dominicana*, promovido por la Fundación Salesiana Don Bosco, el proyecto *Por una formación Técnico - Profesional inclusiva*, presentado por la Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física, y la *RedETP para la pertinencia de la Educación Técnico Profesional*, liderado por la Fundación Inicia Educación.

Aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad de Artes

La estrategia 03.1.2 del Plan Estratégico 2017-2020 busca aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad Artes y se plantea como objetivo alcanzar una matrícula de 22,000 estudiantes en esta modalidad para el año 2020. Entre las acciones contempladas se encuentra la construcción y reparación de instalaciones escolares para la Modalidad Artes, equipar talleres, desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular, diseñar e implementar guías con ajustes curriculares y desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de la Modalidad Artes.

Tabla 30. Evolución de la matrícula de artes. 2016-2017 a 2018-2019.

Modalidad Artes	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18 ⁽¹⁾	2018-19 ⁽²⁾	Variación 2018/12	% variación
Sectores público y Semioficial	562	980	1,950	2,563	2,848	5,342	7,265	6,703	1192.7%
Todos los sectores	614	1,054	2,003	2,602	2,890	5,375	7,298	6,684	1088.6%

(1) En el año escolar 2017-2018 se introdujo el nuevo currículo que amplía de 2 a 3 grados la modalidad.
 (2) Preliminares.

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD.

En el año escolar 2017-2018 la matrícula de la Modalidad Artes alcanzó los 5,375 alumnos. De acuerdo con los datos ofrecidos por la Memoria institucional del Minerd 2018, la Modalidad Artes para el año escolar 2018-2019 contó con una matrícula estimada de 7,298 estudiantes. Esta matrícula equivale a algo más de un tercio de la proyectada para el año 2020. Para el año 2019-2020, se cuentan con 63 centros de la Modalidad Artes a nivel nacional, 39 centros más que los existentes en el año escolar 2017-2018.

Aumentar la cobertura e implementar nuevas ofertas educativas de formación para el trabajo que respondan a las necesidades particulares de poblaciones específicas.

El aumento de la oferta educativa de formación laboral para personas con discapacidad, jóvenes y adultos, migrantes, madres adolescentes, madres solteras, entre otras, es el objeto de la estrategia 03.1.3 del Plan Estratégico. Crear nuevas

escuelas laborales; ampliar la oferta para población joven y adulta; implementar un programa de formación y empleo para jóvenes que ni estudian ni trabajan; construir centros para personas con discapacidad, de acuerdo con el nuevo modelo de centros de apoyos múltiples; y ampliar la oferta educativa para que jóvenes con discapacidad que asisten a centros oficiales de educación especial puedan participar en programas ajustados de educación para el trabajo; son algunas de las acciones previstas para alcanzar el objetivo.

La Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos informó que entre el 2012 y el 2019, 143,834 personas jóvenes y adultas fueron capacitadas en diferentes áreas técnicas a través de las escuelas laborales; el 89 % de las personas que recibieron esa capacitación son mujeres. Se evidencia un aumento de la matrícula que pasó de 14,529 en el año escolar 2012-2013 a 26,800 en el 2018-19.

En el mismo período se crearon 17 nuevas escuelas laborales en diferentes regionales educativas a nivel nacional, pasando de 75 en el

Tabla 31. Matrícula escuelas laborales 2012-2018.

Año Escolar	Femenino	Masculino	Total
2012-2013	13,681	848	14,529
2013-2014	13,093	1,233	14,326
2014-2015	16,048	1,939	17,987
2015-2016	20,955	2,239	23,194
2016-2017	21,427	2,398	23,825
2017-2018	20,660	2,513	23,173
2018-2019	23,482	3,318	26,800
Total	129,346	14,488	143,834

Fuente: DGEJA-Minerd.

2012 a 92 en el 2019. En cuatro de estas escuelas se desarrolla una experiencia piloto donde se articula la educación laboral con la educación básica y secundaria a través de la creación de centros integrados de educación de jóvenes y adultos.

Respecto a la ampliación de la oferta educativa de formación laboral para población joven y adulta, jóvenes que ni estudian ni trabajan, migrantes, personas con discapacidad u otros colectivos vulnerables el Ministerio de la Presidencia, anunció en diciembre la entrega de más de 7,000 becas para jóvenes de escasos recursos de la provincia de Santiago como parte de la tercera etapa del Programa de Formación y Empleo (PROFyE), que impulsa la Comisión Coordinadora de Iniciativas y Proyectos Presidenciales en Santiago (Cocips). De acuerdo a la información del Ministerio:

“El Gobierno destinará 80 millones de pesos para otorgar 800 becas a jóvenes que viven en pobreza extrema para que se formen como profesionales técnicos. Esta iniciativa incluye prácticas laborales en empresas para el beneficio de empresarios y estudiantes. Los programas educativos que se ofertan cumplen con los requisitos del Marco Nacional de Cualificaciones. Así, los becarios, una vez concluidos los cursos, podrán realizar estudios en niveles superiores. (...) El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt) proporcionará 3,667 becas y el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) ofrecerá otras 3,000 más”¹¹.

Desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo en la Educación Técnico Profesional, los bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.

La estrategia 03.1.4 del PEE 2017-2020 contempla una serie de acciones encaminadas a la mejora de la calidad de la educación y formación técnica y profesional: aprobar e implementar nuevos planes de estudio; capacitación para el personal docente y directivo; programas de prevención de la deserción; articulación interinstitucional; fomento de la investigación y promoción de buenas prácticas, etc.

En el año 2017 se concluyó el proceso de elaboración curricular de las modalidades ETP y Artes que ha supuesto la aprobación de una oferta renovada y adaptada a las exigencias del mercado laboral que va a beneficiar tanto a la educación técnico profesional como a la educación laboral para jóvenes y adultos. También se aprobó para validación el currículo de la Modalidad Artes. Por último, se aprobó el componente académico del currículo para las modalidades Técnico Profesional y Artes. Con esto se cierra el componente curricular de la Educación Secundaria, restando únicamente las adaptaciones curriculares para la formación laboral de los subsistemas de Educación de Jóvenes y Adultos y Educación Especial.

Por otra parte, desde el año 2018 se comenzó a desarrollar el proceso de diseño de nuevos títulos de Educación Técnico Profesional en el área de Seguridad Vial y Movilidad, dentro de la familia profesional del Marco Nacional de Cualificaciones de Transporte y Logística. Este proceso de diseño se lleva a cabo aplicando la metodología

11 <https://minpre.gob.do/comunicacion/notas-de-prensa/ministro-montalvo-anuncia-mas-de-7000-becas-para-jovenes-de-la-provincia-de-santiago-en-2020/>

de diseño curricular de la ETP y se ha coordinado con el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (Intrant), con la asesoría técnica de un experto internacional. Los títulos elaborados, pendientes de aprobación por el Consejo son:

- Técnico Básico en Conducción de Vehículos
- Bachiller Técnico en Servicios de Transporte Terrestre
- Bachiller Técnico en Operaciones de Transporte Terrestre
- Bachiller Técnico en Movilidad y Seguridad Vial
- Bachiller Técnico en Formación y Educación Vial

Una publicación reciente de Eurosocial sobre “Experiencias innovadoras de alternancia formativa en América Latina, el Caribe y la Unión Europea”, dedica uno de sus capítulos a “Innovaciones curriculares y mejora de la calidad en la Educación Técnico Profesional de la República Dominicana” (Matrillé Lajara, 2019). El trabajo se centra en el diseño de la oferta curricular de la ETP del país y destaca, entre otros aspectos, que es “un modelo basado en el enfoque por competencias, con expresión de los módulos en resultados de aprendizaje, con criterios de evaluación”, que se utilizó “una metodología que considera la empleabilidad como un aspecto clave” y que ha producido una “oferta curricular coherente con las exigencias del Marco Nacional de Cualificaciones”. El estudio plantea como retos pendientes “completar la implementación, que será gradual en los cursos 2018/2019 y 2019/2020, y la puesta en marcha eficaz de la integración con la educación vocacional y con la formación técnico profesional de Infotep”.

Por otra parte, la Dirección de Educación Técnico Profesional (DETP) está llevando a cabo un proceso de validación de los currículos implementados en el año 2017-2018, mediante un proceso de consultas a directores y docentes. Hasta el momento, se han procesado las recomendaciones realizadas al final de los años escolares 2017-2018 y 2018-2019. El proceso concluirá el próximo año tras la implementación en el 2019-2020 del último grado de los nuevos títulos.

Para avanzar en la implementación, desde la DETP se está trabajando en la identificación de todos los equipamientos necesarios para impartir los distintos títulos que sirva de base para el equipamiento de politécnicos y escuelas laborales. También, se contrató una asistencia técnica para la identificación de los recursos didácticos disponibles para los diferentes títulos de ETP y se contrató la realización de los ajustes de la plataforma Eduplan para incorporar estos nuevos recursos digitales para la Modalidad ETP de la Educación Secundaria.

En el marco del Congreso “Aportes de la educación técnico profesional a la competitividad del país”, celebrado en Santo Domingo, abril de 2019, se presentó el trabajo Casos de Buenas Prácticas: Diplomado Desarrollo Curricular por Competencias con apoyo de las TIC (Fundación Salesiana Don Bosco, Abril 2019). El Diplomado es una propuesta formativa desarrollada por el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), en colaboración con varias instituciones. “La formación se diseñó para que docentes en servicios puedan comprender las bases del currículo dominicano, sus principios y pasos para el diseño y planificación de actividades de enseñanza y aprendizaje bajo el

enfoque curricular por competencias”. Desarrollado en una modalidad semipresencial, incluye 6 encuentros presenciales, equivalente al 15 % de la formación y el resto de la formación en modalidad virtual. Se realizaron dos sesiones, con una participación de 157 y 180 docentes, respectivamente, y su tasa de finalización supera el 80 %. El diplomado se validó como una importante herramienta que permite capacitar efectivamente a los docentes para la aplicación del enfoque por competencias.

Continuando con las iniciativas que buscan mejorar la formación de técnicos, directivos y docentes de los centros de ETP, cabe resaltar el proyecto de Fortalecimiento y Expansión de la Educación Técnica. Un proyecto de colaboración público-privada con la Fundación Inicia Educación, que se desarrolla desde el año escolar 2018-2019, con los objetivos de fortalecer la educación técnico profesional y mejorar los aprendizajes de las áreas académicas, en esta modalidad. El proyecto está implementándose en 133 centros (en su mayoría nuevos en la modalidad) de todo el territorio nacional. Las principales actividades formativas del Proyecto son:

- Diplomado en Planificación y Evaluación en el enfoque por Competencias (para docentes académicos de Ciencias de la Naturaleza y Matemáticas);
- El Desarrollo de Competencias Experimentales para el Proceso de Enseñanza Aprendizaje de las Ciencias en la Naturaleza, realizadas en alianza con la Universidad ISA; y
- El Diplomado en Liderazgo y Gestión Educativa organizado por el Centro de Liderazgo y Gestión para la Innovación Educativa (Cilge), dirigido a técnicos nacionales, regionales y de distrito y a docentes de las áreas técnicas.

La Dirección de Educación de la Modalidad Artes (DEMA) informó que concluyó los ajustes curriculares del diseño curricular de la Modalidad. Estos ajustes curriculares abarcaron aspectos conceptuales que debían ser coherentes con el enfoque de competencias asumido en las Bases de la Revisión y Actualización Curricular y que se expresan tanto en la naturaleza de la Modalidad como en la oferta académica. En este sentido, una vez concluida la primera fase de la validación técnica realizada por maestros, técnicos y especialistas de la Modalidad en el marco de los Congresos Regionales de Currículo y Evaluación, la oferta académica de la Modalidad Artes está constituida por cuatro áreas, ocho menciones y nueve especialidades, según lo expresa en la tabla 32.

El Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos cuenta con un documento preliminar para la definición y selección de la oferta técnica específica de jóvenes y adultos en los diferentes niveles, inició un proceso de socialización y orientación entre los equipos técnicos de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos y la Dirección de Educación Técnico Profesional para la realización de los ajustes curriculares y la aplicación de la Ordenanza 03-2017 en el Subsistema de EDPJA.

Por otra parte, según informó la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos, se inició el proceso de implementación del nuevo currículo de educación técnica en la educación laboral de jóvenes y adultos, a través del desarrollo de un pilotaje con tres familias profesionales en 6 escuelas laborales. El nuevo currículo está diseñado por enfoque de competencia y cuenta con una estructura modular que facilita el avance y la especialización de la población joven y adulta

Tabla 32. Oferta académica de la Modalidad Artes.

Áreas	Menciones	Especialidades
Artes Aplicadas	- Diseño y Producción Artesanal	- Cerámica y Mosaico
		- Diseño Textil y de Moda
		- Joyería y Lapidaria
		- Metal y Madera
Artes Escénicas	- Danza	- Danza Contemporánea
		- Danza Folklórica
Artes Visuales	- Teatro	- Artes Plásticas
		- Cine y Fotografía
		- Multimedia
		- Museo y Patrimonio Cultural
Música	- Música	- Dirección Coral
		- Instrumentos de Cuerda Frotada
		- Instrumentos de Viento

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la DEMA.

Tabla 33. Calificaciones promedio de Pruebas Nacionales (0-30) por asignatura, según modalidad. Primera convocatoria 2019.

Modalidad	Lengua	Mate- máticas	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Promedio	Previsión PEE	% avance
Media General (sin adultos)	19.46	18.7	19.83	18.27	19.07	18.6	102.50%
Media General para Adultos (PREPARA y semipresenciales)	16.7	16.64	18.11	16.67	17.03	16.89	100.83%
Media Modalidad Artes	19.43	16.84	17.35	16.85	17.62	17.81	98.92%
Media Técnico Profesional	21.06	18.7	18.85	18.58	19.30	19.04	101.35%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Dirección de Evaluación de la Calidad.

en una amplia y novedosa oferta técnica que facilita su integración al mundo laboral.

En cuanto a resultados de aprendizaje, en la primera convocatoria de Pruebas Nacionales del año 2019 se confirmaron los mejores resultados que tradicionalmente obtiene la Modalidad

ETP en relación con el resto de las modalidades. También en las calificaciones promedio de las Pruebas la Modalidad ETP alcanzó los mejores resultados. Salvo Artes, las demás modalidades de Educación Secundaria superaron en su promedio las metas que el PEE 2016-2020 se había propuesto.

Incrementar la inserción laboral de los egresados de la Educación y la Formación Técnica y Profesional.

La estrategia 03.1.5 del PEE 2017-2020 busca incrementar la inserción laboral de los egresados de la educación y la formación técnico profesional en trabajos relacionados con su formación para lo cual prevé impulsar un reglamento que facilite las prácticas en la empresa para las distintas ofertas de formación técnico profesional del MinerD, y coordinar acciones de intermediación laboral para jóvenes egresados.

El estudio “Diagnóstico del marco jurídico y normativo vinculado con el empleo juvenil en la República Dominicana” (Neo-RD, FINJUS, EDUCA, 2017) elaborado por el programa regional Nuevos Empleos y Oportunidades para Jóvenes (Neo-RD) afirma que en la República Dominicana “todavía no existen leyes que aborden exhaustivamente el tema de la empleabilidad juvenil”, y señala que la Organización Internacional del Trabajo ha identificado un conjunto de medidas respecto a la formación y promoción del empleo juvenil en Latinoamérica, que podrían ser incorporadas a la legislación dominicana. Estas medidas están dirigidas al empleo de jóvenes bajo la denominación de “leyes de primer empleo”. Las medidas incluyen reducir los costos laborales, de manera particular los no salariales, a fin de estimular la demanda de las empresas hacia la población joven; la revisión y actualización de los contratos de aprendizaje, enfatizando en la contratación de trabajadores jóvenes; o la instauración de subsidios para promover la contratación de jóvenes, como se ha hecho en Brasil, Chile, Colombia y Panamá.

En otro estudio reciente (Estado de situación de los jóvenes y análisis de políticas en materia de formación y empleo juvenil en la República Dominicana), también liderado por Educa, (EDUCA, 2019b) se afirma:

“Desde el sector público se han impulsado iniciativas para elevar el nivel formativo de la población joven. Entre estas, se mencionan el otorgamiento de becas y la promoción y habilitación de programas de pasantías. Desde el año 2000, el Mescyt y el Ministerio de la Juventud han otorgado más de 48,000 becas nacionales y 20,000 becas internacionales para cursar estudios de grado y postgrado. También, a través del Infotep más de 26,000 usuarios han egresado de cursos técnicos, más de 8,000 jóvenes han participado en programas de formación que incluyen prácticas en los lugares de trabajo. Desde el 2005 se han otorgado más de 120,000 becas para el aprendizaje del idioma inglés por inmersión de manera intensiva a través del Mescyt.

Se han realizado esfuerzos para incrementar la probabilidad de inserción laboral de los jóvenes. En particular, se destaca el Programa Juventud y Empleo, impulsado por el Ministerio de Trabajo, el cual incluyó progresivamente nuevas modalidades de capacitación (técnica, socioemocional y de emprendimiento) y de vinculación laboral (pasantías, mentorías para el autoempleo y oportunidades de empleo temporal). En el periodo 2002- 2016 se beneficiaron con este programa un total de 78,327 jóvenes. De igual forma, se destaca el surgimiento de iniciativas como NEO-RD, que a través del fortalecimiento de la calidad de la educación técnica, la capacitación en habilidades blandas y la instalación de oficinas de

intermediación laboral en los centros educativos, buscó lograr una colocación más efectiva de los jóvenes egresados de un conjunto de politécnicos y COS beneficiarios. El Proyecto NEO-RD benefició a 53,389 jóvenes”.

El informe recomienda “Crear normativas que regulen de manera comprensiva la formación e inserción laboral de la población joven, y promuevan su empleabilidad”.

Por otra parte, el presidente de la República, en su discurso de rendición de cuentas, anunció el pasado mes de febrero el lanzamiento del Programa Primer Empleo, en alianza con el sector privado, que contempla la incorporación de unos 5,000 jóvenes, especialmente mujeres, que ingresarán al mercado laboral y obtendrán capacitación técnica en sus puestos de trabajo. Para ello, el Gobierno se encargará de subsidiar los tres primeros meses de salario mínimo, con el compromiso de que las empresas los preserven en su nómina por un mínimo de dos años.

Los nuevos títulos de Bachillerato Técnico, que comenzaron a implantarse en el año escolar 2017-2018, contemplan, en su último grado, un Módulo de Formación en Centros de Trabajo. Este módulo comenzó a impartirse en el año escolar 2019-2020, lo que supone un reto importante para la educación técnico profesional. De acuerdo con informaciones de la DETP, en diciembre de 2019, el 87 % de los estudiantes del grado estaban cursando el Módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Por otra parte, y a través del proyecto PROETP II que financian la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación (Aecid), se ha apoyado la puesta en marcha de la “RedETP para la

pertinencia de la Educación Técnico Profesional”, liderado por Inicia Educación. El proyecto tiene como objetivo específico “Diseñar e implementar una plataforma para el soporte del proceso de vinculación entre centros de trabajo, centros educativos y jóvenes”.

Marco Nacional de Cualificaciones.

Participar y apoyar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, es el objeto de la estrategia 03.1.6 del PPE 2017-2020. Las acciones contempladas por la estrategia son: implementar el Marco Nacional de Cualificaciones; realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes sectores; adecuar permanentemente la oferta formativa de educación técnica y profesional de todos los niveles, a los requerimientos de los estudios prospectivos y al Marco Nacional de Cualificaciones: establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de la educación técnico profesional y para el trabajo y desarrollar un plan piloto de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia con personas jóvenes y adultas.

El anteproyecto de Ley del Marco Nacional de Cualificaciones comenzó a elaborarse en mayo de 2018. Para su redacción se contó con la participación de un equipo de técnicos y juristas. En el primer semestre de este año 2019, el borrador fue sometido a dos procesos de consulta en los que participaron 46 actores: instituciones, organizaciones empresariales y sindicales, universidades y expertos. De los 653 comentarios recibidos en la fase de consulta, el 67 % fue incorporado al texto.

Tras su aprobación por la Comisión Nacional del Marco Nacional de Cualificaciones, el anteproyecto fue remitido al presidente de la República el 1 de agosto de 2019, quien, por su parte, lo envió al Congreso el pasado 20 de agosto de 2019¹².

El 27 de agosto, el Senado de la República, considerando que se trata de una iniciativa que contiene aspectos multisectoriales, decidió integrar una Comisión Especial Bicameral, para que estudie y pondere el Proyecto de Ley de Cualificaciones de la República Dominicana.

Por otra parte, de acuerdo con información facilitada por el Programa de Apoyo a la Educación y Formación Técnico Profesional en la República Dominicana (ProEtp II), en el segundo semestre de 2018 se finalizó la elaboración de una propuesta de organización horizontal del Catálogo Nacional de Cualificaciones en 22 Familias Profesionales, a partir de un análisis cualitativo y cuantitativo de la economía, el empleo y los sistemas de educación y formación en República Dominicana¹³.

A lo largo del año 2018 se realizó el piloto del MNC-RD en el sector Salud¹⁴ con el objetivo de verificar si es válida la propuesta de estructura y conceptualización, evaluando y clasificando las cualificaciones existentes en los diferentes niveles del MNC-RD e identificando los desajustes con las ocupaciones y puestos de trabajo del sector.

12 <http://proetp2.edu.do/wp-content/uploads/2019/07/Anteproyecto-de-Ley-MNC.pdf>

13 <http://proetp2.edu.do/proetp2-acciones/a1-1-2-01-validacion-externa-de-la-propuesta-de-familias-profesionales-con-actores-y-grupos-de-interes/>

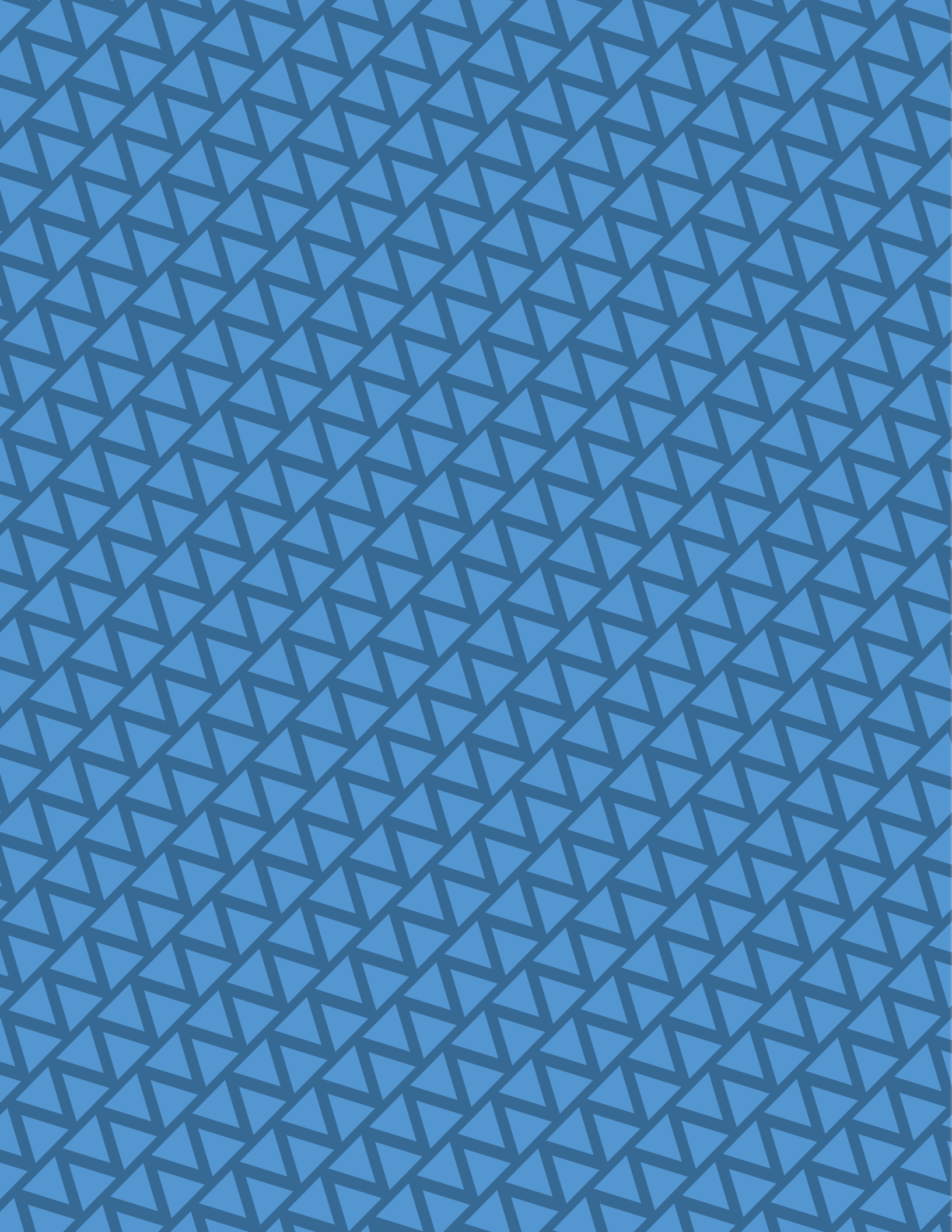
14 <http://proetp2.edu.do/wp-content/uploads/2019/12/InformePilotoSaludMNC-RD.pdf>

En septiembre de 2018 se contrató la realización de un estudio sectorial en la familia profesional Hostelería y Turismo, que incluyó la aplicación de técnicas cualitativas y cuantitativas y abarca los ámbitos económico-empresarial, ocupacional y formativo. En diciembre de 2019 se entregó el informe final¹⁵.

En el capítulo dedicado a República Dominicana del estudio de OIT/Cinterfor “Avanzando hacia los Marcos Nacionales de Cualificaciones: la experiencia de Chile y República Dominicana” (Arbizu, 2019) se encuentra un análisis detallado de las diferentes etapas del camino hacia la implementación del marco, entre las que se cuenta la aprobación de la Ley del Marco Nacional de Cualificaciones.

En el Congreso “Aportes de la Educación Técnico Profesional a la Competitividad del país”, celebrado en Santo Domingo el pasado 11 de abril de 2019, Catherine Piña (Piña, 2019) explica que la Ley de Cualificaciones de la República Dominicana facilita el reconocimiento de la experiencia, la continuidad de los aprendizajes y la correspondencia de la oferta de educación y formación con las necesidades de empleo; define y estructura un Sistema de Cualificaciones; establece roles y responsabilidades de los actores implicados en el Sistema de Cualificaciones y define los principios y mecanismos que garantizan la calidad de las cualificaciones. Para la puesta en marcha del marco está prevista la creación del Instituto Nacional de Cualificaciones, instancia que tendrá la responsabilidad de velar porque todas las ofertas estén estipuladas por la ley, y poner en marcha estándares que sean comunes para toda la oferta.

15 <http://proetp2.edu.do/wp-content/uploads/2020/03/Informe-de-Hosteleria-y-Turismo-web.pdf>



META 04: APOYO A POBLACIONES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

Mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación.

La estrategia 04.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 busca mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación escolar, mediante la provisión del servicio en sus cuatro modalidades: PAE Urbano, PAE Rural, PAE Fronterizo y PAE Jornada Escolar Extendida; la supervisión y orientación a los suplidores del servicio; y la extensión del sistema de gestión de la calidad del PAE, que tiene como objetivo suministrar diariamente alimentos de calidad, producidos preferentemente en la localidad o en localidades cercanas a los centros, y que cumplan con los requerimientos

nutricionales de los estudiantes según grupos etarios y con condiciones específicas.

De acuerdo con la Memoria Institucional 2019 del Inabie (INABIE, 2019) en el año 2019 el Programa de Alimentación Escolar (PAE) ofreció alimentos a 1,635,676 escolares, además de 181,742 docentes, empleados administrativos y de apoyo. Con lo cual sumaron un total de 1,817,418 los beneficiarios del PAE durante el año. Distribuidos en 5,985 centros educativos a nivel nacional.

De acuerdo con la Memoria: “Los estudiantes que reciben alimentación escolar diariamente representan el 86.89 % de la matrícula estudiantil pública; el 65 % del total de estudiantes del

Tabla 34. Datos generales del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el año 2019.

Beneficiarios	Totales
Cantidad de beneficiarios en jornada escolar extendida en el PAE	1,279,825
Cantidad de beneficiarios media tanda en el PAE	537,593
Cantidad total de personas beneficiadas en el PAE	1,817,418
Centros educativos	
Cantidad de centros educativos en la jornada escolar extendida	4,555
Cantidad de centros educativos en media tanda	1,430
Cantidad total de centros educativos en el PAE	5,985

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Inabie.

sistema educativo dominicano; así como el 60 % de la población total del país en los rangos de edad escolar, es decir, de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en los rangos de 5 a 18 años”.

El suministro de la alimentación escolar se sigue produciendo con escasas incidencias, aunque, en el primer trimestre de 2019, al igual que en años anteriores, se escucharon quejas de los suplidores por retrasos en los pagos y se anunciaron suspensiones del servicio. Finalmente, el Inabie pactó con los suplidores una aceleración del proceso de pago, disponiendo que el área financiera del Instituto trabajará dos turnos diarios, a los fines de agilizar los pagos de todos los suplidores que estuviesen al día con sus obligaciones fiscales.

Las autoridades del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil resaltan que el PAE impacta en el crecimiento y desarrollo tanto de la de la economía familiar como local. El impacto que tiene el Programa de Alimentación Escolar en la economía de una familia con un niño en la Jornada Escolar Extendida se calcula en cerca de nueve mil pesos mensuales.

El impacto en la economía local se puede ver acentuado tras la aprobación del Decreto 168-19, del seis de mayo 2019¹⁶, que dispone que “Con la finalidad de contribuir al desarrollo económico nacional sostenible, las instituciones a cargo de programas destinados al alivio de la pobreza, la alimentación escolar y la alimentación

de otros sectores de la población, deberán convocar procesos de compras destinados a adquirir productos agropecuarios de origen nacional, provenientes directamente de los productores, sin intermediación, siempre que existan en cantidad y calidad adecuadas a los requerimientos de las entidades adquirientes”. El Decreto contempla también favorecer procesos regionalizados y establece: “Para desconcentrar las compras y contrataciones, generar empleos locales y disminuir el impacto ambiental, las instituciones deberán convocar procesos regionalizados siempre que hayan dos o más productores en la región con capacidad para suplir la totalidad o una parte del volumen requerido, así como contratar o construir almacenes para la recepción, empaque y distribución de los productos”.

El coste del Programa aumentó en 768 % desde el año 2012 al año 2019, pasando de RD\$ 3,274 millones a RD\$ 25,151 millones. Esto debido en gran parte al incremento de la matrícula en el Programa de Jornada Escolar Extendida.

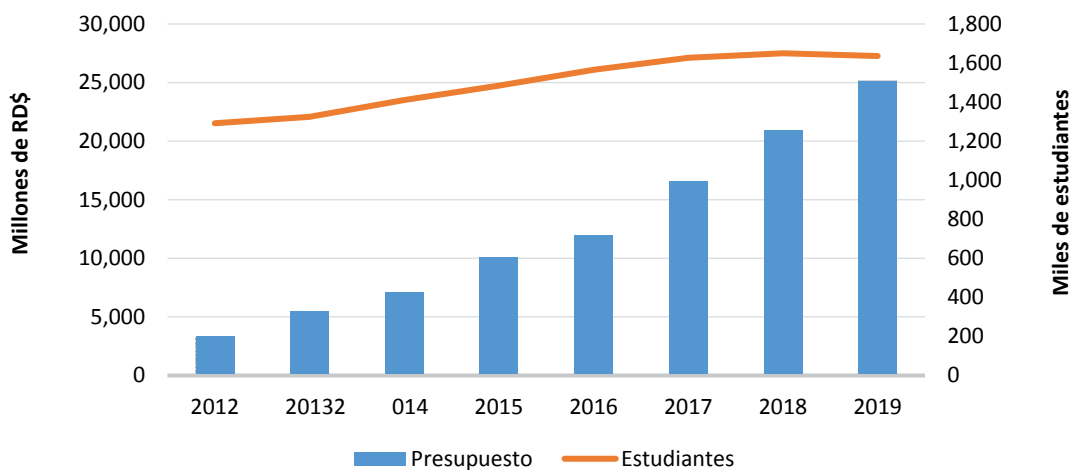
En un reciente estudio publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe titulado El costo de la doble carga de la malnutrición. Impacto social y económico en la República Dominicana (CEPAL, 2019) se mide el impacto social y económico en el país de la doble carga de la malnutrición (desnutrición y sobrepeso y obesidad).

En educación el estudio considera que:

- El costo total de cada repitencia es de 1,820 dólares, de los cuales el costo para el sistema educativo alcanza los 1,007 dólares y el costo para cada familia los 813 dólares.
- El costo total para el sistema de educación

16 Decreto 168-19. https://www.dgcp.gob.do/new_dgcp/documentos/politicas_normas_y_procedimientos/leyes_y_decretos/Decreto%20No.168-19%20sobre%20compra%20exclusiva%20de%20productos%20agropecuarios%20nacionales%20directo%20a%20productores.pdf

Gráfico 5. Evolución de la inversión realizada en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante el período 2012-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Memoria del MinerD 2019.

representa un 0,2 % del gasto público social en educación de 2017.

Para todos los sectores se concluyó en este estudio que, para 2017, el costo de la doble carga de la malnutrición ascendió a 1,961,1 millones de dólares, igual al 2,6 % del PIB del país. De estos, 499,7 millones (aproximadamente 25 %) son atribuibles a la desnutrición y 1,461,4 millones al sobrepeso y obesidad. Sin embargo, debido a que la desnutrición presenta en las últimas décadas una sostenida tendencia a la baja, los costos futuros de la doble carga de la malnutrición serán atribuibles, principalmente, al sobrepeso y a la obesidad (99,7 %), reflejando muy claramente el cambio en los perfiles nutricional, epidemiológico y demográfico.

Estos costos futuros de la doble carga de la malnutrición se estiman en unos 1,915 millones de dólares anuales para el período 2018-2081, equivalente al 2,5 % del PIB de cada año.

Luego de realizar un análisis de las normas, leyes y decretos existentes en el país, el informe propone las siguientes medidas en el área educativa:

- Con la coordinación del Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación se elaborará, desarrollará e implementará una Política de Actividad Física y Alimentación Saludable, con enfoque de prevención, para ser desarrollada a nivel del país.
- Debe ampliarse la iniciativa de incluir en el currículo educativo, la nutrición y alimentación saludable, como elemento fundamental en la prevención de las diferentes formas de malnutrición.
- Debe fortalecerse el Programa de Alimentación Escolar (PAE- Sostenible) que se desarrolla en el municipio de Monte Plata, para expandir su cobertura a nivel nacional.
- Debe visualizarse más la política del Sistema Integrado de Atención a la Primera Infancia que incluya la atención integral de nutrición,

Tabla 35. Nutrición: niños en edad preescolar y escolar.

País /Zona	Malnutrición entre los niños en edad preescolar (0–4 años de edad) 2013–2018*						Malnutrición entre los niños en edad escolar (5–19 años de edad) 2016	
	Retraso en el crecimiento (%) (moderado y grave)			Emaciación (%)		Sobrepeso (%)	Delgadez (%)	Sobrepeso (%)
	Todos los niños	20% más pobres	20% más ricos	grave	moderada y grave	moderado y grave	moderada y grave	moderado y grave
República Dominicana	7	12	4	1	2	8	3	33
América Latina y el Caribe	9	24	7	<1	1	7	2	30
Mundo	22	45	20	2	7	6	11	18

* Para cada país se toman los datos más recientes en este rango de años.

Fuente. Elaboración propia a partir de datos del informe Estado Mundial de la Infancia 2019.

a fin de lograr que se armonicen todas las intervenciones a esta población desde las diferentes instituciones, en vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2020-2030.

- Debe priorizarse y armonizarse la inversión en nutrición de la primera infancia, con énfasis en los primeros mil días de vida, con el fin de impactar en los indicadores de malnutrición de la población.

En octubre de 2019 Unicef publicó el *informe Estado Mundial de la Infancia 2019. Niños, alimentos y nutrición. Crecer bien en un mundo en transformación* (UNICEF, 2019b). El estudio analiza como lo que denomina “triple carga de la desnutrición” perjudica a los niños, los adolescentes. Los efectos, de acuerdo al informe son:

Desnutrición: retraso en el crecimiento y emaciación

- Crecimiento deficiente, infección y muerte.
- Cognición deficiente, falta de preparación para la escuela, bajo rendimiento académico.
- Un reducido potencial de ingresos más tarde.

Hambre oculta: carencias de micronutrientes:

- Desarrollo y crecimiento deficientes.
- Problemas para la inmunidad y el desarrollo de los tejidos.
- Mala salud y riesgo de muerte.

Sobrepeso (incluyendo obesidad):

- A corto plazo: problemas cardiovasculares, infecciones y baja autoestima.
- A largo plazo: obesidad, diabetes y otros trastornos metabólicos.

Los datos para la República Dominicana muestran que entre los niños en edad preescolar (0-4), el porcentaje de niños con retraso en el crecimiento moderado y grave es todavía alto, un 7 % (un 9 % en América Latina y el Caribe- ALC). El porcentaje es más alto entre el 20 % de los más pobres, un 12 % (un 24 % en ALC). La emaciación, o adelgazamiento patológico, moderado y grave se sitúa en el 2 % de los niños en la República Dominicana (1 % en ALC). En cuanto al sobrepeso moderado y grave, la incidencia en la República Dominicana es de un 8 % (7 %

en ALC). Entre los niños en edad escolar (5 a 19 años) la delgadez moderada y grave es de un 3 % (2 % en ALC) y el sobrepeso moderado y grave un 33 % (30 % en ALC).

La Memoria Institucional del Inabie 2019 reportó que el Sistema Integral para la Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar (Sisvane) evaluó a 19,907 escolares, de los cuales 721 presentaron bajo-peso (3.62 %), 3,137 sobrepeso (15.75 %) y 1,944 obesidad (9.76 %).

Ampliación de los programas para apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad.

La estrategia 04.1.2 del PEE 2017-2020 busca garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los estudiantes en situación de vulnerabilidad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad educativa. Para ello, contempla varias acciones entre las que destacan beneficiar a los estudiantes de los sectores público y semioficial con programas de salud escolar (bucal, visual, auditiva y epidemiología e investigación); evaluar el impacto de los programas de asistencia social a los estudiantes en situación de vulnerabilidad para desarrollar planes de mejora pertinentes; y articular redes institucionales y fomentar iniciativas privadas para desarrollar planes y programas de inclusión y apoyo socioeducativo a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Programas de salud escolar

De acuerdo con la Memoria de Inabie:

“Acercas del Programa de Salud Escolar durante el año 2019, la inversión experimentó un

incremento de un 7 % respecto al año 2018, al pasar de RD\$ 101, 681,141.00 en el año 2018 a RD\$ 108,999,999.98 para el 2019. Con estos recursos se atendieron diferentes grupos de niños y niñas escolares en servicios como epidemiología, nutrición, salud bucal, visual y auditiva, según su condición; con lo cual se complementa y dimensiona el impacto del Programa de Alimentación Escolar en la disminución de la malnutrición en los escolares y la vulnerabilidad educativa en general.

Los servicios de salud escolar que el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil ofrece, beneficiaron en 2019 a 1, 818,000 estudiantes vulnerables a través del Programa de Epidemiología e Investigación, especialmente con las jornadas de desparasitación que se realiza en coordinación con el Ministerio de Salud Pública; el 100 % del estudiantado de los niveles inicial y primario.

El Programa de Salud Bucal atendió durante el año 2019 a 338,330 estudiantes, con las diversas intervenciones tales como: kits de higiene oral, profilaxis, aplicación de flúor, obturación amalgama y resina, exodoncias permanentes y temporales, así como otros tratamientos relativos a la salud bucal, realizado por el equipo de odontólogos que el Inabie dispone en las regionales educativas del país.

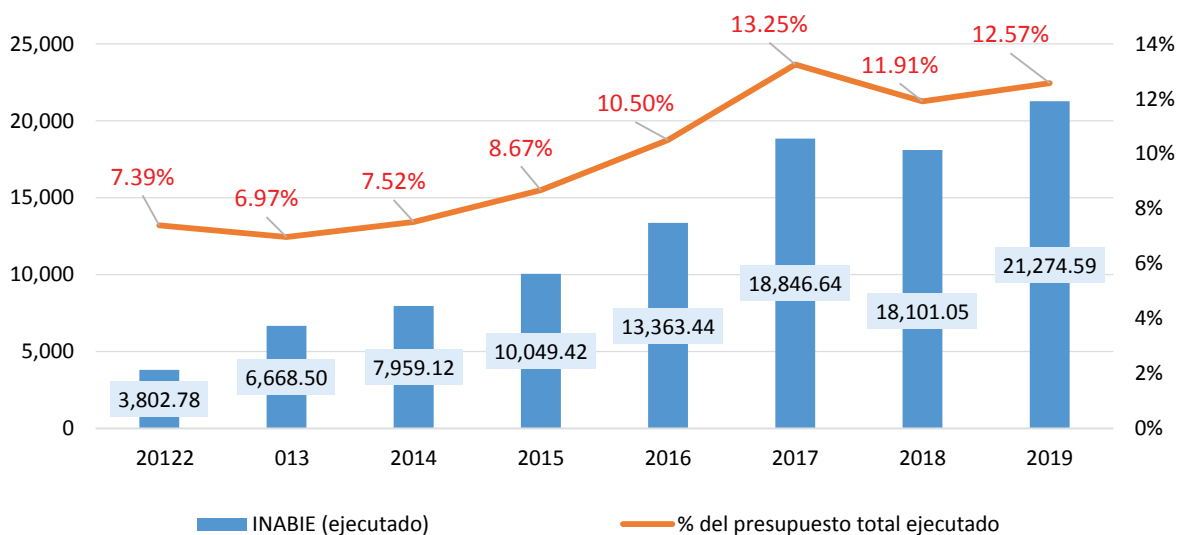
En cuanto a los servicios del Programa de Salud Visual se brindó atención a 57,301 estudiantes, a través de la entrega de lentes, realización de tamizajes, evaluaciones oftalmológicas, evaluaciones optométricas, entrega de colirios, referimientos y cirugías. Con el Programa de Salud Auditiva fueron beneficiados 37,184 estudiantes, favorecidos mediante

Tabla 36. Estudiantes atendidos por los distintos programas de salud. 2012-2019.

Servicio	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Programa de Salud Bucal	83,370	172,056	124,738	227,167	296,963	288,845	355,915	338,330
Programa de Salud Auditiva	44,471	16,967	15,673	15,135	91,508	69,493	80,784	37,184
Programa de Salud Visual	21,503	43,279	52,880	87,227	21,223	48,066	53,900	57,301
Total programas	149,344	232,302	193,291	329,529	409,694	406,404	490,599	432,815

Fuente: Memoria del MINERD 2019 y Memoria Inabie 2019.

Gráfico 6. Evolución de la inversión realizada en el programa de alimentación escolar PAE durante el período 2012 al 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Memoria del MINERD 2019.

evaluaciones audiológicas, entrega de auxiliares auditivos y orientación salud auditiva.”

Programa de servicios sociales estudiantiles

Respecto al Programa de Servicios Sociales, el Inabie reportó que “en 2019, la inversión en utilería escolar ascendió a RD\$ 1,024,017,155.84, monto que fue destinado para la atención de aquellos estudiantes que se encuentran en las peores condiciones de vulnerabilidad en el sistema de educativo. Priorizando aquellos territorios que presentan los niveles más altos de pobreza

de nuestro país”. La inversión en utilería escolar para 2019 fue en un 66 % para compra de uniformes y 34 % a la adquisición de mochilas con útiles escolares básicos.

Presupuesto

La amplia cobertura de los servicios de bienestar estudiantil, en especial el de alimentación escolar, tiene su reflejo en un presupuesto cada vez más importante. El presupuesto de Educación para el año 2019 ascendió a 170,570,1 millones de pesos. De este presupuesto, 22,974,68

millones, 13.47 % del total, van destinados a servicios de bienestar estudiantil, y la mayor parte de ellos, 21,093.3 millones, 12.37 % del presupuesto total, al Programa de Alimentación Escolar. La magnitud de estas cifras se destaca si las comparamos con el presupuesto destinado a construcción, ampliación y rehabilitación de planteles escolares, que es de 13,295.1 millones de pesos, un 8.16 % del presupuesto, en un momento de extraordinaria expansión de las infraestructuras escolares.

En el cuadro adjunto se detallan los resultados del presupuesto efectivamente ejecutado.

Inclusión educativa y atención integral de calidad a niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo, asociadas y no asociadas a condición de discapacidad.

La estrategia 04.1.3 del PEE 2017-2020 se propone, entre otros resultados, que 10,800 niños, niñas y jóvenes con discapacidad que están fuera del sistema educativo ingresen a este para recibir una educación de calidad y que 2,201 centros educativos regulares del nivel primario reciban apoyo de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD), a través del Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas. Entre sus acciones contempla la capacitación de docentes de todos los niveles y modalidades para la atención a la diversidad, diseñar e implementar un modelo pedagógico para los centros educativos especiales que promuevan la inclusión educativa y social en sus estudiantes y ampliar los servicios que ofrecen los centros nacionales de recursos para distintas discapacidades.

Tras casi tres años de trabajo y de diálogo con las organizaciones de la sociedad civil involucradas en la materia la Dirección de Educación Especial presentó el pasado mes de mayo el Plan Nacional de Inclusión Educativa. El plan es un documento holístico y ambicioso que contempla cinco componentes: Sistema de servicios educativos, Recursos educativos, Accesibilidad, Formación y especialización profesional e Inclusión laboral, y tres ejes transversales: Marco normativo actualizado, Sensibilización y Apoyo a las familias de niños, niñas y jóvenes con necesidades especiales de apoyo educativo, NEAE.

Entre los resultados esperados del plan, que se extiende hasta el 2020, se encuentran, alcanzar una mayor cobertura del sistema de servicios educativos enmarcados en el enfoque de educación inclusiva, con el objetivo de que 40 % de los niños y jóvenes con discapacidad que están fuera del sistema, sean incluidos en los diferentes servicios que ofrece el MinerD. Algunas metas previstas son pasar de los 1,085 centros educativos regulares que implementan en el 2018 el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI) a 2,201 centros con PBPI en el 2020; la apertura de 70 aulas específicas de apoyo educativo y la construcción para el 2020 de 13 nuevos centros de educación especial. Igualmente, la apertura del Centro de Recursos Nacional para las NEAE y la ampliación de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD) a todas las regionales educativas para el año 2019 (actualmente existen CAD en 13 regionales), así como la apertura de 10 CAD de distrito antes del año 2020.

Con el componente de recursos educativos se aspira a que el 100 % de centros de educación especial, centros de recursos y aulas específicas cuenten con equipos técnicos y tecnológicos

suficientes, así como con personal multidisciplinario contratado. La estrategia de eliminación de barreras físicas que limiten el acceso a los centros educativos persigue que estos e instancias del MinerD cuenten con una estructura física sin barreras arquitectónicas y que los centros de educación especial dispongan de transporte escolar adaptado. El componente de formación busca que directivos, docentes, técnicos y personal de apoyo estén capacitados en el enfoque de educación inclusiva y con especializaciones. Por último, con el componente de inclusión laboral se pretende que todos los centros de educación especial implementen programas educativos para la vida y el trabajo o que el 5 % de los puestos de trabajo del MinerD estén ocupados por personas con algún tipo de discapacidad.

Como ejes transversales, además de la sensibilización de la población para conseguir que se reconozca la educación para todos desde un enfoque de derecho y justicia social y el apoyo a las familias de estudiantes con NEAE, a través de la conformación de redes, la capacitación y la integración a la gestión de los centros, el Plan Nacional de Inclusión Educativa contempla una normativa actualizada para transversalizar el enfoque de educación inclusiva en el sistema educativo.

La actualización normativa comenzó el pasado año con la aprobación por el Consejo Nacional, el 26 de julio de 2018, de la Ordenanza núm. 4-2018 que norma los servicios y estrategias para los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo acorde al currículo establecido. La Ordenanza establece las normas básicas reguladoras de los servicios educativos para todos los estudiantes que presentan

necesidades específicas de apoyos educativos, de manera que puedan desarrollar las competencias fundamentales y específicas contempladas en el diseño curricular, y faciliten su desarrollo integral e inclusión plena a la sociedad.

Además de esta norma, el plan contempla tres normas más que están en proceso de elaboración: una ordenanza para el rediseño de los centros de educación especial, una ordenanza que regule los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad y una ordenanza que regule el Centro de Recursos Nacional para las NEAE.

La Dirección de Educación Especial anunció la elaboración de Términos de Referencia (TDR) para la contratación de una empresa que desarrolle el sistema de captación para personas con discapacidad fuera del sistema educativo. Igualmente, la remisión de la Ordenanza que ordena la reconversión de los centros de educación especial en centros educativos de atención múltiple al Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos y al Viceministerio de Desarrollo y Planificación para revisión.

Desarrollo de estrategias, programas y proyectos de apoyo al bienestar socioafectivo y psicopedagógico de estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad.

La estrategia 04.1.4 del PEE 2017-2020 contempla una pluralidad de acciones para la prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos, poniendo un especial énfasis en la prevención de embarazos en adolescentes. Entre los alcances de la estrategia se destacan:

- 90 % de las adolescentes se benefician con programas de prevención de embarazos y otros riesgos psicosociales.
- 70 % de centros educativos cuentan con programas y estrategias dirigidas a fortalecer la educación sexual y la prevención del embarazo en la adolescencia, prevención de las ITS, VIH y SIDA y otros riesgos psicosociales.

Además de las acciones encaminadas a la prevención del embarazo adolescente, la estrategia prevé implementar y monitorear los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos, diseñar y distribuir documentos y materiales educativos para apoyar estos programas, crear un sistema de registro de identificación, monitoreo y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales presentes en los centros, promover la coordinación interinstitucional de actores del centro educativo para responder a casos de violencia y promover la participación y reconocimiento estudiantil en todos los niveles, modalidades y subsistemas.

Programas y proyectos sobre prevención de embarazo en adolescencia

En febrero de 2019 el Gobierno presentó el Plan Nacional para la Reducción de Embarazos en Adolescentes en la República Dominicana 2019-2023 (PREA-RD) (Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, 2019a), que había sido trabajado a lo largo del año 2018 por la Dirección Técnica del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS), en coordinación con el Ministerio de Salud Pública (MSP), mediante un proceso participativo desarrollado en el seno del Comité Técnico Interinstitucional Ampliado conformado por las instituciones y titulares clave

identificados en la Comisión Nacional para la Reducción de los Embarazos en Adolescentes.

EL PREA-RD es un plan multisectorial, estructurado en cuatro ejes estratégicos y varios objetivos y estrategias. La educación es una parte fundamental del plan. En el campo educativo el plan contempla en el eje estratégico nº 1:

“3. Promover el empoderamiento de niños, niñas y adolescentes y de su entorno directo para la toma de decisiones informadas en un marco de garantía y ejercicio pleno de derechos, considerando las diferencias y las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad.

3.1 Implementación de la Educación Integral en Sexualidad (EIS) con base científica en el currículum formal, con los instrumentos validados para tales fines y desde un enfoque basado en derechos humanos y equidad de género.

3.2 Acompañamiento de pares empoderados para el reconocimiento y exigibilidad de los derechos sexuales y derechos reproductivos en distintos ámbitos (intra y extraescolar).

3.3 Implementación de acciones para el reconocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos con las familias y comunidades”.

En el eje estratégico 2, el plan incluye como objetivo estratégico:

“2. Asegurar la garantía del derecho de “2. Asegurar la garantía del derecho de acceso a la educación de adolescentes padres, madres y embarazadas, a través de la mejora de las condiciones de entorno escolar e institucional que favorecen la permanencia y reinserción en el sistema educativo, bajo un enfoque de

educación inclusiva que incluya a todos los segmentos de la población adolescente (menores de 15 años, migrantes, con discapacidad, NNA en situación de calle, NNA institucionalizados, etc.).

2.1 Contribuir con la mejora de las condiciones de entorno (infraestructuras, normativas y cultura institucional) orientada a las necesidades de escolarización de adolescentes embarazadas y adolescentes madres y padres.

2.2 Disponibilidad en los centros escolares de programas de apoyo extraescolar, de educación no escolarizada, de desarrollo de proyectos de vida y de atención psicosocial, orientación vocacional y seguimiento al desempeño académico y a la salud integral de adolescentes en situación de embarazo, paternidad y maternidad.

2.3 Asegurar la implementación en los centros de educación de estrategias contra estigma, discriminación y violencia hacia adolescentes en situación de embarazo, paternidad y maternidad”.

En un artículo publicado en el Listín Diario¹⁷, la vicepresidenta de la República Margarita Cedeño señalaba:

“Cuando las sociedades ignoran la centralidad de la salud sexual y reproductiva se condena a las niñas a una sentencia de abandono de largo plazo. Lo dicen los especialistas: somos la región del mundo más peligrosa para las mujeres y, desafortunadamente,

muchas de nuestras políticas educativas ignoran las necesidades de salud reproductiva y el impacto en el futuro de nuestra adolescencia. Hemos sido cobardes en abordar este tema con determinación.

En algún momento cuestioné frontalmente la situación de la educación sexual en las escuelas del país; en aquel entonces se alegó que la jerarquía de la Iglesia católica estaba radicalmente en contra de cualquier enseñanza de educación sexual en los centros educativos. Nada menos cierto.

Conversando con la jerarquía del prelado católico, se me aseguró que no existía tal impedimento y que lo único a lo que aspiraba la iglesia era a que la educación sexual fuera más educación y menos sexo, poder revisar los materiales, opinar sobre ellos y que sus observaciones fueran integradas. No ignoran la realidad del fenómeno y, por el contrario, están en la disposición de enfrentarlo”.

Por su parte, la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) Xiomara Guante¹⁸ declaró:

“La presión e influencia de algunos sectores de la vida nacional ha impedido la implementación de la educación sexual en los centros educativos del país”. “A nosotros nos parece que quizás el Ministerio de] Educación está recibiendo algún nivel de ingenuidad o presión por algunos sectores que entienden que no es pertinente la implementación de la educación

17 Listín Diario. 19-febrero-2019. Respuesta al embarazo adolescente. <https://listindiario.com/puntos-de-vida/2019/02/19/554180/respuesta-al-embarazo-adolescente>

18 El Caribe. 04-febrero-2019. ADP dice sectores presionan para impedir educación sexual. <https://www.elcaribe.com.do/2019/02/04/panorama/pais/adp-dice-sectores-presionan-para-impedir-educacion-sexual/>

sexual. Nosotros entendemos que tiene que ser abordado de manera responsable". "La educación sexual vendría a abordar políticas importantes que van a solucionar de manera definitiva, desde la escuela, ese problema que nos afecta desde épocas ancestrales y que crea muchas situaciones y que sume a las familias en niveles de pobreza incalculables, en tanto las niñas dan a luz cuando no están preparadas para eso y afectan su salud".

La Dirección de Orientación y Psicología informó del lanzamiento en febrero de 2019 del "Programa de prevención del embarazo en la adolescencia y de apoyo psicosocial y pedagógico de adolescentes en condición de embarazo, maternidad y paternidad en centros educativos y sus protocolos", que fue presentado a técnicos docentes, nacionales, regionales y de distrito.

El programa tiene como objetivo "Fortalecer en el sistema educativo la prevención del embarazo en la adolescencia y el abordaje de adolescentes en condición de embarazo, maternidad y paternidad, apoyando una trayectoria escolar exitosa, libre de exclusión y discriminación, para el ejercicio pleno del derecho a la educación".

Entre los componentes del programa están:

- Componente de prevención del embarazo en la adolescencia y la educación sexual.

Se espera que todo el centro educativo ponga en marcha el abordaje de la educación sexual desde el currículo y con los lineamientos y programas del MinerD, pero se iniciará por los centros con mayor número de estudiantes embarazadas y aquellos que presentan mayores niveles de vulnerabilidad.

- Componente de apoyo psicosocial y pedagógico de adolescentes en condición de embarazo, maternidad y paternidad.

Contempla el derecho y el compromiso de la estudiante a asistir a todas las clases, incluyendo la educación física y prácticas en la Modalidad Técnico Profesional, con las adaptaciones que sean necesarias en cada caso para la comodidad de la estudiante. Igualmente, el derecho a concurrir a las actividades que demanden el control prenatal y el cuidado del embarazo y posparto, las adaptaciones horarias necesarias para el período de lactancia y facilidades para asistir al control de salud del hijo o hija durante el primer año de vida.

Convivencia escolar

La violencia y la convivencia escolar fueron motivo de análisis y debate en el año 2019 a raíz de algunos hechos de violencia ocurridos en centros educativos públicos del país¹⁹. Las propuestas ante estas situaciones han sido diversas. El ministro de Educación Antonio Peña Mirabal dijo que en las escuelas a nivel nacional hay un déficit de vigilancia, por lo que según apunta se debe implementar un sistema de supervisión más efectivo dentro de las aulas. "Debe haber un sistema de supervisión más efectivo, porque me he topado con centros donde hay actos de violencia, y no hay ni siquiera la presencia de un maestro, de un docente, que los pueda evitar"²⁰.

19 Diario Libre. 18-mayo-2019. Acoso y violencia afectan ambiente escolar y genera preocupación entre psicólogos. <https://www.diariolibre.com/actualidad/acoso-y-violencia-afectan-ambiente-escolar-y-genera-preocupacion-entre-psicologos-NL12803068>

20 Listín Diario. 18-mayo-2019. Ministro de Educación admite que "hay un déficit de vigilancia en

Por su parte, la presidenta de la ADP Xiomara Guante dijo que la violencia es un problema multicausal que demanda soluciones integrales, como es la introducción del arte y del deporte en todas sus expresiones en las escuelas, una mayor vigilancia de la Policía Escolar dentro de los recintos y una revisión del manual de disciplina que les devuelva la autoridad a los maestros²¹ y demandó la incorporación de los talleristas de arte y deporte durante la jornada extendida para desincentivar estas conductas.

El Ministerio realizó en los meses de mayo y junio el foro estudiantil 2019 “Por una Cultura de Paz: desarrollando habilidades socioemocionales para la ciudadanía y la convivencia” con la participación de estudiantes de 2º, 3º, 4º y 5º de nivel secundario a nivel nacional.

Prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias.

El fortalecimiento de los programas de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias es el fin al que se dirige la estrategia 04.1.5 del PEE 2017-2020. La estrategia pretende que el 100 % de las instancias del sistema educativo (centros, distritos, regionales y sede central) hayan identificado y evaluado sus riesgos y hayan establecido medidas de prevención y de recuperación.

La estrategia de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias está directamente relacionada con la estrategia 07.1.1, relativa al diseño y construcción de edificaciones escolares de acuerdo con las normas establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas, y, en concreto, con las acciones 05 a 10 concernientes a la gestión ambiental y de riesgos de los centros. Los avances en ambas estrategias se analizan en el capítulo referente a la meta 7.

las escuelas”. <https://listindiario.com/la-republica/2019/05/18/566020/ministro-de-educacion-admite-que-hay-un-deficit-de-vigilancia-en-las-escuelas>

21 El Caribe. 24-mayo-2019. Arte y deporte contra la violencia escolar. <https://www.elcaribe.com.do/2019/05/24/panorama/pais/arte-y-deporte-contra-la-violencia-escolar/>

META 05: ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas.

La estrategia 05.1.1 del PEE 2017-2020 se encamina a aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas mediante el desarrollo de acciones de alfabetización en el marco del Plan Nacional, el diseño e implementación de campañas de promoción y difusión para integración de nuevas personas al proceso y la reincorporación de aquellos que abandonaron, el establecimiento de alianzas con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para articular los procesos de alfabetización y continuidad educativa y el diseño e implementación de un programa de animación a la lectura al que se integrarán al menos a 65,000 participantes para el año 2020, entre otras acciones.

El Programa Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” continuó trabajando durante el año 2019. Según la memoria

institucional de la Digepep (DIGEPEP, 2020) en el año 2019 se logró registrar un total de 20,652 núcleos de alfabetización, integrando a 118,904 personas. Asimismo, en el transcurso del año 2019, 67,710 personas completaron su proceso en los núcleos de aprendizaje del Plan QAC. Por su parte la Memoria del 2019 del Minerd informó que desde el inicio del Plan QAC se han incorporado 1,161,339 personas a los núcleos de aprendizajes, de las cuales 678,971 han concluido su proceso de alfabetización inicial y cálculo básico. Para lograr la alfabetización de esa cantidad de personas se han integrado y capacitado 162,533 alfabetizadores a nivel nacional.

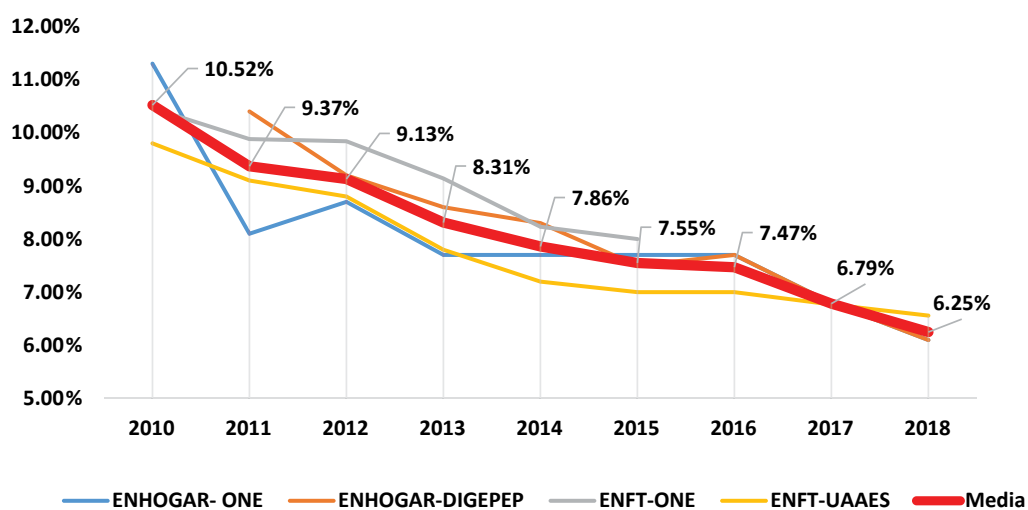
Como resultado de este esfuerzo y, aunque a un ritmo menor al esperado cuando se lanzó el programa, las tasas de analfabetismo se han reducido de manera consistente. De acuerdo con los datos promedio de diversas fuentes, la tasa de analfabetismo entre la población de 15 años o más pasó de un 9.13 % en el año 2012 a un 6.25 % al final del 2018 (un 6.1 % de acuerdo con Enhogar 2019 (ONE, 2019)).

Tabla 37. Evolución de la tasa de analfabetismo 2010-2017.

Año	ENHOGAR- ONE ²²	ENHOGAR-DIGEPEP ²³	ENFT-ONE ²⁴	ENFT-UAAES ²⁵	Media ²⁶
2010	11.30%		10.46%	9.80%	10.52%
2011	8.10%	10.40%	9.88%	9.10%	9.37%
2012	8.70%	9.20%	9.84%	8.80%	9.13%
2013	7.70%	8.60%	9.14%	7.80%	8.31%
2014	7.70%	8.30%	8.23%	7.20%	7.86%
2015	7.70%	7.50%	8.00%	7.00%	7.55%
2016	7.70% ²⁷	7.70%		7.00%	7.47%
2017	6.80%	6.80%		6.77%	6.79%
2018	6.10%	6.10%		6.56%	6.25%

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes detalladas a pie de página.

Gráfico 7. Evolución de la tasa de analfabetismo 2010-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes detalladas en cuadro anterior.

22 Datos ENHOGAR 2015. ONE. (<https://www.one.gob.do/publicaciones?ID=1724>)

23 Datos elaborados por Digepep a partir de las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples.

24 Datos de la ONE a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo. (<https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=18541>)

25 Datos de la UAAES-MEPyD a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo. Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana, SISDOM. (<http://economia.gob.do/download/1365/educacion/11xs3FgVvp30EK3T0eLOp9UbBjh4zmBo/SISDOM%202016.%20Indicadores%20de%20educaci%C3%B3n>)

26 Promedios de las distintas fuentes.

27 Noticias de prensa (<https://www.listindiañdfrio.com/la-republica/2017/09/29/484370/casi-8--de-la-poblacion-mayor-de-15-anos-no-sabe-leer-ni-escribir>).

Tabla 38. Evolución de la tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más. Datos desagregados (UAAES-MEPyD, 2018).

Año/ Desagregaciones	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	9.8	9.1	8.8	7.8	7.2	7	7	6.8
Grupos de edad								
15-24	3	2.7	2.6	2.1	2	2.2	1.7	1.9
25-54	8.4	7.8	7.3	6.7	6.1	5.7	5.6	5.2
55 y más	23.8	21.9	21.2	18.2	16.6	16.2	16.6	16.2
Zona								
Zona urbana	7.2	6.6	6.6	5.8	5.2	5.2	5.2	5.2
Zona rural	17.3	16.8	15.9	14.4	14.2	13.7	13.8	13.3
Nivel de pobreza monetaria (línea oficial)								
Indigente	19.8	17.2	16.3	15.4	14.5	14.4	15.4	10.6
Pobre no Indigente	13.4	12.5	11.7	10.8	10.7	10.7	11.4	8.9
No pobre	7	6.8	6.8	5.7	5.4	5.5	5.4	6.2
Quintiles de ingreso (ingreso oficial)								
Quintil 1	17.3	15.3	14.4	13.6	13.2	12.2	12.8	9.5
Quintil 2	12.1	11.6	10.9	9.8	8.8	9.3	9.3	8.4
Quintil 3	9.6	9.9	9	8.1	6.9	6.7	6.6	7.1
Quintil 4	6.6	6.1	7	5.3	5.4	5.4	4.5	5.5
Quintil 5	3.1	2.3	2.5	2.1	1.7	1.6	1.9	2.4

Fuente: UAAES-Mepyd.

Los datos desagregados aportados por la Encuesta Enhogar 2018, se reflejan en la tabla adjunta.

Tabla 39. Porcentajes de alfabetizados según características geográficas, demográficas y socioeconómicas.

Características geográficas, demográficas y socioeconómicas	Porcentaje de la población de 15 años y más		
	Sabe leer y escribir (1)	No sabe leer y escribir	No sabe o sin información
Total	93.6	6.1	0.3
Zona de residencia			
Urbana	95	4.7	0.3
Rural	87.6	12.1	0.3
Sexo			
Hombres	93.6	6.1	0.2

Características geográficas, demográficas y socioeconómicas	Porcentaje de la población de 15 años y más		
	Sabe leer y escribir (1)	No sabe leer y escribir	No sabe o sin información
Mujeres	93.6	6.1	0.3
Grupos de edades			
15-19	98.7	1.2	0.1
20-24	98.2	1.7	0.1
25-29	97.4	2.5	0.1
30-34	96.8	3	0.2
35-39	95.6	4.3	0.2
40-44	94.5	5.2	0.2
45-49	93.5	6.2	0.3
50-54	91.5	8.3	0.2
55-59	88.7	11	0.3
60-64	85.8	13.6	0.6
65 y más	81.8	17.4	0.8
Grupo socioeconómico familiar			
Muy bajo	83.5	16	0.5
Bajo	90.8	8.8	0.4
Medio bajo	94.8	5	0.2
Medio y medio alto	97.1	2.7	0.2
Alto	98.6	1.2	0.1
1. Sabe leer y escribir incluye las personas que declararon no saber leer y escribir, pero completaron 3 o más años de estudios.			

Fuente Enhogar 2018.

El analfabetismo está ahora focalizado en las personas de más edad: 17.74 % en mayores de 65 años y más; 13.6 % en el tramo 60-64; 11 % en el tramo 55-59 y 8.3 % en el tramo 50-54). Entre la población más joven las tasas de analfabetismo son de 1.2 % en el tramo 15-19 y de 1.7 % en el 20-24. El analfabetismo también es más acentuado en poblaciones rurales: 12.1 % en zonas rurales, frente a 4.7 % en zona urbana y entre la población con menores ingresos (16 % y 8.8 en los grupos socioeconómicos muy bajo y bajo frente a un 1.2 % en el quintil más alto).

También está impactando de manera diversa a determinados colectivos como la población inmigrante de origen haitiano. De acuerdo con la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana ENI- 2017 (ONE, MEPyD, UE, UNFPA, 2018), la tasa de analfabetismo entre la población de origen haitiano es de un 26.9 % entre los nacidos en Haití y de un 10.5 % entre los nacidos en República Dominicana de padres nacidos en otro país.

La Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples Enhogar 2017 (ONE, 2018b) actualiza y completa algunos de estos datos. De acuerdo

con Enhogar 2017, el índice de analfabetismo entre los nacidos en la República Dominicana ascendió a 6.1 %, a 22.9 % entre los nacidos en Haití y a un 0.4 % entre los nacidos en otros países.

De acuerdo con el boletín 2 del Observatorio QAC de Digepep, titulado “Un nuevo ciclo para el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo”, y publicado en noviembre de 2019 (DIGEPEP, 2019b),

“El Tablero de Control del Sistema de Monitoreo y Seguimiento del Plan Nacional de Alfabetización presentó [en octubre de 2019] una tasa de analfabetismo en tiempo real de un 4.99 %, asegurando el logro de la meta de la primera etapa del Plan, relativa a la reducción de la tasa nacional de analfabetismo a menos de un 5 %, valor estandarizado a nivel internacional”.

En función del convenio entre la Dirección de Programas Especiales de la Presidencia y la Oficina Nacional de Estadística, entre los meses de noviembre y diciembre del año 2019 estaba programada la realización de la Encuesta Nacional de Alfabetización 2019 con una muestra de 40.000 hogares, un universo superior a las 100.000 personas y un diseño estadístico y metodológico “réplica” de las últimas Encuestas Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR). Esta encuesta permitirá obtener una medición de la tasa nacional de analfabetismo, sometiendo a validación real la proyección estimada en el tablero de control del sistema de monitoreo y seguimiento, proyección calculada en base a los registros administrativos del Plan QAC, a través del

Simag, que sitúa la tasa nacional de analfabetismo para ese intervalo temporal entre el 4.91 y el 4.95 %”.

Para el año 2020, en el mismo boletín se propone el inicio de un nuevo ciclo del Plan Nacional de Alfabetización QAC centrado en:

- Seguir Alfabetizando.
- Evaluación y Sistematización.
- Impulsar una Estrategia Renovada para Garantizar la Educación Básica de Jóvenes y Adultos.

En relación con esta última medida, el Observatorio afirma:

“Este desafío supone estar en la capacidad de diseñar e implementar una política gubernamental más efectiva que garantice educación básica a personas de 15 años y más, desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de la vida, con un enfoque de derecho y de inclusión social, con características flexibles, visibilizando las ofertas existentes en educación de jóvenes y adultos, y la revisión y evolución de las estrategias actuales de incorporación a educación básica para fortalecer la oferta de esta y la formación de docentes.

La propuesta que se desarrolle debe realizarse e integrarse en su actor natural, el Ministerio de Educación, a través de una estructura institucional ágil, flexible y adaptada a la realidad y necesidades de la población objetivo, focalizando la actuación en función de las necesidades específicas de cada grupo etario del colectivo a impactar (jóvenes – adultos – adultos mayores)”.

Garantizar la oferta de Educación Básica flexible para personas jóvenes y adultas.

La estrategia 05.1.2 del PEE 2017-2020 está orientada hacia la continuidad educativa de los egresados del proceso de alfabetización, a través de la ampliación y mejora de la oferta de educación básica flexible para personas jóvenes y adultas. La estrategia se plantea como alcance incorporar 200,000 nuevos participantes a la educación básica de personas jóvenes y adultas completando 300,000 estudiantes matriculados al 2020.

Las acciones de esta estrategia se pueden agrupar en tres bloques:

- La aprobación del nuevo currículo de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas (EBPJA) y la elaboración e impresión de libros de texto y materiales didácticos adaptados al nuevo currículo.
- La reorganización de los centros de EBPJA en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el nuevo modelo, la creación de nuevos centros y espacios de aprendizajes y la capacitación y acompañamiento del personal técnico y docente para la implantación de la educación básica flexible.
- El diseño e implementación de una estrategia de comunicación y difusión masiva sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa de personas jóvenes y adultas, que permita la integración a la educación básica de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización.

La aprobación del nuevo currículo de educación básica para personas jóvenes y adultas (EBPJA)

El nuevo currículo de educación básica de jóvenes y adultos (primer y segundo ciclo) fue oficializado por medio de la Ordenanza 01-2018, del 23 de mayo, que establece el diseño curricular revisado y actualizado para la educación básica del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de República Dominicana²⁸. De acuerdo con la Ordenanza, la educación básica de personas jóvenes y adultas se organiza en una estructura curricular de carácter modular. Esta supera la organización por grado y por año. La estructura modular facilita el tránsito de un módulo a otro, teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje del sujeto joven y adulto como criterio establecido para la construcción de un currículo de calidad. El currículo de la educación básica de personas jóvenes y adultas se estructuró en ocho módulos, aunque se contempla la posibilidad de módulos optativos complementarios. Cada módulo se organiza en unidades y temas. Para fines de la gestión de la organización del proceso de aprendizaje, los módulos se organizan en dos bloques denominados ciclos.

La Ordenanza 1-2018, prevé que:

“Al finalizar el nivel básico serán aplicadas las Pruebas Nacionales a todos los estudiantes. Estas abarcarán las competencias y contenidos contemplados en el último ciclo.

²⁸ Diseño Curricular del Nivel Básico. Primer y Segundo Ciclo. (<http://www.papse2.edu.do/images/pdf/InformesProyectos/CurriculoAdultos/CurriculoBsicaAdultosWeb2.pdf>)

Las Pruebas Nacionales serán modificadas de acuerdo al nuevo currículo por lo que se elabora un nuevo marco de evaluación, que entrará en vigencia cuando finalice la primera cohorte del nuevo currículo. Antes de ese momento, se mantienen las características actuales. Se estima que entrará en vigencia en el año 2021.

El tercer ciclo del nivel básico sigue funcionando de manera transitoria, según las Ordenanzas 1 '95 y 1 '96 se mantienen las Pruebas Nacionales para el final de la Básica de Adultos”.

La reorganización de los centros de EBPJA

Una de las estrategias para aumentar el número de jóvenes y adultos inscritos en la educación básica es la reorganización de los centros de EBPJA en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el nuevo modelo, para crear nuevos espacios de aprendizaje fuera de los centros. La oferta flexible implica un cambio que supera como única opción para los adultos la tanda nocturna.

La Ordenanza 01-2018, antes citada, consagra en su artículo 14, párrafo III, el modelo de reorganización de centros al establecer que: “La gestión de la oferta curricular de Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas tiene como referencia el contexto, la ubicación territorial de los participantes y sus necesidades; en razón de la demanda potencial de las personas interesadas en lograr la certificación de Educación Básica y el número limitado de centros existentes, se reconoce que además del plantel educativo de referencia del centro, hay diversidad de lugares físicos donde pueden sesionar los grupos o espacios de aprendizaje en los que organiza su

matrícula; los horarios y días de encuentros presenciales son definidos de común acuerdo entre participantes docentes o educadores, siguiendo las pautas establecidas a nivel institucional”.

En este sentido, en agosto de 2018 se aprobó la Orden Departamental No. 60-2018 mediante la cual se instruye sobre la reorganización de los centros de educación básica y las escuelas laborales de personas jóvenes y adultas en todo el país. La Orden insta a la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos en coordinación con los directores de regionales y distritos y directores de centros, a proceder a la reorganización de los centros de educación básica y escuelas laborales de personas jóvenes y adultas, a fin de crear las condiciones para el acceso a la población que requiera de estos servicios y facilitar la continuidad educativa de los participantes que terminaron el proceso de alfabetización inicial y a toda la población joven y adulta que lo requiera.

El proceso de reorganización de los centros implica la asignación de docentes con disponibilidad para trabajar en un centro con gestión flexible en cuanto a días y horarios acorde a las necesidades de la población. El personal directivo de los centros podrá, de acuerdo con la Orden, crear espacios de aprendizaje (secciones o grupos) fuera del plantel en los casos que sea necesario para cubrir la demanda de la población o por que no existan centros cercanos a los participantes que necesiten los servicios educativos. Los grupos o espacios de aprendizaje podrán funcionar dentro o fuera del plantel educativo. La Ordenanza 01-2018 que aprueba el diseño curricular, la Orden Departamental No. 60-2018 sobre la reorganización de los centros educativos de educación básica y las escuelas laborales,

y la Ordenanza 03-2017, que establece las directrices de la Educación Técnico Profesional y su aplicación a los subsistemas de Educación de Jóvenes y Adultos y de Educación Especial en lo referente a lo vocacional laboral, han cambiado completamente el marco jurídico en el que se sustentaba la alfabetización, la educación básica y secundaria y la capacitación laboral para jóvenes y adultos hasta el momento, propiciando las condiciones para una transformación profunda del modelo educativo y suscitando, a la par, muchas interrogantes cuya resolución va a requerir la aprobación del nuevo currículo de la educación secundaria para jóvenes y adultos y el desarrollo normativo de la Ordenanza 03-2017 para el ámbito de la educación de jóvenes y adultos.

Como avances en el desarrollo e implementación de las nuevas ordenanzas, pueden citarse que ya el 50 % (333) de los centros de educación básica están reorganizados en horario flexible, que, además de la tanda nocturna, han creado servicios en horario sabatino, dominical y vespertino de lunes a viernes. Un 35 % (1,213) de docentes de educación básica están trabajando en horario flexible y algunos docentes y directores integrados a tiempo completo en educación de jóvenes y adultos.

El 80 % de los directores de centros han sido capacitados sobre la Orden Departamental 60-2018 y orientados sobre la gestión y la reorganización de los centros desde una perspectiva flexible. Todos los docentes y directores de centros del nivel básico cuentan con el diseño curricular de educación básica de jóvenes y adultos y, al igual que el personal nacional, regional y de distrito han sido capacitados sobre el currículo, aspectos de planificación y evaluación de los aprendizajes.

Continuidad educativa e integración a la educación básica de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo

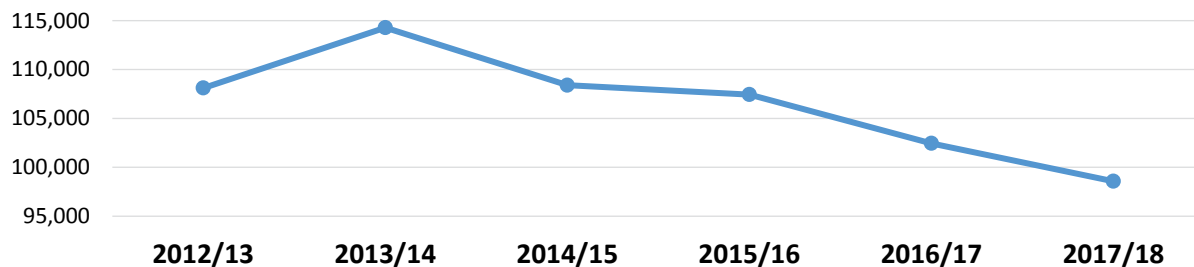
La continuidad educativa de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo y el aumento de la matrícula en la educación básica para jóvenes y adultos fue una meta pendiente en el período 2012-2016, que sigue encontrando dificultades en el siguiente cuatrienio.

De acuerdo con los anuarios estadísticos del MinerD, la matrícula de EBPJA disminuyó en un 8.82 % entre el año escolar 2012-2013 y el año escolar 2017-2018. La tendencia decreciente de

Tabla 40. Matrícula de la educación básica de jóvenes y adultos. 2012-2017.

Matrícula educación básica de adultos	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	Variación 2016/2012	% variación
Primer Ciclo de Básica	20,264	22,674	20,405	21,756	21,096	24,478	4,214	20.80%
Segundo Ciclo de Básica	43,250	45,229	43,248	43,757	41,441	37,806	-5,444	-12.59%
Tercer Ciclo de Básica	44,597	46,377	44,746	41,928	39,912	36,289	-8,308	-18.63%
Total Básica	108,111	114,280	108,399	107,441	102,449	98,573	-9,538	-8.82%

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD.

Gráfico 8. Evolución de la matrícula de educación básica de jóvenes y adultos 2012-2017.

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del Minería.

la matrícula se concentra en el segundo (-12.5 %) y en el tercer ciclo (-18.63 %). En el primer ciclo la matrícula, que se había mantenido estable entre los años 2012-2013 y 2016-2017, tuvo un fuerte aumento en el año escolar 2017-2018.

El que la disminución se concentre sobre todo en el último ciclo del nivel podría tener, sin embargo, una lectura positiva: es posible que el sistema regular esté mejorando sus índices de retención y disminuyendo sus niveles de transferencia de estudiantes hacia la educación básica de personas jóvenes y adultas.

Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de Educación Secundaria a través de modelos flexibles presenciales, semipresenciales y a distancia.

La estrategia 05.1.2 del PEE 2017-2020 está referida a la educación secundaria de jóvenes y adultos. Sus líneas de acción para el cuatrienio son la elaboración del currículo de primer y segundo ciclo de educación secundaria para jóvenes y adultos; la creación de una plataforma en línea con recursos didácticos para apoyar el autoaprendizaje de los participantes de educación de personas jóvenes y adultas; la creación

de nuevos centros del nivel secundario de EDPJA para dar respuesta a la demanda de los nuevos participantes; el diseño e implementación de estrategias de motivación y orientación para la integración de jóvenes que ni estudian ni trabajan a la educación secundaria de jóvenes y adultos y la creación de una oferta específica de educación secundaria técnica para jóvenes, articulada con la educación técnico profesional.

También se plantea como resultado aumentar la participación de jóvenes y adultos en programas flexibles.

Desarrollo curricular

Elaborar el currículo de primer y segundo ciclo de educación secundaria para jóvenes y adultos es la primera acción contemplada en la estrategia 05.1.3 del PEE 2017-2020. En este sentido, se cuenta con una propuesta preliminar, con una estructura modular, que contempla un total de 15 módulos con sus unidades y temas, en correspondencia con las competencias fundamentales y específicas de las áreas. Se contrataron cuatro especialistas de áreas externas para trabajar con el Diseño Curricular del Nivel Secundario de Jóvenes y Adultos y el de Educación a Distancia y en la producción de quince módulos académicos y el módulo propedéutico o de

introducción para la implementación del Bachillerato en Línea en el Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.

El Consejo Nacional de Educación aprobó el 29 de agosto de 2019 la Ordenanza 1-2019 que establece la implementación de la Educación a Distancia empleando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de la República Dominicana.

Según el artículo 1 de la Ordenanza, la Educación a Distancia se ha concebido para facilitar “el acceso a los diferentes niveles del Subsistema, a las personas con dificultades para acceder a centros educativos de manera presencial y a personas que requieran de un servicio de esta naturaleza, tales como: atletas de alto rendimiento, deportistas, artistas, personas con necesidades específicas, dominicanos residentes en el extranjero, extranjeros con residencia en el país con obligaciones laborales, entre otros”.

La Educación Secundaria a Distancia para personas jóvenes y adultas, está organizada en una estructura curricular de carácter modular, para la cual se definen los siguientes módulos: propedéutico, de formación académica y formación para el trabajo. Se contemplan quince (15) módulos, incluido el módulo introductorio, cinco por año, para desarrollar en un periodo aproximado de tres años, a través del trabajo en línea.

Educación Secundaria Técnica para jóvenes

No se ha avanzado en la Acción 05.1.3.06 que propone “Crear una oferta específica de educación secundaria técnica para jóvenes, articulada con la educación técnico profesional”. La Ordenanza 3-2017 sobre la oferta de educación

técnica y para el trabajo y su aplicación a los diferentes niveles de la EDPJA marca varias vías para posibilitar la creación de esa oferta técnica de nivel secundario, pero necesitan de desarrollos normativos y modificaciones profundas en el modelo de las escuelas laborales.

Con el ánimo de avanzar en la aplicación de la Ordenanza 03-2017, en el año escolar 2019-2020 se está desarrollando un pilotaje en seis escuelas laborales para la implementación del nuevo currículo de educación técnica en EDPJA, poniendo en ejecución tres familias profesionales, de manera específica en los títulos de: Técnico Básico en Peluquería y Estética, Técnico Básico en Confección de Vestuario, Técnico Básico Tapizado y Confección para la Decoración y Técnico Básico Operaciones Informáticas; a través de la experiencia desarrollada se busca evaluar y realizar los ajustes curriculares en coherencia con las características de la población beneficiaria de este servicio educativo.

Cobertura de la Educación Media para Jóvenes y Adultos

A diferencia de lo ocurrido con la EBPJA, la matrícula de la educación media de jóvenes y adultos (Prepara) registró un aumento de un 57.20 % entre el año escolar 2012-2013 y el 2017-2018, aunque esta tendencia expansiva parece haberse frenado en el último año escolar a juzgar por las cifras de los anuarios estadísticos del MinerD (ver tabla adjunta).

Avances en los años de escolarización promedio de la población de 15 años y más

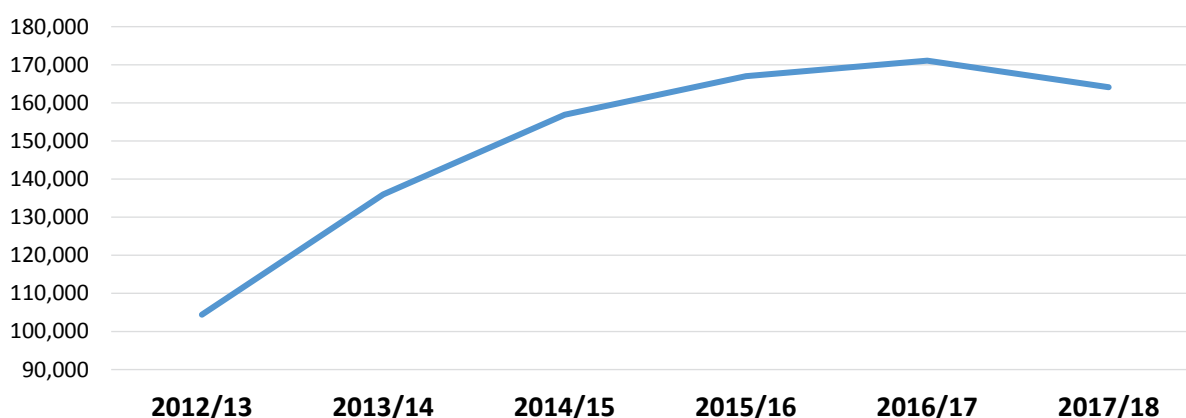
De acuerdo con el “Análisis del desempeño económico y social de República Dominicana

Tabla 41. Matrícula de la educación media semipresencial para jóvenes y adultos. 2012-2017.

Matrícula educación media de adultos	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	Variación 2016/2012	% variación
Media regular (Prepara)	91,634	120,801	135,867	151,673	155,158	150,284	58,650	64.00%
Media acelerada (Prepara)	12,773	15,157	21,001	15,324	15,924	13,842	1,069	8.37%
Total Básica	104,407	135,958	156,868	166,997	171,082	164,126	59,719	57.20%

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del Minerod.

Gráfico 9. Evolución de la matrícula de educación media de adultos 2012-2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del Minerod.

2018” elaborado por la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social (UAAES; Unidad Asesora de Análisis Económico y Social, 2019), el número promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más muestra crecimiento constante entre el año 2008 y el 2018. Para la población masculina de 15 años y más, el resultado para el período observado fue un incremento de 0.9 años en la escolaridad promedio, que se ubicó en 2018 en 8.9 años. En la población femenina se advierte una tendencia similar: el promedio de años de escolaridad se colocó en 9.5 para 2018, un año más que en 2008. La brecha de la población femenina con respecto a la masculina disminuyó de 0.7 años en 2017 a 0.6 en 2018.

Atendiendo al nivel socioeconómico de las personas, el aumento de los años de escolaridad fue más intenso entre la población indigente (2 años más de escolaridad) y pobre no indigente (1.03 años más de escolaridad).

También el indicador del porcentaje de la población de 15 a 19 años que completó la educación primaria muestra tendencia hacia el alza. La población masculina registró incrementos sostenidos: en 2008 el porcentaje era de 68.6 % y para 2018 se colocó en 79.4 %; esto es, entre ambos años un 10.8 % adicional de la población masculina había completado los grados de ese nivel. En la población femenina entre 2008 y 2018 el porcentaje que completó la primaria se elevó de 80.0 % a 90.0 %, La disminución de la brecha

Tabla 42. Años de escolaridad de la población de 15 años y más por nivel de pobreza, 2008-2018.

Nivel de pobreza	2008	2018	Dif
No pobre	9.2	9.48	0.28
Pobre no indigente	6.9	7.93	1.03
Indigente	5.8	7.8	2

Fuente: UAAES.

Tabla 43. Porcentaje de población de 15 a 19 años con educación primaria completa, según nivel de pobreza, 2008-2018.

Nivel de pobreza	2008	2018	Dif
No pobre	81.1	87.2	6.1
Pobre no indigente	67.3	76.3	9
Indigente	59.4	67.3	7.9

Fuente: UAAES.

entre ambos grupos pasó de 11.4 % en 2008 a 10.5 % en 2018.

Al igual que en el aumento en los años de escolaridad, la población indigente (7.9) y la pobre no indigente (9) mejoraron sus porcentajes de finalización de la educación primaria que los no pobres (6.1).

Mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades.

La estrategia 05.1.4 del PEE 2017-2020 se orienta a mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades. Para ello, propone promover un programa de

formación de educadores para jóvenes y adultos en las instituciones universitarias públicas y privadas encargadas de formación docente, diseñar e implementar un plan de orientación y capacitación del personal de los diferentes componentes del Subsistema de EDPJA para mejorar su práctica, implementar un plan de acompañamiento al personal de EDPJA para el mejoramiento de la calidad en los procesos educativos y desarrollar una línea de investigación y sistematización sobre los procesos en la EDPJA para potenciar las buenas prácticas.

Los indicadores para esta estrategia son la mejora en los resultados de los estudiantes en las Pruebas Nacionales de final de básica y media.

Respecto a las Pruebas Nacionales, en el 2019 los resultados promedio estuvieron por debajo de las metas esperadas en básica, pero superaron

Tabla 44. Resultados promedio de Pruebas Nacionales en el Subsistema de Educación de Adultos. 2016-2018.

Media de Adultos	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	% Meta
Básico de Adultos	16.22	16.69	16.54	16.51	17.49	94.4%
Media General para Adultos (Prepara)	16.47	16.49	16.26	17.03	16.89	100.8%

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de Pruebas Nacionales.

el 100 % de la meta en Media General. En Básica de Adultos, los resultados fueron ligeramente inferiores a los registrados en el 2018.

En cuanto a porcentaje de aprobados sobre presentados hubo mejoras en ambos niveles: En Básica de Adultos el porcentaje de aprobados fue de un 87 %, frente a un 86 % en años anteriores. En Media General de Adultos el avance fue mayor; se pasó de un 63.7 % de aprobados en el 2018 a un 74.3 % en el 2019.

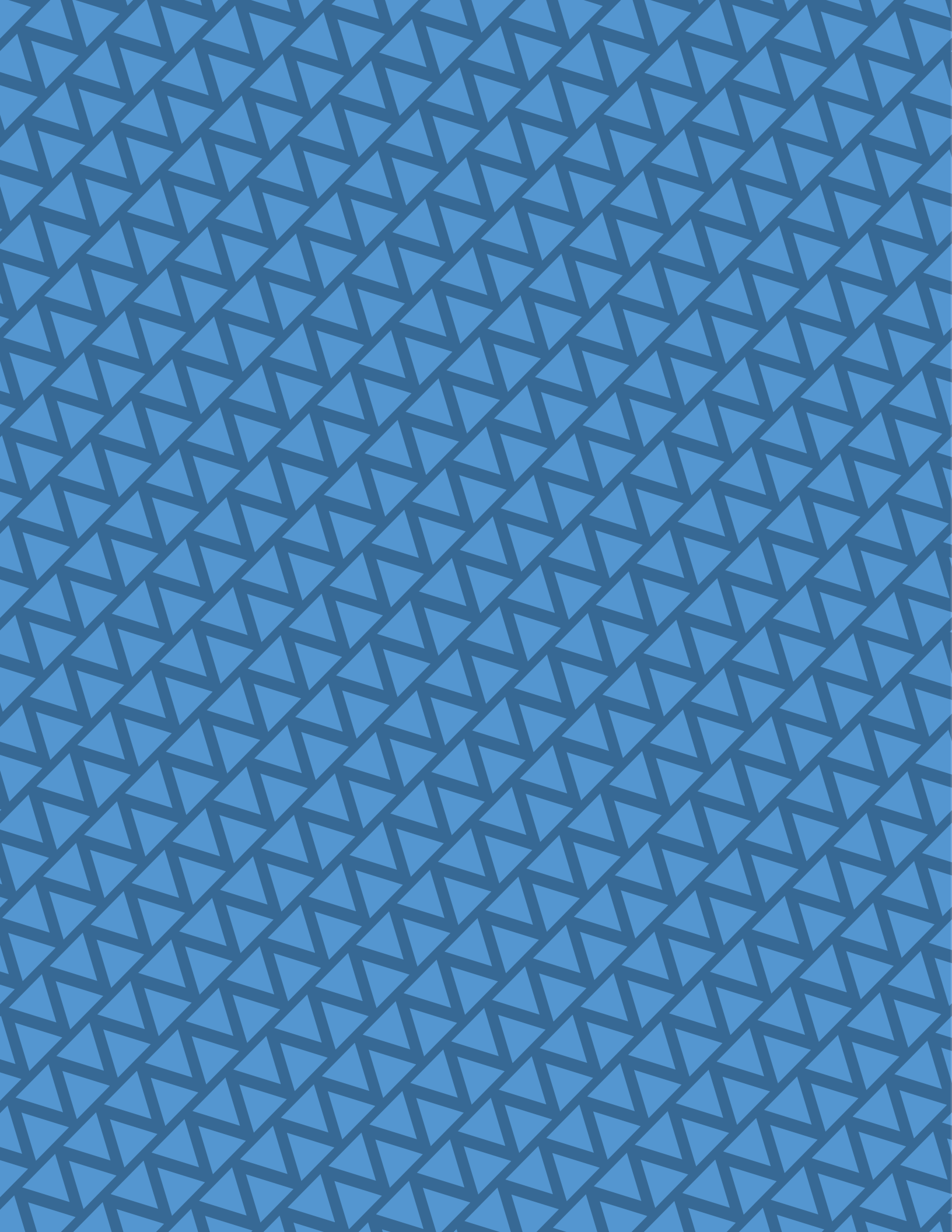
Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA).

La última estrategia de la Meta 5 sobre Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos del PEE 2017-2020, busca implementar un plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la educación de personas jóvenes y adultas. Las acciones previstas por esta estrategia son: dotar de recursos tecnológicos y de movilidad al personal técnico y docente de EDPJA; desarrollar un sistema de evaluación de los aprendizajes para el

Subsistema de EDPJA; implementar un plan de evaluación y seguimiento al desarrollo curricular en EDPJA; fortalecer el sistema de información de EDPJA; elaborar, aprobar e implementar una normativa que garantice que estudiantes, docentes y administrativos de la EDPJA disponen de todos los servicios del plantel educativo; fortalecer el Subsistema de EDPJA mediante la promoción de mayor coordinación Estado/sociedad, el desarrollo de redes y alianzas que articulen la educación formal, informal y no formal, la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida.

El 100 % (174) de los técnicos nacionales, regionales y distritales fueron dotados de computadoras laptop para apoyar los procesos educativos que se desarrollan en los diferentes niveles del Subsistema de EDPJA.

El Sistema de Información para la Gestión Educativa en la República Dominicana (Sigerd) creó diferentes servicios adicionales al horario nocturno para facilitar el registro de los participantes de educación básica de jóvenes y adultos. Está pendiente la asignación de códigos para centros de educación básica y de secundaria. En el Sigerd no se visibilizan las escuelas laborales.



META 06: CURRÍCULO Y EVALUACIÓN

Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas.

La estrategia 06.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) comprende un total de 10 acciones encaminadas a implementar en el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas. Estas acciones incluyen la validación y aprobación de los últimos diseños curriculares; la puesta en marcha de programas para la formación, actualización y acompañamiento en el proceso de aplicación del currículo; y la implementación de estrategias de seguimiento y monitoreo a la aplicación de los nuevos diseños curriculares en los centros educativos públicos y privados.

A lo largo del año 2017 se concluyeron todos los trabajos de diseño curricular del sistema educativo, con la adopción de las ordenanzas que aprueban el inicio del proceso de validación del diseño curricular revisado y actualizado de la Modalidad Académica del segundo ciclo del nivel secundario, con sus cuatro (4) salidas optativas: Humanidades y Ciencias Sociales; Humanidades y Lenguas Modernas; Ciencia y Tecnología; así como Matemática y Tecnología. (Ordenanza 22-2017). También se publicó el componente académico del segundo ciclo del nivel secundario de las modalidades Técnico Profesional y Artes.

Fue publicada además la Ordenanza 23-2017 que avala el diseño curricular de la Modalidad de Artes del segundo ciclo del nivel secundario (con sus ocho salidas: Música; Diseño y Creación Artesanal en Metal y Madera; Artes y Multimedia; Cine y Fotografía; Diseño y Creación Artesanal en Cerámica, Joyería y Bisutería; Danza; Teatro; y Artes Visuales).

De igual manera fue aprobada la Ordenanza 03-2017 que establece la validación de las directrices de la educación técnico profesional, así como su aplicación en los subsistemas de Educación de Adultos y de Educación Especial, en lo referente a lo vocacional laboral, además de las 17 ordenanzas asociadas a cada una de las familias profesionales (una por familia profesional): 1) Turismo y Hostelería (Ord. 05-2017), 2) Informática y Comunicaciones (Ord. 06-2017), 3) Agraria (Ord. 07-2017), 4) Marítimo Pesquera (Ord. 08-2017), 5) Industrias Alimentarias y Química (Ord. 09-2017), 6) Servicios Socioculturales y a la Comunidad (Ord. 10-2017), 7) Imagen Profesional (Ord. 11-2017), 8) Construcción y Minería, (Ord. 12-2017), 9) Fabricación, Instalación y Mantenimiento (Ord. 13-2017), 10) Administración y Comercio (Ord. 14-2017), 11) Textil, Confección y Piel (Ord. 15-2017), 12) Madera y Muebles (Ord. 16-2017), 13) Electricidad y Electrónica (Ord. 17-2017), 14) Salud (Ord. 18-2017), 15) Actividades Físicas y Deportivas (Ord. 19-2017), 16) Audiovisuales y Gráficos (Ord.

20-2017) y 17) Seguridad y Medio Ambiente (Ord. 21-2017), a través de las cuales se validan los 75 nuevos títulos de Bachiller Técnico y Técnico Básico (52 títulos de Bachillerato Técnico y 23 títulos de Técnico Básico), detallados en el diseño curricular.

En el primer semestre de 2018 se aprobó la Ordenanza 01-2018, del 23 de mayo, que establece el diseño curricular revisado y actualizado para la educación básica, del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de República Dominicana, así como la Ordenanza No. 4-2018 que norma los servicios y estrategias para los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, acorde con el currículo establecido.

Restan por concluir los diseños curriculares del Subsistema de Educación Especial y los correspondientes al nivel secundario del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.

Tras las aprobaciones de los diseños curriculares se han desarrollado varias acciones de capacitación de técnicos y docentes, pero no se han publicado informaciones o estudios sobre ninguno de los indicadores contemplados en el PE 2017-2020 para monitorear la efectiva aplicación del nuevo currículo en las aulas²⁹.

Entre el 11 de septiembre y el 16 de octubre de 2019, la Dirección General de Currículo llevó a cabo cuatro congresos regionales de Currículo y Evaluación para profundizar, dialogar y

encontrar respuestas colectivas a problemas relacionados con los aprendizajes y el desarrollo de competencias. Los encuentros regionales, dirigidos exclusivamente a profesores de las distintas áreas curriculares, niveles, ciclos, modalidades y subsistemas del sistema educativo dominicano, tienen el objetivo de que cada participante exprese las que entiende son las fortalezas y las debilidades que envuelve la implementación del diseño curricular en las aulas. A partir de las informaciones obtenidas en estos encuentros, se trabajarán informes de resultados dirigidos a orientar a los docentes en la implementación y aplicación del diseño curricular para que las metas, que son el desarrollo de competencias y evaluación auténtica, puedan alcanzarse. De acuerdo con una nota de prensa del MinerD³⁰, "Si estos congresos no permiten elaborar planes de mejoras para la orientación de los docentes en servicio, entonces no valen la pena. Por eso, se han integrado equipos de todos los niveles y modalidades para que las experiencias que se levanten en estos encuentros permitan trabajar en planes muy concretos para la mejora de la implementación del currículo".

Los congresos regionales se llevaron a cabo en horario de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde, y se realizaron agrupando en cuatro grandes bloques geográficos a las distintas regionales educativas en cada uno de ellos: Región Santo Domingo y Este, Región Sur; Cibao Norte y Cibao Central.

29 Indicador 55- Porcentaje de centros educativos públicos con currículo por competencia implementado. Indicador 60- Porcentaje de los contenidos curriculares que se imparten en aula, por nivel y modalidad. Indicador 61- Porcentaje de dominio de los contenidos curriculares por parte de los docentes, por nivel y modalidad

30 <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-realiza-congreso-para-socializar-con-los-docentes-sobre-resultados-de-la-implementacion-del-curriculo-por-competencia>

Proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del currículo.

La segunda estrategia de la Meta 6 del PEE 2017-2020 (estrategia 06.1.2) está encaminada a proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del currículo. Las acciones previstas incluyen facilitar a los centros educativos recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios: tecnológicos, impresos, audiovisuales, artísticos, etc., para todos los niveles, modalidades y subsistemas; y asegurar que los centros dispongan de bibliotecas escolares y de aula y de laboratorios adecuadamente equipados, entre otras acciones. Igualmente, prevé definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente.

En este sentido, el Consejo Nacional de Educación aprobó la Ordenanza 26-2017, 22 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Evaluación de los Medios y Recursos para el Aprendizaje. Los centros educativos públicos y privados no podrán exigir a la población estudiantil libros y otros medios y recursos educativos si no están aprobados por el Consejo Nacional de Educación. Al efecto, se aprobará una resolución anual con la bibliografía oficial que recoja la información de todos los medios y recursos educativos aprobados por el Ministerio de Educación.

El pasado 5 de abril de 2018 el MinerD procedió a publicar los términos de referencia para aprobar y contratar los libros de texto de los niveles inicial y primario. El calendario establecido para la resolución del proceso preveía que la recepción

de libros de texto para fines de evaluación se llevaría a cabo los días 7 y 8 de mayo de 2018 y que la resolución aprobando la bibliografía oficial se publicaría el 19 de julio. El proceso se interrumpió el 4 de mayo por una circular del Ministerio y fue retomado más adelante, sin tiempo suficiente para contar con nuevos libros de texto para el inicio del año escolar 2018-2019.

Al inicio del año escolar 2018-2019 la corriente magisterial Juan Pablo Duarte solicitó al Ministerio de Educación priorizar las medidas y procesos institucionales que permitan superar en el nuevo año escolar “el grave problema de abastecimiento” en los centros educativos. Pidió suplir los insumos que son indispensables para el funcionamiento adecuado de las escuelas, tales como registros de grado, acceso a agua potable, libros, detergentes, papel de baño, entre otros. El vocero de la corriente magisterial indicó que en el año escolar anterior numerosas escuelas recibieron con cinco y hasta ocho meses de atraso las hojas de registro y seguimiento a la evolución de los estudiantes.

De cara al año escolar 2019-2020, la Memoria Institucional del MinerD del año 2018 reportó que habían sido evaluados 377 libros de texto en el “proceso de propuestas de libros de texto para los niveles inicial y primario”.

No obstante, tras esta evaluación, no se dieron los pasos para comenzar el año escolar 2019-2020 con libros de texto actualizados. Sería el quinto año escolar consecutivo sin libros de texto actualizados desde que comenzó la implementación del nuevo currículo validado de educación inicial y primaria. El nuevo currículo del primer ciclo de educación primaria comenzó a implementarse para validación en el

año escolar 2013-2014 y el del segundo ciclo en el 2014-2015. La Ordenanza 2-2015 aprobó el diseño curricular validado para el nivel primario, para su implementación en el año escolar 2015-2016.

La correlación positiva entre la posesión de libros de texto y resultados de aprendizaje fue resaltada en el informe sobre factores asociados de la prueba TERCE (UNESCO, 2015): “Se pudo observar que tanto la posesión individual de cuadernos como de libros de texto escolar tienen una influencia positiva y significativa sobre el aprendizaje de los estudiantes. Si bien los materiales en sí mismos no garantizan el aprendizaje, el hecho de que cada estudiante cuente con un cuaderno y un libro facilita el aprendizaje y potencia el rendimiento académico. Los sistemas nacionales de educación necesitan desarrollar estrategias de producción y distribución de libros y cuadernos”.

Un reciente estudio sobre factores condicionantes de la adquisición de competencias académicas en América Latina (CEPAL, 2018a) concluye que son las características escolares las que explicarían en mayor medida la variabilidad de los resultados entre los alumnos (explicarían el 60 % de esta variabilidad en el conjunto de América Latina). Le siguen las características familiares (28 %) y las individuales (12 %). Entre las características escolares, un mayor gasto en materiales educativos produciría mejores resultados en casi todos los países considerados.

En el mismo sentido, un estudio para identificar los ingredientes esenciales para la mejoría de la lectoescritura y la aritmética en un programa de educación primaria en Kenia (Benjamin Piper, 2018) encontró que “Agregar un libro rediseñado

para estudiantes, es esencial; debido a que tiene un mayor efecto en los resultados de aprendizaje y la instrucción que solo ofrecer sesiones de desarrollo profesional y acompañamiento”.

Si a los libros de texto, en proporción de un libro por estudiante, se añaden las guías para docentes y planificaciones estructuradas se producen los más grandes avances. “Mientras muchos académicos y algunos docentes se oponen a las guías docentes y las llamadas planificaciones con guion docente, los resultados en Kenia arrojan las mayores diferencias en los resultados de aprendizaje. Estos parecían funcionar en conjunto con libros revisados para ayudar a los estudiantes a mejorar sustancialmente sus resultados en lectoescritura y aritmética”.

Los datos preliminares del seguimiento del Proyecto USAID – Leer que se implementa en 390 centros públicos del país, resalta³¹:

“Es necesario prestar atención a los recursos de práctica, especialmente en ambientes escolares con grandes deficiencias en las habilidades lectoras. La colección de libros decodificables de dificultad progresiva mostró ser un recurso indispensable durante el aprendizaje de la lectura en los estudiantes del proyecto, evidenciado por el aumento en las puntuaciones de palabras por minuto y comprensión lectora en la evaluación de segundo grado”.

Tras la publicación del informe de seguimiento y monitoreo de la IDEC correspondiente al primer

31 Proyecto USAID – Leer: Lecciones aprendidas para la toma de decisiones de políticas educativas. Laura V. Sánchez-Vincitore. UNIBE. Presentación para el XV Congreso Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura. CONLES 2019, Perú.

semestre de 2019, varios educadores y periodistas se pronunciaron y denunciaron la falta de libros de texto en las escuelas. De acuerdo con un artículo de Diario Libre ³².

“el ministro Peña Mirabal, al referirse al particular, sostuvo que: ‘ese es un tema que nos preocupa, porque tenemos todo un ciclo sin libros de texto desde hace algún tiempo, y es bueno que se sepa que cuando fui viceministro de Educación en el período 2013-2016 a mi salida nosotros dejamos unos términos de referencia para precisamente trabajar esos libros de texto. Mi gran sorpresa es que cuando regreso en el 2019, tres años después como ministro estamos todavía trabajando el tema y que se ha avanzado muy poco en ese sentido’, expresó al asegurar que se hacen todos los esfuerzos para que en el próximo año escolar haya disponibilidad de libros de texto para todos los estudiantes y maestros del país que los requieren”.

De acuerdo con un artículo del diario El Caribe, de 19 de noviembre de 2019³³:

“El Ministerio de Educación informó ayer que continúa en el proceso de evaluación de las casas editoras para la adquisición de los libros de texto adaptados al nuevo currículo por competencias para los niveles inicial y primario.

32 <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/ministro-de-educacion-admite-falta-de-libros-de-textos-en-las-escuelas-HB15271071>

33 <https://www.elcaribe.com.do/2019/11/19/educacion-evalua-compra-de-libros-ivellisse-pide-explicacion/>

No obstante, el director de Comunicaciones Diego Pesqueira explicó a El Caribe que en el año lectivo actual, 2019-2020, la institución distribuyó libros de texto por un monto de RD\$ 596 millones para el nivel secundario y el Programa Prepara, que aún se rigen por el viejo currículo.

No se sabe a ciencia cierta las causas que provocaron la suspensión del proceso de licitación para suplir de textos a los estudiantes de los niveles inicial y primario el pasado 4 de mayo de 2018, pese a que se evaluaron 377 libros, según documenta el Informe Semestral de Seguimiento y Monitoreo del primer semestre 2019, elaborado por la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC), el cual revela que este sería el quinto año consecutivo que las escuelas carecen de estos importantes recursos pedagógicos”.

La Memoria institucional del MINERD correspondiente al año 2019 reporta: que para el año 2019-2020 se habían distribuido los siguientes libros de texto:

Tabla 45. Libros de texto y materiales de apoyo distribuidos.

Nivel	Cantidad
Libros de texto para secundaria	1,018,585
Módulos Prepara	1,185,765
Libros de texto en existencia en almacenes del MinerD y distritos educativos	2,087,585
Calendario escolar 2019-2020	34,080
Guías teóricas y didácticas para el nivel primario	27,267
Diseño Curricular de 1er. y 2do. ciclo del nivel primario	132,085

Fuente: Memoria Institucional del MinerD, 2019.

Desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo.

La estrategia 06.1.3 del PEE 2017-2020 se plantea desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo. El plan contempla hasta 22 líneas de acción para poner en práctica esta estrategia. Los temas transversales reseñados incluyen una amplia gama de contenidos e intereses: gestión de riesgos; enfoque de género; educación para la ciudadanía mundial, los derechos humanos y el diálogo intercultural; educación para desarrollo sostenible y protección al medio ambiente; cultura de paz y convivencia pacífica; educación sexual y prevención del embarazo en la adolescencia; y apoyo psicopedagógico y psicoactivo, entre otros.

Gestión de riesgos

La Memoria institucional 2019 del MinerD afirmó que se elaboró el plan de acción de mejora ambiental, con la participación de 134 técnicos regionales y distritales. En el proceso los participantes evidenciaron las estrategias del currículo educativo para la identificación de los problemas medioambientales en su entorno. También están en elaboración cinco guías didácticas sobre la gestión de residuos sólidos en centros educativos, dirigidas a docentes y estudiantes de los niveles primario y secundario.

Enfoque de género

El 22 de mayo de 2019 el ministro de Educación aprobó la Orden Departamental No. 33-2019, mediante la cual se establece como prioridad el diseño e implementación de la política de género en este Ministerio. Basándose en el artículo 39 de

la Constitución la Orden considera “Que se hace necesario propiciar en el sistema educativo preuniversitario la perspectiva de igualdad de género, como un compromiso de formar desde temprana edad hombres y mujeres aptos para convivir de manera armoniosa, que permita sustentar las relaciones entre los géneros en el respeto a los derechos humanos” e, igualmente, que “para lograr un cambio en el imaginario colectivo hay que deconstruir los estereotipos de género que promueven una masculinidad y femineidad que perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres, siendo la escuela portadora de avances o retrocesos”. Por ello, la Orden declara: “como prioridad el diseño y establecimiento de la política de género en el Ministerio de Educación en los diferentes niveles, sistemas y subsistemas de la educación preuniversitaria, en sus planes, programas, proyectos, estrategias pedagógicas y actividades administrativas”, e insta a la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo a que proceda al diseño de la política de género, con la asesoría del Ministerio de la Mujer y de una comisión de expertos.

La publicación de la Orden provocó una intensa reacción de las iglesias evangélicas y católica, que incluyó una campaña con fuertes manipulaciones informativas³⁴ y movilizaciones ciudadanas.

34 Con esta ordenanza el Estado pretende hacerse cargo de la crianza de sus hijos. [Listín Diario. 27-junio-2019. Rechazo a la ideología de género en el país. <https://listindiario.com/la-vida/2019/06/27/571633/rechazo-a-la-ideologia-de-genero-en-el-pais>] El reverendo Elvis Medina (...) Indicó que la ideología de género es un estilo de instituciones globales “que están empujando en esa dirección, e incluso ya hay países que están permitiendo el matrimonio entre infantes y hay lugares donde hay propuestas de matrimonio con animales” [Diario Libre. 24-junio-2019. Orden Departamental del Ministerio de Educación quedaría anulada si no complace a las iglesias. <https://www.diariolibre.com/actualidad/politica/orden-departamental-del-ministerio-de-educacion-queria-anulada-si-no-complace-a-las-iglesias-EL13182035>]

Frente a estas manifestaciones, importantes entidades académicas, sociales y culturales respaldaron la Orden Departamental No. 33-2019 aprobada por el Ministerio de Educación (Minerd).

En apoyo a la Orden Departamental se expresó el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Isidoro Santana, “quien respaldó la decisión del ministro, porque contribuirá a fomentar relaciones de armonía y tolerancia que impulsarán el desarrollo pleno e igualitario entre todas las personas que habitan en la República Dominicana” y “Asegura que la iniciativa constituye un acelerador para el

cumplimiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo.³⁵

La controvertida normativa encontró el respaldo de la exministra de Educación Jacqueline Malagón, quien dijo que la sociedad está mal, y que la orden departamental no atenta contra los derechos de la familia, ni contra los valores. La maestra consideró que lejos de ser nociva, la ordenanza busca disminuir las desigualdades que, a su juicio, todavía persisten en las aulas entre niños y niñas³⁶.

La exministra de Educación Yvelisse Prats Ramírez expuso “Alrededor de la información, se ha desatado un remolino de opiniones y de críticas muy severas. Algunas de las interpretaciones erróneas han alarmado a muchos ciudadanos que aspiran a una educación sana para todos nuestros estudiantes. Se deben aclarar confusiones, y que se entienda que la igualdad de género en esta Ordenanza, no se refiere a la “agenda paralela” de la que se habla en este posmodernismo atropellante”³⁷.

Por otro lado, el destacado jurista Eduardo Jorge Prats expuso Esta disposición es concreción de los mandatos que se desprenden de la Constitución, en específico del deber estatal de “promover las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad sea real y efectiva” y “para prevenir y combatir la discriminación, la marginalidad, la vulnerabilidad y la exclusión” (artículo 39.3), tomando

En un documento leído por el padre Mario de la Cruz, vicario episcopal de la Arquidiócesis de Santo Domingo, explica que la ideología de género tiende a la destrucción del matrimonio. (...) “Por esto tenemos en nuestro país, uno de los niveles educativos más bajos de América Latina y el mundo, pese a los grandes esfuerzos que se han realizado para su crecimiento. Pues políticas como estas llevan a nuestro sistema educativo al retroceso, ya que eso se introduce para complacer caprichos de un grupito de minorías y de personas que no están interesados en nuestro crecimiento, sino que nos mantengamos con niveles educativos bajos para poder dominarnos mejor”, sostuvo el vicario. [El Caribe. 03-junio-2019. Educación sería nefasta para el estudiantado. <https://www.elcaribe.com.do/2019/06/03/panorama/colegios-catolicos-dice-orden-departamental-de-educacion-seria-nefasta-para-el-estudiantado/>]

Un conjunto de organizaciones aglutinadas en el Grupo de Acción Cristiana iniciará en los próximos días un plan de lucha en las calles del país en rechazo a la Ordenanza 33-2019 sobre política de género del Ministerio de Educación, por entender que la misma busca de manera disfrazada promover la homosexualidad y el lesbianismo en las escuelas del país. [El Nuevo Diario. 03-junio-2019. Advierten no permitirán promoción de la homosexualidad en las escuelas. <https://elnuevodiario.com.do/advierten-no-permitiran-promocion-de-la-homosexualidad-en-las-escuelas/>]

El obispo de la Diócesis de Baní monseñor Víctor Masalles manifestó que el Ministerio de Educación al establecer dicha política en las escuelas busca promover la homosexualidad [El Caribe. 27-mayo-2019. Ministro defiende plan de educación no sexista. <https://www.elcaribe.com.do/2019/05/27/panorama/pais/ministro-defiende-plan-de-educacion-no-sexista/>]

35 <https://cdn.com.do/2019/05/29/ministro-economia-dice-politica-genero-escuelas-acelerara-metas-la-estrategia-nacional-desarrollo/>

36 <https://noticiassin.com/surgen-nuevas-voces-a-favor-de-que-se-aplique-ordenanza-para-ensenar-equidad-de-genero/>

37 <https://listindiario.com/puntos-de-vista/2019/06/15/570052/la-33-19-varias-lecturas>

al respecto todas “las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género” (artículo 39.4)³⁸.

El sacerdote Mario Serrano expresó a través de su cuenta de Twitter “Bien por el Ministerio, gracias a la perspectiva de género vamos dando pasos fuera de este sistema patriarcal dominante, violento y excluyente, y entrando en relaciones de equidad, diálogo, inclusión, pensamiento crítico, cultura del cuidado y valoración del cuerpo y los sentidos”³⁹.

De su lado Dinorah García Romero expresó que “La Orden Departamental 33, 2019 ha de convertirse para cualquier educador en un instrumento de humanización. Ha de fortalecer la construcción social compartida entre hombres y mujeres”⁴⁰.

De igual forma el Comité Ejecutivo de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) “respalda la disposición del Ministerio de Educación de crear una política para implementar la igualdad de género en las escuelas. Xiomara Guante, presidenta del gremio, dijo que desde hace más de una década la ADP asumió compromisos con política de igualdad de género, la cual está establecida en su plataforma pragmática y viene trabajándose desde su octavo congreso, en el año 2008”⁴¹.

38 <https://acento.com.do/2019/opinion/editorial/8687037-constitucion-educacion-iglesias-e-igualdad/>

39 <https://www.elcaribe.com.do/2019/05/31/padremario-serrano-favor-politica-de-genero/#>

40 <https://acento.com.do/2019/opinion/editorial/8687614-una-orden-departamental-pertinente-y-plausible/>

41 <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/profesores-apoyan-disposicion-de-educacion-sobre-politica-de-genero-DL12919794>

“La Fundación Juan Bosch, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Programa República Dominicana (Flasco-RD), el Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud (UASD), la Alianza Cristiana Dominicana, la organización internacional Médicos del Mundo, el Centro de Estudios Sociales «14 de Junio», así como la Fundación Cultural Cofradía, el Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer (CE-MUJER), el Taller Público Silvano Lora, Ciudad Alternativa, la Confederación Nacional de Mujeres del Campo (Conamuca), el Centro de Investigación para la Acción Femenina (Cipaf), la Red de Salud de las Mujeres de América Latina y el Caribe (RSMLAC), la Colectiva Mujer y Salud, el Centro de Estudios de Género de Intec, el Instituto Nacional de la Salud (Insalud), Educación Espejo y Oxfam en RD destacan que la desigualdad de género, la discriminación y la violencia que de estas se derivan no pueden ser aceptadas en una sociedad democrática que aspire a promover el pleno desarrollo de todos los dominicanos y las dominicanas. Al mismo tiempo resaltaron que no habrá cambio social ni cultural en esta materia si el sistema educativo no actúa de manera integral y decidida en la formación de las nuevas generaciones”⁴².

El Ministerio mantuvo una posición de defensa de la norma. Posteriormente, se dictó la Resolución núm. 07-2019, del 27 de junio, que

42 Acento. 29-mayo-219. Organizaciones respaldan orden del Ministerio de Educación en materia de educación para la equidad de género. <https://acento.com.do/2019/actualidad/8686493-organizaciones-respaldan-orden-del-ministerio-de-educacion-en-materia-de-educacion-para-la-equidad-de-genero/>

básicamente, incluye a las iglesias y a otras instituciones en la comisión asesora y establece la necesidad de que los acuerdos se adopten por unanimidad, sin poner plazos finales para la adopción del diseño de la política de género.

La Memoria Institucional 2019 del Minerd recoge que se elaboró un Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia en los Centros Educativos, fruto de la participación de diferentes actores de la comunidad educativa, ONG, autoridades locales, y que se diseñó una guía de prevención contra violencia de género y escolar para orientar a los distintos actores de la comunidad educativa y estudiantil sobre los diferentes tipos de violencia que pueden cometerse y detectarse en los centros educativos, con el fin de facilitar su prevención y detección.

Por otra parte, el Minerd, en nota de prensa del 28 de octubre de 2019⁴³ anunció que a través de la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo se celebró el segundo foro “Resetéate” con estudiantes de secundaria la provincia de Santiago, a los fines de potenciar la igualdad de género y la empatía colectiva. Se trata de un encuentro con casi 500 educandos de distintos centros educativos de Santiago, quienes se empoderan de la inclusión en la convivencia con sus semejantes y ponen en práctica recursos pedagógicos de relación interpersonal. Resetéate es una campaña donde intervienen diferentes entidades que promueven la igualdad entre los seres humanos buscando que en las escuelas se fomenten las buenas prácticas de equidad. Este foro se desarrolló previamente en Santo Domingo y

concluirá la primera etapa en el sur del país, a los fines de abarcar la mayor cantidad de educandos que han de encontrarse en un posible encuentro nacional de “Resetéate”.

En total, se realizaron foros estudiantiles en las regionales Santo Domingo II, San Juan y Santiago, con 1,200 niñas, niños y jóvenes y 300 personas del personal técnico, para la mejora de las relaciones de género.

Por otro lado, el “Informe sobre la aplicación de la declaración y plataforma de acción de Beijing+25” (Ministerio de la Mujer, 2019) del Gobierno Dominicano al 2019 reseña que “El impacto de las acciones desarrolladas por la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo (DEGD) ha servido de soporte para visibilizar aún más la temática, ha generado un proceso de socialización, sensibilización y divulgación del enfoque de género, a lo interno y externo del Minerd, así como de construcción de capacidades institucionales, dando como resultado una mayor apropiación e involucramiento efectivo de las distintas instancias, actores internos del sistema y sociedad en general, contribuyendo así a la mejora de los servicios hacia la calidad educativa”. Se destaca en dicho informe que “El ministro de Educación firma la Orden Departamental No. 33-2019 que establece como prioridad el diseño e implementación de la política de género en esta institución. Mediante esta Orden se declara como prioridad el diseño y establecimiento de la política de género en el Ministerio de Educación en los diferentes niveles, sistemas y subsistemas de la educación preuniversitaria, en sus planes, programas, proyectos y estrategias pedagógicas.

De igual modo, la Procuraduría General de la República en la presentación de los “avances

43 <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-celebra-foro-con-estudiantes-de-santiago-sobre-igualdad-y-equidad-de-genero>

del Plan Nacional Contra la Violencia de Género “Camino al Cambio” en noviembre del 2019, “al citar las principales acciones el Procurador hizo mención de acciones con el Ministerio Educación, a fin de que los niños aprendan a identificar los signos de violencia a temprana edad: para lo cual elaboraron la Primera Guía de Prevención, insertada en todas las escuelas. Durante el acto se aprovechó la ocasión para que el ministro de Educación Antonio Peña Mirabal entregara simbólicamente la Primera Guía de Prevención para estudiantes y maestros y niveles secundario, y universitario”⁴⁴.

El periódico Listín Diario reseñó la realización de un taller para validar el “Manual de Capacitación Docente en Género y Masculinidades”, dirigido a trabajar la conducta asertiva de los padres, madres, niños, niñas. Esta jornada fue conducida por Margot Tapia, la cual indicó que “En la capacitación dirigida a los técnicos docentes de las regionales educativas 10 y 15, se explicó que el manual es un instructivo donde se les dice paso por paso cómo se debe trabajar cada tema, para luego habilitar espacios en las escuelas para aplicar los conocimientos aprendidos, siguiendo las normas establecidas en el encuentro, a adolescentes de la comunidad educativa en procura de promover la masculinidad positiva”⁴⁵.

Desde la DEGD se informó de la realización de tres jornadas adicionales dirigidas a técnicos de los niveles, sistemas y subsistemas del MinerD.

44 <https://elnuevodiario.com.do/procurador-plan-de-lucha-contra-violencia-genero-ha-reducido-feminicidios/>

45 <https://listindiario.com/la-republica/2019/05/27/567282/que-busca-el-manual-sobre-genero-del-ministerio-de-educacion>

De acuerdo con informaciones facilitadas por la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo, algunas acciones relevantes llevadas a cabo en el 2019, fueron:

- 3,045 actores del sistema han sido sensibilizados acerca de la violencia de género y su impacto en la vida de las familias, y cómo se pueden desarrollar relaciones armónicas entre los géneros. Lográndose que los participantes comprendan que se considera violencia cualquier tipo de amenaza, “daño físico, sexual o psíquico,” incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada”. (OMS).
- Existencia de una “Guía que orienta la transversalización del enfoque de género y derechos humanos en la planificación y evaluación educativa en el sistema educativo preuniversitario” con el fin de producir orientaciones pertinentes durante todo el proceso aprendizaje- enseñanza.
- Disponer del modelo conceptual y funcional de enfoque de género y derechos humanos en la política educativa preuniversitaria de la República Dominicana, el cual fue iniciado en el año 2018 y finalizó en 2019.
- Iniciada una propuesta de indicadores de género que contenga requisitos básicos para el levantamiento de información cualitativa y cuantitativa en el sistema educativo preuniversitario. Dicha propuesta fue socializada de manera interna.
- Elaboración de Unidad Didáctica para la campaña Trátame bien, en coordinación con Plan Internacional con el objetivo de contribuir para que se produzca un cambio positivo en la relación de hombres y mujeres; que ayude a erradicar los niveles de violencia que

vive la sociedad dominicana, para avanzar en la consolidación de un trato digno y justo sustentado en los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres. Desarrollo de actividades en las 18 regionales y el 58 % de los distritos educativos.

Educación sexual y prevención del embarazo en la adolescencia

El MinerD realizó en febrero del 2019 el lanzamiento del programa de prevención del embarazo en la adolescencia y de apoyo psicosocial y pedagógico de adolescentes en condición de embarazo, maternidad y paternidad en centros educativos y sus protocolos. A partir del mes de marzo se puso en marcha la implementación del piloto del programa de prevención del embarazo en la Regional 04 de San Cristóbal, con la capacitación de 100 orientadores y psicólogos; la realización de talleres y campamentos sobre la estrategia de liderazgo, valores y sexualidad para apoyar la prevención de embarazo en la adolescencia para 300 estudiantes; y el diseño e impresión de manuales formativos sobre educación sexual integral y cultura de paz.

El 5 de octubre de 2019⁴⁶ una nota de prensa del MinerD anunciaba la clausura del “3er. Campamento Juvenil, Valores y Sexualidad 2019”, realizado durante seis días en el Campo Aventura, en la comunidad Comatillo, Monte Plata, con la participación de unos 300 estudiantes de secundaria de Azua, Santiago, Puerto Plata y Monte Plata. El Campamento forma parte de un programa de capacitación a jóvenes líderes que

servirán de agentes multiplicadores del mensaje de educación sexual, con el objetivo de prevenir el embarazo en adolescentes del nivel secundario, así como la creación de una cultura de paz en los centros educativos.

La directora de Orientación y Psicología Minerva Pérez aseguró, según la nota: “que los campamentos juveniles se van a desarrollar en todas las regionales, con la finalidad de que en todos los centros educativos haya una representación de estudiantes multiplicadores que puedan colaborar con el programa de prevención de embarazo en adolescentes y promover una relación de respeto y solidaridad entre los alumnos”.

Como parte del programa de actividades los estudiantes recibieron diferentes talleres sobre su responsabilidad en la práctica sexual, así como “Educación Sexual, Familia, Escuela y Comunidad”, “Estrategias de pares para la Prevención de Embarazos” y “Amores sin Violencia”, con el objetivo de preparar líderes comunitarios en prevención de embarazos durante la adolescencia.

En un artículo publicado en El Caribe el 6 de octubre de 2019⁴⁷, la Mesa de Diálogo y Representación Cristiana muestra preocupación por las jornadas de educación sexual llevadas a cabo en las escuelas del sector público y hace un llamado al Ministerio de Educación a dejar esa enseñanza por considerar que está centrada en la ideología de género y por no haber sido consensuada con los sectores pertinentes.

46 <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-y-orientacion-y-psicologia-clausuran-campamento-juvenil-con-300-estudiantes-de-secundaria-en-campo-aventura>

47 <https://m.elcaribe.com.do/2019/10/06/mesa-dialogo-preocupada-por-jornadas-educacion-sexual-basadas-en-ideologia-de-genero/>

Educación para la Ciudadanía

Un reciente reporte de la Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa del Ideice, titulado “Educación Cívica y Ciudadana en República Dominicana: Comparación de Resultados del ICCS 2009-2016” (USEPE, 2019). El reporte señala que el nuevo currículo educativo en la República Dominicana contempla la importancia de formar entes competentes en temas de civismo. En este se contempla la ética y la ciudadanía como una de sus competencias fundamentales. En los años 2009 y 2016 se evaluaron los conocimientos cívicos de los estudiantes en nuestro país en el contexto del Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS, por sus siglas en inglés). Tras la comparación de ambos estudios, el reporte concluye:

“Se observa que no hay diferencias significativas en el conocimiento cívico en las dos cohortes evaluadas, por lo que se recomienda que se dé un plan de seguimiento a los resultados de ICCS, con indicadores puntuales dentro de los planes estratégicos elaborados por el MinerD. Es decir, no se aprecia ningún avance con respecto a los conocimientos cívicos y ciudadanos entre los dos estudios, con una diferencia de siete años entre los mismos”.

Promover el diálogo, el intercambio interinstitucional y las alianzas público-privadas, sobre formación docente y desarrollo curricular.

La estrategia 06.1.4 del PEE 2017-2020 busca como resultado alinear y coordinar las instancias y organismos colaboradores sobre buenas

prácticas de formación docente y desarrollo curricular. En la estrategia se agrupan una serie de acciones de diversa naturaleza que incluye compartir innovaciones y buenas prácticas pedagógicas e institucionales, articular las instancias del MinerD y organismos colaboradores en acciones coordinadas en atención al desarrollo curricular, o promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y tratamiento de la religión en la educación.

Articular las instancias del MinerD y organismos colaboradores en acciones coordinadas

El MinerD ha desplegado una fuerte actividad de coordinación interinstitucional para el desarrollo de las distintas competencias fundamentales, habiéndose firmado acuerdos con el Tribunal Constitucional, el Ministerio de Medio Ambiente, la Federación Dominicana de Municipios, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Cultura, la Cámara de Diputados, el Comité Olímpico Dominicano, el Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación, el Banco Central de la República Dominicana, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, entre otros.

Promover un debate nacional sobre la enseñanza laica

Por otra parte, por primera vez tras el mandato del Pacto Nacional para la Reforma Educativa y el propio PEE 2017-2020, se produjo en el país un debate público sobre la enseñanza laica.

El 6 de junio de 2019 la Cámara de Diputados aprobó una resolución que exige al Ministerio

de Educación dar cumplimiento de la Ley No.44-00, que establece la obligación de la lectura e instrucción de la Biblia en las escuelas públicas y privadas. La propuesta de la diputada del Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC), Betzaida González, fue aprobada con 100 votos a favor y apenas tres en contra, mientras que el resto de los legisladores se abstuvo o estuvieron ausentes de la sesión⁴⁸.

El MinerD contestó la resolución de manera contundente:

“El Ministerio de Educación no se acogerá a la resolución que aprobaron los diputados que le exige cumplir la Ley No.44-00, que establece la obligación de la lectura e instrucción de la Biblia en las escuelas públicas y privadas, porque la Constitución establece la libertad de culto y, por tanto, no deben imponer una orientación religiosa.

La afirmación es del director de Currículo del Ministerio Remigio García, quien dijo que no pueden imponer a un estudiante que no profese una de las orientaciones cristianas a leer un capítulo bíblico. “Esa es una postura de respeto a la libertad de culto de los estudiantes dominicanos. El Ministerio se rige por lo que establece la Ley 66-97 de Educación, y tanto la Ley 44-00 como la resolución recién aprobada por los diputados son violatorias de la Constitución, que en su artículo 45 establece que la educación dominicana es inclusiva, sobre todo, porque respeta la libertad de culto”, comentó García a Diario Libre”⁴⁹.

48 <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/diputados-aprueban-resolucion-que-exige-lectura-obligatoria-de-la-biblia-en-escuelas-CC13002154>

49 <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/>

En el mismo sentido, el ministro de Educación declaró:

“El ministro de Educación Antonio Peña Mirabal aseguró ayer que la lectura de la Biblia no se puede imponer de manera obligatoria en las escuelas. (...) “Eso es totalmente absurdo, pues ese es un derecho voluntario que le asiste a cada ser humano y a cada familia, pues cada uno va a la iglesia cuando siente la necesidad de ir”, agregó”⁵⁰.

Evaluar el logro de aprendizajes de los estudiantes y determinar su nivel de desempeño.

La estrategia 06.1.5 del Plan Estratégico está dedicada a la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. Las acciones previstas incluyen el diseño y aplicación de las nuevas evaluaciones diagnósticas de 3º de primaria (2017), 6º de primaria (2018) y 3º de secundaria (2019); la aplicación anual de las Pruebas Nacionales al finalizar la básica de adultos y la secundaria (o media); y la participación en las pruebas internacionales (PISA, ICCS y ERCE). También está previsto diseñar e implementar el sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de los estudiantes del nivel secundario y la implementación por el Ideice de sistemas de evaluación de programas y centros educativos. Por último, se contemplan acciones de fortalecimiento tanto de la Dirección de Evaluación de la Calidad como del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa.

[educacion-no-se-acogera-a-resolucion-de-diputados-que-manda-a-leer-biblia-en-escuelas-BD13014599](https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion-no-se-acogera-a-resolucion-de-diputados-que-manda-a-leer-biblia-en-escuelas-BD13014599)

50 <https://listindiario.com/la-republica/2019/06/13/569727/por-respeto-a-haitianos-no-leeran-biblia-en-aulas>

En el primer semestre del 2019 se llevaron a cabo varias evaluaciones, tanto nacionales como internacionales.

Evaluaciones nacionales

Del 14 al 31 de mayo se aplicaron las pruebas de la Evaluación Diagnóstica de tercero de secundaria a unos 134,000 estudiantes en todos los centros. Se aplicaron pruebas de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, además de cuestionarios a los estudiantes y a las familias. La aplicación de los cuestionarios de docentes y directores se pospuso hasta agosto para preparar la plataforma en línea. Es la primera vez que esta prueba censal, introducida por la Ordenanza 1/2016 que norma el Sistema de Pruebas Nacionales de la República Dominicana, se aplica en el país.

Estas pruebas y cuestionarios fueron procesados y se inició el proceso de análisis. En octubre 2019 se llevó a cabo el taller de Bookmark guiado por un equipo del Icfes (Instituto Colombiano de Evaluación Educativa) para determinar los puntos de corte y niveles de desempeño de las pruebas de 3ro de secundaria. En este taller participaron unos 60 técnicos y docentes.

Paralelamente, en el mes de junio se aplicaron las Pruebas Nacionales de educación básica para adultos (24,300 convocados) y de educación media (132,043 convocados en todas las modalidades). Se apoyó a 86 estudiantes con NEAE en las Pruebas Nacionales de acuerdo a los lineamientos y con personal de la Dirección de Educación Especial.

En preparación para el nuevo diseño de las Pruebas Nacionales de acuerdo al currículo actual, se

llevaron a cabo dos talleres dirigidos por profesionales del Icfes, quien asesora también este proceso de transformación. El primer taller fue para elaborar el marco de referencia de una evaluación centrada en evidencias a partir del análisis curricular y el segundo para la elaboración de ítems relacionados con ese marco. En cada taller participaron unos 80 técnicos y docentes de secundaria.

Evaluaciones internacionales

En el mes de mayo se aplicaron las pruebas del Cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) a una muestra de 204 centros con unos 5,000 estudiantes de 3ro. y 5,000 estudiantes de 6to. grado evaluados en Lectura, Escritura, Matemática, y Ciencias Naturales. También Se aplicaron cuestionarios a directores, estudiantes, docentes y familias. Participaron 115 aplicadores y 12 supervisores.

Los instrumentos fueron procesados y la base de datos enviada a Unesco en diciembre.

Difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.

Estrechamente relacionada con la estrategia anterior, la estrategia 06.1.5 aboga por difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.

En octubre de 2019 la Dirección de Evaluación de la Calidad publicó en la página web del Minerd los informes de las Pruebas Nacionales de ese año. No se elaboraron informes curriculares ni

de centros educativos porque estas Pruebas Nacionales responden al currículo anterior (1-95) y en estos momentos se está en proceso de transición hacia el nuevo currículo con enfoque de competencias, cuya primera cohorte termina el año que viene. Se está en proceso de diseño de nuevos informes.

Tras el procesamiento de la Evaluación Diagnóstica de 6to. grado de primaria, la Dirección de Evaluación elaboró y publicó en junio de 2019 una nota de prensa con los resultados de esta. Posteriormente, se publicaron en la página web los informes nacionales y regionales de la evaluación. En reunión del ministro de Educación con los directores regionales y distritales llevada a cabo en junio de 2019 se entregó una memoria a cada uno de los directores con los informes de los resultados de la Evaluación Diagnóstica de 6to. grado de sus regionales y distritos.

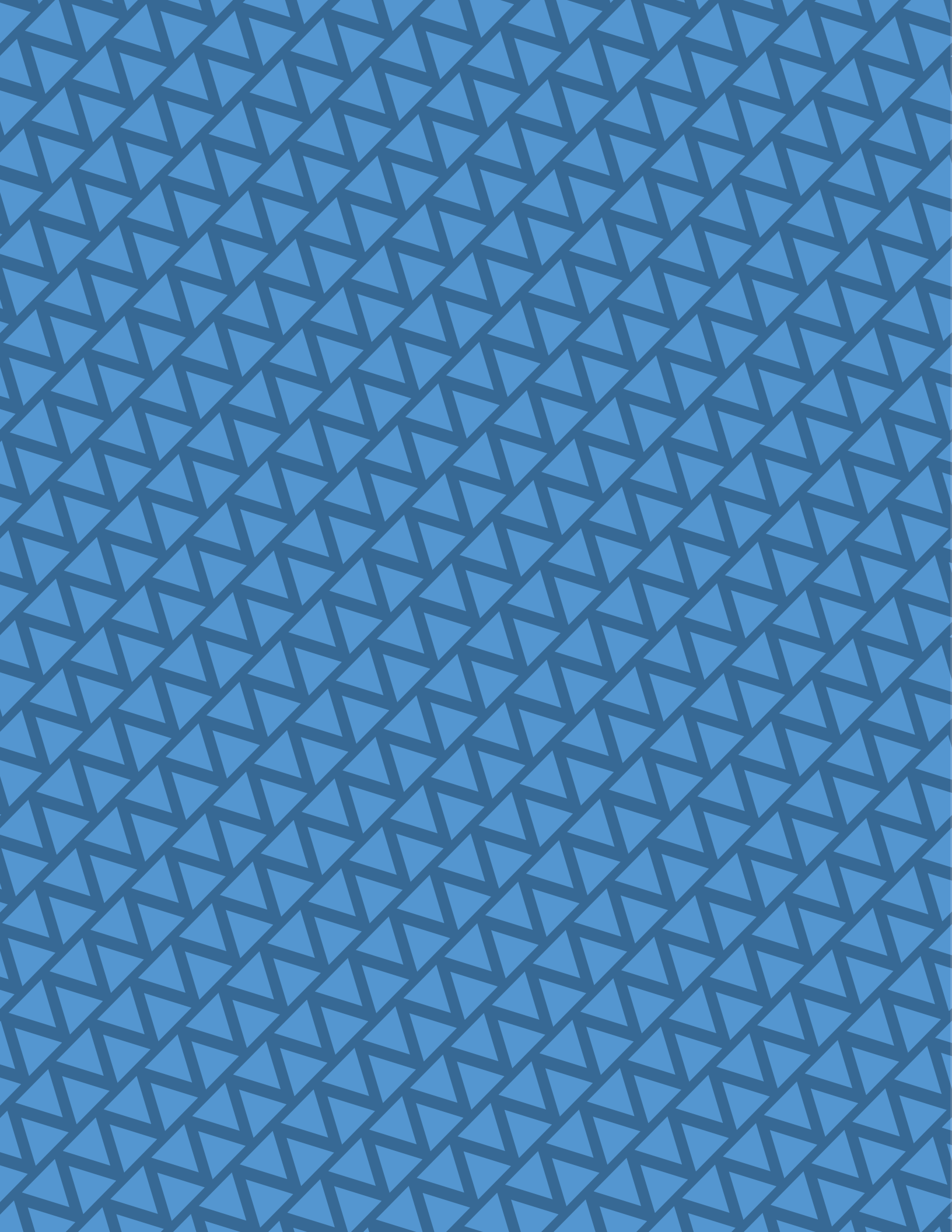
Se elaboraron los informes nacionales, regionales, distritales, de centro y para la familia. Desde octubre de 2019 todos los informes están disponibles en la página web del Ministerio en la Dirección de Evaluación de la Calidad y se distribuyeron de forma física en noviembre a cada regional, distrito y centro educativo.

También se publicaron la guía de uso de resultados de la Evaluación Diagnóstica de 6to. grado de primaria (Dirección de Evaluación de

la Calidad, 2019b). La guía tiene el propósito orientar a los directivos y docentes en el uso del Informe de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Sexto Grado de Primaria 2018 de su centro educativo. Ofrece información sobre la presentación e interpretación de los resultados, así como herramientas y actividades para la reflexión y las acciones a emprender a partir de estos. La guía propone la realización de talleres de análisis y uso de los resultados de la Evaluación Diagnóstica en su centro educativo, que concluya con un plan de mejora del centro.

Se envió un correo (octubre- noviembre) a todos los distritos y algunos centros educativos con las plantillas de presentación de resultados y el link para los informes y guía para que instruyeran a los centros educativos a realizar el taller con los docentes y un taller con las familias a través de las Apmaes, así como el plan de acción para la mejora. Ideice dio seguimiento a una muestra de centros educativos a través de llamadas de call center, para verificar que los centros educativos realizaran estos talleres.

En diciembre se dieron a conocer los resultados del estudio internacional PISA que evalúa lectura, matemática y ciencias en estudiantes de 15 años, siendo el dominio principal lectura. El Ideice, al finalizar su congreso anual, presentó un informe nacional con los resultados del país para PISA 2018 (IDEICE, MINERD, Diciembre 2019).



META 07: INSTALACIONES ESCOLARES MÁS SEGURAS, INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES

Diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo a las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas.

La estrategia 07.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) prevé diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo a las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas. Sus líneas de acción contemplan la construcción de 15,187 aulas y 211 estancias infantiles, asegurar que las edificaciones escolares cumplen las normas nacionales de construcción sobre seguridad sísmica y de reducción de vulnerabilidad frente a

otros riesgos y provean las condiciones de accesibilidad universal, evaluar el grado de vulnerabilidad de los centros educativos existentes, y promover la elaboración en cada centro de un plan para el manejo de emergencias y desastres.

Las 15,187 aulas nuevas previstas en el Plan Estratégico se suman a las 10,473 que fueron construidas hasta agosto del año 2016. En el cuadro adjunto se refleja el número de espacios educativos construidos o rehabilitados desde 2013 hasta junio de 2019.

A estas aulas hay que sumar los 251 Centros de Atención a la Primera Infancia (Caipi), de los cuales se han construido hasta el momento 74 (70 en funcionamiento), 39 antes de agosto de 2016 y 35 desde esa fecha.

Tabla 46. Aulas y espacios educativos construidos. Enero 2013 a diciembre 2019.

Espacios escolares	Enero 2013 /agosto 2016	Septiembre 2016 / mayo 2019	Totales
Aulas nuevas	10,473	5,223	15,696
Aulas rehabilitadas	2,710	234	2,944
Laboratorios de Ciencias	263	117	380
Laboratorios de Informática	392	173	565
Bibliotecas	713	285	998
Talleres	40	30	70
Total espacios escolares	14,591	6,062	20,653

Fuente: Informe de Seguimiento Metas Presidenciales septiembre de 2016 – diciembre 2019 y Sigob.

Tabla 46. Aulas y espacios educativos construidos. Enero 2013 a diciembre 2019.

Indicador PEE		Línea base 2016	Resultados al 2017	Resultados al 2018	Resultados al 2019	Resultados al 2020
67. Cantidad de aulas nuevas construidas del Programa Nacional de Edificaciones Escolares. Sector público.	Meta	10,682	12,500	17,000	22,500	29,000
	Dato	10,682	12,666	14,154	15,696	
	% Ind	100%	101%	83%	70%	
	Aulas /año		1,984	1,488	1,542	

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Seguimiento Metas Presidenciales septiembre de 2016 – diciembre 2019.

El número de aulas contratadas en el periodo 2013-2016 asciende a unas 22,109 para 1,632 planteles correspondientes a los sorteos del 1 al 4 en el marco del Programa Nacional de Edificaciones Escolares. Habría que contratar 3,551 aulas más para alcanzar los objetivos del PEE 2017-2020. Sin embargo, el avance en la construcción de las ya contratadas es mucho más lento que el esperado, en torno a 1,672 aulas por año, por lo que resulta imposible alcanzar la meta esperada de 29,000 nuevas aulas en el 2020.

La situación es más compleja respecto al número de Caipi a construir. De enero de 2013 a diciembre de 2019 se inauguraron 74 centros, y habría que entregar 177 centros más en el próximo año para alcanzar la meta del PEE. De los 135 Caipi en construcción, un 36.2 % ha alcanzado un 51 % de avance o más, de los cuales un 13.33 % está por encima del 76 %.

En el mes de septiembre de 2019, según informó la prensa⁵¹ un grupo de ingenieros contratistas montaron un piquete frente al Ministerio de Educación en demanda de que se les paguen RD\$ 400 millones que les adeudan desde hace años. Los afectados pertenecen al Plan Nacional

de Edificaciones Escolares (PNEE), ganaron sus obras por sorteo, y construyeron más de 40 escuelas que ya están terminadas, inauguradas y funcionando. Las edificaciones fueron supervisadas por el Ministerio de Obras Públicas y la Oficina Supervisora de Obras del Estado (Oisoe), pero el ministro Antonio Peña Mirabal solicitó al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (Codia) que se pronuncie sobre cada adenda (añadido a una obra) que sobrepase el 25 % permitido por la Ley de Compras y Contrataciones del Estado. Esto está motivando los retrasos en los pagos.

También se han dado casos de ingenieros que, pese a haber recibido los fondos para la construcción de las escuelas, han abandonado las obras sin justificación. En este sentido el ministro de Educación declaró en mayo que "Son más de 100 ingenieros que tienen la obra parada y ya se les pagó. Nos reunimos y les advertimos de las consecuencias legales. Dimos un mes de plazo para retomar la construcción y muy pocos cumplieron el mandato, por lo que vamos a apoderar a nuestro departamento legal de estos casos y tendremos que vernos en los tribunales, pero nadie se va a quedar con un peso del Estado porque es dinero público, dinero que cada uno aporta para una mejor educación".⁵²

51 <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/ingenieros-contratistas-del-ministerio-de-educacion-protestan-por-deuda-millonaria-BF14000919>

52 <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comu->

Tabla 48. Actividades relevantes de la Digar 2016-2019.

Indicadores de actividad	1-ene-19	31-dic-19
Cantidad de centros educativos evaluados según su nivel de vulnerabilidad	628	1,107
Evaluaciones realizadas sobre sostenibilidad ambiental	240	411
Evaluaciones realizadas en los centros educativos sobre accesibilidad física	239	241
Evaluaciones realizadas a centros educativos sobre instalaciones de GLP	53	57
Número de emergencias atendidas por la Dirección General de Gestión de Riesgos	4 *	5 **
* Tormenta Mathew. Huracán Irma. Huracán María. Sismo 6 de octubre-20 km de Ti Port-de-Paix, Mag. 5.9. Incendio empresa POLYPLAS		
** Terremoto El Seibo-4 de febrero. Mag 5.3		

Fuente: Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos – Digar.

Más tarde, en noviembre de 2019, el ministro de Educación aclaró que el Ministerio anuló más de 30 contratos a ingenieros y empresas contratistas por incumpliendo con las obras asignadas. Las cancelaciones de dichos contratos obedecen al abandono de los trabajos en las construcciones de centros educativos. Tras la cancelación es necesario completar un proceso a través de la Dirección General de Compras y Contrataciones para la reasignación a otros contratistas, lo que ocasiona que muchas escuelas se encuentren paralizadas en sus labores⁵³.

Por otra parte, por lo menos 20 planteles escolares de las provincias San Pedro de Macorís, La Altagracia, El Seibo, La Romana y Sánchez Ramírez resultaron con grietas importantes a causa del sismo de 5.3 de intensidad que se sintió en el país el 4 de febrero de 2019. El movimiento

telúrico se registró a las 10:33 AM, a 135 kilómetros de Punta Cana⁵⁴.

La Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos (Digar) ha continuado con sus actividades habituales de evaluación de la vulnerabilidad sísmica de centros educativos, su sostenibilidad ambiental o la accesibilidad física.

Además, en el marco del Programa Piloto para realizar el Censo Nacional de Infraestructura Escolar, que lleva a cabo con apoyo del Banco Mundial, se han evaluado 66 centros educativos de Santo Domingo, San Cristóbal y Monte Plata de diversas tipologías constructivas.

nicaciones/noticias/ministro-pena-mirabal-quienes-no-concluyan-construccion-deescuelas-en-el-plazo-seran-sometidos-a-la-justicia

53 <https://www.elcaribe.com.do/2019/11/26/ministro-de-educacion-dice-han-anulado-30-contratos-de-obras/>

54 Listín Diario. 05-febrero-2019. Sismo provoca daños en escuelas en la región Este. <https://listindiario.com/la-republica/2019/02/05/552198/sismo-provoca-danos-en-escuelas-en-la-region-este>.

Readecuar las edificaciones escolares requeridas, y garantizar que la infraestructura y el mobiliario escolar permanezcan en condiciones óptimas a fin de mantener un ambiente de aprendizaje adecuado.

La estrategia 07.1.2 del PEE 2017-2020 está dedicada al mantenimiento de la infraestructura y el mobiliario escolar. Las actividades previstas incluyen evaluar y readecuar o reparar las infraestructuras y el mobiliario escolar; garantizar que cada plantel escolar esté dotado con servicios básicos de agua, electricidad, y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras; capacitar a la comunidad educativa en el mantenimiento preventivo de la infraestructura y mobiliario escolar; construir aulas provisionales de emergencia y construir y equipar las cocinas de los centros educativos; y realizar reparaciones mayores a los planteles que presentan deterioro en su infraestructura y ampliarla.

A lo largo del año y hasta antes del inicio del año escolar, a través de varias notas de prensa y declaraciones de distintos actores del sistema educativo, se denunció el estado de abandono y deterioro de algunas infraestructuras escolares.

El 30 de agosto el Minerd en nota de prensa⁵⁵ anunció que:

“El director de Gestión y Descentralización Educativa del Ministerio de Educación, Silverio González Camacho, llamó a los directores

55 <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/gestion-y-descentralizacion-del-minerd-llama-a-directores-regionales-y-distritales-utilizar-recursos-en-arreglos-menores-de-escuelas>

regionales, distritales, de centros educativos y de juntas descentralizadas, a que utilicen los 1,654 millones de pesos que ha entregado la gestión del ministro Antonio Peña Mirabal para realizar las oportunas tareas de reparaciones menores que requieran los planteles escolares. Precisó que esos fondos deben ser utilizados en trabajos de mantenimiento como arreglos de baños, reparaciones eléctricas, pintura, higienización y limpieza, así como cualquier otra tarea que permita mantener las escuelas en óptimas condiciones durante todo el año escolar”.

El 26 de septiembre el ministro anunció que “se han reparado más de mil centros escolares y otros 528 se encuentran intervenidos para reparaciones profundas”⁵⁶.

En octubre se intensificó la distribución de mobiliario a distintos centros educativos del país, incluyendo más de 115,500 butacas y sillas de distintos tipos.⁵⁷

El 11 de octubre se anunció que: “La Dirección de Mantenimiento de Infraestructura Escolar (DIGMIE) del Ministerio de Educación (Minerd), aprovechará el período de las vacaciones estudiantiles por las festividades navideñas, para concluir la reparación de más de 500 centros educativos pendientes a nivel nacional, al tiempo que se iniciará una licitación por 1,500

56 <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-afirma-se-han-reparado-mas-de-mil-centros-escolares-y-otros-528-se-encuentran-intervenidos-para-reparaciones-profundas>

57 <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-mantiene-distribucion-de-mobiliario-a-nivel-nacional-entrega-115584-butacas-y-sillas-de-distintos-tipos>

millones de pesos para la adecuación de planteles escolares que serán incorporados a la modalidad de tanda extendida⁵⁸.

Igualmente, que el Ministerio de Educación había instalado 89 aulas móviles con capacidad para albergar entre 30 y 35 estudiantes en diferentes centros educativos a nivel nacional, la iniciativa está orientada a generar espacios educativos en los centros educativos con mayor demanda, así como en aquellos lugares con planteles escolares en proceso de mantenimiento general⁵⁹.

Finalmente, el 2 de diciembre el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, anunció que en la actualidad, más de 200 centros de enseñanza del Estado en todo el territorio nacional son intervenidos para someterlos a mantenimiento mayores y 340 planteles están siendo evaluados para licitar su reparación a principios del año 2020⁶⁰.

Diseñar e implementar planes, programas y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa.

La estrategia 07.1.3 del PEE 2017-2020 está dedicada a diseñar e implementar planes, programas

58 <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-aprovechara-vacaciones-navidenas-para-reparar-mas-de-500-escuelas-licitara-1500-millones-para-readecuar-planteles-de-tanda-extendida>

59 <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-ha-instalado-89-aulas-moviles-en-diferentes-centros-educativos-para-atender-creciente-demanda-continua-mantenimiento-y-remozamiento-a-nivel-nacional>

60 <https://hoy.com.do/educacion-interviene-200-escuelas-en-todo-el-pais-para-repararlas/>

y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa. La estrategia contempla un total de 14 acciones que se pueden agrupar en cuatro bloques. Un primer bloque, encomendado a la Dirección General de Gestión Ambiental y Riesgos, busca fortalecer las iniciativas relacionadas con la convivencia pacífica en los centros educativos y su entorno e incluye la creación de un centro de contacto con la comunidad para el conocimiento de situaciones que afecten a la convivencia y el establecimiento de un registro de los incidentes críticos que se presentan en los centros que conforman la comunidad educativa nacional. En segundo lugar, se contempla impulsar los programas de orientación y prevención de la violencia para una cultura de paz, para todos los integrantes de la comunidad educativa en coordinación con la Dirección de Orientación y Psicología. Un tercer grupo de acciones está encaminado a implementar mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar y a identificar los centros educativos con mayor incidencia de venta y consumo de sustancias controladas e ilegales, además de la presencia de grupos pertenecientes a las pandillas. El último grupo de acciones contempla crear los comités de seguridad escolar, con la participación e integración de toda la comunidad educativa; elaborar e implementar los protocolos de actuación de los miembros de la Policía Escolar; implementar protocolos de accesos a los centros educativos; y otras medidas relacionadas con el fortalecimiento de la Policía Escolar. Los últimos dos grupos de acciones están encomendados a la Dirección de Policía Escolar.

A lo largo del del primer semestre del año se produjeron varias manifestaciones de violencia en las escuelas que conmocionaron a la opinión pública.

Para el inicio del año escolar en agosto, el ministerio de Educación anunció que impartirá entrenamientos al personal civil de las escuelas (porteros y serenos), para evitar los actos de violencia que han ocurrido en diferentes centros educativos del país. También se informó de la entrega de motocicletas a la Policía Escolar.⁶¹⁶²

Por su parte, a Policía Escolar inició un curso básico para agentes de la institución, dirigido a fortalecer la estrategia de seguridad de los estudiantes, docentes y el personal administrativo en los centros educativos, así como mejorar las capacidades para el manejo adecuado de los aspectos disciplinarios a través de una cultura de paz. El curso se impartirá semanalmente hasta alcanzar a los 1,600 agentes de la institución⁶³.

61 <https://listindiario.com/la-republica/2019/08/12/577907/entrenaran-a-porteros-y-serenos-para-evitar-violencia-en-escuelas-en-este-ano-escolar>

62 <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-dispone-entrega-de-100-motocicletas-y-cascos-protectores-a-direccion-de-seguridad-del-minerd>

63 <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/policia-escolar-inicia-capacitacion-con-50-de-sus-agentes-dirigido-a-fortalecer-la-seguridad-y-cultura-de-paz-en-las-escuelas>

META 08: FORMACIÓN Y CARRERA DOCENTE

Formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una nueva generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.

La estrategia 08.1.1 está dirigida a la formación inicial docente y la captación de nuevos docentes de excelencia. La acción más relevante es la formación de 20,000 estudiantes (12,000 en Isfodosu y el resto en otras universidades, a través del Inafocam) en el marco del Programa Docentes de Excelencia. También prevé la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros, así como el fomento de la investigación y el rediseño y fortalecimiento de la habilitación docente.

El programa de formación de docentes de excelencia se implementa a través del Isfodosu y otras instituciones de educación superior seleccionadas bajo coordinación del Inafocam, entre las que cumplan con la totalidad de la Normativa 09-15, del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para la Formación Docente de Calidad en República Dominicana, que implica una transformación sustancial en el modelo de formación inicial de docentes. Una vez obtenida la autorización del Mescyt, cada universidad deberá iniciar el proceso de solicitud

de apoyo del Ministerio de Educación mediante la presentación de proyectos de formación. Para la selección de las IES se toma en consideración la correspondencia de la oferta formativa con las proyecciones de necesidades de docentes preuniversitarios para el período 2017-2024. Las IES seleccionadas reciben el apoyo del Inafocam que consiste en: pago de matrícula por estudiante, cofinanciamiento para la contratación de profesores de alta calificación, y financiamiento de otros componentes que hayan identificado como necesarios para la implementación de su programa académico. Las becas para los estudiantes incluyen el pago total de la matrícula de la licenciatura magisterial de excelencia, así como un estipendio mensual para los estudiantes, con el objetivo de que los aspirantes se dediquen a tiempo completo al proceso de formación docente. Para poder optar a beca los aspirantes deberán obtener más de 450 puntos en la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA), y además superar la Prueba de Aptitud Académica (PAA), una prueba estandarizada elaborada por el College Board de Puerto Rico, lo que constituye la aprobación final para la asignación de la beca.

En el año 2019 el Inafocam evaluó siete planes de estudio de las universidades (Utesa-Dajabón, PUCMM-Santiago, Ucateci, PUCMM-Santo Domingo, Unapec y UCE-San Pedro de Macorís), para un ingreso de 1,038 bachilleres.

De acuerdo con los últimos datos suministrados por el Mescyt, un total de 105 639 aspirantes a la carrera de Educación se han presentado, desde el año 2016 hasta diciembre 2019 a la prueba POMA, superándola 51,076. Del total de aprobados POMA, han aplicado para la prueba PAA 31,398 aspirantes a la carrera de Educación, de los cuales 10,327 han superado esta segunda prueba con un mínimo de 1,350 puntos en la suma del resultado de sus tres componentes: razonamiento verbal, razonamiento matemático y redacción indirecta (y no menos de 330 puntos en más de uno de estos componentes).

Tabla 49. Estudiantes de la carrera de Educación en POMA y PAA.

	Prueba	Cantidad	%
POMA	Evaluados	105 639	100%
	Aprobados	51 076	48%
PAA	Evaluados	31 398	61%
	Aprobados	10 327	33%

Fuente: Mescyt.

Específicamente, del reclutamiento del Inafocam para el año 2019, un total de 17,931 estudiantes tomaron la prueba POMA, de los cuales aprobaron 7,774 (43.36 %). De estos, 4,162 fueron evaluados en la Prueba de Aptitud Académica (PAA), aprobándola 1,381 (33.18 %).

Tabla 50. Postulantes al Programa Docentes de Excelencia evaluados por el Inafocam (año 2019).

	Prueba	Cantidad	%
POMA	Evaluados	17 931	100%
	Aprobados	7 774	43.36%
PAA	Evaluados	4 162	54%
	Aprobados	1 381	33.18 %

Fuente: Inafocam.

Hasta diciembre de 2019 el Isfodosu había integrado un total de 3,349 estudiantes al Programa de Docentes de Excelencia. El Isfodosu tiene el compromiso de formar a un total de 12,000 maestros hasta el año 2020. Por su parte, el Inafocam tiene la responsabilidad de ingresar 8,000 profesionales, bajo el Programa “Docentes de Excelencia” en las diferentes áreas curriculares, según necesidades del MinerD, en acuerdo con las IES; de esta meta 2,322 bachilleres han sido becados para la carrera de Educación en universidades con programas aprobados bajo la Normativa 09-2015. El total de estudiantes integrados al Programa (5,671) son menos de un tercio de los 20,000 becarios que el PEE 2017-2020 se fijaba como meta para el año 2020.

Por su parte, el Isfodosu reportó en sus series estadísticas (ISFODOSU, 2019), que su matrícula de grado asciende a diciembre de 2019 a 3,516 estudiantes. De ellos, 7.4 % en Educación Inicial, 26.5 % en Educación Física, 31.8 % en Educación Primaria y 32.9 % en las diferentes licenciaturas orientadas a la Educación Secundaria. Apenas un 1.4 % de la matrícula está cursando la antigua licenciatura en Educación Básica, por lo que puede decirse que el Instituto ha concluido ya la reforma de sus enseñanzas de grado para adaptarla a la Normativa 09-2015.

El Isfodosu, además, presentó al Mescyt para aprobación el plan de estudio de la Maestría en Gestión de Organizaciones Educativas de la Escuela de Directores.

En el caso de los programas coordinados por el Inafocam en diferentes universidades, en programas regidos por la Normativa 09-2015, el mayor porcentaje de matrícula acumulado al 2019 se concentra, con un 39.70 %, en la

Tabla 51. Estudiantes del Programa Docentes de Excelencia.

Institución	Año 2017	Año 2018	Año 2018	Acumulado 2019	Meta al 2020	% de avance
Isfodosu	1518	507	1,473	3,349*	12,000	28%
Inafocam	498	786	1,038	2,322	8,000	29%
TOTAL	2,016	1,293	2,511	5,671	20,000	29%

*La diferencia de 149 estudiantes se debe a los retirados del programa. En el año 2019 en adición a los 1,473, se encuentran en el programa de nivelación 298 estudiantes.

Fuente: Memoria del MinerD 2019.

Tabla 52. Matriculados de grado en Isfodosu por programa de estudio. 2018-2019.

Programa de estudios	Dic 2018		Dic 2019	
	Matrícula	%	Matrícula	%
Licenciatura en Educación Básica	559	17.8%	50	1.4%
Licenciatura en Educación Inicial	289	9.2%	260	7.4%
Licenciatura en Educación Física	921	29.3%	932	26.5%
Licenciatura en Educación Primaria	780	24.8%	1,117	31.8%
Licenciatura en Educación Secundaria	590	18.8%	1,157	32.9%
TOTAL ALUMNOS GRADO	3,139	100.0%	3,516	100.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos de Isfodosu.

Tabla 53. Matriculados de grado según programas de estudio universitarios (Normativa 09-2015) coordinados por el Inafocam 2017-2019.

Programa de estudios	Matrícula 2019	% Matrícula 2019	Matrícula acumulada 2017-2019	% Matrícula 2017-19
Educación Inicial	19	2%	40	1.72%
Educación Primaria 1er. ciclo	17	2%	94	4.04%
Educación Primaria 2do. ciclo	25	2%	44	1.89%
Lengua y Literatura orientadas a la Enseñanza	68	7%	157	6.76%
Ciencias Sociales orientadas a la Ed. Secundaria	44	4%	89	3.83%
Matemática orientada a la Ed. Secundaria	426	41%	922	39.70%
Biología orientada a la Educación Secundaria	79	8%	290	12.48%
Química orientada a la Educación Secundaria	91	9%	265	11.41%
Física orientada a la Educación Secundaria	26	3%	71	3.05%
Inglés orientado a la Enseñanza	153	15%	260	11.19%
Educación Física orientada a la Enseñanza	90	9%	90	3.87%
TOTAL: 11 licenciaturas	1038	100%	2322	100%

Fuente: Dpto. de Formación Inicial Docente. Inafocam.

licenciatura en Matemática, situándose en segundo lugar la licenciatura en Biología (12.48 %), seguida de las licenciaturas en Química (11.41 %) y en Inglés (11.19 %). Durante el año 2019 egresaron 901 becarios de grado regulados por la Normativa 08-2011, la cual solo cuenta con 144 becarios pendientes de concluir estudios.

Durante el año 2019 el Inafocam llevó a cabo una intensa actividad con el objetivo de promover el Programa “Docentes de Excelencia”. La promoción incluyó reuniones con directores regionales, distritales, y con técnicos del área de Orientación y Psicología, así como acciones motivacionales en los centros de educación secundaria. En adición, el Inafocam promovió campañas a través de diferentes medios de comunicación.

En cumplimiento de la Resolución 09-2015, un total de 401 becarios reciben el diplomado de Inglés por Inmersión, bajo coordinación del Inafocam, a través del Departamento de Formación Docente Inicial. El Inafocam promueve además un programa de estímulo a la excelencia académica, mediante el cual 45 bachilleres en formación fueron reconocidos por su alto desempeño académico en el año 2019.

En otro orden, como parte de su compromiso en la coordinación de estos programas formativos, el Inafocam asume el cofinanciamiento de la contratación de los profesores de alta calificación (PAC), dominicanos y extranjeros, aprobados para incorporarse a las carreras de Educación. De acuerdo con los últimos datos disponibles, a diciembre de 2019, fueron contratados un total de 59 docentes de excelencia, en distintas áreas: Matemática, Filosofía, Química, Biología,

Psicología, Lingüística, Literatura, Educación Física/ Ciencias del Deporte, Neurociencia, Lengua Española e Historia, distribuidos entre diferentes universidades (Isfodosu, 51; UNAD, 5; UCE, 2; Unisa, 1).

En relación con la Habilitación Docente, el 2 de agosto de 2018 fue adoptada la Resolución N° 25-2018 del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, que aprueba el Programa de Especialidad en Habilitación para la Docencia en las áreas curriculares y modalidades del nivel secundario de la educación preuniversitaria. En febrero de 2019 el Inafocam convocó a las universidades del país para que presentasen propuestas formativas en el área de habilitación docente, como parte del relanzamiento del programa. Las universidades debían presentar propuestas para el nivel secundario en las áreas de Biología, Química, Física, Matemática, Lenguas Extranjeras (Inglés y Francés) y en la Modalidad en Artes. Para el mes de junio de 2019 llegaron a la institución las primeras propuestas aprobadas por el Mescyt.

En una nota de prensa del 31 de julio de 2019⁶⁴ el Inafocam anunció la convocatoria del programa de becas a nivel de especialidad dirigido a profesionales de carreras no pedagógicas que están incorporados o están interesados en incorporarse a la docencia. “Los destinatarios de esta oferta de becas son, por un lado, aquellos profesionales de carreras distintas a la de educación que laboran como docentes de aula en el sistema educativo dominicano y que no han recibido una formación inicial formal y sistemática para la realización de las actividades

64 <http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/617-inicia-convocatoria-a-becas-para-especializar-en-habilitacion-docente>

pedagógicas y, por otro lado, los profesionales de carreras no pedagógicas que tienen el interés de laborar como docentes de aula en el sistema educativo dominicano y que muestran una probada vocación y actitud para la enseñanza. En septiembre de 2019 se dio apertura al primer programa de la nueva especialidad, con una primera cohorte de Habilitación para la Docencia en Orientación Escolar para el nivel secundario, seguido de la apertura en diciembre del mismo año de una segunda cohorte de la especialidad, en Habilitación para la Docencia en Lenguas Extranjeras/ Inglés para el nivel secundario.

Necesidades de personal docente y políticas para mejorar la formación inicial de los futuros docentes.

De acuerdo con el reciente estudio “El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe. ¿Educación y salud: los sectores del futuro?”, elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2019), se estima que:

“El número de maestros en América Latina y el Caribe aumentará muy sustancialmente en las próximas décadas. En concreto, en el 2040 la región necesitará 1,7 millones de maestros de preescolar (850.000 más de los que hay en el 2018); 4,3 millones de maestros de primaria (1,6 millones más de los que hay en el 2018); y 6,1 millones de maestros de secundaria (2,6 millones más de los que hubo en el 2018)”.

Para la República Dominicana el estudio prevé que se necesitarán unos 140,000 docentes nuevos entre el año 2018 y el año 2040, algo más de 6,000 docentes nuevos por año.

Garantizar que los programas de formación continua respondan a los estándares de calidad establecidos, articulando las distintas iniciativas institucionales.

La estrategia 08.1.2 del PEE 2017-2020 está dedicada a la formación continua de los docentes. Las acciones contempladas se dirigen a garantizar la calidad, monitorear y evaluar los programas de formación continua, así como los de formación inicial y de postgrado, contratados por el Inafocam; y a ampliar la cobertura de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela alcanzando 1,000 centros educativos adicionales.

El Inafocam, encargado de coordinar la formación y capacitación de los docentes, equipos de gestión y técnicos del sistema educativo, realiza su trabajo de formación continua a partir de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), y de la financiación de estudios de posgrado, diplomados, talleres, congresos y seminarios orientados a fortalecer las capacidades de los profesionales de la educación, así como de la capacitación y acompañamiento a los docentes de nuevo ingreso que se encuentran en formación a través del Programa Nacional de Inducción.

En lo que concierne a la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, esta incluye capacitación y acompañamiento a los docentes, así como a los técnicos distritales y regionales, a través de instituciones formadoras aliadas, unido a la elaboración de planes de mejora de los centros educativos. El Inafocam reportó que, desde sus inicios en el año 2013, se han capacitado a través de la EFCCE 31,207 docentes y se

han impactado más de 550,216 estudiantes, correspondientes a 35 distritos y 2,171 centros. De estos docentes, 16,737 han concluido y 14,470 del 1er. ciclo del nivel primario se mantienen en ese proceso.

En una Nota de Prensa del MinerD, del 4 de diciembre de 2019⁶⁵, se recoge que:

“El ministro de Educación Antonio Peña Mirabal abogó por la realización de un plan nacional para la universalización de los docentes en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), con el objetivo de que la iniciativa impacte en el proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en los centros educativos públicos.

Al encabezar la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), Peña Mirabal indicó que esa estrategia, junto con los programas de formación docentes que se desarrollan a través de esa dependencia y del Instituto de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), son los aspectos fundamentales para la mejora de la calidad educativa.

Asimismo, Peña Mirabal destacó que es importante enfocar la mirada en los directores de centros educativos porque son los que están en contacto directo con los maestros que son quienes ejecutan las líneas estratégicas que se trazan desde el MinerD”.

65 <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/paginas/ministro-pena-mirabal-aboga-por-universalizacion-de-los-docentes-en-la-estrategia-de-formacion-continua-centrada-en-la-escuela-para-impactar-estudiantes>

Además de las becas para formación inicial de docentes y para los docentes de la EFCCE, el Inafocam ha apoyado el desarrollo profesional mediante otras modalidades de formación continua y de posgrado (diplomados, talleres, congresos, cursos y seminarios, así como

Tabla 54. Beneficiarios Resumen Estadístico 2016-2019. Inafocam. Diciembre de 2019.

Modalidades / Años	Metas 2016-2020	Becas otorgadas					% Avance
		Agosto-diciembre 2016	2017	2018	2019	Total	
Licenciaturas	8,000	-	-	1,284	1,038	2,322	29.0%
Diplomados	14,400	1,457	2,197	10,118	7,283	21,055	235.8%
Talleres, Congresos, Cursos y Seminarios		2,140	2,132	3,766	4,856	12,894	
EFCCE *	60,000	16,737	25,098	25,098	14,470	31,207	52.0%
Especialidades		137	686	530	1,024	2,477	
Maestrías	3,559		136	40		176	72.0%
Doctorados					20	20	
Total general	85,959	20,471	30,249	40,836	28,691	70,051	81.0%

* 31 207 (16 737 concluyeron y 14 470 están en proceso de capacitación).

Fuente: Resumen Estadístico 2016-2019. Inafocam. Diciembre 2019.

especialidades, maestrías y doctorados) de 36,522 docentes, desde agosto de 2016 al 31 de diciembre de 2019, de los cuales 13,183 corresponden solo al año 2019. El cumplimiento global de sus metas es de algo más de un 80 %, aunque con diferentes niveles de ejecución, según el capítulo: 29 % de ejecución en licenciaturas; 72 % en especialidades, maestrías y doctorados; 52 % para la EFCCE; y 235.8 % en diplomados, talleres, congresos, cursos y seminarios.

Formar directores bajo un modelo de estrategia de buenas prácticas internacionales.

La estrategia 08.1.3 de la Meta de Formación y Carrera Docente propone “Formar directores bajo un modelo de estrategia de buenas prácticas internacionales”. La estrategia contempla poner en marcha un programa de formación para 4,000 directores de centros bajo un modelo de buenas prácticas internacionales, además de actualizar y ampliar los programas de formación continua de directores.

Con bastante retraso sobre el calendario inicialmente previsto, finalmente, en noviembre de 2018 se anunció oficialmente el contenido del programa de formación de directivos, dirigido no solo a directores de centros en servicio a nivel nacional, sino también a directores regionales y distritales, técnicos de las áreas de descentralización y planificación. El Isfodosu diseñó el plan de estudio con enfoque por competencias que fue aprobado a principios de 2019 por el Mescyt.

En abril de 2019 el Isfodosu dio formal inicio al primer módulo de capacitación del nuevo

Programa de Formación de Directores de Organizaciones Educativas. Está previsto que durante este año se desarrollen cuatro módulos pedagógicos con una duración de un cuatrimestre cada uno. En este primer proceso participan más de 215 directores regionales y distritales, técnicos y directores de centros educativos que conforman el personal al que está dirigido el nuevo programa de formación.

Cada uno de los módulos formativos cuenta con cuatro asignaturas que son la puerta para que los participantes puedan optar por la Maestría en Formación de Gestores de Organizaciones Educativas. Los módulos abordan la gestión pedagógica centrada en el aula, las relaciones del contexto educativo, la gestión de organizaciones centrada en los procesos y el desarrollo de habilidades directivas. Los módulos son impartidos por un equipo de especialistas internacionales encabezados por Paul Bambrick-Santoyo, director de Escuelas No Comunes conocidas como Uncommon Schools en los Estados Unidos.

En diciembre 2019 Isfodosu anunció que 877 directores cursan la Maestría en Gestión de Organizaciones Educativas en el marco del Programa Directores de Excelencia.

Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo a los estándares profesionales y del desempeño docente.

Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo con los estándares profesionales y del desempeño docente, es el

contenido de la estrategia 08.1.4 del PEE 2017-2020. La estrategia se propone disponer de un Sistema de Carrera Docente definido y aprobado y alcanzar la meta de 10,000 docentes certificados. Las acciones propuestas son: definir los procesos y estrategias para la implementación de este sistema, implementar el nuevo sistema de concurso de oposición en función de los estándares profesionales, realizar el programa de inducción de docentes principiantes en articulación con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, aplicar sistemáticamente la evaluación del desempeño al personal docente del MinerD, certificar el profesionalismo y desempeño de los docentes del sistema educativo público preuniversitario dominicano, y garantizar la coordinación intrainstitucional e interinstitucional en la implementación del nuevo Sistema de Carrera Docente.

El Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente anunció en el 2017 que tiene ya elaborada una propuesta de ordenanza que establece el nuevo Sistema de Carrera Docente. La propuesta, sin embargo, no se ha hecho pública y no ha pasado todavía a estudio del Consejo Nacional de Educación. Sí es conocido un documento elaborado en el 2016 sobre el Sistema de Carrera Docente en la República Dominicana que definía los seis tramos o etapas de la carrera: la formación inicial, la habilitación profesional para la docencia, el ingreso al servicio docente por concurso de oposición, la inducción de docentes principiantes, la evaluación sistémica de desempeño y la certificación profesional.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicó un estudio titulado “Profesores a prueba: claves para una evaluación docente exitosa” (Cruz-Aguayo, Hincapié, & Rodríguez, Enero

2020). El estudio compara los sistemas de evaluación docente de 19 países latinoamericanos, entre ellos la República Dominicana. Se analizan cuatro tipos de evaluaciones docentes que se realizan en tres momentos distintos de la profesión: i) evaluaciones para el ingreso a la carrera, ii) evaluaciones durante el período de prueba o al finalizar el mismo y iii) evaluaciones para docentes en ejercicio.

Mientras en las primeras dos etapas solo existe un tipo de evaluación específica, en la tercera etapa se consideran dos evaluaciones diferentes con características particulares: evaluaciones obligatorias periódicas y evaluaciones para ascensos o bonificaciones.

A manera de conclusión el estudio señala que existen cinco claves para una evaluación docente exitosa:

“Primero, es preciso contar con estándares de desempeño docente que determinen de manera detallada las características y habilidades que un docente debe tener tanto en términos pedagógicos como de conocimientos disciplinares.

Segundo, es indispensable tener en claro qué objetivo se desea alcanzar con la implementación de las evaluaciones docentes. Las evaluaciones docentes pueden tener dos fines generales: i) mejorar las prácticas y habilidades pedagógicas y/o disciplinares de los docentes, y ii) mejorar la composición y motivación de la fuerza docente a través de incentivos positivos o negativos. Lograr ambos objetivos con una única herramienta o tipo de evaluación es difícil, ya que los docentes estarán más o menos dispuestos a revelar sus verdaderas

falencias o habilidades dependiendo del objetivo buscado.

Más aún: sería deseable que las evaluaciones docentes obligatorias y periódicas se encaminaran a detectar las principales debilidades pedagógicas y disciplinarias de los maestros, y a superarlas a través de la capacitación y formación continua. De manera complementaria, se deberían llevar adelante evaluaciones cuyos resultados se atenen a ascensos, bonificaciones o incluso remoción de las aulas en caso de ser necesario. Estas se podrían realizar con menor periodicidad y con la utilización de otros instrumentos complementarios que evalúen aspectos adicionales del desempeño docente.

Tercero, sin importar el tipo de evaluación que los formuladores de políticas busquen implementar —de ingreso, de período de prueba, periódica obligatoria o de ascenso o bonificaciones—, para que las evaluaciones en realidad capturen la efectividad de los docentes, se debe asegurar que su diseño e implementación otorgue resultados confiables y válidos. La evidencia de uno de los proyectos más completos en el área (MET, 2013) sugiere que una combinación de tres instrumentos —observaciones estandarizadas en el aula, medidas de valor agregado en base a exámenes estandarizados de los estudiantes, y encuestas a los propios estudiantes— puede resultar efectiva para detectar maestros sobresalientes en la promoción de los aprendizajes de los estudiantes en Estados Unidos.

La cuarta clave para una evaluación docente exitosa es que los resultados que surjan de

estas evaluaciones deben ser utilizados en la toma de decisiones laborales y de formación continua de los maestros. El uso de la información para otorgar incentivos laborales tampoco es sencillo y el diseño de un sistema de bonificaciones, ascensos o despidos dentro de la carrera debe ser cuidadoso para no llevar a incentivos perversos. Por ejemplo, al aportar información de aquellos maestros más o menos efectivos, las medidas de valor agregado pueden ser utilizadas para generar cambios en la composición de la fuerza docente a través de la remoción de aquellos que de manera consistente sean poco efectivos o no estén promoviendo el aprendizaje de sus estudiantes.

La quinta clave para la implementación de un sistema de evaluación exitoso, que otorgue información válida y confiable, es la investigación y revisión continua de los instrumentos, procesos, resultados e impactos que de ella surjan”.

Concurso oposición

En relación con el acceso al servicio docente, el último concurso de oposición había sido convocado en el último cuatrimestre de 2016. En el concurso participaron 22,176 postulantes y el número total de seleccionados ascendió a 6,657 docentes que pasaron al banco de elegibles. En los años 2017 y 2018 no se convocaron nuevos concursos.

La Asociación Dominicana de Profesores denunció repetidamente, a lo largo del año 2018, que hacía más de dos años que no se convocaba un nuevo concurso y que las plazas para maestros de aulas de las distintas áreas y niveles, tales

Tabla 55. Concursos de oposición docente realizados. Periodo 2012-2019.

Año	Participantes	Aprobados	Porcentaje	Contratados
2012	14,501	9,766	67%	9,766
2013	20,378	4,212	21%	4,212
2014	17,226	8,913	52%	8,813
2015	36,884	11,479	31%	8,000
2016	22,176	6,657	30%	4,000
2019	49,568	6,957	14%	ND

Fuente: Memoria 2019. Minerd.

como orientadores y psicólogos, estaban siendo cubiertas con personal contratado y otros, designados como monitores, muchos de ellos estudiantes de término y profesores recién graduados de magisterio.

Finalmente, en el mes de abril, el ministro de Educación Antonio Peña Mirabal y la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) Xiomara Guante anunciaron la convocatoria para participar en el Concurso de Oposición Docente 2019. El sistema dispone de 10,738 plazas, de las cuales alrededor de 6,000 están disponibles para docentes y 1,700 para directores de centros, las demás vacantes son para orientadores.

El concurso se inició el 21 de junio con la participación récord de 54,483 postulantes. Nada más iniciado el concurso, la presidenta de la ADP reveló que en las distintas regionales las pruebas no estaban diseñadas para profesionales de la educación. "Luego de conversar con decenas de los postulantes que tomaron el examen, nos percatamos de que las pruebas que se pretendía aplicar no estaban diseñadas para profesionales de la educación, sino más bien para profesionales del mundo financiero

o empresarial, inclusive es una prueba diseñada para el mundo del negocio y comercio de empresas multinacionales", agregó. Guante dijo que por esa razón cinco de las regionales donde se aplicó la prueba, el 100 % de los participantes (132) reprobó el examen, en 4 regionales el 98 % (118) reprobó y en 3 regionales de 43 postulantes apenas 4 aprobó la primera de dos pruebas que se impartían y no recibieron la segunda⁶⁶.

El concurso fue suspendido y, poco después, el Minerd y la ADP acordaron dar continuidad a este el 2 de julio. Finalmente, el concurso concluyó con la aprobación de 6,957 docentes, un 14 % de los presentados que fueron certificados, en un acto público, el pasado 26 de septiembre, en el Palacio de los Deportes del Centro Olímpico.

La distribución por cargo de los docentes seleccionados se detalla en el cuadro adjunto:

⁶⁶ Listín Diario. 25-junio-2019. La ADP cuestiona pruebas a docentes. <https://listindiario.com/la-republica/2019/06/25/571331/la-adp-cuestiona-pruebas-a-docentes>

**Tabla 56. Concurso oposición 2019.
Distribución por cargos docentes.**

Cargos seleccionados	Cantidad	%
Director	291	4.2%
Maestro de Educación Especial	12	0.2%
Maestro de Educación Física	435	6.3%
Maestro de Inicial	1,055	15.2%
Maestro Lenguas Extranjeras	445	6.4%
Maestro Primaria	1,861	26.8%
Maestro Secundaria CCNN	149	2.1%
Maestro Secundaria CCSS	681	9.8%
Maestro Secundaria Lengua Española	467	6.7%
Maestro Secundaria Matemática	579	8.3%
Orientador	982	14.1%
Total	6,957	100.0%

Fuente: MinerD.

La Universidad que más candidatos presentó al concurso fue la UASD, con 14,831 aspirantes presentados. ISFODOSU presentó 4,333 candidatos. ISFODOSU, con un 21.4 % de aprobados sobre presentados, tuvo el índice más alto de aprobados entre las 10 IES que presentaron más candidatos.

A los pocos días de la conclusión del concurso 2019, la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, afirmó que, pese a los nuevos docentes ingresados al sistema, se mantiene un déficit de 5,000 profesores. “Dijo que hay lugares, como Castañuelas, Montecristi, donde los padres cerraron dos centros educativos por la falta de profesores”. Y aseguró “que si no se hubiese violado la ley en materia del concurso, pues no los realizaban desde hace cinco años, no existiera esa carencia

de maestros, porque los certámenes permitían tener un banco de elegibles, desde donde se completaban las plazas que se necesitaban”⁶⁷.

El 11 de diciembre de 2019, el MinerD, por nota de prensa⁶⁸, anunció que convocará concurso de oposición docente complementario focalizado y por áreas para enero de 2020. “La realización de un segundo concurso de oposición docente a partir de enero del 2020, en la gestión del ministro Antonio Peña Mirabal, forma parte de los acuerdos a los cuales arribaron el Ministerio de Educación (MinerD) y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), dentro del marco de las negociaciones en procura de lograr de manera conjunta mejoras en el sistema educativo”.

El MinerD especificó que el concurso de oposición docente complementario estará focalizado en las áreas previamente identificadas por las autoridades del sector educativo. El MinerD estima que a través del próximo concurso se podrán nombrar unos 7 mil nuevos maestros, los cuales quedaron pendientes en el pasado proceso evaluativo para docentes.

El MinerD precisó que de común acuerdo con la ADP, a los maestros que resultaron acorde en la primera fase de la evaluación del concurso anterior les será exonerada esa prueba, por lo que iniciarán el nuevo proceso en la etapa que reprobaron.

67 Diario Libre 9-sptiembre-2019. <https://www.diario-libre.com/actualidad/educacion/adp-asegura-que-hay-un-deficit-de-cinco-mil-docentes-HN14087055>

68 Nota de prensa del MinerD. 11-diciembre-2019. Ministerio de Educación convocará concurso de oposición docente complementario focalizado y por áreas para enero 2020. <http://www.ministeriodeeducacion.gov.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-convocara-concurso-de-oposicion-docente-complementario-focalizado-y-por-areas-para-enero-2020>

En relación con el las evaluaciones para el ingreso a la carrera docente, el informe del BID Profesores a prueba: claves para una evaluación docente exitosa antes citado, señala que la República Dominicana aplica un sistema centralizado liderado por el Ministerio de Educación.

El estudio destaca que a pesar de su relevancia, solo en cinco países existen y se utilizan estándares de desempeño, con distinta intensidad: Chile, Ecuador, México, Perú y la República Dominicana. “En estos cinco países los estándares de desempeño han sido discutidos y aprobados por diversos sectores de la sociedad, como ministerios, docentes y en algunos casos organizaciones no gubernamentales del sector educativo, y guían el diseño y la aplicación de la política pública docente”. Los estándares de la República Dominicana aprobados en 2014 “comprenden cuatro dimensiones: i) el reconocimiento del estudiante y sus individualidades como centro de atención, ii) el conocimiento del contenido disciplinar y curricular, iii) la implementación de procesos de enseñanza y aprendizaje efectivos y iv) el compromiso personal y profesional”.

Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa- Usepe de Ideice- público en diciembre de 2019 un informe sobre La carrera docente en República Dominicana: formación inicial e ingreso (USEPE/IDEICE, 2019). El informe a partir de cifras del año 2017 destaca que “Se aprecia un mayor interés en los estudiantes que egresan de la secundaria por estudiar la carrera de educación. Cabe preguntarse si esto ocurre por los beneficios económicos y la estabilidad que ofrece actualmente la carrera o porque esta sea vista como una opción fácil”. También señala

que las cifras de aprobación de los participantes en el concurso de oposición en los últimos años muestran una disminución progresiva de aprobados según pasa el tiempo, lo que dificulta completar todas las posiciones vacantes con los aprobados en dichos concursos. El informe concluye que “Dos posibles líneas de investigación podrían ser, primero, evaluar la calidad de la formación impartida por las instituciones de educación superior; y en segundo lugar, evaluar tanto las propias herramientas evaluativas como los procedimientos empleados en su aplicación”.

Programa de Inducción

La Resolución 01-2018 del MinerD dio inicio al Programa Nacional de Inducción para docentes de nuevo ingreso durante el año escolar 2017-2018⁶⁹. La resolución establece que “el Programa Nacional de Inducción tiene como propósito central proveer al docente de nuevo ingreso la orientación, acompañamiento, evaluación y apoyo que le permitan aplicar eficientemente los conocimientos construidos durante su formación inicial y desarrollar creativamente su práctica profesional”. Para la gestión del Programa Nacional de Inducción, además de las instancias de apoyo a la ejecución del programa, la resolución establece dos niveles de coordinación: “a) Coordinación general de la ejecución del programa: Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente del MinerD y b) Coordinación de la formación docente: Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam)”.

⁶⁹ Resolución 01-2018, del 14 de mayo, que pauta el inicio del Programa Nacional de Inducción para docentes de nuevo ingreso durante el año escolar 2017-2018. http://www.inafocam.edu.do/portal/listasdebecarios/resolucion%2001_2018.pdf

Tras la aprobación de la citada Resolución 01-2018 se produjo el lanzamiento formal del Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso del sector público de educación. En esta iniciativa participaron en su primer año 5,672 docentes de las 18 regionales educativas del país (4,672 docentes de nuevo ingreso y 1,030 acompañantes), así como 40 tutores y 10 coordinadores virtuales, responsables del seguimiento y apoyo al programa.

El programa se desarrolló a lo largo del último trimestre del año 2018 y el primer semestre de 2019, con el apoyo académico del Intec y el grupo IDEA de la Universidad de Sevilla.

El programa consta de varios elementos (VACD/ Inafocam, 2019). En primer lugar, una formación presencial de los nuevos docentes que se desarrolló en dos sesiones: una se llevó a cabo durante el mes de agosto de 2018, en el marco de la jornada de formación que realiza el Ministerio de Educación, con una duración de dos días. La segunda jornada de formación presencial para docentes de nuevo ingreso se realizó durante los meses de febrero y marzo de 2019, utilizando la estrategia de círculos de aprendizaje.

El segundo elemento del programa es la plataforma digital, una herramienta clave para la formación, la interacción y la comunicación entre el acompañante y el docente de nuevo ingreso. La plataforma digital incluye los módulos de formación virtual tanto para los acompañantes como para los docentes de nuevo ingreso y permite el desarrollo de las competencias de estos en el uso de las herramientas tecnológicas como recurso para su práctica pedagógica.

El tercer elemento es el acompañamiento de los nuevos docentes. En el acompañamiento se plantea como un intercambio de saberes del acompañante y del docente de nuevo ingreso, mediante la reflexión acerca de su desempeño y el intercambio de experiencias para la construcción de nuevos conocimientos. El acompañamiento a los docentes de nuevo ingreso se realizó de manera presencial en el aula, y fuera de ella en horario laborable y no laborable, según lo planificado. La formación de los docentes acompañantes se realizó a través de la plataforma digital y de manera presencial en dos seminarios dirigidos a la formación en las competencias específicas para el adecuado desempeño de su función de acompañamiento. El primer seminario se realizó en septiembre de 2018 y el segundo en diciembre del mismo año.

El Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) anunciaron el cierre nacional de la primera edición del Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso, el 26 de junio del 2019⁷⁰.

La segunda edición del Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso se inició oficialmente el pasado 24 de octubre⁷¹ con la participación de 964 maestros a nivel nacional que se incorporaron al sistema educativo. En esta segunda edición participan, además, 196 acompañantes, 158 coordinadores

70 <http://www.inafocam.edu.do/transparencia/index.php/publicaciones-t/category/1249-boletines-junio-2019?download=1081:boletin-informativo-induccion-junio>

71 <http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/677-lanzan-segunda-edicion-del-programa-nacional-de-induccion-a-docentes-de-nuevo-ingreso>

regionales y distritales, cinco coordinadores, 15 tutores online y 410 directores de centros educativos, para un total de 1,748 actores capacitados.

El informe Profesores a prueba: claves para una evaluación docente exitosa, destaca respecto a los programas de inducción para docentes principiantes y evaluaciones para superar el período de prueba lo siguiente:

“Cerca del 53 % de los sistemas educativos analizados cuenta con un programa de inducción impulsado formalmente por el ministerio del área, de modo que, al menos en la teoría, debería beneficiar a la totalidad de los docentes novatos contratados (...). En muchos casos el programa se basa en tutores o mentores que guían y aconsejan al docente principiante.

(...)

La existencia de un programa de inducción no está perfectamente correlacionada con la existencia de un período de prueba y evaluaciones específicas que determinen o no la permanencia de los docentes principiantes en el sistema, que es el interés primordial de esta sección y un tema de suma importancia para la política docente en general.

(...)

En un tercio de los sistemas educativos que integran el estudio no está definido un período de prueba y por lo tanto no existe una evaluación específica en esta primera etapa de la carrera docente. Aunque en los 13 sistemas educativos restantes los estatutos docentes

definen claramente un período de prueba de un tiempo determinado, al final del cual el docente debe presentar y aprobar algún tipo de evaluación, es necesario resaltar que la situación de jure es distinta de la de facto. De hecho, en siete de estos sistemas educativos las evaluaciones para docentes principiantes no se aplican o no se encontró evidencia de que efectivamente se llevan a cabo (...). En Belice, Costa Rica y la República Dominicana estas evaluaciones simplemente no se aplican”.

Evaluación del desempeño

En el año 2018 finalizó la evaluación del desempeño docente. Fueron evaluados un total de 61,908 docentes de aula y 21,227 servidores que desempeñan otros cargos de tipo docente en los centros, distritos y regionales.

De acuerdo con los datos aportados por Ideice/OEI (Minerd, IDEICE, OEI, 2018), los resultados de la evaluación fueron estos:

Un 26,8 % de los docentes obtuvo una calificación de “Destacado” o “Competente”, un 35.10 % se quedó en un nivel “Básico” y un 38.10 % resultó “Insatisfactorio”. La planificación docente fue la acción peor evaluada, con un 57.70 % de los docentes en el nivel “Insatisfactorio”.

A lo largo del primer semestre del 2019 se emitieron varias declaraciones del gremio magisterial reclamando el pago de los incentivos a los docentes que habían participado en la evaluación docente. El Minerd informó del depósito de ocho mil millones de pesos para pagar a los profesores el incentivo por la evaluación por desempeño que estaban pendientes.

Tabla 57. Porcentajes de docentes por categoría e instrumento evaluativo.

Acción evaluativa	Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio
Observación de clase	11,40%	29,10%	26,80%	32,70%
Planificación	6,20%	22,10%	14,00%	57,70%
Ejercicio de R. Profesional	13,20%	31,30%	24,80%	30,70%
GENERAL	2,90%	23,90%	35,10%	38,10%

(Fuente: Evaluación del Desempeño Docente 2017 (Minerd, IDEICE, OEI, 2018))

El informe Profesores a prueba: claves para una evaluación docente exitosa, destaca respecto a la República Dominicana, el gran esfuerzo realizado por el país que, con la ayuda de la Organización de Estados Iberoamericanos, puso en marcha un proceso censal de observación en clase, que abarcó casi 60.000 docentes, con observadores especialmente entrenados para tal fin.

El informe llama la atención sobre la

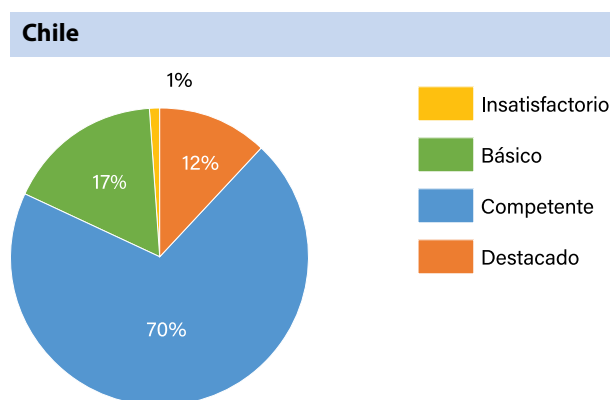
“evidencia recolectada en la República Dominicana durante la evaluación docente más reciente. De acuerdo con informes del ministerio, la calificación relacionada con la auto-evaluación y el reporte del superior inmediato sugiere que más del 80 % de los docentes recibe una calificación superior, pero los resultados de los instrumentos vinculados con la observación en clase y los análisis de planificación y rendimiento profesional son muy distintos: según estos tres instrumentos, solo el 40 % de los docentes está en la categoría superior. Además, hallan deficiencias específicas en la probabilidad de que los docentes activen en sus alumnos conocimientos previos, orienten a sus alumnos en actividades

dirigidas a la investigación o incluso hagan un uso óptimo del tiempo destinado a la clase.

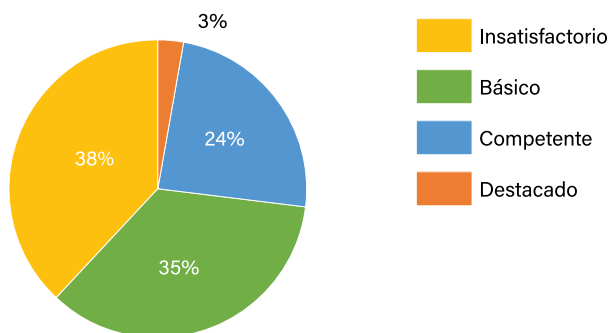
Entre los sistemas educativos que implementan evaluaciones con múltiples instrumentos espaciadas, los únicos que no utilizan los resultados de estas como criterios para las posibilidades de ascenso son Ecuador, Honduras y la República Dominicana”.

Por último, el estudio recoge en un cuadro los resultados de las últimas evaluaciones de desempeño en nueve países de la Región:

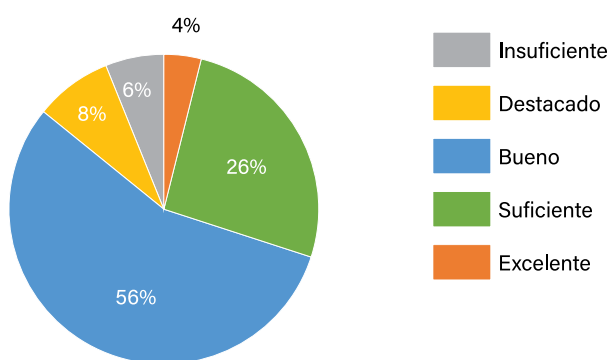
Gráfico 10. Resultados de la evaluación docente periódica obligatoria en países seleccionados.



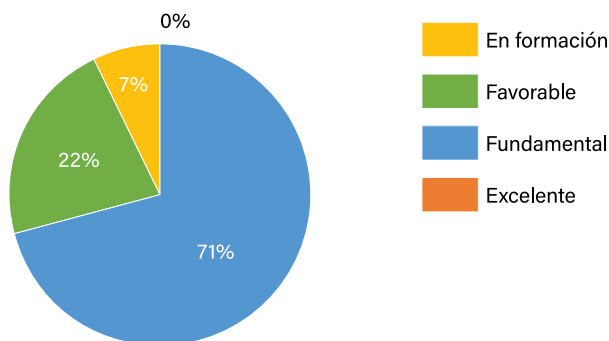
República Dominicana



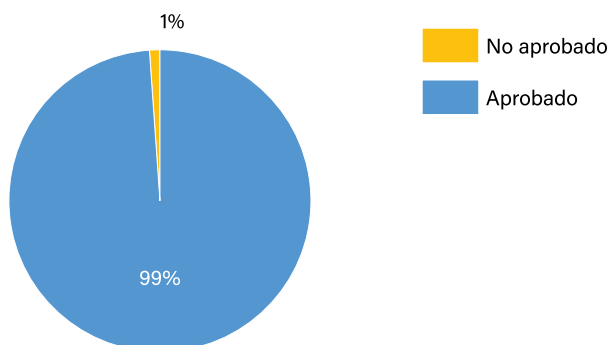
México



Ecuador



Perú



Como puede apreciarse, la República Dominicana es, con ventaja, la que tiene un mayor porcentaje de docentes en la escala más baja de calificación.

Certificación profesional

En mayo de 2019 el Ministerio de Educación anunció que el Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente trabaja, en cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), en la elaboración del Programa Nacional de Certificación Docente para elevar la calidad de la enseñanza- aprendizaje, así como para beneficiar a los educadores por sus resultados⁷². El MinerD precisó que este proyecto forma parte de las metas presidenciales que impulsa el presidente Danilo Medina, con el objetivo de certificar alrededor de 10,000 docentes para el año 2020. Como parte del programa se impartió la conferencia “La Certificación Docente en Chile”, a cargo del consultor chileno Jaime Veas, un experto en temas educativos que lideró el rediseño y creación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el equivalente al proceso que se ejecuta en la República Dominicana. La intención es que se analicen los pasos dados por ese país suramericano en la certificación docente, a los fines de replicar los que sean posibles implementar y aprender de los errores cometidos para disminuir las amenazas al mínimo. En lo adelante se ofrecerán más conferencias, charlas y talleres. El especialista Veas llega al país a través de la OEI, organismo que ha brindado el apoyo técnico necesario para la elaboración e implementación del referido programa.

⁷² Nota de prensa del MinerD. 31-mayo-2019. Ministerio de Educación elabora programa para elevar competencias de 10 mil docentes. <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-elabora-programa-para-elevarcompetencias-de-10-mil-docentes>

En relación con la certificación profesional el tantas veces citado informe Profesores a prueba: claves para una evaluación docente exitosa, dice:

“Los ascensos horizontales, por su parte, son aquellos que les permiten a los docentes incrementar el prestigio, las funciones, las responsabilidades y el salario sin la necesidad de abandonar las aulas de clase. A diferencia de lo que ocurre con los ascensos verticales, no todos los docentes en la región pueden ascender de manera horizontal en su carrera. De acuerdo con el análisis de los estatutos docentes en este aspecto particular es posible dividir los sistemas educativos en tres grupos según las posibilidades de ascensos horizontales y los requisitos que deben cumplir los docentes para obtenerlos.

El primer grupo está conformado por los sistemas educativos, cuyos estatutos docentes ni siquiera reglamentan categorías diferenciadas de los docentes, al margen de distinguirlos entre los que están contratados de forma permanente y los que no lo están. Se las llama carreras completamente burocráticas porque su reglamentación no les otorga a los docentes la posibilidad de crecer en términos profesionales. Belice es el caso extremo, ya que allí no existe una carrera definida. Le siguen la República Dominicana, donde el estatuto solo define el cargo de educador, y provincia de Buenos Aires (Argentina), donde para docentes de aula solo existen las categorías de docente y docente especial. Lo único que diferencia a los docentes en estos tres sistemas es la cantidad de años que tienen de experiencia enseñando en el sector, lo cual, a su vez, define los salarios que devengan.

Vale la pena mencionar que en el 2016 la República Dominicana diseñó una Guía de Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente a fin de catalogar a cada docente en cinco categorías que van de excelente a insuficiente, de acuerdo con sus habilidades pedagógicas, y a su vez atar estas categorías a bonificaciones y reconocimientos especiales. Sin embargo, esta certificación aún no se está aplicando en el país, razón por la cual fue catalogado en este primer grupo.

De hecho, en el grupo de sistemas educativos que implementan evaluaciones obligatorias con múltiples instrumentos, únicamente Honduras y la República Dominicana no utilizan sus resultados en los procesos de ascenso horizontal. En Honduras esto se debe a que la legislación solo establece como requisitos para el progreso en la carrera la experiencia y la educación. En la República Dominicana la posibilidad de ascenso horizontal no está definida en el estatuto”.

Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes.

Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes es la última de las estrategias de la Meta 8 del PEE 2017-2020. Esta estrategia incluye: dignificar el salario de los pensionados y jubilados docentes y mejorar sus condiciones laborales; satisfacer las necesidades básicas, institucionales, labores y sociales para la dignificación de la carrera docente; evaluar y reestructurar el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, el Seguro Médico para Maestros y la Cooperativa Nacional de Maestros; y fortalecer mecanismos para el diálogo social

institucionalizado con docentes y las organizaciones que los representan.

Pensiones y jubilaciones

En el primer semestre del 2019, el futuro y viabilidad del sistema de pensiones del MinerD fue objeto de estudio y preocupación por parte de algunos autores e instituciones.

De acuerdo con el Informe de Metas Presidenciales del MinerD, en el mes de mayo de 2019, la Jubilación por antigüedad en el servicio beneficiaba a 15,796 jubilados con una nómina de RD\$ 710,112,233, la pensión por discapacidad beneficiaba a 4,309 pensionados con un monto de RD\$ 92,424,187, y la pensión por sobrevivencia beneficiaba a 1,491 familiares de docentes fallecidos con un monto de RD\$ 22,936,761.

En un artículo publicado en el periódico Hoy⁷³ se señalaba que

“el experto en seguridad social Arismendy Díaz Santana advirtió que en el 2018 la nómina de los maestros pensionados superó el monto de las cotizaciones, arrojando un saldo corriente negativo de más de 500 millones de pesos. Detalló que el aporte al Plan de Retiro del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima) ascendió a RD\$ 7,371,940,314, en tanto que los egresos se elevaron a RD\$ 7,924,481,172, dejando un déficit corriente estimado en RD\$ 552,540,858. Llamó la atención sobre la necesidad de analizar las posibles consecuencias fiscales de

este desequilibrio, y su repercusión en el mediano y largo plazo, tanto para los maestros como para el resto de población. (...) Díaz detalló que, en el año 2018, unos 14,728 jubilados recibieron RD\$ 7,347,245,166, más RD\$ 263,020,869 pagados a 1,522 sobrevivientes y RD\$ 314,215,167 a 4,054 maestros discapacitados”.

Un estudio publicado por Educa a finales del semestre (EDUCA, 2019) se plantea como objetivo evaluar la sostenibilidad del Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio, y sus implicaciones sobre el presupuesto del Ministerio de Educación (MinerD) en el mediano y largo plazo.

De acuerdo con el informe:

“Varios factores amenazan la sostenibilidad financiera del programa. En primer lugar, aumentos salariales constantes desde el año 2013 al personal docente activo, incluyendo a docentes cercanos a la edad de retiro. En segundo lugar, aumentos en el monto de las pensiones de docentes ya retirados de sus funciones que, han incrementado significativamente la partida total de pensiones y jubilaciones en el mismo periodo. En tercer lugar, el aumento en la esperanza de vida poblacional, la disminución de la edad promedio de los nuevos docentes del magisterio, y una normativa de jubilación que prioriza los años de servicio docente sobre la edad del afiliado, podrían resultar en una mayor carga financiera para el programa de pensiones y jubilaciones en el mediano y largo plazo.

Con base en la definición común de equilibrio de los sistemas de reparto, el programa

73 Hoy. 17-mayo-2019. Advierte déficit en pensiones maestros por 500 MM en 2018. <http://hoy.com.do/advierte-deficit-en-pensiones-maestros-por-500-mm-en-2018/>

podría encontrarse en una situación de insostenibilidad financiera. (...) El diseño del sistema establece una aportación del 8 % del salario de los docentes para financiar las prestaciones de jubilación. A su vez, los montos de las prestaciones a ser pagadas se establecen en función del salario del docente al final de su vida laboral, y no en función del salario promedio durante su vida laboral como docente. (...)

Esta situación de desequilibrio tiene importantes implicaciones para el presupuesto educativo. En el año 2018, el gasto en prestaciones y aportes a la seguridad social representó un 10 % del presupuesto total del MinerD, de los cuales 5.7 % fueron pagos de pensiones y jubilaciones. El análisis de las proyecciones actuariales refleja, además, que el gasto en pensiones y jubilaciones podría seguir incrementando, y requerir de una proporción importante del presupuesto del MinerD, no solo en el largo plazo, sino también en un periodo más inmediato. El gasto en pensiones y jubilaciones podría representar un 12 % del presupuesto total del Ministerio de Educación en el año 2030, y un 17 % en el año 2050, si se asume un escenario de jubilación compatible con el escenario actual. (...)

Los resultados de este análisis actuarial sugieren que se necesitará más de una acción para lograr la sostenibilidad financiera del Fondo, y así minimizar las implicaciones para el presupuesto del MinerD. Por ejemplo, una medida que podría contribuir con la reducción del desequilibrio es la de incrementar la edad de retiro de los docentes, o de forma alternativa, reducir el atractivo a las opciones de jubilación antes de cumplir los 60 años de edad

(...) Una segunda medida sería expandir el período de tiempo sobre el cual se calculan los montos de las pensiones a recibir por los docentes (...) Otras medidas incluyen diversificar las inversiones realizadas (...), ajustar el monto de la pensión a recibir a la expectativa de vida del docente al momento de su retiro, o incrementar los porcentajes de contribuciones al Fondo”.

Satisfacer las necesidades laborales y sociales de los docentes

El monto de los salarios de los docentes no ha dejado de crecer en los últimos años. Un informe de la Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo del MinerD (Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MinerD, 2018b) sobre la situación del personal docente de la República Dominicana 2017, da cuenta de los avances en materia de retribución del personal llevados a cabo en los últimos años. De acuerdo con el informe:

“Del 2012 al 2017 la nómina docente se incrementó en un 209.18 %, es decir, unos RD\$ 44,528,657,738 en términos absolutos. El gasto en personal representa un 64.90 % del presupuesto devengado en 2017 (...)

El salario anual del docente dominicano de primaria corresponde a 1.98 veces el producto interno bruto por habitante, un porcentaje muy superior al de la mayoría de los países de la OCDE, como Estados Unidos (0.91), Finlandia (1.04), o Alemania (1.54). La situación todavía es más ventajosa para los docentes dominicanos de secundaria, cuyo salario corresponde a 2.33 veces el producto interno bruto por habitante”.

Tabla 58. Evolución de los salarios docentes 2012/2018.

Docente	Salario 2012	Salario 2013	Salario 2014	Salario 2015	Salario 2016	Salario 2017	Salario 2018
Educación básica	26,259	32,847	35,633	39,909	44,957	49,453	51,713
Educación media	29,390	37,668	41,096	46,028	52,720	57,992	59,541
Educación de adultos	27,512	32,847	36,584	40,974	45,800	50,380	ND
Promedio	27,720	34,454	37,771	42,304	47,826	52,608	55,627
Aumento	100%	124%	136%	153%	173%	190%	201%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre Metas Presidenciales del MinerD.

A lo largo del semestre se registraron algunas huelgas parciales y manifestaciones del gremio de docentes reclamando diversas reivindicaciones.

Mejora de las condiciones de trabajo y uso del tiempo escolar

En enero de 2019, la electa presidenta de la ADP manifestaba⁷⁴: “Dotar de contenido a la Jornada Escolar Extendida, diseñar planes de formación docente ajustados a los resultados de la reciente evaluación de desempeño y suministrar insumos básicos como libros de texto, registros de grado y boletines de notas para el buen funcionamiento de las escuelas públicas, son algunas de las deudas a saldar por el Ministerio de Educación”. La dirigente sindical consideró que ya es hora de que las autoridades educativas contraten a los talleristas para la enseñanza de artes y otras disciplinas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y, que, al mismo tiempo, posibilite que en horas de la tarde los profesores puedan repensar su práctica docente, planificar

sus clases, e incluso, tener un espacio para almorzar con tranquilidad.

Esta última reivindicación, ligada a la distinción entre horario lectivo y no lectivo de los docentes fue objeto de estudio a lo largo del semestre. Finalmente, en el último cuatrimestre del año, el MinerD y el gremio magisterial acordaron constituir una mesa de diálogo para tratar los diferentes asuntos pendientes. En unas declaraciones al periódico El Caribe⁷⁵, la presidenta de la ADP Xiomara Guante afirmaba que por parte del gremio, “los principales puntos a conversar serían: la revisión del Concurso de Oposición Docente 2019, las condiciones de deterioro de aulas y planteles de todo el país; la falta de insumos básicos como registros de estudiantes, libros, y otros materiales; la falta de personal y contenidos para la Jornada Escolar Extendida; la desigualdad salarial que afecta a más de 60 mil maestros y maestras; la actualización de las pensiones y jubilaciones; la Orden Departamental para cubrir licencias de maestras y maestros en condiciones de embarazo o enfermedad; entre otros”.

74 El Caribe. 24-enero-2019. “Es hora de ponerle contenido a la Jornada Escolar Extendida”. <https://www.elcaribe.com.do/2019/01/23/panorama/almuerzo-semanal/es-hora-de-ponerle-contenido-la-jornada-escolar-extendida/>

75 El Caribe. 29-agosto-2019. ADP y ministro de Educación acuerdan iniciar diálogo. <https://m.elcaribe.com.do/2019/08/29/panorama/adp-y-ministro-de-educacion-acuerdan-iniciar-dialogo-2/>

Como resultado de estas conversaciones, el 11 de diciembre de 2019, el Consejo Nacional de Educación aprobó la Ordenanza n° 02-2019, que orienta la distribución y buen uso del tiempo en los centros de jornada escolar extendida y complementa la Ordenanza 01-2014.

De acuerdo a la Ordenanza, “la jornada laboral de los docentes en los centros de Jornada Escolar Extendida es de ocho horas diarias presenciales en el centro educativo, de lunes a viernes, y se distribuye de la siguiente manera:

- Tiempo lectivo presencial del docente para los procesos de enseñanza y de aprendizaje;
- Tiempo no lectivo presencial del docente para trabajo de apoyo pedagógico; y
- Tiempo de recreos, merienda y almuerzo de estudiantes y docentes en el marco de la Jornada laboral en el centro educativo.

El tiempo lectivo estará constituido por 22.5 horas semanales, que equivalen a 30 períodos de 45 minutos. Es el tiempo que cada docente destinará al trabajo directo y presencial con los estudiantes.

El tiempo no lectivo estará constituido por 7.5 horas semanales, que equivalen a 10 períodos de 45 minutos. Es el tiempo que el docente destina a tareas pedagógicas y de coordinación relevantes para el proceso de aprendizaje, que se desarrolla sin la presencia de estudiantes.

El tiempo dedicado al acto de bandera (15 minutos) y a recreos (30 minutos y 15 minutos, respectivamente) estará constituido por 5 horas semanales, que equivalen a 1 hora diaria. El tiempo para almuerzo del docente estará constituido por 5 horas semanales, que equivalen a 1 hora diaria.

Los centros educativos contarán con el personal docente suficiente para garantizar la distribución y uso del tiempo, y la carga horaria de cada área curricular establecida para el desarrollo de las competencias en los estudiantes que se promueven desde el currículo.

La Ordenanza incluye un anexo en el que se detallan el número de docentes del centro en función de su nivel educativo y el número de secciones con el que cuenta.

Derecho de huelga

El pasado 13 de mayo⁷⁶ se conoció la sentencia del Tribunal Constitucional que decidió sobre un recurso de revisión constitucional de amparo que fue presentado por la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), seccional del municipio Barahona, contra la sentencia del Juzgado de Primera Instancia de esa demarcación, que consideró que una serie de marchas, piquetes, asambleas y suspensiones parciales de la docencia en las escuelas públicas, propiciadas por el indicado gremio durante el año 2017, atentaban contra el derecho a la educación en condiciones de igualdad.

El Tribunal Constitucional, ante la colisión del derecho a la educación con el derecho a la huelga, procede a la redefinición de la noción de servicios esenciales tradicionalmente definidos como “aquellos cuya suspensión pone en peligro la vida, la salud o la seguridad de las personas en toda o parte de la población”. En el caso concreto el Tribunal considera que

⁷⁶ Diario Libre. 22-mayo-2019. Huelga, educación y servicios públicos esenciales. <https://www.diariolibre.com/opinion/en-directo/huelga-educacion-y-servicios-publicos-esenciales-EJ12829148>

dicha noción abarca, también, “la educación pública gratuita a nivel inicial, básico y medio, cuando la suspensión de la docencia se practica de modo ‘progresivo, prolongado e indiscriminado’”. En el caso concreto juzgado el Tribunal Constitucional considera que “Las huelgas constantes y reiteradas convocadas por la ADP (...) constituyen un grave riesgo que podría afectar el logro de los objetivos educacionales de 33,000 niños, niñas y adolescentes de la región. El beneficio que pretendían obtener los

profesores radicaba en mejoras en las condiciones laborales y en los planteles educativos. Sin embargo, las probabilidades de que tales beneficios se pudieran conseguir en un corto plazo eran precarias, pues los requerimientos de las normas que pautan la erogación de los fondos públicos y el carácter centralizado de la gestión educativa en el país pugnan con la posibilidad de mejoras como las exigidas por la ADP, seccional Barahona, sin el aprovisionamiento presupuestario del Poder Legislativo...”

META 09: REFORMA, MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Fortalecer la estructura institucional del sistema educativo.

La estrategia 09.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) busca fortalecer la estructura institucional del sistema educativo e incluye las siguientes acciones: actualizar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano; fortalecer el proceso de desconcentración, orientándolo hacia la mejora de los resultados de aprendizaje y a la gestión institucional; dar seguimiento al proceso de rendición de cuenta de las juntas descentralizadas; revisar los mecanismos de participación de las juntas descentralizadas, su composición y su relación con la gerencia educativa.

A lo largo del año 2018 el Ministerio fue concretando su propuesta para la revisión de la Ley General de Educación 66-97. En julio de 2018 el Minerd y el CES firmaron un convenio, según el cual, “el Ministerio de Educación y el CES,

conforme a lo establecido en el compromiso 7.4 del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, acuerdan dar inicio formal al proceso de concertación para la propuesta de modificación de la Ley General de Educación 66-97, para que esta responda a la realidad actual y las necesidades cambiantes de la sociedad”. Durante el año 2019 no se reportaron avances en la elaboración del anteproyecto de ley.

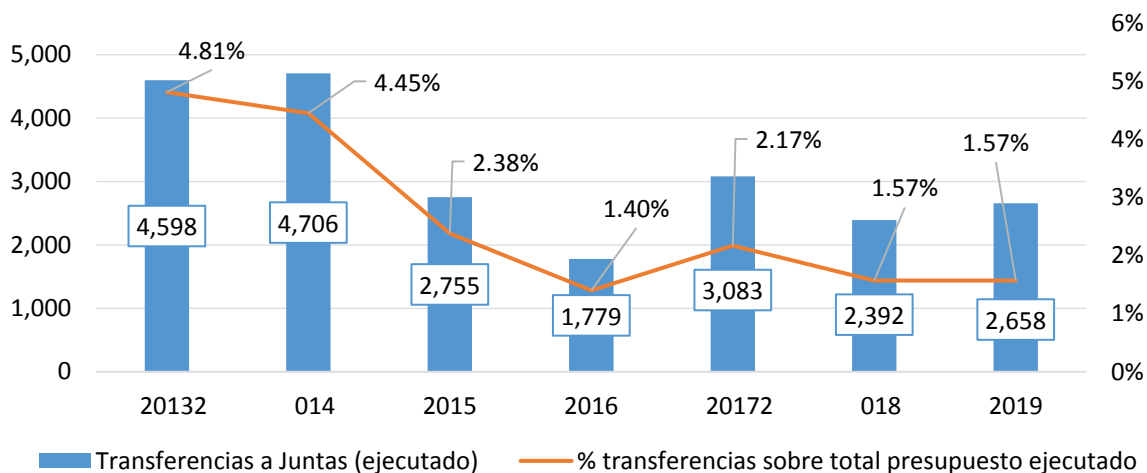
Por otro lado, el Minerd continúa con la tendencia a disminuir las transferencias a las juntas descentralizadas. Para el año 2019 el presupuesto previsto ascendió a 3,839.9 millones de pesos y, de acuerdo al informe de ejecución presupuestaria de este Ministerio para 2019 (Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. Minerd, 2020), a 31 de diciembre de 2019 se habían devengado 2,657.50 millones de pesos, equivalentes a un 1.57 % del presupuesto total del Ministerio y al 69 % de lo presupuestado).

Tabla 59. Presupuesto y transferencias a juntas descentralizadas 2013-2019.

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Presupuesto total ejecutado (Millones RD\$)	95,691	105,870	115,865	127,249	142,249	152,362	169,238
Transferencias a juntas (ejecutado)	4,598	4,706	2,755	1,779	3,083	2,392	2,657.50
% transferencias sobre total presupuesto ejecutado	4.81%	4.45%	2.38%	1.40%	2.17%	1.57%	1.57%

Fuente. Elaboración propia a partir de informes de ejecución presupuestaria del Minerd.

Gráfico 11. Transferencias a juntas descentralizadas.2013-2019.



Fuente. Elaboración propia a partir de Informes de Ejecución Presupuestaria del MinerD.

En el primer año de ejecución del 4 % para educación, las juntas descentralizadas recibieron 4,598 millones de pesos, equivalentes a 4.81 % del presupuesto ejecutado por el MinerD. Desde ese año, las aportaciones a las juntas han ido disminuyendo en términos relativos. En el año 2019, las transferencias a las juntas descentralizadas fueron apenas el 57 % de las de 2013 (2,658 millones de pesos) y suponen un 1.57 % del presupuesto total ejecutado por el Ministerio.

Por otro lado, el proceso para lograr que las juntas de centro puedan recibir las transferencias directamente continúa avanzando, aunque con lentitud.

Según los últimos datos reportados en el 2019, un 83 % de las juntas estaban conformadas y legalizadas, un 43 % contaban con RNC, un 22 % de estas habían abierto su cuenta para recibir fondos, pero solo 1,008, el 13 % del total, estaban inscritas en el Sigef y podían recibir sus transferencias directamente, sin pasar por el distrito.

Tabla 60. Avances de las juntas de centro para poder recibir transferencias directas.

Concepto	2018	2019	%
Cantidad de juntas	7,893	7,893	100%
Juntas conformadas	6,486	6,577	83%
Juntas legalizadas	6,313	6,550	83%
Juntas con RNC	2,934	3,407	43%
Juntas con cuentas	1,663	1,710	22%
Juntas en Sigef	1,008	1,008	13%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de L Sigob.

Eficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación

La estrategia 09.1.2 de la Meta 9 del PEE 2017-2020 consiste en eficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación. Las acciones previstas son: rediseñar los manuales de políticas y procedimientos de las áreas administrativa y financiera; desarrollar el Sistema de Evaluación del Desempeño; implementar el Sistema de Información Financiera; implementar el módulo de presupuesto del ERP para monitorear la ejecución presupuestaria del MinerD; reorganizar el centro, el distrito y la regional de acuerdo a los manuales operativos; redefinir competencias de sede, regional, distritos e institutos descentralizados del Sistema y del Consejo Nacional de Educación; desarrollar un Sistema de Información para la Gestión de Calidad que articule los sistemas de información existentes.

Las informaciones disponibles sobre lo realizado en relación con esta estrategia permiten apreciar que, aunque se han registrado algunos avances en la aprobación de manuales y normativas, resta todavía un largo trecho que recorrer para eficientizar los procesos administrativos del Ministerio.

En unas declaraciones al periódico El Caribe, el pasado 21 de noviembre, de las dirigentes gremiales Xiomara Guante y María Teresa Cabrera se decía⁷⁷:

“La falta de libros de texto desde hace cinco años en los niveles inicial y primario en las escuelas públicas es un tema de alta preocupación para dirigentes de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) que al igual que la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) han denunciado este problema en reiteradas ocasiones.

Xiomara Guante y María Teresa Cabrera coinciden en que el problema tiene sus raíces en la falta de gestión y planificación del Ministerio de Educación. Para la presidenta de la ADP, es inaceptable que cinco años después de la actualización curricular los profesores y estudiantes del sector público no cuenten con los textos adaptados, ya que el Ministerio dispone de recursos económicos suficientes para satisfacer esta demanda.

“No podemos hablar de falta de recursos porque ahora hay recursos y cada partida del presupuesto tiene su asignación especial, de manera que cada insumo tiene su asignación y cuando usted analiza la partida presupuestaria de cada año hay una parte que debe especializarse para esos temas, entonces no es posible, no nos explicamos por qué al día de hoy esto no se ha corregido”, dijo Guante al ser consultada por El Caribe”.

También en noviembre⁷⁸, “periodistas y propietarios de semanarios, páginas informativas en internet y productores de programas de radio y televisión expresaron públicamente sus quejas e inconformidades con las autoridades del

77 El Caribe. 21-noviembre-2019. ADP cree falta textos se debe a la ausencia de gestión y planificación. <https://www.elcaribe.com.do/2019/11/21/adp-crea-falta-textos-se-debe-a-la-ausencia-de-gestion-y-planificacion/>

78 El Nacional. 27-noviembre-2019. Piden intervención del CDP ante falta de pago del Ministerio de Educación <https://elnacional.com.do/piden-intervencion-del-cdp-ante-falta-de-pago-del-ministerio-de-educacion/>

Ministerio de Educación a causa de una excesiva tardanza en el pago de colocaciones publicitarias “que raya en la irresponsabilidad y la desidia”.

Los afectados pidieron la intervención del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP). Manifestaron que tienen 7 meses intentando que la gestión de Peña Mirabal pague los servicios publicitarios prestados, facturados y remitidos para pago de impuesto a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), sin que le den ninguna certeza ni fecha de pago, solo pretextos inventados y evasivas.

De acuerdo con informaciones facilitadas por el MinerD, en los últimos años se aprobaron, entre otros los siguientes manuales y normativas:

- Manuales operativos de Centro Educativo Público (MOCE), Regional (MORE) y Distrito Educativo (MODE).
- Una versión preliminar del Manual de Organización y Funciones. Se está trabajando una versión actualizada con el MAP.
- Código de Ética.
- Una versión preliminar del Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos. El manual actualizado será trabajado a final de año con una asistencia técnica del BID.
- Manuales de Seguridad de la Información.
- Política de Desarrollo y Mantenimiento de Software de la Dirección de Tecnología.
- Política de viáticos institucional.
- Plan Estratégico de Comunicaciones del MinerD.
- Marco Metodológico para la Gestión del Riesgo Operacional.
- Manual de Políticas y Procedimientos de la Oficina de Planificación y Desarrollo.

- Modelo conceptual de funcionamiento del MinerD que incluye el mapa de procesos.
- Propuesta de Carta Compromiso al Ciudadano.
- Propuesta de aplicación de viáticos a docentes designados en centros de difícil acceso, ubicados en zonas rurales aisladas.
- Una versión preliminar del manual de inducción del personal administrativo.
- Autodiagnóstico institucional dentro del Modelo CAF.
- Plan de mejora 2019 (Modelo CAF).
- Plan de mejora 2020 (Modelo CAF).

Sin embargo, algunos de los instrumentos aprobados, como los manuales operativos de centro, distrito y regional, aunque vigentes, no han sido objeto de una aplicación efectiva y general. En noviembre de 2019, una nota de prensa⁷⁹ del MinerD anunció la presentación, a través de la Oficina de Planificación y Desarrollo, y la Dirección de Desarrollo Organizacional, del Modelo de Gestión Institucional y el Plan de Reorganización de Centros, Distritos Escolares y Regionales de Educación, con miras a efficientizar la gestión y mejorar los resultados pedagógicos-administrativos en el sistema educativo.

También se anunció la contratación de una consultoría, para la revisión del Manual Operativo del Centro Público (Mocep). La consultora contratada trabajará junto con las direcciones de Educación Técnico Profesional, Artes y Desarrollo Organizacional en la adaptación del Mocep a las

⁷⁹ Nota de prensa del MinerD. 12-noviembre-2019. Ministro Peña Mirabal pide compromiso con educación; presentan plan para reorganizar centros, distritos escolares y regionales. <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-pena-mirabal-pide-compromiso-con-educacion-presentan-plan-para-reorganizar-centros-distritos-escolares-y-regionales>

necesidades de los centros de las modalidades de ETP y Artes. También incluirá otras adaptaciones en las que ya se había avanzado en meses anteriores.

El Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana, que fue completamente renovado en los años 2015 y 2016, continúa su consolidación, añadiendo nuevas funcionalidades como las relativas al reflejo en el sistema de las informaciones sobre condiciones físicas de los planteles para poder detectar, entre otras cosas, la existencia de riesgos sísmicos o de otra naturaleza. Se mejoró en el procesamiento oportuno de la información estadística y de indicadores (al final del primer semestre de 2019, se finalizó el Anuario Estadístico correspondiente al año escolar 2017-2018).

Fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación.

La estrategia 09.1.3 del PEE 2017-2020 está orientada a fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación. Las acciones incluidas en esta estrategia son: definir estándares de excelencia para cada unidad dentro del Ministerio que incentive asumir la responsabilidad de los procesos; definir el proceso de gestión de desempeño del Minerd; definir las líneas base y métricas en todo el sistema educativo (centros, distritos, regionales, sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros; crear reportes de desempeño estandarizados con un sistema de incentivos o consecuencias para la entrega a tiempo de las tareas acordadas; institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los

diálogos de desempeño basados en los datos e información; crear canales transparentes de comunicación y empoderamiento sobre expectativas, metas, objetivos y resultados en todas las áreas del Minerd; velar por la eficacia y la eficiencia del sistema educativo nacional, incluyendo los colegios privados, mediante acciones permanentes de monitoreo y supervisión; ampliar y fortalecer la aplicación de las normas de ética y transparencia en el marco de las normativas vigentes; implementar un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico; e implementar las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci) en los procesos del Ministerio.

El conjunto de acciones incluidas en la estrategia 09.1.3 son muy diversas entre sí, como también lo es el nivel de avance alcanzado en el último año.

Un primer conjunto de acciones va encaminado al establecimiento de métricas y estándares de excelencia en los distintos niveles y unidades del Ministerio, así como sistemas de diálogo de desempeño y de revisión de resultados. El Minerd reporta la formulación de un Sistema de Gestión del Desempeño Institucional que implicó la definición de Modelo de Indicadores de Calidad de centro educativo. Este sistema no ha sido, sin embargo, aprobado formalmente ni se ha iniciado su implementación.

La Ordenanza No. 24-2017 que reglamenta el sistema competitivo de selección de los directores regionales y distritales prevé, en su artículo 19, que el candidato seleccionado para el puesto de director de regional o de distrito: "a) Firmará un convenio de desempeño con metas e indicadores claves, cuyo cumplimiento será requerido para continuar en el cargo en los periodos

establecidos. b) Ingresará al puesto con un período probatorio de doce (12) meses, en el cual se dará seguimiento a sus labores y al final del mismo tendrá una evaluación de desempeño, cuyos resultados determinarán su continuidad o no en el cargo”.

Esta previsión permitió que en el año 2018 se trabajara en la definición de métricas e indicadores de gestión para regionales y distritos en los que basar el establecimiento de los diálogos y evaluaciones del desempeño de los nuevos directores. Todos los directores elegidos, según el nuevo modelo, firmaron un acuerdo de desempeño.

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice) asumió la responsabilidad de realizar la evaluación del desempeño de los cargos directivos distritales y regionales. De acuerdo con su Informe Institucional (IDEICE, 2020), en el año 2019 se llevó a cabo la evaluación del desempeño de 125 directores, de los cuales 18 pertenecen a las regionales y los 107 restantes a los distritos que se circunscriben a dichas regionales. Para esta primera evaluación se tomaron en cuenta los informes que los directores han presentado sobre la situación de sus respectivos distritos o regionales. La evaluación la llevó a cabo un equipo de especialistas para analizar los informes, identificar fortalezas y debilidades sobre los diferentes ítems, y hacer una caracterización global y puntual de cada informe, sobre aspectos que se consideren pertinentes. El proceso se realizó según las pautas de los manuales “Orientaciones para el Seguimiento de la Elaboración del Informe”, y las “Pautas de la Evaluación de Desempeño de Directores Regionales y Distritales”. Este trabajo se realizó con una rúbrica de evaluación diseñada por especialistas nacionales e internacionales.

Otra de las acciones contempladas es la implementación de un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico del MinerD, algo que puede considerarse alcanzado tras la aprobación por el Consejo Nacional de Educación del Plan Estratégico 2017-2020 y su total incorporación al Sistema de Seguimiento de Metas Presidenciales (Sigob). El MinerD comenzó a publicar, además, informes de seguimiento trimestrales de las metas presidenciales del área educativa.

En noviembre de 2018 el ministro de la Presidencia Gustavo Montalvo anunció la creación de un régimen de consecuencias para el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública. A través de nueve indicadores, el sistema mide el cumplimiento de las instituciones con las disposiciones legales de administración financiera, transparencia y régimen de la función pública del Estado. Estos indicadores son: el Seguimiento de Metas Presidenciales (Sigob); Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap); el Índice de Uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE); el de las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci), el de Cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública; el de Gestión Presupuestaria; el del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), también llamado Indicador de Compras; el de Transparencia Gubernamental; y el de Obras, que no está siendo monitoreado por el MinerD. A partir de los resultados de cada uno de estos indicadores, el sistema genera un promedio ponderado para cada institución, en una escala de cero a 100 puntos, que refleja su porcentaje de cumplimiento.

De acuerdo con las últimas informaciones facilitadas por el MinerD, los indicadores de gestión, a fines del año 2019 eran los siguientes:

Tabla 61. Indicadores de Gestión. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).

Indicador	Puntuación		
	dic-18	jun-19	dic-19
Metas Presidenciales (Sigob)	100%	100%	100%
Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap)	56%	64%	73%
Iniciativas TIC y Gobierno Electrónico (ITCGE)	89%	93%	91%
Normas Básicas de Control Interno (Nobaci)	33%	36%	80%
Ley de Libre Acceso a la Información Pública 200-04	78%	83%	88%
Gestión Presupuestaria	74%	92%	91%
Contrataciones Públicas	73%	81%	84%
Transparencia Gubernamental	84%	91%	89%
Obras			

Fuente: MinerD.

Según los datos del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), facilitados por la Unidad de Modernización del MinerD, los datos de mejora en la gestión perfeccionaron sustancialmente en el segundo semestre del año. Particularmente remarcable es el avance en el cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci), que pasaron de un 36 % en junio de 2019 a un 80 % en diciembre del mismo año. También mejoraron los resultados en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap).

Modernizar la función de Recursos Humanos hacia la administración estratégica del talento humano.

Modernizar la función de Recursos Humanos es el objeto de la estrategia 09.1.4 del PEE 2017-2020. Entre las acciones relevantes de esta estrategia se encuentra rediseñar, automatizar e implementar los procesos de Recursos Humanos; implementar un sistema de atracción, selección, desarrollo, mantenimiento y desvinculación del personal administrativo; gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional; y rediseñar la estructura de puesto y reorganizar la nómina del MinerD.

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap) muestra todavía varias áreas de mejora en el área de Recursos Humanos (MAP, 2019), especialmente en las áreas de Organización del Trabajo (estructura, manuales de funciones y de cargos), Gestión de las Compensaciones y Beneficios y Gestión del Rendimiento.

Indicador	Valoración	Valor %
02. ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
02.1 Diagnóstico de la Función de RR.HH.	Objetivo Logrado	100.00%
02.2 Nivel de administración del Sistema de Carrera	Cierto Avance	60.00%
03. PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
03.1 Planificación de RR.HH.	Objetivo Logrado	100.00%
04. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO		
04.1 Estructura Organizativa	Poco o Ningún Avance	55.00%
04.2 Manual de Organización y Funciones	Poco o Ningún Avance	55.00%
04.3 Manual de Cargos Elaborado	Poco o Ningún Avance	0.00%

Indicador	Valoración	Valor %
05. GESTIÓN DEL EMPLEO		
05.1 Concursos Públicos	Objetivo Logrado	100.00%
05.2 Nivel de implementación del Sistema de Carrera Administrativa	Avance Medio	65.00%
05.3 Absentismo	Objetivo Logrado	99.00%
05.4 Rotación	Objetivo Logrado	100.00%
05.5 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	Objetivo Logrado	100.00%
06. GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES Y BENEFICIOS		
06.1 Escala Salarial Aprobada	Poco o Ningún Avance	0.00%
07. GESTIÓN DEL RENDIMIENTO		
07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	Poco o Ningún Avance	0.00%
07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	Poco o Ningún Avance	0.00%
08. GESTIÓN DEL DESARROLLO		
08.1 Plan de Capacitación	Objetivo Logrado	90.00%
09. GESTIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES Y SOCIALES		
09.1 Asociación de Servidores Públicos	Avance Medio	75.00%
09.2 Implicación de las Unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales	Objetivo Logrado	90.00%
09.3 Pago de Beneficios Laborales	Objetivo Logrado	87.00%
09.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Objetivo Logrado	85.00%
09.5 Encuesta de Clima	Objetivo Logrado	80.00%

La Memoria 2019 del MinerD señala que, durante el año 2019 se elaboraron, en versión preliminar, los siguientes manuales: el manual y acuerdo de inducción, un manual de políticas y procedimientos de Recursos Humanos, el reglamento interno y un manual de descripciones

y especificaciones de puestos administrativos. También anuncia que fueron socializados los resultados de la encuesta sobre clima laboral, aplicada en el año 2018, con la finalidad de gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional del MinerD, coordinado con el Ministerio de Administración Pública.

El 25 de noviembre el Ministerio anunció en nota de prensa⁸⁰ el inicio de una consultoría, largo tiempo esperada, para el fortalecimiento de los procesos de gestión de recursos humanos con la conformación del equipo coordinador que tendrá la responsabilidad de realizar el análisis y el levantamiento de la información documental, con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La iniciativa, auspiciada por la Oficina de Cooperación Internacional del MinerD (OCI), está dirigida a contribuir a mejorar la capacidad para la implementación de una gestión más eficiente. Los trabajos estarán a cargo del consorcio SIGIL y la Fundación Creamos.

Mejorar la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto.

La estrategia 09.1.5 del PEE 2017-2020 está orientada a mejorar la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto. Las acciones asociadas son: aumentar progresivamente la inversión en educación y mejorar la calidad del gasto, atendiendo a criterios de programación por productos y servicios y programación

80 Nota de prensa del MinerD. 25-noviembre-2019. MinerD se encamina hacia la automatización de sus servicios con cooperación del BID y la OCI. <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-se-encamina-hacia-la-automatizacion-de-sus-servicios-con-cooperacion-del-bid-y-la-oci>

por resultados; programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación para proveer una educación integral y de calidad; asignar presupuesto a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y generar mecanismos continuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario.

Ejecución presupuestaria

El MinerD contó con un presupuesto aprobado de RD\$ 170,570,152,783.00, para el 2019, equivalentes al 4 % del PIB previsto.

Por otra parte, el nuevo presupuesto se estructuró por programas y productos, iniciando el tránsito hacia la presupuestación orientada a resultados. La estructura programática del año 2019 consta de dos programas centrales (01. Actividades Centrales y 11. Servicios Técnicos Pedagógicos), y de ocho programas sustantivos (12. Programa de Atención Integral para los Niños y Niñas de 0-5 Años, 13. Servicios de Educación Primaria para Niños y Niñas de 6-11 Años, 14. Servicios de Educación para Niños, Niñas y

Adolescentes de 12-17 Años, 15. Servicios de Educación para Adolescentes, Jóvenes y Adultos de 15 Años o Más, 16. Servicios de Bienestar Estudiantil, 17. Instalaciones Escolares Seguras, Inclusivas y Sostenibles, 18. Formación y Desarrollo de la Carrera Docente, y 19. Servicios de Educación para Niños, Niñas y Adolescentes de 0-20 Años en Condición Especial), y un programa de administración de las transferencias (98. Administración de Activos, Pasivos y Transferencias). A su vez, los programas se dividen en acciones comunes y productos.

Hasta el 31 de diciembre de 2019 se habían ejecutado un total RD\$ 169,237,795,232 (un 99.20 %), quedando un monto disponible de RD\$ 1,367,855,178 (con todas las fuentes de financiamiento). Esto representó una variación de 11.10 % en la ejecución con respecto al año 2018, cuya ejecución fue de RD\$ 152,330,968,228, es decir, una diferencia absoluta de RD\$ 16,906,827,004.69.

Por programa presupuestario, los montos ejecutados se recogen en la tabla adjunta. Resultan

Tabla 62. Indicadores de ejecución macro primer semestre 2018 /primer semestre 2019.

Indicadores (En función del devengado)	2018	2019
Presupuesto (Millones RD\$)	153,009,861,894	170,605,650,411
PIB corriente (Millones RD\$)	4,235,846,800,000	4,363,502,000,000
Presupuesto como % PIB	4%	4%
Monto ejecutado	152,330,968,228	169,237,795,233
Monto ejecutado % PIB	3.60%	3.88%
Monto no ejecutado % PIB	0.02%	0.03%
Ejecución (% del total presupuestado)	99.56%	99.20%

(Fuente: Informe de ejecución presupuestaria. Datos extraídos del Sigef por registro y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo).

Tabla 63. Ejecución en función del devengado de los programas presupuestarios.

	Programática	Presupuesto inicial	Ejecutado 2019	Peso en ejecutado	% Ejecutado sobre inicial
1	Actividades Centrales	23,334,603,025	18,631,567,640	11.01%	79.85%
11	<i>Servicios técnicos pedagógicos</i>	9,125,875,062	12,659,926,389	7.48%	138.73%
12	Programa de atención integral para los niños y niñas de 0-5 años	6,574,007,182	6,035,912,888	3.57%	91.81%
13	Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años	55,998,706,671	63,196,584,901	37.34%	112.85%
14	Servicios de educación para niños (as) y adolescentes de 12-17 años	25,467,734,686	28,261,858,246	16.70%	110.97%
15	Servicios de educación para adolescentes, jóvenes y adultos 15 años o más	6,553,126,919	5,821,399,685	3.44%	88.83%
16	Servicios de Bienestar Estudiantil	22,974,675,358	21,274,591,692	12.57%	92.60%
17	Instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenible	13,295,127,443	7,493,735,743	4.43%	56.36%
18	Formación y Desarrollo de la Carrera Docente	4,583,925,017	3,664,650,971	2.17%	79.95%
19	Servicios de educación para niños, adolescentes de 0-20 años en condición especial	330,018,468	568,666,158.37	0.34%	172.31%
98	<i>Administración de contribuciones especiales</i>	2,332,352,952	1,628,900,915	0.96%	69.84%
	TOTAL	170,570,152,783	169,237,795,232	100%	99.22%

Fuente: Elaboración propia a partir del Presupuesto inicial aprobado (MINERD, 2019b) y el Informe de ejecución presupuestaria del MinerD (Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD, 2020).

llamativas las grandes desviaciones entre el presupuesto inicial aprobado y el realmente ejecutado. Así, el Programa 17-Instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenible, apenas ejecuta el 56.36 % de lo presupuestado inicialmente, mientras que programas como el 13-Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años y el 14-Servicios de educación para niños y adolescentes de 12-17 años, con un gran peso de las retribuciones de personal docente y que en conjunto suponen el 54.54 % del presupuesto ejecutado, tienen ejecuciones por encima del 110 % sobre lo inicialmente previsto.

La distribución geográfica de los gastos en el año muestra, como en años anteriores, fuertes

variaciones provinciales. El promedio general de la inversión por alumno para el período 2013-2019 se incrementó a US\$ 1,466. Hermanas Mirabal, Espaillat e Independencia son las provincias que presentan costos por alumno más altos, escalaron a un promedio por encima de los US\$ 2,000 por estudiante. Mientras que las provincias que presentan menor inversión por estudiante se encuentran: La Altagracia, Peravia, La Romana, Santiago, San Cristóbal y Santo Domingo con un promedio que queda por debajo de US\$ 1,300 por estudiante, menos de la mitad de la inversión en las provincias más favorecidas.

Como se aprecia en los gráficos adjuntos, las diferencias de gasto entre provincias no parecen

Tabla 64. Inversión provincial por estudiante 2013-2019 en USD.

Provincia	Inversión por estudiante en USD							Promedio 2016-2019
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
HERMANAS MIRABAL	2,155	2,107	2,449	2,407	2,492	2,325	2,844	2,517
ESPAILLAT	1,148	1,304	2,131	2,262	2,366	2,219	2,519	2,342
INDEPENDENCIA	1,910	1,445	1,817	1,740	2,101	1,984	2,282	2,027
SÁNCHEZ RAMÍREZ	1,482	1,659	1,961	1,871	1,923	1,962	2,223	1,995
SANTIAGO RODRÍGUEZ	1,926	1,722	1,709	1,992	1,898	1,861	2,153	1,976
DISTRITO NACIONAL	1,050	1,008	1,515	1,827	1,976	1,878	2,123	1,951
MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ	1,089	1,638	1,416	1,794	1,848	1,807	2,058	1,877
BAORUCO	1,621	1,464	1,603	1,651	1,857	1,789	2,070	1,842
MONTECRISTI	1,942	1,198	1,979	1,731	1,831	1,834	1,937	1,833
SAN JOSÉ DE OCOA	4,972	1,688	1,695	1,740	1,833	1,774	1,961	1,827
DAJABÓN	1,981	1,550	1,943	1,700	1,841	1,773	1,941	1,814
MONTE PLATA	1,138	1,439	1,327	1,543	1,692	1,724	1,918	1,719
VALVERDE	4,550	1,379	1,787	1,616	1,644	1,654	1,777	1,673
PEDERNALES	2,407	1,197	4,129	1,451	1,748	1,611	1,794	1,651
SAN JUAN	1,064	1,481	1,361	1,542	1,590	1,621	1,840	1,648
ELÍAS PIÑA	1,387	1,318	1,363	1,523	1,667	1,619	1,748	1,639
PUERTO PLATA	1,158	1,201	1,321	1,464	1,542	1,609	1,720	1,584
MONSEÑOR NOUEL	1,218	1,370	1,349	1,426	1,455	1,542	1,632	1,514
HATO MAYOR	1,141	1,364	1,092	1,262	1,519	1,575	1,686	1,511
SAMANÁ	1,772	1,184	1,215	1,336	1,490	1,529	1,651	1,502
EL SEIBO	1,141	1,070	1,304	1,418	1,483	1,514	1,575	1,498
DUARTE	1,324	1,481	1,239	1,355	1,401	1,528	1,613	1,474
TOTAL NACIONAL	1,154	1,197	1,230	1,323	1,452	1,503	1,587	1,466
BARAHONA	1,088	1,257	1,160	1,313	1,453	1,494	1,590	1,463
SAN PEDRO DE MACORÍS	1,003	1,224	1,093	1,291	1,407	1,450	1,505	1,413
LA VEGA	956	1,200	999	1,230	1,294	1,398	1,428	1,338
AZUA	1,150	1,199	1,186	1,124	1,259	1,382	1,483	1,312
SANTO DOMINGO	678	1,053	1,052	1,139	1,273	1,354	1,373	1,285
SAN CRISTÓBAL	814	1,108	1,034	1,023	1,176	1,307	1,287	1,198
SANTIAGO	852	1,093	828	1,068	1,151	1,276	1,294	1,197
LA ROMANA	1,066	1,009	866	913	1,151	1,268	1,180	1,128
PERAVIA	2,072	1,045	1,041	987	1,116	1,205	1,177	1,121
LA ALTAGRACIA	1,280	883	869	737	883	1,152	998	943

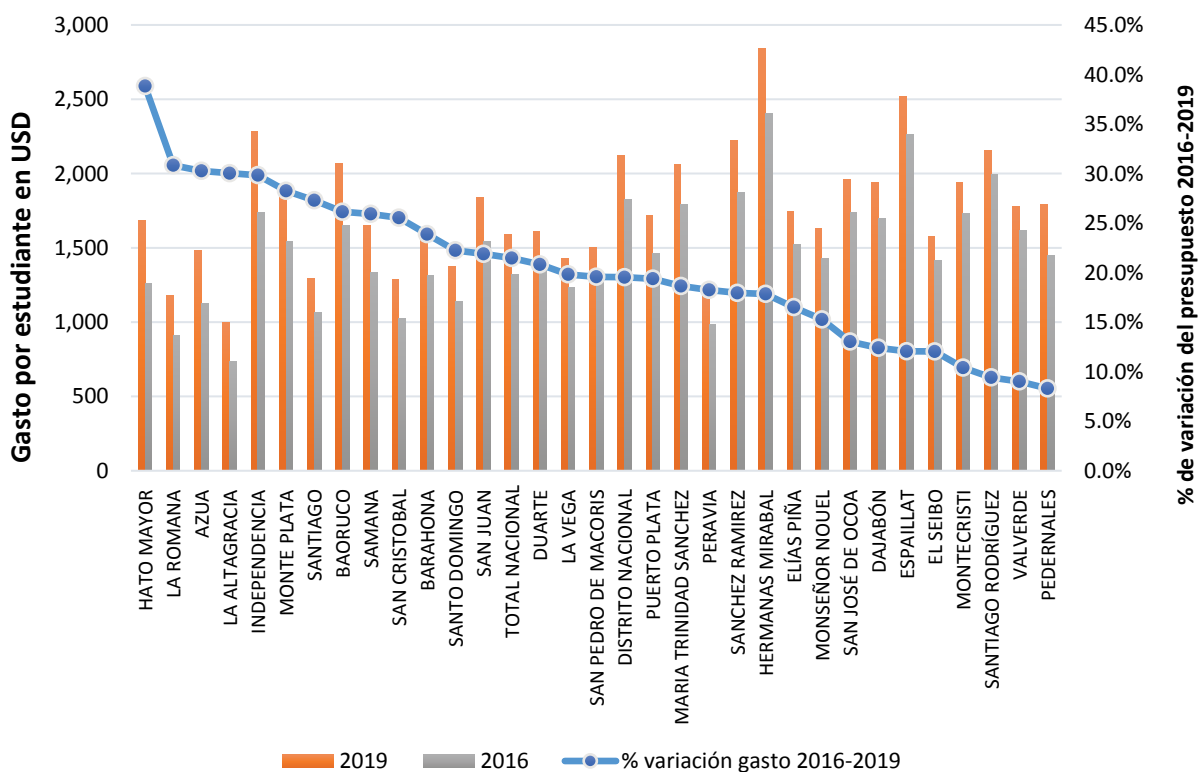
disminuir de un año a otro. Aunque algunas de las que tenían menos gasto por estudiante aumentaron su presupuesto en un mayor porcentaje (Hato Mayor, La Romana, Azua o La Altagracia), otras con mayor gasto público también lo han visto incrementado entre 2016 y 2019 en porcentajes considerables. Tampoco se aprecia una relación exacta entre matrícula y gasto por estudiante, ya que provincias con parecido número de estudiantes presentan variaciones muy significativas en costos unitarios. Quizá pueda haber una cierta relación en el caso de San Cristóbal, Santiago y Santo Domingo, que siendo las provincias con más alumnos, están también entre las provincias con menos gasto por estudiante, lo que podría indicar que existen algunas economías de escala.

El Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria del año 2019 (Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MinerD, 2020) concluye con estas consideraciones generales:

“La ejecución del MinerD en el 2019 supera a la ejecución del año 2018. La diferencia se debió al incremento del gasto total de personal (salarios y pensiones) y los servicios de apoyo a la vulnerabilidad (alimentación escolar).

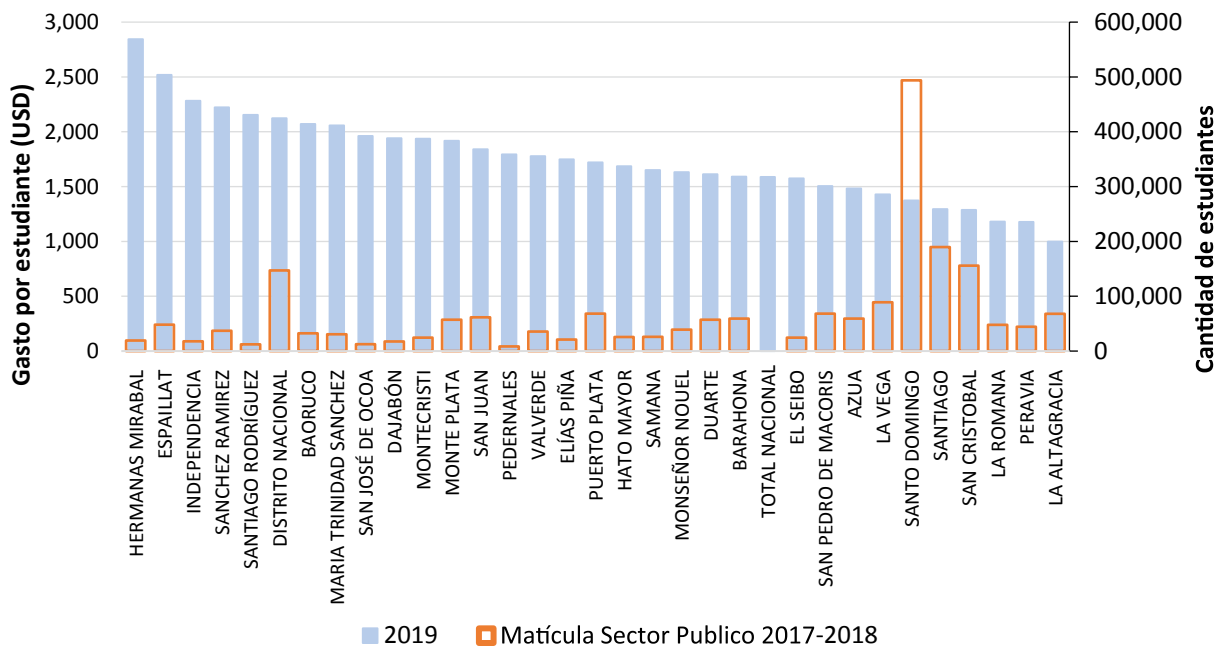
El MinerD en términos absolutos superó la ejecución experimentada en el año 2018. Se ejecutó un porcentaje mayor de los recursos con respecto al PIB corriente, 3.60 % en el 2018 contra 3.88 % en el 2019. Sin embargo, la ejecución en términos del total de los recursos pasó de 99.56 % a un 99.20 %.

Gráfico 12. Aumento en fasto por estudiante entre 2016 y 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe de ejecución presupuestaria.

Gráfico 13. Costo estimado por alumno por provincia 2019, y matrícula sector público.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe de ejecución presupuestaria.

A partir de la asignación del 4.00 % del PIB corriente para el sector de la educación pre-universitaria, el Ministerio de Educación ha percibido RD 118,160 millones adicionales. De este monto, RD\$ 88,920 millones (75.25 % de los recursos adicionales) han ido al gasto directo en personal (carga fija salarial, contribuciones a la Seguridad Social, pensiones y jubilaciones); RD\$ 6,449 millones al gasto de capital (5.46 %) y RD\$ 22,790 millones a otros gastos operativos (formación docente, alimentación escolar, transferencias corrientes a los centros, mantenimiento escolar y suministros de aula), es decir, un 19.29 %. Por tanto, el 94.54 % de los recursos adicionales proporcionados por el 4.00 % han ido a los renglones vitales del gasto corriente y el 5.46 % al renglón de capital.

Ante esta realidad expuesta en lo financiero, como consecuencia operativa de una línea de

acción estratégica -adopción de la modalidad de Jornada Extendida desde 2013- su sostenibilidad dependerá mucho de la vigilancia de los reguladores presupuestarios y el MinerD en torno a la evolución de la implementación de esta línea de política. La tendencia del gasto nos está diciendo que la necesidad de recursos presupuestarios pudiese estar por encima de la asignación actual”.

El 15 de octubre de 2019 el economista Pavel Isa Contreras publicó en El Caribe un interesante artículo titulado El esfuerzo fiscal para financiar la educación⁸¹. El artículo señala:

“El esfuerzo fiscal que implicó financiar el 4 % ha sido enorme, especialmente porque las

81 El Caribe. 15-octubre-2019. El esfuerzo fiscal para financiar la educación. <https://www.elcaribe.com.do/2019/10/15/el-esfuerzo-fiscal-para-financiar-la-educacion/>

recaudaciones en 2013, cuando se decidió cumplir con la ley de educación, no superaban (y todavía no lo hace) el equivalente al 14 % del PIB. Esto supone dedicar casi el 30 % de todas las recaudaciones solamente a la función educación.

Para que se tenga ideas del tamaño del esfuerzo, he aquí algunas cifras clave.

Primero, el gasto en educación (..) medido en dólares, subió desde 1,652 millones hasta 2,478 millones, un aumento de más de 820 millones de dólares en un solo año. Medido en porcentaje del PIB, creció desde 2.7 % hasta 4 %.

Segundo, (...) En el proyecto de presupuesto de 2020, el gasto en educación es mayor que el presupuesto combinado de los ministerios de Salud, Obras Públicas, Agricultura, Turismo, Cultura, Educación Superior e Industria, Comercio y Mipymes. Equivale al 43 % del presupuesto total del Poder Ejecutivo.

Tercero, el incremento en el financiamiento a la educación llevó a aumento sin precedentes del gasto por estudiante. Pasó desde casi 33 mil pesos por estudiante en 2012 hasta casi 54 mil pesos en 2013. En dólares subió desde 839 hasta 1,217 dólares.

(...)

El costo de invertir en educación

Un incremento tan grande en ese período de tiempo sin que los ingresos hayan crecido lo suficiente porque no se impulsó una reforma tributaria significativa, obligó a una

reducción relativa de otros gastos. Algunos de los que más sufrieron fueron los gastos sociales distintos de la educación como salud, vivienda, protección social, cultura y deportes. Mientras en 2012 esos representaron el equivalente a 5.2 % del PIB y explicaban más del 65 % del gasto social total, en 2018 representaron el 3.6 % del PIB y menos del 48 % del gasto social. En pocas palabras, más gasto en educación se pudo lograr a costa de menos gastos en salud, vivienda, protección social, cultura y deportes.

También se logró a costa de menos inversión pública diferente de las de infraestructura escolar. Mientras 2009 y 2011 (...) la inversión pública total fue superior a 3.3 % del PIB, en 2018 cayó a menos de 2.5 %. El gasto en servicios económicos (energía, transporte, agropecuaria, riego, minería, etc.) también sufrió. Antes de 2012 representaba más del 4 % del PIB, pero a partir de 2013 se redujo a menos de 3 % del PIB.

Los logros

No obstante, el aumento del gasto en educación ha dado algunos resultados concretos, aunque los desafíos más importantes están aún pendientes y son de largo plazo.

En el caso de la infraestructura, entre 2013 y 2018, se construyeron más de 14 mil nuevas aulas en el sistema público y se rehabilitaron poco menos de tres mil. Esto llevó el número de aulas desde unas 35 mil hasta casi 51 mil y redujo el número de alumnos por aula desde más de 54 a inicios de la década hasta menos de 44 en el año escolar recién pasado.

También se expandió notablemente el número de maestras y maestros contratados. En esta década, el Ministerio de Educación ha contratado a casi 30 mil docentes adicionales. En 2010 eran algo más de 65 mil, pero en el año escolar 2017-2018 había aumentado hasta más de 93 mil, para un incremento de 43 %. Esto hizo que se redujera el número de alumnos por docente desde 29.5 hasta 22.2 en ese período.

Los salarios de maestras y maestros también crecieron y la labor docente empezó a ser dignificada. Un informe publicado en 2019 reveló que entre 2012 y 2017, los salarios de docentes del nivel básico crecieron, en promedio, en 88 % y los de educación media en casi 100 %.

Por otra parte, la Jornada Escolar Extendida (JEE) se ha extendido mucho y a través de ella el sistema escolar está ofreciendo un conjunto más amplio de servicios sociales como alimentación y servicios de salud. En el año escolar 2018-2019, el 69 % de los y las estudiantes matriculados en el sistema público (casi 1.3 millones de estudiantes de un total de casi 1.9 millones) se beneficiaba de la JEE. El gasto total del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, que tiene a su cargo el Programa de Alimentación Escolar (PAE) representa casi un 12 % del gasto del Ministerio y en 2017 gastó más de siete mil pesos por estudiante.

Los desafíos pendientes

A pesar de este enorme esfuerzo fiscal y del significativo incremento en los insumos necesarios para alcanzar más y mejor educación, la evidencia indica que todavía no se logra una cosa ni la otra.

No se ha logrado todavía más educación en el sentido de que, desde 2013, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que no asisten a la escuela no ha bajado. Esto es lo que dicen los datos oficiales de las encuestas de hogares de donde se estiman las tasas netas de matrícula en los niveles inicial, básico y medio. Cerca de la mitad de los niños y las niñas entre 3 y 5 años no asisten al preescolar, en el nivel básico el número de niños y niñas entre 6 y 13 años que no asiste es de más de 6 % y en el nivel medio la inasistencia es de más de 30 %.

Sobre el tema de la calidad, hay poco que decir más allá de recordar que el país ocupa los últimos lugares a nivel regional y mundial en términos de los aprendizajes, y que las evaluaciones nacionales a maestros y alumnos áreas como matemáticas y lenguaje arrojan resultados muy decepcionantes, como lo revela el último informe de la Iniciativa para una Educación de Calidad (IDEC). Sin embargo, esto último no es sorpresa, pues en palabras de un distinguido colega preocupado por estos mismos temas, 50 años de cretinismo (refiriéndose a la prolongada negligencia del Estado en esta materia y a sus efectos) no son superables en cinco con el 4 % del PIB.

En síntesis, el esfuerzo fiscal para financiar razonablemente bien la educación pública ha sido enorme y ha costado mucho al país. Lo hemos pagado con menos inversión pública y menos servicios sociales de lo que hubiésemos podido tener. El gasto en educación está allí en más escuelas, más docentes y más servicios. Pero todavía no en más y mejor educación.

Más nos vale empezar a ver resultados de este esfuerzo para no transformar el arrojito en una nueva frustración”.

Fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos.

La estrategia 09.2.1 del PEE 2017-2020 se orienta a fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos. Las acciones comprendidas en la estrategia son: promover la participación de niños, niñas y adolescentes en los centros; promover la participación de padres, madres y tutores, como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad; promover la participación de las comunidades y actores locales en el desarrollo de planes conjuntos; diseñar e implementar acciones de sensibilización y capacitación a padres, madres y actores locales; y fortalecer espacios de participación de organizaciones sin fines de lucro en la gestión de los servicios educativos.

En relación con esta estrategia, el Ministerio en su Memoria Institucional reporta que:

- “Se habilitaron 690 ASFL certificadas y aptas para solicitar fondos del presupuesto del Ministerio de Educación. También fueron monitoreadas 157 ASFL para verificar que cumplan con los requisitos de habilitación y funcionamiento.
- Conformadas y funcionando 5,840 asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela (Apmae), las cuales tienen como propósito promover la integración y la organización de las familias y las comunidades en la gestión de los centros educativos públicos y privados.

- Conformados y funcionando 79,780 comités de curso.
- En funcionamiento las escuelas de padres y madres, un espacio institucional para sensibilizar y formar a padres, madres y tutores en el ámbito de los valores universales, la educación adecuada de sus hijos e hijas, la prevención asertiva frente a los principales problemas que aquejan a la niñez, los adolescentes y los jóvenes en edad escolar, entre otros”.

El ministro de Educación Antonio Peña Mirabal abogó desde su nombramiento por que las familias se empoderen y se integren al proceso educativo de sus hijos, con un seguimiento más exigente en el cumplimiento del deber frente a maestros y directores de planteles. “Los padres deben participar de todo lo que envuelve la educación de sus hijos en los centros educativos, cuestionar cuando observen un pobre rendimiento estudiantil, pero también ante cualquier amenaza de paralización injusta de la docencia. Esa participación de las familias es clave en la consecución de la mejora de la calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje”, dijo el ministro⁸².

En nota de prensa del 17 de diciembre del MinerD⁸³. Se anuncia que el Ministerio de Educación concluyó las jornadas de diálogo con

82 El Nacional. 23-junio-2019. Ministro Educación llama familias empoderarse e integrarse proceso enseñanza de estudiantes. <https://elnacional.com.do/ministro-de-educacion-llama-a-las-familias-a-empoderarse-e-integrarse-con-mayor-compromiso-al-proceso-de-ensenanza-de-los-estudiantes/>

83 Nota de prensa del 17 de diciembre MinerD. MinerD concluye jornada de diálogo con representantes de padres, madres y amigos de la escuela. <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-concluye-jornada-de-dialogo-con-representantes-de-padres-madres-y-amigos-de-la-escuela>.

las Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (Apmae) y juntas descentralizadas en los diferentes ejes del país, realizadas con el propósito de promover las buenas prácticas que ejecutan estas entidades para favorecer la educación dominicana y afianzar la integración de las familias a la escuela.

Esos encuentros se desarrollaron por disposición del ministro de Educación Antonio Peña Mirabal por el importante rol que juega la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los hijos al considerar que la escuela no puede sola.

Los diálogos fueron coordinados a través de las direcciones generales de Gestión y Descentralización Educativa y de Participación Comunitaria del Minerd, y se realizaron en los ejes Sur (San Juan de La Maguana), Norte (Santiago), Nordeste (La Vega), Este (San Pedro de Macorís), y el Metropolitano.

(...)

Las buenas prácticas presentadas por las Apmae durante la realización de los cinco diálogos abarcaron áreas tales como: velar por el cumplimiento del calendario escolar, la puntualidad de los estudiantes y maestros, capacitación a los padres, convivencia familiar, vigilar la alimentación, servicio de salud, deporte, limpieza, reparaciones menores, actividades sociales y culturales, preparación de huertos escolares, instalación de sistema de seguridad y programa de ser maestro por un día”.

Fortalecer la articulación y sostenibilidad de los mecanismos e participación social.

La última estrategia de la Meta 9 del PEE 2017-2020, la estrategia 09.2.2, está encaminada a fortalecer la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social. Las acciones previstas son dos:

- Fortalecer la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, directivos, padres, madres, tutores, entre otros) y los mecanismos de veeduría, al sector educativo, de acuerdo a lo acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa.
- Implementar y dar seguimiento al acuerdo firmado con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para la difusión en la institución educativa y los directores regionales, distritales, de centros educativos y docentes, de los contenidos y materiales relativos a la competencia ética y ciudadanía.

En febrero de 2019 el Ministerio anunció mediante nota de prensa⁸⁴ la puesta en funcionamiento del Código de Ética Institucional, el cual regulará todas las acciones del personal docente y administrativo, en busca de consolidar la transparencia basada en principios y valores que garanticen un servicio de calidad. La formulación del Código de Ética del Ministerio de Educación está fundamentada en las normas y principios de control interno impulsados por la Contraloría

⁸⁴ Nota de prensa del Minerd. 15-febrero-2019. Ministro de Educación Andrés Navarro pone en funcionamiento Código de Ética para consolidar el fortalecimiento institucional. <http://www.ministeriodeeducacion.gov.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-pone-en-funcionamiento-codigo-de-etica-para-consolidar-el-fortalecimiento-institucional>

General de la República y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

El Consejo Económico y Social (CES) se reunió el pasado 30 de abril para pasar balance a los logros del Pacto Educativo, en ocasión de sus cuatro años de firmado. En la reunión se presentó un informe “de seguimiento a los compromisos asumidos en el 2018”⁸⁵.

Por su parte, la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad continuó su actividad de monitoreo de la política educativa con la presentación, el 15 de mayo de 2019, de su undécimo informe de seguimiento y monitoreo desde que comenzó a publicar la serie en el año 2013. El nuevo informe recoge los datos y avances del sector educativo no universitario correspondientes al año 2018 y fue presentado en las instalaciones de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de Santo Domingo⁸⁶.

85 Diario Libre. 30-abril-2019. Presentan logros del Pacto Educativo a 4 años de su firma. <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/presentan-logros-del-pacto-educativo-a-4-anos-de-su-firma-BD12661145>

86 Noticias IDEC. 15-mayo-2019. IDEC presenta su undécimo informe de monitoreo y seguimiento de la política educativa. <http://idec.edu.do/Archivos//NotaPrensa-DEC20190515.pdf>

META 10: REPÚBLICA DIGITAL-EDUCACIÓN

Fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes.

La estrategia 10.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) está orientada a fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes. Las acciones previstas son: dotar de dispositivos tecnológicos a 950 mil estudiantes de secundaria y dotar a las aulas del nivel primario de unidades tecnológicas móviles, para el uso de los estudiantes (308,798 estudiantes del nivel primario); dotar de dispositivos tecnológicos a 79,500 docentes de los niveles primario y secundario; habilitar y equipar a 2,100 centros educativos de conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas; garantizar en los centros las condiciones necesarias como la disponibilidad de los dispositivos (tabletas y computadores portátiles) para estudiantes y docentes, soluciones de monitores táctiles, redes locales, accesibilidad a internet, seguridad, sostenibilidad e inclusión; capacitar al personal docente en la integración de las TIC al proceso de enseñanza; potenciar el uso de plataformas y recursos digitales enfocados a la aplicación del currículo;

crear una biblioteca digital accesible a todos los estudiantes y docentes; llevar a cabo programas para la formación de 350 mil jóvenes y adultos en tecnología en multimedia, software y redes; implementar el programa de Internet Sano a nivel nacional; integrar a 664 mil estudiantes en programas de robótica, ciencias y astronomía, apoyados en laboratorios virtuales.

El Programa República Digital se ha convertido en uno de los proyectos prioritarios del segundo período del mandato presidencial del presidente Danilo Medina, por su consideración como una iniciativa clave para la modernización de nuestro país. El MinerD creó por Orden Departamental núm. 10-2017 la Unidad Ejecutora del Programa República Digital y en marzo de 2018, el presidente de la República inauguró el edificio que alberga a esa Unidad Ejecutora.

A lo largo del año 2017 y 2018 República Digital Educación trabajó en la puesta en marcha de un proyecto piloto que contempla dotar a 150 centros de conectividad y equipamientos para integrar la tecnología en el proceso de enseñanza, aprendizaje y en la gestión escolar; capacitar a 3,000 docentes en competencias digitales y en la integración de las tecnologías en la enseñanza y dotarlos de un computador portátil personal; entregar a 40 mil estudiantes de secundaria un computador portátil personal; dar acceso a 22,000 estudiantes de primaria a tabletas

digitales en el aula; instalar pizarras digitales en las aulas; y que 166,000 estudiantes se involucren en programas de ciencia, astronomía y robótica.

Dotación de dispositivos electrónicos

La primera licitación para los diferentes tipos de computadoras (tabletas y laptops), pisos tecnológicos y kits de robótica fue adjudicada en octubre de 2017 a varias empresas por un monto algo superior a los 1,800 millones de pesos.

En junio de 2018 se convocó una segunda licitación para la adquisición de equipos y dispositivos para los estudiantes y docentes de 650 centros públicos que entrarán en la segunda fase del proyecto. La licitación incluye la compra de 302,000 “netbooks” para estudiantes de secundaria, 25,500 “laptops” para los docentes, 14,000 tabletas para los centros de primaria y 8,000 pantallas digitales, entre otros equipos.

Por último, en febrero de 2019 se anunció una nueva licitación para la “adquisición de equipos y dispositivos, para los estudiantes y docentes de los centros públicos dentro del marco del Programa República Digital -Tercera Etapa”. El importe

licitado en esta etapa se elevó a RD\$ 10,910.6 millones y los equipos a adquirir son 78,000 tabletas y 1,950 carros para guardar y cargar tabletas para los centros de primaria; 61,200 laptops para docentes; 330,000 “netbooks” para estudiantes de secundaria; 47,000 monitores táctiles o pizarras digitales; y 1,300 kits de robótica y de laboratorio.

Hasta el momento se han realizado las siguientes licitaciones:

De acuerdo con la Memoria del MinerD de 2019:

“Las acciones realizadas durante el año 2019 en el marco del Proyecto Uno a Uno fueron las siguientes:

- *Beneficiados 229,760 estudiantes del nivel secundario con netbooks, con el propósito de favorecer el desarrollo de las competencias digitales y la mejora de la práctica pedagógica.*
- *Más de 50,000 estudiantes de nivel primario beneficiados con la entrega de 13,000 tabletas, con la finalidad de desarrollar las competencias digitales de*

Tabla 65. Equipos licitados para República Digital. 2017-2019.

Equipos	1ª Licitación 2017	2ª Licitación 2018	3ª Licitación 2019	Total
Tabletas	8,000	14,000	78,000	100,000
Carros porta tabletas	200	350	1,950	2,500
Notebooks	29,000	302,000	330,000	661,000
Laptos para media	15,453			15,453
Laptops para profesores	3,000	25,500	61,200	89,700
Pantallas táctiles	2,250	8,000	47,000	57,250
Monto (en millones RD\$)	1,800	6,400	10,910	19,110

Fuente: Elaboración propia a partir de Pliegos de Licitaciones.

Tabla 66. Estudiantes y docentes beneficiados con dispositivos electrónicos 2017-2019.

Producto	Acumulado a diciembre de 2019	Meta 2020	% avance
Estudiantes de secundaria dotados de un dispositivo electrónico.	270,760	950,000	35%
Estudiantes de primaria dotados de un dispositivo electrónico. (474 carritos tecnológicos con 20,396 tabletas en 218 centros educativos).	71,386	308,798	29%
Docentes dotados de un dispositivo electrónico.	27,850	79,500	35%
Pizarras digitales (habilitadas en 147 centros).	2,188	NA	NA

Fuente: Memoria MinerD 2019.

estos y ayudar a mejorar la práctica pedagógica.

- *Entregadas 24,850 laptops a docentes pertenecientes a 720 centros a nivel nacional. Los docentes al momento de recibir la capacitación contaron con este dispositivo de trabajo, que les permitió fortalecer sus competencias digitales”.*

Formación en integración de las TIC al proceso de enseñanza

En relación a la formación de los docentes en TIC asociadas al proceso de enseñanza, el Ministerio de Educación llevó a cabo un proceso de acreditación a 525 facilitadores para la capacitación, en el marco del Proyecto “Un Estudiante, Una Computadora, Un Maestro, Una Computadora”. A través de estos facilitadores se pudo capacitar a 18,607 docentes de los 753 centros educativos que están siendo impactados con el programa, así como técnicos docentes nacionales, regionales y distritales.

La Memoria MinerD 2019 señala también que “El programa de capacitación de República Digital posee además una certificación del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña

(Isfodosu) y el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), cuenta con un Ciclo Básico de 68 horas y un Ciclo Avanzado de 80 horas, para un total de 148 horas de capacitación, 96 presenciales y 52 virtuales, desarrolladas en siete módulos educativos que culminan con un proyecto de aula con tecnología basado en la práctica y área curricular de cada docente”.

En un reciente artículo publicado en la Revista Iberoamericana de Educación (Marcelo García, 2019), se analiza el proceso de formación de los docentes en las nuevas tecnologías. El Programa República Digital Educación ha adoptado un modelo de formación centrada en la escuela y ha creado la figura del facilitador (un docente del sistema educativo con altas competencias técnicas y pedagógicas) que trabaja permanentemente en los centros. Como resultado de la formación, el artículo resalta que los docentes muestran que han aprendido ofimática básica, y también, aunque en menor medida, herramientas más elaboradas para el diseño de contenidos (creación de videos, infografías, utilización de aulas virtuales, robótica). En relación a si los docentes han percibido cambios en sus competencias digitales conforme el programa ha ido avanzando, el artículo concluye que:

“Se producen cambios que no son drásticos en cada uno de los niveles. Quizás el más importante tiene que ver con la gran reducción de la brecha digital que se produce en los docentes que dicen situarse en el nivel de competencias bajas y muy bajas. En estos docentes el nivel de progreso es evidente no solo por las informaciones aportadas por los propios docentes sino por los facilitadores. Podemos verificar también el descenso que se produce en los docentes con niveles de competencias digitales bajos. Y, por otra parte, los niveles de competencia digital media y alta se ven modificados al alza”.

En relación con la percepción de cambios en los estudiantes por el uso de las tecnologías de la información, los docentes consultados perciben profundos cambios en un elevado número de dimensiones que caracterizan el clima y ambiente de trabajo en las aulas de los centros participantes en el Programa de República Digital. La motivación de los estudiantes es el factor que, de acuerdo a las percepciones de los docentes, se ve impactado con mayor claridad por la presencia de los dispositivos digitales. Junto a la motivación, se perciben cambios en el trabajo en equipo, el uso del tiempo en clase y la mejora de la disciplina en el aula.

Programas para la formación de jóvenes y adultos en tecnología en multimedia, software y redes

En una nota de prensa del Ministerio de la Presidencia, de 31 de diciembre de 2019⁸⁷, se infor-

87 Nota de prensa del Ministerio de la Presidencia. 31-diciembre-2019. 181,345 ciudadanos becados en áreas de tecnología desde el año 2016 hasta el 2019. <https://minpre.gob.do/comunicacion/notas-de-prensa/181345-ciudadanos-becados-en-areas>

maba que un total de 181,345 personas se han preparado en el campo del desarrollo de software y diversas áreas de tecnología desde el año 2016 a la fecha, gracias a las becas y acciones formativas del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), el Ministerio de la Juventud, los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), en el marco del Programa República Digital.

“Estas becas y acciones formativas están dirigidas a profesionales y estudiantes relacionados con esta industria, a nivel de grado y diplomados en universidades nacionales, postgrado en instituciones de educación superior extranjeras, técnico profesional vía el Infotep y cursos cortos en las comunidades a través de los CTC”.

Robótica

La enseñanza de la robótica en la República Dominicana ha ido creciendo paulatinamente en las instituciones educativas. En abril de 2019⁸⁸, se anunciaba que se había dotado de equipos robóticos a más de 640 escuelas públicas, con un total de 7,600 kits de robótica educativa, y se adiestraron a más de 1,200 docentes, beneficiando a 333,289 estudiantes.

Eduplan

Por otra parte, el Inafocam publicó en el primer semestre de 2019 la licitación para la ampliación de la plataforma de recursos y planificación

de-tecnologia-desde-el-ano-2016-hasta-el-2019/

88 Nota de prensa de República Digital, 1 de abril de 2019. La educación robótica avanza en República Dominicana. <https://republicadigital.gob.do/blog/educacion-robotica-republica-dominicana/>

docente, Eduplan, al primer y segundo ciclo de la educación secundaria. El concurso fue ganado por Inicia Educación y se espera que los primeros contenidos para el primer ciclo de educación secundaria estén disponibles para el inicio del año escolar 2020-2021.

Por su parte, desde el proyecto Proetp II se trabaja también en la creación de un repositorio de recursos para las áreas técnicas de los 75 títulos de la educación técnico profesional que también estarán disponibles en Eduplan antes del inicio del año escolar 2020-2021.

Infraestructura digital en República Dominicana

El pasado mes de octubre, el BID publicó su Nota Técnica 1770 dedicada al tema Infraestructura digital en República Dominicana: Diagnóstico, desafíos y oportunidades (Parro & Zentner, 2019). El estudio encuentra que:

“La evidencia nos entrega una historia diferente para los distintos tipos de TIC consideradas en el análisis. Por ejemplo, en el caso del acceso a Internet, la brecha actual con respecto a los países con mayores ingresos es baja, mientras que la brecha es más alta en el caso de las suscripciones de banda ancha y teléfono móvil. Además, la evidencia sugiere que el acceso a Internet es relativamente amplio en lugares públicos, pero algunas barreras estarían impidiendo el acceso a estas TIC desde los hogares”

A partir de datos de la Encuestas de hogares de República Dominicana del año 2015, los autores del informe presentan la siguiente tabla:

Tabla 67. TIC en los hogares en la República Dominicana.

TIC	Uso	Total
Internet en casa	Si	24.28%
	No	75.72%
Teléfono móvil	Si	89.16%
	No	10.84%
PC de escritorio	Si	17.20%
	No	82.80%
Computadora portátil	Si	15.60%
	No	84.40%
Tableta	Si	11.52%
	No	88.48%

Fuente: MinerD.

“La tabla muestra que solo el 24 % de los hogares de la República Dominicana tiene acceso a Internet en casa. Esta evidencia es consistente con nuestra conjetura respecto de que la población tiene un acceso relativamente amplio a Internet en lugares públicos, aun cuando Internet no está frecuentemente disponible en el hogar mismo.

(...)

En la tabla también observamos que los teléfonos móviles son las TIC que se utilizan con mayor frecuencia en el hogar. De hecho, existe una cobertura casi total de este tipo de TIC en los hogares.

(...)

Adicionalmente, la evidencia muestra que la presencia de computadoras de escritorio, computadoras portátiles y tabletas en los

hogares de la República Dominicana es relativamente baja, una conclusión similar a la extraída para caso del acceso a Internet. Menos del 20 % de los hogares tienen estos tipos de dispositivos disponibles en el hogar”.

El estudio analiza también los resultados en PISA 2015 de los estudiantes de República Dominicana y las relaciones con las TIC.

Por un lado, encuentra que los estudiantes que fueron expuestos a computadoras o a Internet a los seis años de edad o antes, obtienen mejores resultados que los estudiantes que fueron expuestos a una computadora o a Internet a la edad de 13 años o después. Las diferencias entre unos y otros pueden llegar hasta 50 puntos dependiendo del área. Las diferencias son más pequeñas cuando se comparan a los niños que tuvieron contactos con TIC a los seis años de edad o antes con los que lo tuvieron en el tramo de siete a nueve años.

Paradójicamente, cuando se analizan los resultados de estudiantes que no usan Internet en la escuela o que lo usan menos 30 minutos a la semana, tienen mejores resultados que los que lo usan más tiempo. Sin embargo, se encuentra una correlación positiva entre la intensidad del uso de Internet en el hogar y los puntajes de las pruebas. A más uso, mejores resultados (más de 50 puntos de media).

Según los autores, “La evidencia sugiere que el Internet podría ser un aporte importante en la producción de habilidades solo cuando se usa en casa, pero no cuando se utiliza en la escuela”.

Implementar servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación.

La segunda estrategia de la Meta 10 del PEE 2017-2020 pretende implementar servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación. Incluye dos acciones: desarrollar servicios electrónicos que permitan la obtención en línea de certificados, récord de notas y otros documentos educativos; y proveer a todos los estudiantes un identificador único asociado a un carné.

La primera de las acciones ya comenzó a ejecutarse. El MinerD puso en marcha una aplicación online para poder obtener los certificados de nivel básico y de bachiller de los estudiantes graduados desde el año 1992 hasta la fecha, sin tener que trasladarse a la sede. Este servicio se ofrece a los estudiantes sin costo alguno, descargando el documento de manera instantánea. A través de esta herramienta también se puede ver el récord de notas.

REFERENCIAS

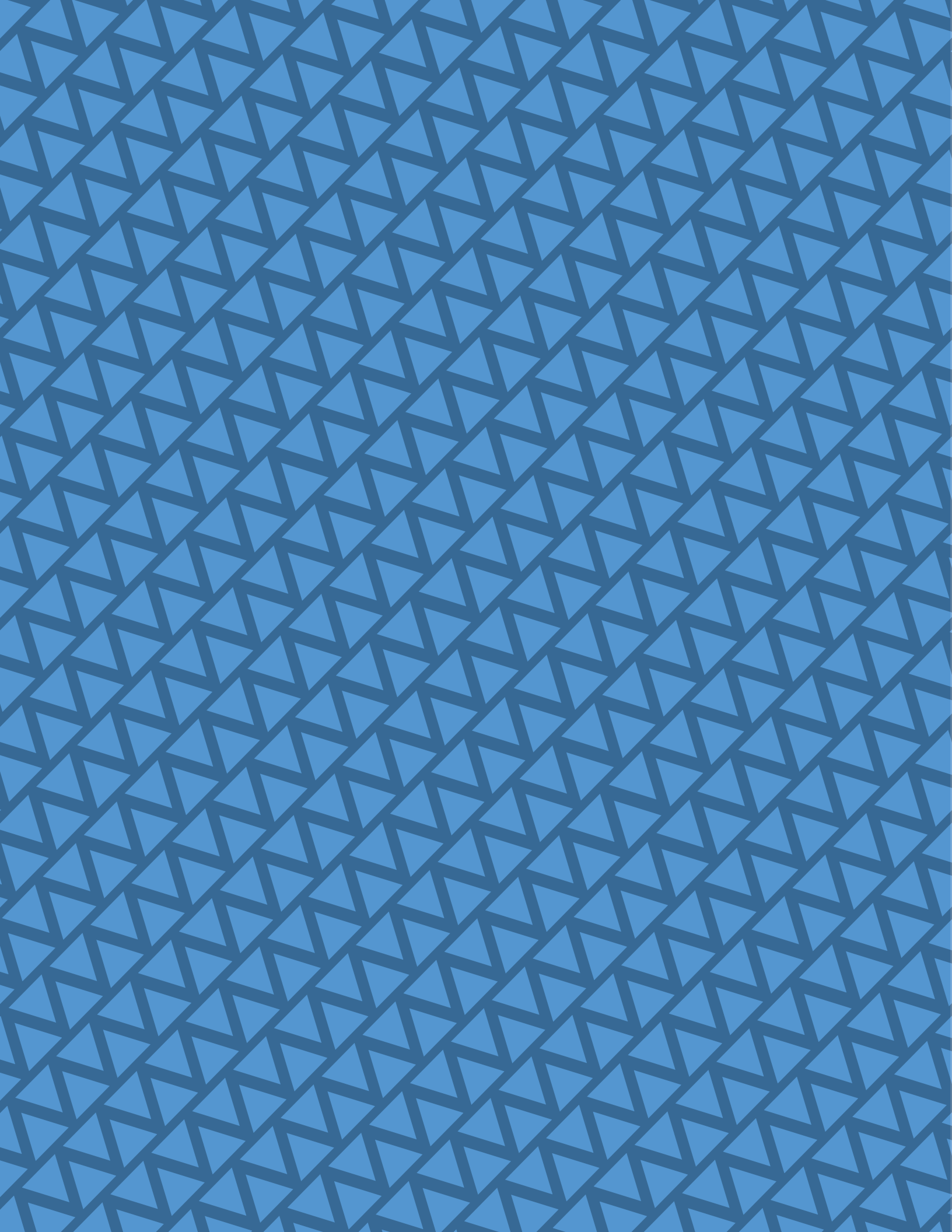
- Alcaraz, J. H. (2019). The Business Initiative for Technical Education (BITE): Creating shared value, boosting a country. *Competitiveness Review, Vol. 29, No. 1, pp. 8-25*. doi:<https://doi.org/10.1108/CR-06-2016-0033>
- Arbizu, F. (2019). Análisis de experiencias de implementación en América Latina y el Caribe - República Dominicana. In OIT/Cinterfor, *Avanzando hacia los Marcos Nacionales de Cualificaciones: la experiencia de Chile y República*. Retrieved from http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/panorama12_Cinterfor_seg.pdf
- Banco Mundial. (2018b). *Informe sobre el desarrollo mundial 2018: Aprender para cumplir la promesa de la educación. Mensajes principales*. Retrieved from <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/28340/211096mmSP.pdf>
- Benjamin Piper, S. S. (2018, Junio). Identifying the essential ingredients to literacy and numeracy improvement: Teacher professional development and coaching, student textbooks, and structured teachers' guides. *World Development, 106*, 324-336. doi:<https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2018.01.018>
- BID. (2019). *El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe. ¿Educación y salud: los sectores del futuro?* Retrieved from [https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Spanish-Educacio%CC%81n-y-salud-los-sectores-del-futuro-\(versio%CC%81n-para-imprimir\).pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Spanish-Educacio%CC%81n-y-salud-los-sectores-del-futuro-(versio%CC%81n-para-imprimir).pdf)
- BID/CIMA. (Diciembre 2019). *PISA 2018 en América Latina. ¿Cómo nos fue en Lectura?* Retrieved from https://api.paperflite.com/api/2.0/shared_url/5de6975f4cedfd000172c65d/asset/5de6975e4cedfd000172c65c/download
- CEPAL. (2018a). *Estimación de los factores condicionantes de la adquisición de competencias académicas en América Latina*. Retrieved 2018, from https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43459/1/RVE124_Castro.pdf
- CEPAL. (2018b). *Estudio sobre el mejoramiento de la educación secundaria en la República Dominicana*. Retrieved from http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43559/1/S1800343_es.pdf
- CEPAL. (2019). *El costo de la doble carga de la malnutrición. Impacto social y económico en la República Dominicana*. Retrieved from <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000111141/download/>
- CEPAL. (2019). *Panorama Social de América Latina 2018*. Retrieved from <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44395-panorama-social-america-latina-2018-documento-informativo>
- Cruz, R., & Morales, D. (2019, Febrero). Una aproximación a los retornos en logros educativos de los años de educación inicial usando los datos de. (IDEICE, Ed.) *Revista de Evaluación e Investigación Educativa (REVIE)*. Retrieved from https://www.ideice.gob.do/documentacion/revie.html-p1_92
- Cruz-Aguayo, Y., Hincapié, D., & Rodríguez, C. (Enero 2020). *Profesores a prueba: claves para una evaluación docente exitosa*. BID. doi:<http://dx.doi.org/10.18235/0002149>
- Cuervo, S. (2019, abril 30). Inclusión con calidad en los servicios del INAPI. (INAPI, Ed.) *Pasitos, 11*. Retrieved from <https://www.inapi.gob.do/media/attachments/boletines%202019/PASITOS-edicion-11.pdf>
- DEC, M. (2019, Octubre). *Resultados Pruebas Nacionales 2019. Portal MINERD*. Retrieved from <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/TDGA-informe-estadistico-de-pruebas-nacionales-2019-1-pdf.pdf>
- DECE. MINERD. (2018). *Resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Primaria*. Retrieved from [171](http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direc-</p></div><div data-bbox=)

- cion-de-evaluacion-de-la-calidad/vfus-informe-nacional-de-la-evaluacion-diagnostica-de-tercer-grado-pdf.pdf
- DIGEPEP. (2019b, Noviembre). Un nuevo ciclo para el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo. *Boletín del Observatorio QAC*. Retrieved from https://digepep.gob.do/files/shares/BOLETIN_2_OBSERVATORIO_QAC_Nov__2019.pdf
- DIGEPEP. (2020). *Memoria Institucional 2019*. Retrieved from <http://transparencia.digepep.gob.do/marco-estrategico/memorias-institucionales/>
- Dirección de Evaluación de la Calidad. (2019). *Resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Sexto Grado de Primaria 2018. Resumen Nacional*. MINERD. Retrieved from <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/AWZB-informe-nacional-evaluacion-diagnostica-sexto-grado-2018pdf.pdf>
- Dirección de Evaluación de la Calidad. (2019b). *Guía dirigida a los Centros Educativos Evaluando para Mejorar: Uso de los Resultados de la Evaluación Diagnóstica de Sexto Grado de Primaria 2018*. Retrieved from <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/aCUr-guia-a-los-centros-de-uso-de-resultados-edn-6to-2018pdf.pdf>
- Domínguez Ruiz, B. (2019). *Segunda Etapa Actualización Estudio Oferta y Demanda del Nivel Inicial en República Dominicana*. IDEICE. Retrieved from https://www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones.htmlset_1=p1-100
- EDUCA. (2019). *Evaluación del programa especial de pensiones y jubilaciones del magisterio: recomendaciones de política*. Retrieved from <http://www.educa.org.do/evaluacion-del-programa-especial-de-pensiones-y-jubilaciones-del-magisterio-recomendaciones-de-politica-publica-para-su-sostenibilidad/>
- EDUCA. (2019b). *Los jóvenes dominicanos, esos desconocidos. "Estado de situación y políticas en materia de formación y empleo juvenil en República Dominicana"*. EDUCA, Neo-RD, MEPyD. Retrieved from <http://www.educa.org.do/wp-content/uploads/2017/07/los-jovenes-dominicanos.pdf>
- Espinal, R. (2019). *Descendientes de inmigrantes en la República Dominicana. Estudio complementario de la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI- 2017)*. Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA. Retrieved from https://dominicanrepublic.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ENI-2017_Descendientes%20de%20inmigrantes%20-%20web.pdf
- Fundación Salesiana Don Bosco. (Abril 2019). Casos de Buenas Prácticas: Diplomado Desarrollo Curricular por Competencias con apoyo de las TIC. In F. S. Bosco (Ed.), *Boletín del Congreso Aportes de la Educación Técnico Profesional a la competitividad del país*. Santo Domingo. Retrieved from https://www.jovenesydesarrollo.org/sites/default/files/field/adjuntos/boletin_-_congreso_aportes_edu._tec._prof._rd_2019_0.pdf
- Fundación Sura y Red Latinoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Educación (Reduca). (Noviembre 2018). *Aprender es más. Hacer realidad el derecho a la educación en América Latina*. Retrieved from https://reduca-al.net/files/observatorio/reportes/AprenderEsMas06_05_2019.pdf
- Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. (2019, Junio 30). República Dominicana y la migración internacional: un análisis bajo el enfoque social. (G. d. Sociales, Ed.) *Boletín del Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo(3)*. Retrieved from <http://enfocesocial.gob.do/media/23962/boletin-27-migracion-final.pdf>
- Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. (2019a). *Plan Nacional para la Reducción de Embarazos en adolescentes en la República Dominicana 2019-2023*. Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. Retrieved from <https://repositorio.ministeriodesalud.gob.do/bitstream/handle/123456789/1218/planprea.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- IDEICE. (2020). *Memoria Institucional 2019*. Re-

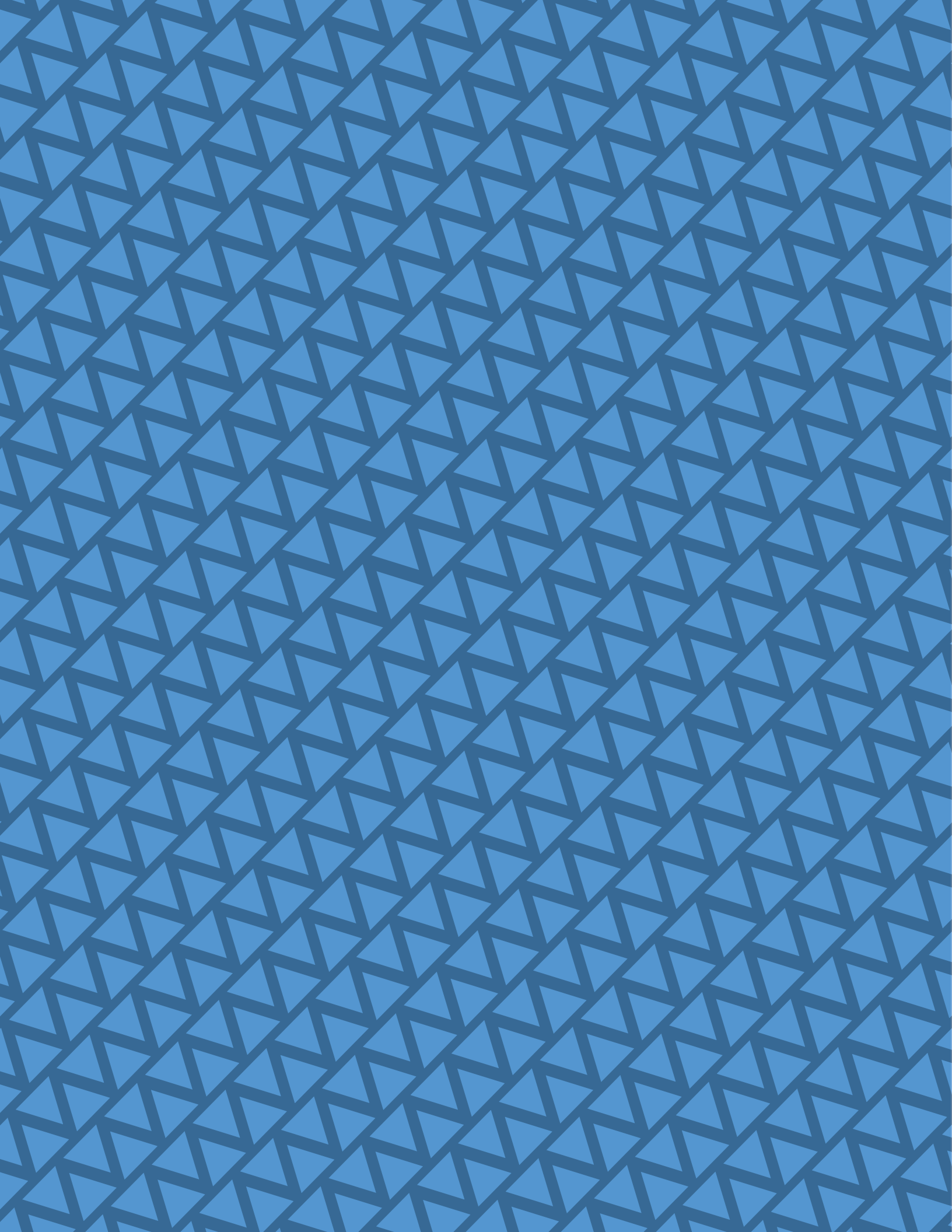
- trieved from www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones.html_107
- IDEICE, MINERD. (Diciembre 2019). *Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes PISA 2018: Informe Nacional*. Retrieved from <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/U9hd-programa-internacional-para-la-evaluacion>
- INABIE. (2019). *Memoria Institucional 2019*. Retrieved from <http://www.inabie.gob.do/transparencia/index.php/plan-estrategico-de-la-institucion/informes-de-logros-y-o-seguimiento-del-plan-estrategico?download=6576:memorias-institucionales-inabie-2019-lv-21-12-2019>
- Inaipi. (2019, Diciembre 31). INAPI y gobiernos locales firman Manifiesto de Compromiso con la Primera Infancia. *PASITOS Boletín Informativo del INAPI*, Edición n° 15 noviembre - diciembre 2019. Retrieved from <https://inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202019/PASITOS-edicion-15.pdf>
- ISFODOSU. (2019, 12 31). Estadísticas trimestrales. Retrieved from <http://www.isfodosu.edu.do/transparencia/phocadownload/Estadisticas/MatriculadosGrado2018/MATRICULADOS-GRADO-SEPTIEMBRE-DICIEMBRE-2018.pdf>
- MAP. (2019, Diciembre). *Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)*. Retrieved from <https://www.sismap.gob.do/Central/Ranking/OrganismoEvidencias/98>
- Marcelo García, C. B. (2019, abril 30). Aprender con tecnologías para enseñar con tecnologías en República Dominicana. El programa República Digital Educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 79(1). Retrieved from <https://rieoei.org/RIE/article/view/3322>
- María José Ramírez & Adriana, V. (2019). *El embudo de la exclusión educativa en Mesoamérica*. BID. doi:<http://dx.doi.org/10.18235/0002210>
- Matrillé Lajara, M. M. (2019). Innovaciones curriculares y mejora de la calidad. In EuroSocial, *¿Cómo generar empleabilidad para la juventud? Experiencias innovadoras de alternancia formativa en América Latina, el Caribe y la Unión Europea*. Retrieved from https://eulacfoundation.org/es/system/files/empleabilidad_juvenil-eurososial03.2019.pdf
- Mercedes, A. (2019). Inversión Pública en Primera infancia en RD: equidad, sostenibilidad y derechos. *Seminario Internacional Inversión en la Infancia en América Latina y el Caribe: una estrategia para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Santo Domingo. Retrieved from https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2019-03/PPT-Panel%201.1_03_Ayacx%20Mercedes.pdf
- MINERD. (2019b). *Distribución Institucional por Estructura Programática y Fuente de Financiamiento. Presupuesto 2019*. Retrieved from <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/presupuesto/presupuesto-aprobado/4wV-distribucion-institucional-por-estructura-programatica-y-fuente-de-financiamiento-del-presupuesto-2019pdf.pdf>
- MINERD, IDEICE, OEI. (2018). *Evaluación del Desempeño Docente 2017 en República Dominicana*.
- MINERD, MESCyT, INFOTEP, PROETP II. (2019). *Diagnóstico para la elaboración de la hoja de ruta nacional para el logro del ODS4: Educación de Calidad*.
- MINERD, UNICEF. (2017). *Niños y niñas fuera de la escuela. Estudio de la exclusión educativa en República Dominicana*. Santo Domingo. Retrieved 2018, from https://www.unicef.org/republicadominicana/RESUMEN_Ninos_Ninas_Fuera_Escuela.pdf
- Ministerio de la Mujer. (2019). *Informe sobre la aplicación de la declaración y plataforma de acción de Beijing+25*. Retrieved from <https://mujer.gob.do/index.php/noticias/item/462-informe-sobre-la-aplicacion-de-la-declaracion-y-plataforma-de-accion-de-beijing-25>
- Neo-RD, FINJUS, EDUCA. (2017). *Diagnóstico del marco jurídico y normativo vinculado con el empleo juvenil en la República Dominicana*. Retrieved from (<https://www>.

- youthneo.org/file.aspx?Uhttps://www.youthneo.org/Portals/13/Images/NEO/SW_Recursos/43bb392e-701d-4685-9b75-04
- OECD, CIECAS. (2017). *Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo en República Dominicana*. Paris: Caminos de Desarrollo, OECD Publishing. doi:http://dx.doi.org/10.1787/9789264276918-es
- Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD. (2018b). *Situación del personal docente de la República Dominicana 2017*. Retrieved from <http://www.ministerio-deeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=Sueldos+docentes+en+el+marco+del+Presupuesto+2017.pdf&fileExt=pdf&fileName=sueldos-docentes-en-el-marco-del-presupuesto-2017pdf.pdf&category=presupuesto&subcategory=evolucion-c>
- Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD. (2020). Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria 2019.
- Olivo, A. (2019, Abril 30). ¿Qué servicios se brindan a través del PBFC? (INAIPI, Ed.) *Pasitos*, 11. Retrieved from <https://www.inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202019/PASITOS-edicion-11.pdf>
- ONE. (2018b). Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2017). Retrieved from <https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=86596>
- ONE. (2019). *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2018)*. Informe general. Retrieved from <https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=86596>
- ONE, MEPyD, UE, UNFPA. (2018). *Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes en La República Dominicana ENI- 2017*. Retrieved from https://www.one.gob.do/Mul_media/Download?ObjId=64138
- Parro, F., & Zentner, J. (2019). *Infraestructura digital en República Dominicana: Diagnóstico, desafíos y oportunidades*. Nota Técnica del BID 1770, BID. doi:http://dx.doi.org/10.18235/0001975
- Pazzis, P. (2019, Febrero 28). Oficinas regionales del INAIPI. (INAIPI, Ed.) *Pasitos*(10). Retrieved from <https://inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202019/PASITOS-edicion-10.pdf>
- Pellerano, M. A. (2019, Diciembre 31). Avances en el Sistema de Evaluación del Desarrollo Infantil del INAIPI. (INAIPI, Ed.) *PASITOS Boletín Informativo del INAIPI* (Edición nº 15 noviembre - diciembre 2019). Retrieved from <https://inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202019/PASITOS-edicion-15.pdf>
- Piña, C. (2019). Desafíos de la Educación Técnico Profesional ante el desarrollo e Implementación del Marco Nacional de Cualificaciones. Congreso “Aportes de la Educación Técnico Profesional a la Competitividad del país”. Santo Domingo, 11 de abril. Retrieved from https://www.jovenesydesarrollo.org/sites/default/files/field/adjuntos/boletin_-_congreso_aportes_edu._tec._prof._rd_2019_0.pdf
- Stone, R. (2019, Febrero). Lectoescritura inicial en Latinoamérica y el Caribe: una revisión sistemática. (I. D. Educativa, Ed.) *Revista de Evaluación e Investigación Educativa (REVIE)*, 6(1). Retrieved from https://www.ideice.gob.do/documentacion/revie.html-p1_92
- UAAES; Unidad Asesora de Análisis Económico y Social. (2019). *Análisis del desempeño económico y social de República Dominicana 2018*. Retrieved from <http://economia.gob.do/wp-content/uploads/drive/UAAES/Analisis%20Desempeno%20Economico%20y%20Social/Boletin%202018-20190730.pdf>
- UAAES-MEPyD. (2018). *Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana SISDOM*. Retrieved from <http://mepyd.gob.do/download/3924/educacion-1566836629/1mDdiKSH2jvLhXjNt5NkyEbl33Mhlco5C/SISDOM%202017.%20Indicadores%20de%20educacio%CC%81n>
- UNESCO. (2015). *Informe de Resultados TERCE*. Factores Asociados. Retrieved from <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002435/243533s.pdf>
- UNICEF. (2019b). *Estado Mundial de la Infancia 2019. Niños, alimentos y nutrición. Crecer bien*

- en un mundo en transformación*. Retrieved from <https://www.unicef.org/media/62486/file/Estado-mundial-de-la-infancia-2019.pdf>
- UNICEF/CONANI. (Noviembre 2019b). *30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño en la República Dominicana*. Retrieved from <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/media/1816/file/Publicaci%C3%B3n%20%7C%2030%20A%C3%B1os%20De%20La%20Convenci%C3%B3n%20Sobre%20Los%20Derechos%20Del%20Ni%C3%B1o%20En%20La%20Rep%C3%ABlica%20Dominicana.pdf>
- UNICEF/MEPyD/DIGEPRES. (2019). Nota Conceptual Seminario Internacional Inversión en la Infancia en América Latina y el Caribe: una estrategia para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Santo Domingo. Retrieved from <https://www.unicef.org/lac/media/5456/file>
- USEPE. (2019). *Educación Cívica y Ciudadana en República Dominicana: Comparación de Resultados del ICCS 2009-2016*. USEPE-IDEICE. Retrieved from https://www.ideice.gob.do/documentacion/informes-usepe.html_p1-93
- USEPE, Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa. (2018, diciembre). Brechas en los logros de aprendizajes: una identificación de variables que podrían esclarecer las. (USEPE-IDEICE, Ed.) *Informe de Política Educativa*. Retrieved from https://www.ideice.gob.do/documentacion/informes-usepe.html_p1-89
- USEPE/IDEICE. (2019, Diciembre). La carrera docente en República Dominicana: formación inicial e ingreso. *Informe de Política Educativa(14)*. Retrieved from www.ideice.gob.do/documentacion/informes-usepe.html_p1-105
- VACD/Inafocam. (2019, Junio 30). Cierre pedagógico del Programa Nacional de Inducción a docentes de nuevo ingreso. *Boletín N° 3 Junio de 2019. Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente / Inafocam*. Retrieved from <http://www.inafocam.edu.do/transparencia/index.php/publicaciones-t/category/12>



TABLERO DE MONITOREO.
INFORME DE SEGUIMIENTO. **A**CCIONES ORDENADAS POR MESAS.
INFORME DE SEGUIMIENTO. **A**CCIONES ORDENADAS POR DIMENSIONES.










Meta 1 Educación Primaria y Secundaria

Objetivo 01.1: Garantizar que las niñas y niños completen la enseñanza primaria, que ha de ser inclusiva, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.








Estrategia 01.1.1	Ampliar el acceso a la Educación Primaria, a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.	
Acción 01.1.1.01	Promover las medidas comunicativas, sociales y legales oportunas para asegurar la asistencia a la escuela de todos los niños y niñas a la Educación Primaria.	
Acción 01.1.1.02	Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de niños y niñas no escolarizados.	
Acción 01.1.1.03	Completar el número de aulas requeridas para la Jornada Escolar Extendida, en el Nivel Primario.	
Acción 01.1.1.04	Evaluar e integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.	
Estrategia 01.1.2	Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en la Educación Primaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.	
Acción 01.1.2.01	Implementar planes de mejora en todas las escuelas de Educación Primaria dirigidos a eliminar el abandono escolar y reducir los niveles de repitencia y sobreedad, con la participación de las familias y la comunidad.	
Acción 01.1.2.02	Implementación efectiva de la propuesta elaborada por el MinerD "Criterios para la organización de los centros de Jornada Escolar Extendida" con docentes capacitados para la ejecución de los mismos.	
Acción 01.1.2.03	Expandir el Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad en el Nivel Primario.	
Acción 01.1.2.04	Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares (espacios de apoyo pedagógico).	
Acción 01.1.2.05	Revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados del Nivel Primario, para identificar y ofrecer los apoyos necesarios y evitar la acumulación de deficiencias en los grados superiores.	
Acción 01.1.2.06	Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y permanencia educativa de los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativos (NEAE) en el Nivel Primario, mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.	
Acción 01.1.2.07	Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz.	
Acción 01.1.2.08	Fortalecer el sistema de alerta para centros, distrito y Conani sobre los niños y niñas con ausencias recurrentes.	








Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior








Acción 01.1.2.09	Ampliar la cobertura de los centros educativos (las escuelas que llegan hasta 4to grado, puedan llegar a grados superiores, 5to y 6to), sobre todo en las escuelas multigrado de zonas rurales aisladas, asegurando los espacios físicos y los docentes necesarios.	
Estrategia 01.1.3	Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Primario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.	
Acción 01.1.3.01	Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias en el Nivel Primario.	
Acción 01.1.3.02	Diseñar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para los y las docentes del Primer Ciclo del Nivel Primario en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).	
Acción 01.1.3.03	Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Primaria.	
Acción 01.1.3.04	Desarrollar jornadas de orientación y capacitación para las y los docentes sobre estrategias para la atención a la diversidad de los estudiantes.	
Acción 01.1.3.05	Apoyar el proceso de inducción a docentes de nuevo ingreso sobre el currículo y el modelo pedagógico del Nivel Primario.	
Acción 01.1.3.06	Generar mecanismos y estrategias de participación activa de las familias y las comunidades en los procesos de aprendizajes de lectura, escritura y de las matemáticas.	
Acción 01.1.3.07	Desarrollar estrategias orientadas a la maximización del tiempo en los centros educativos.	
Acción 01.1.3.08	Fortalecer en los centros del Nivel Primario de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.	
Acción 01.1.3.09	Promover el uso significativo de las TIC como recurso de aprendizaje, en el Nivel Primario (EDUPLAN, entre otros)	
Acción 01.1.3.10	Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa.	
Acción 01.1.3.11	Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral.	
Estrategia 01.1.4	Fortalecer la gestión institucional de la Educación Primaria.	
Acción 01.1.4.01	Fortalecer el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los centros educativos del Nivel Primario ("Cómo va mi escuela?", entre otros...)	
Acción 01.1.4.02	Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Primario, apoyadas en el sistema de información, resultados de evaluaciones e investigaciones realizadas.	















Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior








Acción 01.1.4.03	Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Primario.	
Acción 01.1.4.04	Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.	
Acción 01.1.4.05	Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Primario.	
Acción 01.1.4.06	Articular las instancias del Minerd y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Primaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.	
Objetivo 01.2: Ampliar el acceso a la Educación Secundaria, que ha de ser equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y eficaces.		
Estrategia 01.2.1	Ampliar el acceso a la Educación Secundaria a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.	
Acción 01.2.1.01	Implementar estrategias y planes de mejora, para ampliar la cobertura en los centros del Nivel Secundario.	
Acción 01.2.1.02	Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de adolescentes no escolarizados.	
Acción 01.2.1.03	Ampliar las ofertas formativas en las menciones de artes.	
Acción 01.2.1.04	Promover una estrategia de comunicación y de movilización social para promover el acceso al Nivel Secundario.	
Acción 01.2.1.05	Completar el número de aulas requeridas para la Jornada Escolar Extendida, en el Nivel Secundario.	
Acción 01.2.1.06	Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.	
Estrategia 01.2.2	Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los estudiantes de la Educación Secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad, apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.	
Acción 01.2.2.01	Implementar planes de mejora en los centros de Educación Secundaria dirigidos a eliminar el abandono, reducir la repitencia y la sobreedad con la participación de las familias, los estudiantes y las comunidades.	
Acción 01.2.2.02	Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares.	










Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior








Acción 01.2.2.03	Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión educativa de los estudiantes del primer y segundo ciclo de Educación Secundaria con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.	
Acción 01.2.2.04	Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz.	
Acción 01.2.2.05	Diseñar y aprobar normativas que permitan poner en funcionamiento programas flexibles que faciliten la movilidad, reconocimiento y acreditación en escenarios formales, no formales e informales, asegurando el progreso y culminación especialmente de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.	
Acción 01.2.2.06	Implementar programas flexibles de aprendizaje para adolescentes y jóvenes, utilizando modelos a distancia, en ambientes virtuales, y otros medios tecnológicos.	
Acción 01.2.2.07	Crear un sistema institucional de evaluación y acceso a los servicios alternativos de aprendizaje.	
Estrategia 01.2.3	Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Secundario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.	
Acción 01.2.3.01	Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias del Nivel Secundario.	
Acción 01.2.3.02	Fortalecer las iniciativas y programas de mejoramiento de los aprendizajes en el Nivel Secundario.	
Acción 01.2.3.03	Fortalecer en los centros de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.	
Acción 01.2.3.04	Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Secundaria.	
Acción 01.2.3.05	Desarrollar estrategias para maximizar el tiempo en los centros educativos.	
Acción 01.2.3.06	Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación, para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Secundaria.	
Acción 01.2.3.07	Implementar programas de inglés por inmersión en los centros de Educación Secundaria.	
Acción 01.2.3.08	Desarrollar y promover el uso significativo de las TIC como recurso de aprendizaje, en el Nivel Secundario (Eduplan, entre otros)	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Acción 01.2.3.09	Apoyar la aplicación en el Nivel Secundario de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el Primer Ciclo de Educación Secundaria, a fin de identificar intereses y posibilidades de ingreso de los y las estudiantes a las distintas modalidades y su correspondencia con las necesidades identificadas en los estudios prospectivos realizados.	
Acción 01.2.3.10	Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa.	
Acción 01.2.3.11	Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral.	
Estrategia 01.2.4	Fortalecer la gestión institucional de la Educación Secundaria.	
Acción 01.2.4.01	Fortalecer el sistema de acompañamiento, seguimiento continuo y monitoreo a la gestión institucional de los centros educativos ("¿Cómo va mi escuela?", entre otros...)	
Acción 01.2.4.02	Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a niveles: regional, distrital y centros educativos del Nivel Secundario, apoyadas en el sistema de información, los resultados de aprendizajes y las investigaciones realizadas.	
Acción 01.2.4.03	Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Secundario.	
Acción 01.2.4.04	Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.	
Acción 01.2.4.05	Reorganizar los centros del Nivel Secundario de acuerdo a la nueva estructura académica.	
Acción 01.2.4.06	Descontinuar progresivamente las tandas nocturnas de los centros de Educación Secundaria.	
Acción 01.2.4.07	Implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Secundario.	
Acción 01.2.4.08	Articular las instancias del MinerD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Secundaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción








						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Meta 2 Primera Infancia y Educación Inicial

Objetivo 02.1: Garantizar la atención integral y la Educación Inicial de calidad desde un enfoque de derechos y el desarrollo progresivo de las competencias en los niños y las niñas desde 0 a 5 años de edad.








Estrategia 02.1.1	Ampliar la cobertura de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.1.01	Poner en funcionamiento 211 Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (Caipi).	
Acción 02.1.1.02	Habilitar 1,000 Centros de Atención a la Infancia y la Familia (Caipi) que funcionan articulados a las redes de servicios con la colaboración de organizaciones sociales.	
Acción 02.1.1.03	Fortalecer 200 experiencias existentes de primera infancia en los territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo.	
Acción 02.1.1.04	Desarrollar campañas de comunicación y movilización social sobre la importancia de la atención integral a la primera infancia para generar compromiso en las familias y las comunidades a los fines de ampliar el acceso.	
Acción 02.1.1.05	Implementar el Protocolo de Transición de los niños y niñas al grado preprimario.	
Estrategia 02.1.2	Ampliar la cobertura de la Educación Inicial para niños y niñas de 5 años.	
Acción 02.1.2.01	Incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 5 años.	
Acción 02.1.2.02	Desarrollar campañas de comunicación y movilización social para promover la asistencia a la escuela de los niños de 5 años.	
Acción 02.1.2.03	Fortalecer la coordinación intrainstitucional para la ampliación de la cobertura con el apoyo del Sistema de Información para la Gestión Escolar (Sigerd) y la georreferenciación de los servicios de Educación Inicial y para la primera infancia.	
Acción 02.1.2.04	Acordar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la Educación Inicial (diagnóstico, planificación, normativas y protocolos).	
Estrategia 02.1.3	Implementar el sistema de calidad y mejora continua de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia y de Educación Inicial.	
Acción 02.1.3.01	Desarrollar acciones de formación básica sobre el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia para las personas responsables de los servicios.	
Acción 02.1.3.02	Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional al personal nacional, regional y distrital responsable de la Educación Inicial.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior





Acción 02.1.3.03	Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional con el personal del Inaipi.	
Acción 02.1.3.04	Fortalecer las capacidades del personal (nacional, regional, distrital y centros) en el desarrollo de estrategias de acompañamiento a la implementación del currículo del Nivel Inicial.	
Acción 02.1.3.05	Dotar de mobiliario, materiales didácticos y documentos de apoyo a los servicios del Inaipi.	
Acción 02.1.3.06	Dotar al 100 % de las aulas del grado preprimario de recursos didácticos y tecnológicos para apoyar los aprendizajes de los niños y niñas.	
Acción 02.1.3.07	Dotar de mobiliario a las aulas del grado preprimario del Nivel Inicial.	
Acción 02.1.3.08	Desarrollo del sistema de aseguramiento de la calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.3.09	Definir estándares de calidad de las prácticas pedagógicas en el Nivel Inicial.	
Acción 02.1.3.10	Realizar el monitoreo y la evaluación de los indicadores del sistema de calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.3.11	Garantizar la implementación del currículo por competencias en el Nivel Inicial.	
Acción 02.1.3.12	Garantizar la calidad de las prácticas pedagógicas a través del fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI).	
Acción 02.1.3.13	Fortalecer la calidad del Nivel Inicial a partir de los resultados de diversas investigaciones.	
Estrategia 02.1.4	Impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del Inaipi y en los centros educativos.	
Acción 02.1.4.01	Implementar estrategias de sensibilización y formación a familias en los núcleos de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.4.02	Fortalecer los espacios de participación y seguimiento de las familias y la comunidad en las redes de servicios.	
Acción 02.1.4.03	Apoyar el fortalecimiento de la participación de las familias de los niños y niñas del Nivel Inicial en los órganos de participación de los Centros Educativos.	
Acción 02.1.4.04	Impulsar las Escuelas de Padres y Madres en el Nivel Inicial.	












Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior






Estrategia 02.1.5	Consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la Política de Primera Infancia a nivel nacional y local en los territorios priorizados.	
Acción 02.1.5.01	Fortalecer la Comisión Presidencial de la Primera Infancia como espacio de coordinación de la política.	
Acción 02.1.5.02	Impulsar la aprobación del anteproyecto de Ley que ordena el Sistema Institucional de Atención a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.5.03	Contribuir al fortalecimiento de los Directorios Municipales (Conani) para la protección de derechos de los niños y niñas en los territorios priorizados.	
Acción 02.1.5.04	Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública para el aumento del registro oportuno, en hospitales.	
Acción 02.1.5.05	Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, para garantizar el registro de nacimiento tardío de los niños y niñas en las redes de servicios.	
Acción 02.1.5.06	Fortalecer la coordinación nacional interinstitucional para la aplicación de las políticas de prevención y atención a la violencia y abuso infantil en niños y niñas de 0 a 5 años.	
Acción 02.1.5.07	Implementar el seguimiento al registro de salud y nutrición de los niños y niñas de las redes de servicios de Atención a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.5.08	Gestionar la afiliación de 100,000 niños y niñas en el Seguro Familiar de Salud, de las redes de servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.5.09	Apoyar el diseño e implementación de la Hoja de Ruta de detección, prevención y atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad.	
Acción 02.1.5.10	Asegurar la inclusión de niños y niñas con discapacidad en igualdad de oportunidades en las Redes de Servicios del Inaipi.	
Acción 02.1.5.11	Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y la permanencia de los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo en el Nivel Inicial.	
Acción 02.1.5.12	Impulsar la transversalización del enfoque de género en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.5.13	Asegurar transversalidad del enfoque de género en los servicios y estrategias de atención de Inaipi.	
Acción 02.1.5.15	Certificar los cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el Infotep.	
Acción 02.1.5.16	Diseñar el plan nacional de estadística de la primera infancia en coordinación con la ONE y las diversas entidades del sistema de primera infancia.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior














Estrategia 02.1.6	Fortalecer la gestión institucional del Nivel Inicial.	
Acción 02.1.6.01	Fortalecer la estructura organizativa nacional, regional y distrital del Nivel Inicial.	
Acción 02.1.6.02	Regular la aplicación del currículo del Nivel Inicial en los centros, programas y servicios de los sectores público y privado.	
Acción 02.1.6.03	Revisar y completar los protocolos técnicos para el acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas de 4 y 5 años.	
Acción 02.1.6.04	Fortalecer la articulación del Nivel Inicial con el Nivel Primario.	
Acción 02.1.6.05	Coordinar el proceso técnico de acreditación de los grados del Nivel Inicial con la Dirección de Colegios Privados.	
Acción 02.1.6.06	Apoyar a la Dirección de Orientación y Psicología en la aplicación de la hoja de ruta para la prevención y la eliminación de la violencia contra los niños y niñas y sobre las Normas de Convivencia.	
Acción 02.1.6.07	Articular con la Dirección de Participación Comunitaria el funcionamiento de los comités de padres y madres.	
Acción 02.1.6.08	Coordinar con la Dirección de Educación Especial la atención a la diversidad y la estrategia de diseño universal para el aprendizaje.	
Acción 02.1.6.09	Coordinar con el Inaipi y la Digepep la implementación de la política de Atención Integral a la Primera Infancia.	
Acción 02.1.6.10	Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Inicial.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción








						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior











Meta 3 Educación Técnico Profesional y Artes

Objetivo 03.1: Garantizar una Educación en las Modalidades Técnico Profesional y en Artes orientada al trabajo inclusivo, flexible y de calidad, que genere una ciudadanía responsable, coherente con las necesidades de aprendizaje de las personas y los requerimientos sociales, productivos, presentes y futuros.




Estrategia 03.1.1	Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP)	
Acción 03.1.1.01	Construir y reparar 2,967 aulas de Educación Técnico Profesional.	
Acción 03.1.1.02	Equipar talleres de ETP de acuerdo con los requerimientos establecidos.	
Acción 03.1.1.03	Ampliar la cobertura de la ETP, mediante la conversión progresiva de liceos en politécnicos y la utilización de estrategias y alianzas público/privadas, y la colaboración interinstitucional.	
Acción 03.1.1.04	Promover una mejora de la imagen y visión social de la Educación Técnico Profesional, de manera que sea revalorizada por la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.	
Estrategia 03.1.2	Aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad de Artes.	
Acción 03.1.2.01	Construir y reparar instalaciones escolares para la Modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes.	
Acción 03.1.2.02	Equipar talleres para la Modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes y requerimientos propios de cada una de las salidas.	
Acción 03.1.2.03	Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de la Modalidad de Artes.	
Acción 03.1.2.04	Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para que impartan la Modalidad de Artes.	
Acción 03.1.2.05	Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de la Modalidad de Artes.	
Acción 03.1.2.06	Articular la Modalidad de Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MinerD y la sociedad.	
Estrategia 03.1.3	Aumentar la cobertura e implementar nuevas ofertas educativas de formación para el trabajo que respondan a las necesidades particulares de poblaciones específicas: personas con discapacidad, jóvenes y adultos, migrantes, madres adolescentes, madres solteras entre otras.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior








Acción 03.1.3.01	Crear nuevas escuelas laborales para población joven y adulta, priorizando los municipios donde no existen.	
Acción 03.1.3.02	Equipar los talleres de las escuelas laborales en coherencia con la característica de la oferta.	
Acción 03.1.3.03	Crear centros integrados de educación de personas jóvenes y adultas, que incluyan ofertas específicas de formación para el trabajo.	
Acción 03.1.3.04	Implementar un programa de formación y empleo para jóvenes que ni estudian ni trabajan.	
Acción 03.1.3.05	Construir centros para personas con discapacidad, que funcionarán de acuerdo al nuevo modelo de centros de apoyos múltiples.	
Acción 03.1.3.06	Ampliar la oferta educativa para que jóvenes con discapacidad que asisten a centros oficiales de educación especial puedan participar en programas ajustados de educación para el trabajo.	
Estrategia 03.1.4	Desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo en la Educación Técnico-Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.	
Acción 03.1.4.01	Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de ETP.	
Acción 03.1.4.02	Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, para incluir educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema.	
Acción 03.1.4.03	Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación Especial, para incorporar la educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema.	
Acción 03.1.4.04	Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo en los centros que imparten la ETP, la Modalidad en Artes y en las escuelas laborales.	
Acción 03.1.4.05	Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de los Centros de Educación Técnico Profesional.	
Acción 03.1.4.06	Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de las escuelas laborales.	
Acción 03.1.4.07	Poner en marcha un programa integral que prevenga la deserción y propicie la reintegración escolar de adolescentes en la Educación Técnico Profesional y los bachilleratos en Artes, que incluya iniciativas de acompañamiento psicosocial y apoyo a las familias, en alianza con otras instituciones, a fin de propiciar la culminación de la Educación Secundaria.	
Acción 03.1.4.08	Articular la educación para el trabajo de la Modalidad de Técnico Profesional y la Modalidad en Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MinerD, con el resto de las instituciones que ofrecen formación y educación técnico profesional y artística en el país.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior














Acción 03.1.4.09	Fomentar la cultura de investigación en el personal docente vinculado a las modalidades y ofertas de Educación Técnico Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, a fin de generar espacios de discusión, difusión de nuevos conocimientos y promoción de buenas prácticas que contribuyan a la calidad educativa.	
Acción 03.1.4.10	Realizar estudios y evaluaciones de impacto que valoren el rendimiento de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo, para los sectores productivos.	
Acción 03.1.4.11	Diseñar e implementar un módulo específico para el registro de las informaciones estadísticas y procesos de las escuelas laborales en el Sistema de Información para la Gestión Escolar en la República Dominicana (Sigerd).	
Acción 03.1.4.12	Aumentar los niveles de inserción laboral de los egresados de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo mediante estrategias que estimulen tanto la empleabilidad como el emprendimiento.	
Estrategia 03.1.5	Desarrollar políticas y programas de Educación Técnico Profesional y para el Trabajo multisectoriales en todos los ámbitos que desarrolla el MinerD, promoviendo alianzas efectivas con los sectores público, privado y gremiales.	
Acción 03.1.5.01	Impulsar un reglamento que facilite las prácticas en la empresa para las distintas ofertas de formación técnico profesional del MinerD, que contemple incentivos especiales que resulten atractivos para todos los sectores involucrados e incluya la protección al pasante.	
Acción 03.1.5.02	Coordinar acciones de intermediación laboral para jóvenes egresados de la educación técnico profesional con estrategias conjuntas con el Ministerio de Trabajo, acompañadas de mentorías y programas de formación.	
Estrategia 03.1.6	Participar y apoyar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, en el cual se contemplan los sistemas de información, de aseguramiento de la calidad y mecanismos de homologación y acreditación.	
Acción 03.1.6.01	Implementar el Marco Nacional de Cualificaciones de forma coordinada con los distintos sectores e instituciones vinculados.	
Acción 03.1.6.02	Realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes sectores.	
Acción 03.1.6.03	Adecuar permanentemente la oferta formativa de Educación Técnica y Profesional de todos los niveles, a los requerimientos de los estudios prospectivos y al Marco Nacional de Cualificaciones, diseñando y fomentando las adecuaciones normativas que sean requeridas.	
Acción 03.1.6.04	Establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo.	
Acción 03.1.6.05	Desarrollar un plan piloto de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia con personas jóvenes y adultas.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción








						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Meta 4 - Apoyo a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad

Objetivo 04.1: Garantizar la inclusión de todos los niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad para que tengan iguales oportunidades educativas, reduciendo las disparidades en el acceso, la participación, la permanencia y en el logro de los aprendizajes.

Estrategia 04.1.1	Intervención integral en los centros educativos públicos, a fin de mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación.	
Acción 04.1.1.01	Gestionar y suministrar a los estudiantes de los niveles educativos desayuno, merienda y almuerzo escolar que cumplan con los requerimientos nutricionales establecidos.	
Acción 04.1.1.02	Acompañar a los centros educativos en la incorporación del sistema de gestión de la calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE).	
Acción 04.1.1.03	Desarrollar los procesos de capacitación, supervisión y acompañamiento de los actores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), para promover la alimentación saludable y cumplimiento de los estándares vigentes.	
Acción 04.1.1.04	Desarrollar los procesos de capacitación e inspección de los proveedores del Programa de Alimentación Escolar (PAE).	
Acción 04.1.1.05	Mejorar la eficiencia administrativa y operacional del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie).	
Acción 04.1.1.06	Fortalecer el marco jurídico del Inabie y los servicios que ofrece.	
Estrategia 04.1.2	Ampliación de los programas para apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad a través del fortalecimiento de alianzas estratégicas y la coordinación de una red intersectorial e interinstitucional.	
Acción 04.1.2.01	Beneficiar a los estudiantes del sector público y semioficial con programas de salud escolar (bucal, visual y auditiva).	
Acción 04.1.2.02	Evaluar el impacto de los programas de asistencia social a los estudiantes en situación de vulnerabilidad para desarrollar planes de mejora pertinentes.	
Acción 04.1.2.03	Articular la red interinstitucional para dar respuesta a la población infantil-juvenil vulnerable.	
Acción 04.1.2.04	Ejecutar un plan coordinado a nivel inter e intra institucional con metas sobre inclusión educativa para estudiantes en situación de vulnerabilidad.	
Acción 04.1.2.05	Desarrollar programas de apoyo socioeducativo para los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.	










Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior








Acción 04.1.2.06	Impulsar proyectos innovadores y de corresponsabilidad social para el Desarrollo de Iniciativas Educativas, a través de las asociaciones sin fines de lucro (ASFL).	
Acción 04.1.2.07	Apoyar a las familias en la obtención de la declaración de nacimiento tardía de niños, niñas y adolescentes escolarizados.	
Estrategia 04.1.3	Ampliación y fortalecimiento de la atención integral de calidad y la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo, asociadas y no asociadas a condición de discapacidad.	
Acción 04.1.3.01	Diseñar e implementar un sistema de captación y registro de niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo que se encuentran fuera del sistema educativo.	
Acción 04.1.3.02	Realizar la evaluación psicopedagógica para determinar las necesidades específicas, estrategias de escolarización y la intensidad de los apoyos.	
Acción 04.1.3.03	Implementar el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBI) en centros educativos regulares.	
Acción 04.1.3.04	Capacitar a docentes de todos los niveles y modalidades en medidas para la atención a la diversidad y ajustes curriculares.	
Acción 04.1.3.05	Diseñar e implementar un modelo pedagógico para los centros educativos especiales que promuevan la inclusión educativa y social en sus estudiantes.	
Acción 04.1.3.06	Diseñar y proveer recursos técnicos, tecnológicos y didácticos a los centros de educación especial y aulas específicas.	
Acción 04.1.3.07	Ofrecer atención integral y asegurar la inclusión educativa de niños y niña con alguna discapacidad.	
Acción 04.1.3.08	Aumentar cobertura para estudiantes con discapacidad en distritos educativos priorizado por Centro de Atención a la Discapacidad.	
Acción 04.1.3.09	Ampliar los servicios que ofrece el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Auditiva.	
Estrategia 04.1.4	Desarrollo de estrategias, programas y proyectos de apoyo al bienestar socioafectivo y psicopedagógico de estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad.	
Acción 04.1.4.01	Diseñar e implementar un sistema de registro de identificación, monitoreo y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales presentes en los centros educativos.	
Acción 04.1.4.02	Implementar y monitorear los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos.	
Acción 04.1.4.03	Diseñar y distribuir documentos y materiales educativos para apoyar los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior













Acción 04.1.4.04	Promover la coordinación interinstitucional de actores del centro educativo para responder a casos de violencia.	
Acción 04.1.4.05	Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia.	
Acción 04.1.4.06	Desarrollar jornadas de acompañamiento y seguimiento para consolidar estrategias de apoyo psicopedagógico y afectivo de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.	
Acción 04.1.4.07	Promover la participación y reconocimiento estudiantil en todos los niveles, modalidades y subsistemas.	
Estrategia 04.1.5	Fortalecimiento de los programas de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias.	
Acción 04.1.5.01	Incorporar la gestión ambiental y de riesgos de desastres a las políticas educativas, planes institucionales y programación presupuestaria.	
Acción 04.1.5.02	Evaluar las necesidades del sistema educativo preuniversitario para el conocimiento de los riesgos y la preparación de respuesta y la recuperación posdesastres.	
Acción 04.1.5.03	Fortalecer las capacidades para la evaluación de los riesgos en el sector educativo, la preparación de la respuesta y recuperación en caso de desastre.	
Acción 04.1.5.04	Involucrar a miembros de la comunidad educativa para mitigación de daños provocados por todo evento ocurrido.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción








						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

















Meta 5 - Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Objetivo 05.1: Construir las bases para una nueva institucionalidad del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas desde una perspectiva de derecho, que garantice una sociedad más democrática, igualitaria y productiva, creando las condiciones para superar el analfabetismo, facilitar la continuidad educativa, el desarrollo de las competencias fundamentales y la calidad de los aprendizajes a la población de 15 años y más.








Estrategia 05.1.1	Aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas.	
Acción 05.1.1.01	Desarrollar acciones de alfabetización en el marco del Plan Nacional de Alfabetización en todo el territorio nacional.	
Acción 05.1.1.02	Diseñar e implementar campañas de promoción y difusión, en colaboración con organizaciones sociales, para integración de nuevas personas y reincorporación de aquellos que abandonaron los núcleos de aprendizaje antes de concluir el proceso de alfabetización.	
Acción 05.1.1.03	Establecer alianzas con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para articular los procesos de alfabetización y continuidad educativa.	
Acción 05.1.1.04	Diseñar e implementar un programa de animación a la lectura y escritura e integrar en ellos al menos a 65,000 participantes para el año 2020.	
Acción 05.1.1.05	Promover el emprendedurismo entre las personas que participan en procesos de alfabetización.	
Estrategia 05.1.2	Garantizar la oferta de educación básica flexible para personas jóvenes y adultas.	
Acción 05.1.2.01	Aprobación por el Consejo Nacional de Educación del nuevo currículo de educación básica de jóvenes y adultos.	
Acción 05.1.2.02	Producir, imprimir y distribuir textos y materiales educativos de educación básica de Jóvenes y Adultos en coherencia con el nuevo currículo.	
Acción 05.1.2.03	Desarrollar jornadas de orientación, capacitación y acompañamiento al personal técnico, docente y directivo sobre el nuevo currículo y la implantación de la educación básica flexible.	
Acción 05.1.2.04	Reorganizar los centros de educación básica de jóvenes y adultos en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el modelo educativo de educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) y crear nuevos centros y espacios de aprendizajes.	
Acción 05.1.2.05	Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y difusión masiva sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa de personas jóvenes y adultos.	




Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior








Acción 05.1.2.06	Integrar a los jóvenes y los adultos a la educación básica en el marco de la continuidad educativa.	
Estrategia 05.1.3	Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de Educación Secundaria a través de modelos flexibles presenciales, semipresenciales y a distancia.	
Acción 05.1.3.01	Elaborar e implementar el currículo de primer y segundo ciclo de Educación Secundaria para personas jóvenes y adultas.	
Acción 05.1.3.02	Crear una plataforma en línea con recursos didácticos para apoyar el autoaprendizaje de los participantes de educación de personas jóvenes y adultas.	
Acción 05.1.3.03	Crear nuevos centros del Nivel Secundario de EDPJA para dar respuesta a la demanda de los nuevos participantes.	
Acción 05.1.3.04	Crear centros integrados de educación de jóvenes y adultos.	
Acción 05.1.3.05	Diseñar e implementar estrategias de motivación y orientación para la integración de jóvenes que ni estudian ni trabajan a la Educación Secundaria de jóvenes y adultos.	
Acción 05.1.3.06	Crear una oferta específica de Educación Secundaria Técnica para jóvenes, articulada con la Educación Técnico Profesional.	
Estrategia 05.1.4	Mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades.	
Acción 05.1.4.01	Promover un programa de formación de educadores para jóvenes y adultos en las instituciones universitarias públicas y privadas encargadas de formación docente.	
Acción 05.1.4.02	Diseñar e implementar un plan de orientación y capacitación del personal de los diferentes componentes del Subsistema de EDPJA para mejorar su práctica.	
Acción 05.1.4.03	Implementar un plan de acompañamiento al personal de EDPJA para el mejoramiento de la calidad en los procesos educativos.	
Acción 05.1.4.04	Desarrollar una línea de investigación y sistematización sobre los procesos en la EDPJA para potenciar las buenas prácticas.	
Estrategia 05.1.5	Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA).	
Acción 05.1.5.01	Dotar de recursos tecnológicos y de movilidad al personal técnico y docente de EDPJA para eficientizar su labor.	
Acción 05.1.5.02	Desarrollar un sistema de evaluación de los aprendizajes para el Subsistema de EDPJA.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior














Acción 05.1.5.03	Fortalecer el sistema de información de EDPJA, para que permita analizar y distribuir datos en razón de las distintas dimensiones cualitativas y cuantitativas de las unidades de análisis (participantes, egresados, docentes, centros de formación, entre otros).	
Acción 05.1.5.04	Elaborar, aprobar e implementar una normativa que garantice que estudiantes, docentes y administrativos de la EDPJA disponen de todos los servicios del plantel educativo.	
Acción 05.1.5.05	Fortalecer el subsistema de educación para personas jóvenes y adultas, mediante la promoción de mayor coordinación Estado/sociedad, el desarrollo de redes y alianzas que articulen la educación formal, informal y no formal, la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción








						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior
















Meta 6 - Currículo y Evaluación

Objetivo 06.1: Asegurar un efectivo desarrollo del currículo actualizado en cada centro educativo, que propicie una mejora significativa en los aprendizajes de los estudiantes, promoviendo al máximo su desarrollo pleno e integral; y fortalecer el sistema de evaluación y seguimiento a fin de retroalimentar continuamente al propio currículo, los procesos y logros de los objetivos, al desempeño de los actores educativos y a las políticas educativas.








Estrategia 06.1.1	Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas.	
Acción 06.1.1.01	Validar y completar el diseño curricular del Segundo Ciclo del Nivel Secundario (Modalidad Académica, en Artes y Técnico Profesional).	
Acción 06.1.1.02	Validar y completar el diseño curricular de los subsistemas de Educación Especial y de Personas Jóvenes y Adultas.	
Acción 06.1.1.03	Diseñar y coordinar los planes para la formación, actualización y acompañamiento en el proceso de aplicación del currículo.	
Acción 06.1.1.04	Diseñar y aplicar estrategias de implementación, seguimiento y monitoreo a la aplicación de los nuevos diseños curriculares en los centros educativos.	
Acción 06.1.1.05	Desarrollar programas de formación, acompañamiento y actualización para el personal docente en el desarrollo del currículo y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.	
Acción 06.1.1.06	Diseñar las políticas y las normativas relacionadas con la implementación curricular, basadas en investigaciones.	
Acción 06.1.1.07	Capacitar a los técnicos regionales y distritales para dar seguimiento a los programas y proyectos vinculados al currículo que implementan otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.	
Acción 06.1.1.08	Capacitar a los docentes en el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.	
Acción 06.1.1.09	Definir, aplicar y regular políticas que establecen espacios de formación a lo interno de cada centro educativo.	
Acción 06.1.1.10	Desarrollar estrategias de vinculación y participación de la gestión curricular con las familias y la comunidad.	
Estrategia 06.1.2	Proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del currículo.	
Acción 06.1.2.01	Imprimir/reimprimir y distribuir los documentos curriculares (bases de la revisión y actualización y diseños) y las normativas a todas las instancias.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior








Acción 06.1.2.02	Disponer en los centros educativos de los recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios: tecnológicos, impresos, audiovisuales, artísticos, etc. para todos los niveles, modalidades y subsistemas.	
Acción 06.1.2.03	Definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente, que atienda a las diferentes discapacidades y necesidades específicas del estudiantado.	
Acción 06.1.2.04	Evaluar y adquirir los recursos de aprendizaje para todos los niveles, modalidades y subsistemas.	
Acción 06.1.2.05	Dar seguimiento a la distribución de libros de texto, ejecutada desde el distrito a los centros educativos.	
Acción 06.1.2.06	Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y de aulas, así como de espacios y centros de recursos para el aprendizaje adaptados a los diferentes niveles educativos y a las necesidades específicas de las y los estudiantes.	
Acción 06.1.2.07	Adquirir y distribuir equipos y materiales para los laboratorios de ciencias de los distintos niveles.	
Acción 06.1.2.08	Instalar y monitorear los laboratorios de ciencias de los diferentes niveles.	
Acción 06.1.2.09	Diseñar e implementar un programa de apoyo a los aprendizajes a través de radio y televisión educativa, fortalecido con alianzas institucionales públicas y privadas.	
Estrategia 06.1.3	Desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo.	
Acción 06.1.3.01	Garantizar la coordinación interinstitucional entre los actores y ámbitos que inciden en el desarrollo curricular para favorecer que los temas transversales estén adecuadamente reflejados en la formación docente y en la gestión del centro educativo.	
Acción 06.1.3.02	Establecer las normativas de articulación vinculadas al desarrollo curricular y formación docente.	
Acción 06.1.3.03	Diseñar los materiales para la incorporación de los contenidos de gestión de riesgo en base al diseño curricular por competencias.	
Acción 06.1.3.04	Promover el enfoque de género y derechos humanos en las políticas, planes, programas y proyectos.	
Acción 06.1.3.05	Diseñar e imprimir materiales educativos asegurando que no contienen estereotipos de género y que promueven la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos.	
Acción 06.1.3.06	Desarrollar políticas y programas de impacto a nivel nacional e internacional que promuevan una educación para la ciudadanía mundial, los derechos humanos y el diálogo intercultural.	

















Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior







Acción 06.1.3.07	Respalda el desarrollo de sistemas de evaluación más sólidos para Educación para la Ciudadanía Mundial y Educación para Desarrollo Sostenible, protección al Medio Ambiente a fin de evaluar resultados de aprendizaje, identificando necesidades para el desarrollo de nuevas herramientas.	
Acción 06.1.3.08	Diseñar e implementar programas y estrategias para promover una cultura de paz en los centros educativos que integren los programas, proyectos y acciones vinculados al desarrollo de valores y ciudadanía responsable, estilos de vida saludables y derechos humanos, según el nivel, modalidad o subsistema.	
Acción 06.1.3.09	Incorporar en el diseño curricular de los programas de formación docente inicial y continua, los temas de la convivencia pacífica y prevención de la violencia, el acoso y el abuso en todas sus manifestaciones.	
Acción 06.1.3.10	Desarrollar programas de formación continua dirigidos al personal docente para la aplicación de la estrategia de promoción de una cultura de paz, educación intercultural y desarrollo de valores.	
Acción 06.1.3.11	Implementar las normas de convivencia del Sistema Educativo Dominicano y el protocolo de actuación para la promoción de una cultura de paz y buen trato.	
Acción 06.1.3.12	Promover la coordinación interinstitucional de todos los actores e instancias del centro educativo, para dar respuesta a los casos de violencia, maltrato, abuso y vulneración de derecho en general que se hayan detectado.	
Acción 06.1.3.13	Implementación de programas y proyectos para apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje sobre salud sexual, salud reproductiva, prevención de embarazo, las ITS, VIH y sida y maternidad y paternidad responsable de los y las estudiantes.	
Acción 06.1.3.14	Diseñar y distribuir el material, guías e instrumentos de apoyo, y recursos audiovisuales para mejorar los aprendizajes relacionados con la educación sexual.	
Acción 06.1.3.15	Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia con la participación de los estudiantes en las regionales que coinciden con las provincias con el porcentaje más alto de adolescentes embarazadas (ejemplo Programa Familias Fuertes).	
Acción 06.1.3.16	Diseñar e implementar programas de capacitación al personal docente de todos los niveles y del subsistema de adultos para el abordaje de la educación sexual según las mallas y los enfoques curriculares.	
Acción 06.1.3.17	Monitorear procesos y acciones que se desarrollan sobre educación sexual en los centros educativos (diseño, capacitación e implementación).	
Acción 06.1.3.18	Fortalecer e implementar los programas de educación afectivo-sexual, así como esquemas de apoyo y acompañamiento a madres y padres adolescentes, para garantizar su permanencia en el Sistema Educativo.	
Acción 06.1.3.19	Diseñar e implementar las estrategias de formación para la mejora de las competencias y habilidades de apoyo psicopedagógico y psicoactivo de los orientadores y psicólogos de los niveles Primario y Secundario.	
Acción 06.1.3.20	Diseñar y aplicar el proceso de inducción para orientadores y psicólogos de nuevo ingreso, sobre el modelo de apoyo psicopedagógico y psicoactivo.	
Acción 06.1.3.21	Desarrollar las jornadas de acompañamiento y seguimiento para la consolidación de las estrategias de apoyo psicopedagógico y psicoactivo a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).	









Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior








Acción 06.1.3.22	Promover la integración de la cultura como parte de una educación integral, que fomente el aprecio e identificación con la cultura dominicana y una visión intercultural a nivel local y global.	
Estrategia 06.1.4	Promover el diálogo, el intercambio interinstitucional y las alianzas público-privadas, sobre formación docente y desarrollo curricular.	
Acción 06.1.4.01	Sistematizar y compartir innovaciones y buenas prácticas pedagógicas e institucionales para tomar decisiones basadas en evidencias.	
Acción 06.1.4.02	Implementar en los centros las buenas prácticas educativas y de gestión.	
Acción 06.1.4.03	Desarrollar estrategias de socialización, sensibilización y divulgación del currículo.	
Acción 06.1.4.04	Articular las instancias del MinerD y organismos colaboradores en acciones coordinadas en atención al desarrollo curricular, siguiendo la misma línea estratégica (protocolo de articulación) para garantizar la coherencia con el currículo.	
Acción 06.1.4.05	Asegurar que los acuerdos contraídos con otras instancias externas al MinerD estén alineados con el currículo dominicano.	
Acción 06.1.4.06	Promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y/o tratamiento de la religión en la educación, como un compromiso del Estado.	
Estrategia 06.1.5	Evaluar el logro de aprendizajes de los estudiantes y determinar su nivel de desempeño.	
Acción 06.1.5.01	Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de Primaria.	
Acción 06.1.5.02	Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 6to. grado de Primaria.	
Acción 06.1.5.03	Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de secundaria	
Acción 06.1.5.04	Diseñar e implementar el sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de los estudiantes del Nivel Secundario.	
Acción 06.1.5.05	Aplicar las Pruebas Nacionales de Básica de Adultos, de Media y Secundaria cada año con valor para promoción y certificación.	
Acción 06.1.5.06	Coordinar y aplicar las pruebas internacionales (PISA, ICCS y ERCE).	
Acción 06.1.5.07	Fortalecer la formación del personal que labora en los procesos de evaluación.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior














Acción 06.1.5.08	Garantizar que los sistemas de evaluación respondan a un enfoque inclusivo, cuyos instrumentos cuenten con las adaptaciones correspondientes, que permita evaluar a los estudiantes con necesidades educativas específicas.	
Acción 06.1.5.09	Fortalecer el sistema de evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por la Dirección de Evaluación, de acuerdo a la END.	
Acción 06.1.5.10	Fortalecer el sistema de investigación y evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por el Ideice, de acuerdo a la END.	
Acción 06.1.5.11	Implementar sistemas de evaluación de programas y centros educativos (Ideice).	
Estrategia 06.1.6	Difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.	
Acción 06.1.6.01	Elaborar y socializar los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales.	
Acción 06.1.6.02	Desarrollar procesos de capacitación sobre el uso de los resultados para la mejora continua.	
Acción 06.1.6.03	Desarrollar las investigaciones a partir de los datos de las evaluaciones.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción








						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior


Meta 7 - Instalaciones escolares más seguras, inclusivas y sostenibles

Objetivo 07.1: Construir y adecuar instalaciones escolares que ofrezcan entornos de aprendizaje más seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles, que respondan a la proyección de la población y cumplan con las normativas vigentes establecidas.








Estrategia 07.1.1	Diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo a las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas.	
Acción 07.1.1.01	Evaluar y adquirir los solares para la construcción de las edificaciones escolares.	
Acción 07.1.1.02	Realizar la fiscalización del proceso de construcción de edificaciones escolares.	
Acción 07.1.1.03	Construir 15,187 aulas que cumplan con las normativas establecidas.	
Acción 07.1.1.04	Construir 211 estancias infantiles que cumplan con las normativas establecidas.	
Acción 07.1.1.05	Aplicar el Reglamento y el Plan Nacional de Accesibilidad Física, así como la ley sobre discapacidad, asegurando que las edificaciones escolares públicas y privadas provean las condiciones de accesibilidad universal.	
Acción 07.1.1.06	Construir infraestructuras que cumplan las normas nacionales de construcción con seguridad sísmica y de reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos.	
Acción 07.1.1.07	Evaluar el grado de vulnerabilidad de los centros educativos existentes, mediante el uso de una herramienta, validada y adaptada a la realidad del país.	
Acción 07.1.1.08	Promover la elaboración en cada centro educativo de un plan para el manejo de emergencias y desastres.	
Acción 07.1.1.09	Diseñar e implementar un proceso de manejo de emergencias y desastres.	
Acción 07.1.1.10	Construir centros educativos con espacios pedagógicos adecuados y variados.	
Estrategia 07.1.2	Readecuar las edificaciones escolares requeridas, y garantizar que la infraestructura y el mobiliario escolar permanezcan en condiciones óptimas a fin de mantener un ambiente de aprendizaje adecuado.	
Acción 07.1.2.01	Evaluar la infraestructura, áreas comunes, espacios de aprendizaje y el mobiliario existente de los centros educativos.	








Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior








Acción 07.1.2.02	Realizar readecuaciones requeridas por los centros educativos para evitar su deterioro.	
Acción 07.1.2.03	Reparar el mobiliario escolar deteriorado.	
Acción 07.1.2.04	Capacitar a la comunidad educativa en el mantenimiento preventivo de la infraestructura y mobiliario escolar.	
Acción 07.1.2.05	Garantizar que cada plantel escolar esté dotado con servicios básicos de agua, electricidad, y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras.	
Acción 07.1.2.06	Construir aulas provisionales de emergencia.	
Acción 07.1.2.07	Construir y equipar las cocinas de los centros educativos.	
Acción 07.1.2.08	Realizar reparaciones mayores a los planteles escolares que presentan deterioro en su infraestructura.	
Acción 07.1.2.09	Ampliación de infraestructura física de centros educativos.	
Estrategia 07.1.3	Diseñar e implementar planes, programas y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa.	
Acción 07.1.3.01	Fortalecer la coordinación intra-institucional en todas las iniciativas relacionadas con la convivencia pacífica en los centros educativos y su entorno.	
Acción 07.1.3.02	Elaborar e implementar los protocolos de actuación de los miembros de la Policía Escolar.	
Acción 07.1.3.03	Coordinar actividades educativas y de prevención de acuerdo a las necesidades del contexto escolar.	
Acción 07.1.3.04	Implementar protocolos de accesos a los centros educativos.	
Acción 07.1.3.05	Establecer un sistema de seguridad en unidades motorizadas para dar cobertura a los centros escolares.	
Acción 07.1.3.06	Crear un centro de mando, monitoreo y control para la recepción de reclamos y denuncias sobre situaciones que afectan la seguridad escolar.	
Acción 07.1.3.07	Establecer un registro de los incidentes críticos que se presentan en los centros que conforman la comunidad educativa nacional.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior












Acción 07.1.3.08	Implementar mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar.	
Acción 07.1.3.09	Identificar los centros educativos con mayor incidencia de venta y consumo de sustancias controladas e ilegales, además de la presencia de grupos pertenecientes a las pandillas.	
Acción 07.1.3.10	Apoyar los programas de orientación y prevención de la violencia para una cultura de paz, para todos los integrantes de la comunidad educativa en coordinación con la Dirección de Orientación y Psicología.	
Acción 07.1.3.11	Crear los comités de seguridad escolar, con la participación e integración de toda la comunidad educativa.	
Acción 07.1.3.12	Fortalecer las capacidades operativas de la Policía Escolar.	
Acción 07.1.3.13	Desarrollar el perfil profesional del Policía Escolar, para brindar un servicio de mayor calidad.	
Acción 07.1.3.14	Gestionar la creación de la escuela de capacitación de la Policía Escolar.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción








						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Meta 8 - Formación y Desarrollo de la Carrera Docente

Objetivo 08.1: Formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una nueva generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.








Estrategia 08.1.1	Alcanzar un alto nivel de calidad en los docentes egresados de los programas de formación.	
Acción 08.1.1.01	Incorporar a programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 12,000 estudiantes para cursar carreras relacionadas con el magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia.	
Acción 08.1.1.02	Incorporar en programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 8,000 estudiantes para cursar carreras vinculadas al magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia.	
Acción 08.1.1.03	Desarrollar capacidad técnica e institucional a nivel nacional para impulsar una agenda pertinente de investigación que apoye la toma de decisiones para mejorar la calidad educativa.	
Acción 08.1.1.04	Promover la excelencia de los programas de formación docente mediante la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros.	
Acción 08.1.1.05	Rediseño y fortalecimiento de la habilitación docente.	
Estrategia 08.1.2	Garantizar que los programas de formación continua respondan a los estándares de calidad establecidos, articulando las distintas iniciativas institucionales.	
Acción 08.1.2.01	Garantizar que los programas formativos coordinados por el Inafocam se correspondan con los marcos normativos, lineamientos y orientaciones establecidas por el Miner y el Mescyt.	
Acción 08.1.2.02	Monitorear y evaluar programas de formación inicial contratados por el Inafocam.	
Acción 08.1.2.03	Monitorear y evaluar programas de formación continua contratados por el Inafocam.	
Acción 08.1.2.04	Ampliar la cobertura de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela alcanzando 1000 centros educativos adicionales.	
Acción 08.1.2.05	Implementar los programas de postgrado comprometidos.	
Acción 08.1.2.06	Dar seguimiento a la implementación de los programas de formación inicial, de posgrado y de formación continua vigentes.	
Acción 08.1.2.07	Realizar diagnósticos, investigaciones y estudios de necesidades, cuyos resultados contribuyan a orientar adecuadamente la formación docente.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior














Estrategia 08.1.3	Formar directores bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.	
Acción 08.1.3.01	Poner en marcha un programa de formación para 4,000 directores de centros educativos bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.	
Acción 08.1.3.02	Actualizar y ampliar los programas de formación continua de directores.	
Estrategia 08.1.4	Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo a los estándares profesionales y del desempeño docente.	
Acción 08.1.4.01	Definir los procesos y estrategias para la implementación del Sistema de Carrera Docente, con promoción interna basada en reconocimiento de méritos, conocimientos y logros profesionales.	
Acción 08.1.4.02	Implementar el nuevo sistema de concurso de oposición en función de los Estándares Profesionales.	
Acción 08.1.4.03	Implementar el programa de inducción de docentes principiantes en articulación con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.	
Acción 08.1.4.04	Aplicar sistemáticamente la evaluación del desempeño al personal docente del MinerD.	
Acción 08.1.4.05	Certificar el profesionalismo y desempeño de los docentes del sistema educativo público preuniversitario dominicano.	
Acción 08.1.4.06	Garantizar la coordinación intrainstitucional e interinstitucional en la implementación del nuevo Sistema de Carrera Docente.	
Estrategia 08.1.5	Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes.	
Acción 08.1.5.01	Dignificar el salario de los pensionados y jubilados docentes y mejorar sus condiciones laborales.	
Acción 08.1.5.02	Dar fiel y gradual cumplimiento de los satisfactores de necesidades básicas, institucionales, labores y sociales a fin de alcanzar la dignificación de la carrera docente.	
Acción 08.1.5.03	Evaluar y reestructurar el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, el Seguro Médico para Maestros y la Cooperativa Nacional de Maestros.	
Acción 08.1.5.04	Fortalecer mecanismos para el diálogo social institucionalizado con docentes y las organizaciones que los representan.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción








						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

















Meta 9 - Reforma, Modernización Institucional y Participación Social

Objetivo 09.1: Impulsar la reforma y modernización institucional del MinerD, proporcionando al Sistema las condiciones para operar efectivamente y lograr la calidad esperada, teniendo como foco de atención al Centro Educativo por ser la instancia donde se producen los resultados en el cumplimiento de su rol de facilitador de los aprendizajes de los estudiantes.








Estrategia 09.1.1	Fortalecer la estructura institucional del sistema educativo.	
Acción 09.1.1.01	Actualizar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano.	
Acción 09.1.1.02	Fortalecer el proceso de desconcentración, orientándolo hacia la mejora de los resultados de aprendizaje y a la gestión institucional.	
Acción 09.1.1.03	Dar seguimiento al proceso de rendición de cuenta de las juntas descentralizadas.	
Acción 09.1.1.04	Revisar los mecanismos de participación de las juntas descentralizadas, su composición y su relación con la gerencia educativa.	
Estrategia 09.1.2	Eficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación.	
Acción 09.1.2.01	Rediseñar los manuales de políticas y procedimientos de las áreas administrativa y financiera.	
Acción 09.1.2.02	Desarrollar el Sistema de Evaluación del Desempeño.	
Acción 09.1.2.03	Implementar el Sistema de Información Financiera.	
Acción 09.1.2.04	Implementar el módulo de presupuesto del ERP para monitorear la ejecución presupuestaria del MinerD.	
Acción 09.1.2.05	Reorganizar el centro, el distrito y la regional de acuerdo a los manuales operativos.	
Acción 09.1.2.06	Redefinir competencias de sede, regional, distritos e Institutos descentralizados del sistema y del Consejo Nacional de Educación.	
Acción 09.1.2.07	Desarrollar un Sistema de Información para la Gestión de Calidad que articule los sistemas de información existentes.	









Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior








Estrategia 09.1.3	Fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación.	
Acción 09.1.3.01	Definir estándares de excelencia para cada unidad dentro del Ministerio que incentive asumir la responsabilidad de los procesos.	
Acción 09.1.3.02	Definir el proceso de gestión de desempeño del MinerD.	
Acción 09.1.3.03	Definir las líneas base y métricas en todo el sistema educativo (centros, distritos, regionales, sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros.	
Acción 09.1.3.04	Crear reportes de desempeño estandarizados con un sistema de incentivos o consecuencias para la entrega a tiempo de las tareas acordadas.	
Acción 09.1.3.05	Institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información.	
Acción 09.1.3.06	Crear canales transparentes de comunicación y empoderamiento sobre expectativas, metas, objetivos y resultados en todas las áreas del MinerD.	
Acción 09.1.3.07	Velar por la eficacia y la eficiencia del sistema educativo nacional, incluyendo los colegios privados, mediante acciones permanentes de monitoreo y supervisión.	
Acción 09.1.3.08	Ampliar y fortalecer la aplicación de las normas de ética y transparencia en el marco de las normativas vigentes.	
Acción 09.1.3.09	Implementar un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico.	
Acción 09.1.3.10	Implementar las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci) en los procesos del Ministerio.	
Estrategia 09.1.4	Modernizar la función de Recursos Humanos hacia la administración estratégica del talento humano.	
Acción 09.1.4.01	Rediseñar los procesos de Recursos Humanos.	
Acción 09.1.4.02	Automatización de la función de Recursos Humanos.	
Acción 09.1.4.03	Definir y aplicar políticas de administración de Recursos Humanos justas y equitativas.	
Acción 09.1.4.04	Implementar los procedimientos rediseñados de Recursos Humanos.	




Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior








Acción 09.1.4.05	Implementar un sistema de atracción, selección, desarrollo, mantenimiento y desvinculación del personal administrativo.	
Acción 09.1.4.06	Gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional.	
Acción 09.1.4.07	Rediseñar la estructura de puesto y reorganizar la nómina del MinerD.	
Estrategia 09.1.5	Mejorar de la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto.	
Acción 09.1.5.01	Aumentar progresivamente la inversión en educación y mejorar la calidad del gasto, atendiendo a criterios de programación por productos y servicios y programación por resultados.	
Acción 09.1.5.02	Programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación para proveer una educación integral y de calidad.	
Acción 09.1.5.03	Asignar presupuesto a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL).	
Acción 09.1.5.04	Generar mecanismos continuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario.	
Objetivo 09.2: Promover la participación de la familia, la comunidad, instituciones no gubernamentales y gobiernos locales en el desarrollo de las políticas, los programas y los proyectos educativos.		
Estrategia 09.2.1	Fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos.	
Acción 09.2.1.01	Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en los centros educativos.	
Acción 09.2.1.02	Promover la participación de padres, madres y tutores, como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad.	
Acción 09.2.1.03	Promover la participación de las comunidades y actores locales en el desarrollo de planes conjuntos.	
Acción 09.2.1.04	Diseñar e implementar acciones de sensibilización y capacitación a padres, madres y actores locales.	
Acción 09.2.1.05	Fortalecer espacios de participación de organizaciones sin fines de lucro en la gestión de los servicios educativos, bajo el estricto apego al marco normativo y tributario nacional asegurando los mecanismos de supervisión y evaluación correspondientes.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior













Estrategia 09.2.2	Fortalecer la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social.	
Acción 09.2.2.01	Fortalecer la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, directivos, padres, madres, tutores, entre otros) y los mecanismos de veeduría, al Sector Educativo, de acuerdo a lo acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa.	
Acción 09.2.2.02	Implementar y dar seguimiento al acuerdo firmado con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para la difusión en la institución educativa y los directores regionales, distritales, de centros educativos, y docentes, de los contenidos y materiales relativos a la competencia ética y ciudadanía.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior




Meta 10 - República Digital-Educación

Objetivo 10.1: Desarrollar y fortalecer las competencias digitales del personal docente, de los equipos de gestión, de los y las estudiantes y las familias que les permitan mejorar la práctica docente, la gestión y la calidad de los aprendizajes, garantizando el acceso universal y gratuito a la tecnología de la información y la comunicación, para reducir la brecha digital y del conocimiento.








Estrategia 10.1.1	Fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes.	
Acción 10.1.1.01	Dotar de dispositivos tecnológicos a 950 mil estudiantes.	
Acción 10.1.1.02	Dotar de dispositivos tecnológicos a 79,500 docentes de los niveles Primario y Secundario.	
Acción 10.1.1.03	Dotar a las aulas del Nivel Primario de unidades tecnológicas móviles, para el uso de los estudiantes.	
Acción 10.1.1.04	Llevar a cabo un programa para la formación de 350 mil jóvenes y adultos en programas de tecnología en multimedia, software y redes.	
Acción 10.1.1.05	Habilitar y equipar a 2,100 centros educativos de conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas.	
Acción 10.1.1.06	Capacitar al personal docente en la integración de las TIC al proceso de enseñanza.	
Acción 10.1.1.07	Potenciar el uso de plataformas y recursos digitales enfocados a la aplicación del currículo.	
Acción 10.1.1.08	Crear una biblioteca digital accesible a todos los estudiantes y docentes, para fortalecer y facilitar las actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje.	
Acción 10.1.1.09	Implementar el programa de Internet Sano a nivel nacional.	
Acción 10.1.1.10	Integrar a 664,000 estudiantes en programas de robótica, ciencias y astronomía, apoyados en laboratorios virtuales.	
Acción 10.1.1.11	Garantizar en los centros educativos las condiciones necesarias como la disponibilidad a los dispositivos (tabletas y computadores portátiles) para estudiantes y docentes, soluciones de monitores táctiles, redes locales, accesibilidad a internet, seguridad, sostenibilidad e inclusión, estructura operativa interna adecuada a los desafíos inherentes al proyecto República Digital.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

Estrategia 10.1.2	Implementar servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación.	
Acción 10.1.2.01	Desarrollar servicios electrónicos que permitan la obtención en línea de certificados, récord de notas y otros documentos educativos.	
Acción 10.1.2.02	Proveer a todos los estudiantes un identificador único asociado a un carné.	

Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

